

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES - PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
INFORME DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN  
DESARROLLADOS DURANTE  
EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024**

**INFORME DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN  
DESARROLLADOS DURANTE  
EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024  
Tabla de Contenido**

<b>1. ANÁLISIS DE COYUNTURA DEL SECTOR PORCICULTOR PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024 .....</b>	<b>4</b>
<b>2. BENEFICIO FORMAL Y RECAUDO DE LA CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA .....</b>	<b>9</b>
<b>3. PROGRAMAS Y PROYECTOS GASTOS ADMINISTRATIVOS DE RECAUDO.....</b>	<b>12</b>
PROGRAMA 1: CONTROL AL RECAUDO .....	13
PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DEL BENEFICIO FORMAL.....	18
<b>4. DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA ECONÓMICA .....</b>	<b>24</b>
PROGRAMA1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	25
PROGRAMA 2: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS .....	30
<b>5. DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA TÉCNICA.....</b>	<b>35</b>
PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA – IPP .....	36
PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RSE EN PRODUCCIÓN PRIMARIA.....	48
<b>6. DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA .....</b>	<b>57</b>
PROGRAMA 1: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.....	58
PROGRAMA 2: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.....	61
PROGRAMA 3: DIAGNÓSTICO .....	72
<b>7. DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA SANIDAD .....</b>	<b>77</b>
PROGRAMA 1: GESTION SANITARIA .....	78
PROGRAMA 2: CERTIFICACION DEL ESTATUS SANITARIO.....	82
<b>8. DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA MERCADEO .....</b>	<b>85</b>
<b>ÁREA MERCADEO .....</b>	<b>86</b>
PROGRAMA 1: INVESTIGACION DE MERCADOS .....	86
PROGRAMA 2: CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO .....	87
PROGRAMA 3: PLATAFORMA DE CONTENIDOS DIGITALES .....	91
PROGRAMA 4: MARKETING RELACIONAL.....	95

PROGRAMA 5: MARCA Y MARKETING .....	99
PROGRAMA 6: COMUNICACIÓN INTEGRAL .....	101
<b>9. DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA PESTE PORCINA CLÁSICA.....</b>	<b>104</b>
PROGRAMA 1: VACUNACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PORCINOS .....	105
PROGRAMA 2: CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN .....	110
PROGRAMA 3: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.....	113
PROGRAMA 4: ADMINISTRACIÓN BASES DE DATOS .....	116
<b>10. DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA COMERCIALIZACIÓN .....</b>	<b>120</b>
PROGRAMA 1: COMERCIALIZACIÓN NACIONAL Y SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES.....	121
PROGRAMA 2: GESTIÓN EN TRANSFORMACIÓN .....	129
PROGRAMA 3: COMERCIO EXTERIOR .....	137
<b>11. ANEXOS .....</b>	<b>143</b>
ÁREA FUNCIONAMIENTO .....	143
ÁREA ECONÓMICA .....	150
ÁREA TÉCNICA .....	155
ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA .....	187
ÁREA SANIDAD .....	202
ÁREA MERCADEO .....	207
ÁREA ERRADICACIÓN PESTE PORCINA CLÁSICA.....	219
ÁREA COMERCIALIZACIÓN .....	231
<b>12. CIFRAS PRESUPUESTALES .....</b>	<b>247</b>
<b>13. ESTADOS FINANCIEROS CON NOTAS.....</b>	<b>248</b>
<b>14. INFORME DE AUDITORIA INTERNA .....</b>	<b>249</b>

## ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES-PORKCOLOMBIA FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

### 1. ANÁLISIS DE COYUNTURA DEL SECTOR PORCICULTOR PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024

El sector porcicultor en el primer semestre se destacó a nivel nacional por su ritmo de crecimiento continuo e histórico, siendo del 9,4% en producción, liderando el sector pecuario nacional. El crecimiento está acompañado de estabilidad en la producción y comercialización, el aumento en la productividad, el buen comportamiento de los precios frente a la inflación, el ser la proteína de menor variación de los precios al consumidor, mantener la participación del 80% del producto importado en el consumo nacional y la continuidad de precios estables en las materias primas.

Lo anterior permite cada vez al sector porcícola colombiano consolidarse como un sector de gran importancia en la economía colombiana y crecer ordenadamente sin deterioro en los términos de intercambio.

#### I. CONTEXTO NACIONAL

Los principales indicadores sectoriales del primer semestre son:

##### 1. Beneficio.

El beneficio del primer semestre fue de 2'938.693 cabezas (cb), creciendo en 8,6% con respecto al mismo periodo de 2023, lo que representa 232.140 cabezas adicionales concentradas en los departamentos del Meta y Antioquia.

#### Beneficio por departamento Enero - junio 2023 - 2024

Departamento	2023	2024	Part 2024	Variación 2023-2024	
				Cb adicionales	Crecimiento
Antioquia	1.190.564	1.250.877	42,6%	60.313	5,1%
Cundinamarca	440.967	470.099	16,0%	29.132	6,6%
Valle	429.857	452.286	15,4%	22.429	5,2%
Meta	184.430	277.268	9,4%	92.838	50,3%
Risaralda	186.223	194.974	6,6%	8.751	4,7%
Otros	274.512	293.189	10,0%	18.677	6,8%
<b>Total Nacional</b>	<b>2.706.553</b>	<b>2.938.693</b>	<b>100%</b>	<b>232.140</b>	<b>8,6%</b>

Fuente: Porkcolombia-FNP

#### 2. Producción

289.530 toneladas es la producción nacional de carne de cerdo, volumen superior en 9,4% que corresponde a 24.875 toneladas adicionales.

#### 3. Resultados encuesta de sacrificio (ESAG / DANE).

En mayo se sacrificaron 803.812 cabezas de ganado y el acumulado en los primeros cinco meses del 2024 es de 3'767.624 de cabezas, registrando un crecimiento del 7% que corresponde a 245.699 cabezas adicionales, dinamismo liderado por la actividad porcícola, sector que aportó el 92% de las cabezas adicionales del periodo.

### Sacrificio 2023-2024 (Cabezas)

Enero – mayo

Sector	2023	2024	Part. % 2024	Crecimiento 2023-2024	
				Cabezas Adicionales	Var. %
Porcino*	2.223.381	2.450.090	65,0%	226.709	10,2%
Vacuno	1.256.745	1.273.677	33,8%	16.932	1,3%
Bufalino	19.096	20.339	0,5%	1.243	6,5%
Ovino	14.580	13.447	0,4%	-1.133	-7,8%
Caprino	8.123	10.071	0,3%	1.948	24,0%
<b>Total</b>	<b>3.521.925</b>	<b>3.767.624</b>	<b>100%</b>	<b>245.699</b>	<b>7,0%</b>

\* Asociación Porkcolombia – FNP.

Fuente: DANE – ESAG, Porkcolombia-FNP

La producción de carne en canal entre enero y mayo fue de 1'283.119 toneladas, volumen superior en 41.814 toneladas con respecto a igual periodo del 2023. Se destaca en los resultados, el crecimiento en la oferta de las tres

principales carnes (pollo, res y cerdo), siendo carne de cerdo la de mayor incremento con una tasa interanual del 11% y participación del 57% en las toneladas adicionales.

### Carne en canal 2023-2024 (toneladas)

Enero - mayo

Sector	2023	2024	Part. % 2024	Crecimiento 2023-2024	
				Ton. adicionales	Var. %
Pollo	734.568	742.347	57,9%	7.779	1,1%
Res	284.722	294.410	22,9%	9.688	3,4%
Cerdo *	217.410	241.391	18,8%	23.982	11,0%
Búfalo	4.226	4.585	0,4%	358	8,5%
Ovino	239	216	0,0%	-23	-9,7%
Caprino	140	169	0,0%	30	21,3%
<b>Total</b>	<b>1.241.305</b>	<b>1.283.119</b>	<b>100%</b>	<b>41.814</b>	<b>3,4%</b>

\* Asociación Porkcolombia – FNP.

Fuente: DANE – ESAG, Fenavi, Porkcolombia-FNP.

#### 4. Importaciones

Al corte de mayo<sup>1</sup>, se importaron 13.099 toneladas de carne de cerdo y subproductos y el acumulado en los primeros cinco meses es de 65.190 toneladas, +23,6% frente al mismo periodo del año anterior. Un menor costo de importación por la reevaluación del peso colombiano (TRM por debajo de \$4.000) junto con el

dinamismo del canal horeca que es uno de los pocos sectores que registra crecimiento en el actual escenario de desaceleración económica del país, son los principales factores que actualmente determinan el ingreso de producto importado.

De acuerdo con la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) de mayo 2024, el

<sup>1</sup> Último reporte de la DIAN a la fecha del presente informe

grupo de restaurantes, catering y bares a mayo, sus ingresos registraron un crecimiento del 6% y 1% el personal ocupado y en el IPC de junio: comidas

en establecimientos de servicio a la mesa (+5,49%), comidas preparadas (+5,19%), servicio de comidas (+4,8%), restaurantes y hoteles (+5,21%).

### Importaciones de carne de cerdo y subproductos Enero- mayo 2023-2024 (toneladas)

Periodo	2023	2024	Variación 2023-2024	
			Cantidad	%
Enero	10.460	13.944	3.483	33,3%
Febrero	10.170	14.038	3.868	38,0%
Marzo	12.287	11.683	-604	-4,9%
Abril	10.831	12.426	1.595	14,7%
Mayo	9.006	13.099	4.093	45,5%
<b>Enero – mayo</b>	<b>52.754</b>	<b>65.190</b>	<b>12.436</b>	<b>23,6%</b>
Costo CIF (US\$/kilo)	2,56	2,83	0,3	10,6%
<b>Costo CIF (\$/kilo)</b>	<b>12.001</b>	<b>11.023</b>	<b>-978</b>	<b>-8,2%</b>

Fuente: DIAN.

Cálculos área económica Porkcolombia-FNP.

- **Origen:** 74,6% Estados Unidos, 13,2% Canadá, 9% Chile y 3,6% Unión Europea.
- **Cortes:** El 98,2% del volumen importado en el periodo corresponde a cortes, destacándose: chuletas y costillas (40,2%), carne sin hueso (34,4%), piernas y paletas (5,3%), tocino (4,5%). El saldo corresponde a piel, grasa,

preparaciones y conservas, entre otros.

#### 5. Balance de la producción.

El consumo de carne de cerdo en los primeros cinco meses del año llegó a 306.582 toneladas y aumentó en 13,5% en comparación al primer semestre de 2023, donde la producción nacional participó con el 79% en el consumo total.

### Balance de producción sector porcícola Enero – mayo 2022 – 2024

Variable	2022	2023	2024	Variación 2023-2024	
				Volumen	%
Producción (ton)	204.044	217.410	241.391	23.982	11,0%
Importaciones (ton)	56.619	52.754	65.190	12.436	23,6%
Mercado total (ton)	<b>260.663</b>	<b>270.164</b>	<b>306.582</b>	<b>36.418</b>	<b>13,5%</b>
% Producción nacional/ consumo	78%	80%	79%	-0,02	-2,2%
% Importaciones/consumo	22%	20%	21%	0,02	8,9%

Fuente: DIAN, Área Económica Porkcolombia-FNP

#### 6. Precios

**6.1 Precios nacionales:** El precio del cerdo en pie finalizó en junio en \$9.328, registrando un aumento interanual de 2,5%, sin embargo, con relación al cierre del año anterior, representa una caída del 5,8%, que obedece a la

desaceleración de la economía del país, teniendo en cuenta que el PIB concluyó el primer trimestre con un crecimiento marginal de 0,7%, y el gasto de los hogares, que representa tres cuartas partes de este, aumentó en 0,6%.

El precio promedio del cerdo en pie durante el primer semestre de 2024 cayó 0,9% pasando de \$9.748 en 2023 a

\$9.659 en 2024, por su parte la canal caliente aumentó d 1,2% y la canal fría, disminuyó su promedio un 2,3%.

### Precios corrientes promedio Enero - junio 2023-2024 (\$/kg)

Producto	2023	2024	Var. %
Cerdo en pie	9.748	9.659	-0,9%
Canal Caliente	12.689	12.844	1,2%
Canal Fría	13.038	12.736	-2,3%

Fuente: Ronda de Precios - Porkcolombia-FNP

**6.2 Índice de precios al consumidor.** Por segundo mes consecutivo se frenó la disminución que traía hace más de un año la inflación en Colombia y en junio la variación anual fue de 7,18%, -5,18% frente al mismo periodo de 2023 (12,13%) y +0,2% con respecto a registrada en mayo (7,16%). La división de gasto con mayor variación del IPC

fue educación (11,21%) y le siguen: restaurantes y hoteles (9,57%), alojamiento, agua, electricidad y gas (9,25%), bebidas alcohólicas y tabaco (8,15%), transporte (8,10%) y salud (6,78%). El grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas su incremento fue menor al total nacional (+5,27%).

### Índice de precios al consumidor (IPC) junio 2024 Sector de proteína animal (%)

Sector	Mensual	Año corrido (dic 23- jun 24)	12 meses (jun 23- jun 24)
<b>Cerdo</b>	<b>0,48</b>	<b>-0,55</b>	<b>0,82</b>
Res	0,02	0,41	0,83
Pollo	-0,04	1,25	4,17
Huevo	-0,04	-6,33	-2,80
<b>Total Nacional</b>	<b>0,32</b>	<b>4,12</b>	<b>7,18</b>

Fuente: DANE.

El grupo de carnes, la de cerdo fue la de mayor incremento en el mes y desde marzo del presente año no se registraba alza en los precios al consumidor. En lo corrido del año, la carne de cerdo continúa siendo la de menor variación en precios, contrario a la de pollo que registra un alza de 1,25%.

**6.3 Índice de precios al productor.** Después de 12 meses de caída continua, los precios al productor que mide el DANE, registraron una variación mensual positiva de 1,30%, liderado por el alza del 3,87% en los sectores de explotación de minas y agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca con 1,46%.

### Índice de precios al productor (IPP) junio 2024 Sector de proteína animal y alimento balanceado (%)

Sector de proteína	Mensual	Año corrido (dic 23- jun 24)	12 meses (jun 23- jun 24)
<b>Carne de cerdo</b>	<b>-0,33</b>	<b>-2,95</b>	<b>-0,37</b>
Carne de res	-0,23	-0,07	-1,52
Carne de pollo	0,19	-0,07	1,61
Huevo de gallina	-1,53	-8,11	-5,13
Alimento balanceado	-1,38	-5,09	-13,15
<b>Total Nacional</b>	<b>1,30</b>	<b>3,60</b>	<b>3,48</b>

Fuente: DANE

En el sector de proteína animal se destaca:

- La carne de pollo fue la única proteína animal con variación positiva en junio y en lo corrido del año todas registran caída en sus precios.
- El alimento balanceado completó 14 meses de caída en el precio como resultado del descenso de los precios de las materias primas y del TRM en los primeros meses del año.

## 7. Créditos Finagro.

En el primer semestre se registraron 2.141 operaciones de crédito Finagro para el sector porcícola por valor de \$527.117 millones, cuantía superior en 30% con respecto al mismo periodo del 2023. Por intermediario financiero la participación fue: Bancolombia 35%, Banco de Occidente 19,2%, Davivienda 11,5%, Scotiabank Colpatria 10,6%, BBVA 10, 2%, Itaú 4,5%, Banco de Bogotá 3,3%, Banco Agrario de Colombia 3%, otros 2,5%.

### Créditos Finagro sector porcícola: Primer semestre 2024

Línea de crédito	Valor (millones de \$)	Part%
<b>Capital de trabajo</b>		
Sostenimiento de granjas	163.726	31,1%
Comercialización	230.758	43,8%
<b>Total crédito para capital de trabajo</b>	<b>394.484</b>	<b>74,8%</b>
<b>Inversión</b>		
Pie de cría	7.112	1,3%
Planta de beneficio y desposte	40.611	7,7%
Granja (infraestructura, maquinaria y equipos)	61.351	11,6%
<b>Total de crédito para inversión</b>	<b>109.075</b>	<b>20,7%</b>
<b>Normalización de cartera</b>	<b>23.558</b>	<b>4,5%</b>
<b>Total</b>	<b>527.117</b>	<b>100%</b>

Fuente Finagro, cálculos área económica Porkcolombia-FNP

### Créditos Finagro sector porcícola por tipo de productor Primer semestre 2024

Tipo de productor	N° de operaciones	Valor (millones de \$)	Part. en valor de créditos
Pequeño de ingresos bajos	795	8.992	1,7%
Pequeño	259	5.346	1,0%
Mediano	468	27.081	5,1%
Grande	619	485.698	92,1%
<b>Total</b>	<b>2.141</b>	<b>527.117</b>	<b>100%</b>

Fuente Finagro, cálculos área económica Porkcolombia-FNP

### Créditos Finagro sector porcícola- Líneas LEC: primer semestre 2024

Línea LEC	Tipo de productor	N° de operaciones	Valor (millones de \$)	Valor subsidio (millones de \$)
<b>Desarrollo productivo</b>	Pequeño de ingresos bajos	795	8.992	1,7%
	Pequeño	259	5.346	1,0%
	Mediano	468	27.081	5,1%
	<b>Total</b>	<b>225</b>	<b>5.411</b>	<b>1.159</b>
<b>Reactivación agropecuaria</b>	Pequeño de ingresos bajos	5	20	3
	Pequeño	16	151	25
	<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>171</b>	<b>28</b>
<b>Total LEC</b>		<b>246</b>	<b>5.582</b>	<b>1.188</b>

Fuente Finagro, cálculos área económica Porkcolombia-FNP

## 2. BENEFICIO FORMAL Y RECAUDO DE LA CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA

Entre enero y junio de 2024, el beneficio de porcinos reportó un crecimiento del 8,58%, con respecto al mismo periodo de 2023, pasando de 2.706.558 (cbz.) en 2023, a 2.938.693 (cbz.) en 2024. Lo anterior obedeció principalmente a los incrementos en el beneficio que presentaron las plantas de los departamentos de Meta (50.3%), Antioquia (5,1%), Bogotá (7,3%), Valle del Cauca (5.2%) Atlántico (19%), Risaralda (4.7%), Tolima (22,5%) y Caldas (6,5%). Estos departamentos en conjunto contribuyeron con un 8.9% del crecimiento del sector. Sin embargo, es importante mencionar que los departamentos de Huila (-11,1%), Sucre (-22,8%), Quindío (-5,9%), Cundinamarca (-10,6%) y Boyacá (-6,7%) tuvieron un decrecimiento del beneficio porcino en conjunto del (-0,4%) debido a la migración de la producción a otros departamentos y cierres de granjas porcícolas. (Tabla1).

**Tabla 1**  
**BENEFICIO PORCINO NACIONAL Y POR DEPARTAMENTOS**  
**(CABEZAS)**

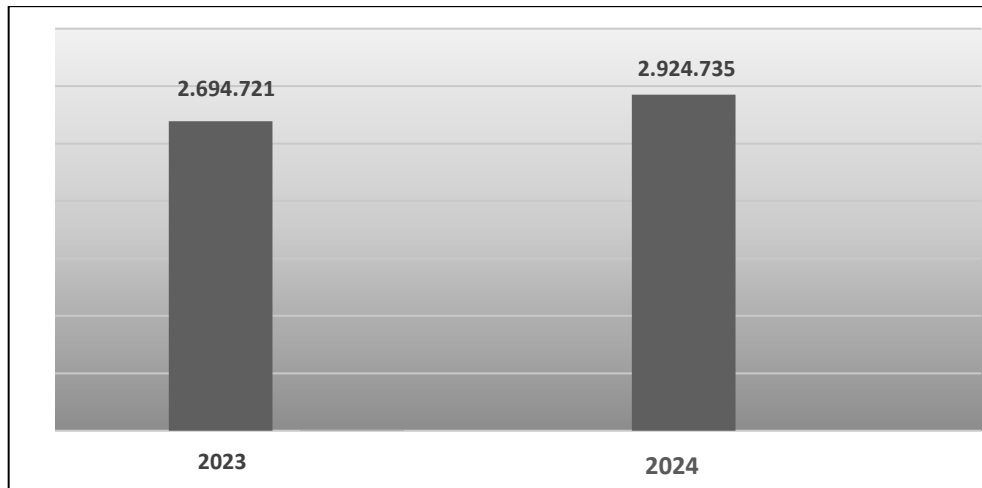
BENEFICIO PORCINO NACIONAL Y POR DEPARTAMENTOS (CABEZAS)					
DEPARTAMENTO	2023	2024	PART (%)	VARIACIÓN	CONTRIBUCIÓN
ANTIOQUIA	1.190.564	1.250.877	42,57%	5,1%	2,2%
VALLE DEL CAUCA	429.857	452.286	15,39%	5,2%	0,8%
BOGOTÁ	423.227	454.234	15,46%	7,3%	1,1%
RISARALDA	186.223	194.974	6,63%	4,7%	0,3%
META	184.430	277.268	9,44%	50,3%	3,4%
ATLANTICO	108.698	129.363	4,40%	19,0%	0,8%
QUINDIO	42.355	39.849	1,36%	-5,9%	-0,1%
CALDAS	32.073	34.143	1,16%	6,5%	0,1%
HUILA	27.909	24.812	0,84%	-11,1%	-0,1%
CUNDINAMARCA	17.740	15.865	0,54%	-10,6%	-0,1%
TOLIMA	14.891	18.236	0,62%	22,5%	0,1%
BOYACA	14.047	13.107	0,45%	-6,7%	0,0%
NARIÑO	13.460	14.602	0,50%	8,5%	0,0%
SUCRE	12.746	9.838	0,33%	-22,8%	-0,1%
CAUCA	4.242	3.899	0,13%	-8,1%	0,0%
N. DE SANTANDER	1.505	2.760	0,09%	83,4%	0,0%
SANTANDER	840	852	0,03%	1,4%	0,0%
PUTUMAYO	729	552	0,02%	-24,3%	0,0%
CORDOBA	596	811	0,03%	36,1%	0,0%
GUAINIA	316	365	0,01%	15,5%	0,0%
CASANARE	110	-	0,00%	-100,0%	0,0%
AMAZONAS	-	-	0,00%	0,0%	0,0%
MAGDALENA	-	-	0,00%	0,0%	0,0%
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>2.706.558</b>	<b>2.938.693</b>	<b>100,00%</b>	<b>8,58%</b>	<b>8,58%</b>

Fuente: Sistema Nacional de Recaudo - SNR, Porkcolombia - FNP  
Cálculo: Área Funcionamiento - Control al Recaudo - FNP  
Part (%): Participación en el acumulado del beneficio Enero - Junio  
Contribución: El aporte al porcentaje total de crecimiento global del beneficio.  
Contribución = (Participación año anterior) \*(T.Crecimiento)

Para el primer semestre el número de recaudadores activos se disminuyó en un 9,1%, pasando de 77 en el primer semestre de 2023 a 70 en el primer semestre de 2024.

El beneficio contabilizado por las 48 plantas principales fue de 2.924.735 cbz, representando el 99,53% del recaudo a nivel nacional, y a su vez registraron un aumento de 8,54% respecto al primer semestre del año anterior, cuando se contabilizaron 2.694,721 cbz (**Tabla 2**).

**Tabla 2**  
**BENEFICIO PORCINO PRINCIPALES PLANTAS**  
**(CABEZAS)**  
**(Enero – Junio 2024)**



A continuación, destacamos el desempeño de los principales epicentros del beneficio de porcinos del país.

**Meta (50,3%)**

El departamento presentó un aumento en el beneficio con base al primer semestre del año anterior, debido al crecimiento en el pie de cría del mayor productor de la zona y la comercialización de carne a nivel nacional. Adicionalmente, es importante mencionar que la PBA ubicada en el municipio de Granada ha venido aumentando su pie de cría y ha comercializado sus productos en los mercados de Villavicencio, Bogotá D.C y Zipaquirá y aportando un volumen importante en el beneficio porcino del departamento.

**Antioquia 5,1%**

El aumento en el sacrificio de porcinos en las plantas de beneficio animal, que registró el principal departamento productor de porcinos del país, se encuentra determinado por el mejoramiento en la productividad, el aumento del inventario en las granjas, el incremento del consumo y la comercialización, nuevos mercados de algunos de los grandes productores y comercializadores de la región. Otro de los factores que generó el aumento del beneficio en este departamento tiene que ver con el trabajo comercial que han hecho varias plantas, para transportar y vender carne a distintas regiones como Santander, Norte de Santander, Boyacá, Chocó, Cundinamarca y Urabá.

**Bogotá 7,3%**

El incremento del beneficio con base al mismo periodo del año anterior se ve reflejado principalmente en el incremento de la demanda de carne de cerdo, el fortalecimiento y

el aumento de la producción y comercialización en los departamentos de (Meta, Cundinamarca, Boyacá y Tolima) que suministran carne de cerdo en la capital del país.

### **Valle del Cauca (5,2%)**

Las principales razones por las cuales se incrementó el beneficio en el departamento en comparación al primer semestre del año anterior se deben al aumento de la infraestructura y pie de cría de algunas granjas importantes en la región y comercialización a nuevos mercados. Adicionalmente, en el primer semestre del año 2023 varias granjas se vieron afectadas por PRRS, la caída del puente del río La Vieja el cual comunica los departamentos de Valle del Cauca y Quindío y los altos costos que pagan los productores por impuestos de ganado menor por lo cual prefirieron comercializar los cerdos en otros departamentos a nivel nacional.

### **Atlántico 19%**

Se observa un crecimiento importante en la capacidad productiva y de infraestructura en las plantas del departamento debido al aumento en el pie de cría en la granja porcícola en el municipio de Baranoa la cual le permite comercializar sus propios animales y atraer nuevos mercados, adicionalmente, las dos plantas de la región han captado nuevos contribuyentes de los departamentos de Antioquia, Magdalena, Bolívar y Córdoba.

### **Risaralda 4,7%**

Para el primer semestre de 2024 se presentó aumento en el beneficio con base al mismo periodo del año anterior, debido al incremento en el pie de cría en las granjas más importantes de la región, el incremento en el consumo y comercialización en las principales plantas de beneficio debido a la captación de nuevos clientes.

### **3. PROGRAMAS Y PROYECTOS GASTOS ADMINISTRATIVOS DE RECAUDO**

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES-PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2024  
GASTOS ADMINISTRATIVOS DE RECAUDO**

**MISIÓN:** Servir a los porcicultores colombianos velando por el adecuado recaudo de los recursos aportados por ellos al Fondo Nacional de la Porcicultura.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:**

<b>Semestral:</b>	(	\$665.145.203	/	\$723.078.047	)	X	100	=	91,99%
<b>Anual:</b>	(	\$665.145.203	/	\$1.568.477.780	)	X	100	=	42,41%

**PROGRAMA 1: CONTROL AL RECAUDO**

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

El sector porcicultor contará con un programa definido y liderado por un grupo de profesionales capacitados para realizar el seguimiento y control al adecuado recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola a nivel nacional y su oportuno traslado al Fondo Nacional de la Porcicultura.

**OBJETIVOS:**

- Mantener un sistema de gestión eficiente que permita controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola.
- Adelantar las acciones necesarias tendientes a recuperar los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura por los recaudadores.
- Velar por el correcto funcionamiento de la herramienta tecnológica que facilita el reporte y pago de las cuotas de fomento, como fuente principal de consulta para la gestión administrativa.

**INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Relación entre las visitas de seguimiento proyectadas y las vistas realizadas a recaudadores principales, con el fin de identificar con oportunidad las posibles inconsistencias en el recaudo, pago y reporte del parafiscal. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = Porcentaje de cumplimiento

B = Visitas realizadas

C = Visitas proyectadas durante el año.

El número de recaudadores principales se define al cierre de la vigencia anterior, para determinar aquellos que representan el 90% del recaudo nacional. Se proyectan visitas mensuales, bimestrales y trimestrales, de acuerdo con el volumen de beneficio y la

ubicación de los recaudadores (Nota: los recaudadores ubicados en zonas de apoyo se visitan una vez cada trimestre).

La fuente de información serán los Informes de los Líderes Regionales de Recaudo.

**Meta:** Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%.

**Resultado:** Para el primer semestre de 2024 se realizaron 226 visitas de cumplimiento de las 231 proyectadas a recaudadores principales, equivalente al 97.4% para los periodos de enero a junio.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{226}{231} \right] \times 100 = 97.4\%$

**INDICADOR 2:** Relación entre las visitas de seguimiento a recaudadores morosos y el número de recaudadores en mora, con el fin de establecer el estado de las deudas, documentar de manera suficiente cada caso y generar compromisos de pago. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = Porcentaje de cumplimiento  
B = Visitas realizadas  
C = Número de plantas en mora

Para el cálculo del indicador se toma como base el número de recaudadores con cartera superior a \$100.000 y cuya mora supere los dos (2) meses de antigüedad, según lo establecido en el manual de procedimientos para cobro coactivo.

El soporte para el cálculo de este indicador serán los informes de cartera vencida del Sistema Nacional de Recaudo – SNR, los informes mensuales de los Líderes Regionales de Recaudo y los informes de viaje de la Jefatura del Programa.

**Meta:** Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%

**Resultado:** Se visitaron 20 recaudadores morosos de los 21 que presentaron morosidad en el semestre.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{20}{21} \right] \times 100 = 95,23\%$

Nota: La cifra de visitas proyectadas corresponde al número de recaudadores morosos que cumple con lo establecido en el Manual de Procedimientos, con corte al 30 de junio de 2024.

**INDICADOR 3:** Monitorear trimestralmente los índices de la cartera por cobrar de la cuota de fomento porcícola frente al total de ingresos reportados por beneficio.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = Porcentaje de cumplimiento

B = Saldo de la cartera del trimestre

C = Valor Ingresos por cuota de fomento porcícola con corte trimestral acumulado

**Meta:** Mantener un porcentaje de cartera con respecto a los ingresos trimestrales acumulados no superior al 5%

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{2.397.844.466}{40.430.209.190} \right] \times 100 = 5,93\%$

Nota: Dentro de la cartera a 30 de junio se mantienen las deudas correspondientes al Fondo Ganadero del Tolima (Se realizó audiencia por parte del juez que lleva el proceso de liquidación en dónde informo que los intereses generados por incumplimiento en el pago de la CFP se tendrán en cuenta para pago en quinta categoría, en espera que el juez emita la sentencia y se continua el proceso de liquidación) y acuerdos de pago con las entidades recaudadoras Paso Real S.A, Operadora Frigouraba S.A, Frigoporcinos Bello S.A.S, Comadecop, Frigo cañas Occicaribe S.A.S, Industrias Cárnicas del Oriente S.A, Ser Regionales y Frigoantioquia S.A las cuales equivalen al 51,25% del total de la cartera.

**(Anexo 2)**

#### **ACTIVIDADES:**

1. Controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola, haciendo énfasis en las regiones con mayor recaudo potencial y efectivo.  
**(Anexo 1)**
2. Realizar un seguimiento continuo al Sistema Nacional de Recaudo para garantizar que la información reportada por las entidades recaudadoras a nivel nacional sea oportuna, completa y confiable, y se constituya en una herramienta útil para toma de decisiones por parte de la administración.
3. Verificar y controlar el correcto funcionamiento del aplicativo del Sistema Nacional de Recaudo.
4. Enviar de manera oportuna las recordaciones de cartera y cuentas de cobro a las entidades recaudadoras de las cuales no se evidencia el pago puntual de la Cuota de Fomento Porcícola.
5. Documentar los procesos de cartera por cobrar que ameriten llevar a instancias jurídicas.
6. Gestionar con los recaudadores las acciones necesarias para el cobro de las cuentas pendientes con el Fondo Nacional de la Porcicultura, correspondientes al pago atrasado de los recursos recaudados por concepto de la cuota de fomento porcícola y los intereses derivados del no pago oportuno.
7. En coordinación con la administración del Fondo Parafiscal, gestionar con los recaudadores la suscripción de acuerdos de pago, como herramienta que refleje el reconocimiento de los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura y que permita la recuperación de estos en un tiempo razonable.

8. Gestionar ante la Dirección de Gestión de Fiscalización Tributaria de la DIAN, los trámites de solicitud de concepto de conformidad de cartera, según los requisitos establecidos en el marco legal aplicable o adoptar el mecanismo instaurado por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
9. Documentar y coordinar de manera oportuna con el departamento jurídico de la Organización los casos que ameriten iniciar un proceso jurídico de cobro.
10. Mantener actualizado el Sistema Nacional de Recaudo con las cifras de beneficio reportadas por los distintos recaudadores del país, con el propósito de consolidarlas y publicarlas, a través del Programa de Sistema de Información de Mercados, como parte de las Estadísticas Económicas del sector.
11. Mantener informados a los Recaudadores de la Cuota de Fomento Porcícola, acerca del marco legal que regula los aspectos relacionados con el recaudo del parafiscal.
12. Gestionar en conjunto con el departamento jurídico propuestas para el fortalecimiento de la normatividad sobre el reporte y pago de la cuota de fomento porcícola a fin de contar con herramientas eficaces para su administración.
13. Mantener la certificación del programa de recaudo bajo la NTC ISO 9001 como buena práctica administrativa en la gestión del proceso.
14. Implementar el mecanismo denominado "puntos fijos de control al beneficio de ganado porcino", en los términos de la Resolución del MADR No. 246 de 2013, como parte de las estrategias de control a la evasión en el recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola - CFP, en las plantas a nivel nacional según criterios de selección, en las cuales se realizará la verificación del ingreso, inventarios y beneficio de porcinos durante el periodo que establezca la administración para cada caso. La selección de las plantas se priorizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:
  - Denuncia de posible evasión.
  - Mora reiterada en los pagos y reporte del recaudo al FNP.
  - Desorden en la documentación y registros de ingreso y beneficio de porcinos.
  - Priorización de plantas de beneficio de acuerdo con su nivel de riesgo de incurrir en la no transferencia del recurso parafiscal.

#### **PRINCIPALES ACCIONES:**

1. Durante el primer semestre de 2024 se realizaron 248 visitas a municipios (incluyendo las visitas a los principales recaudadores) con el fin de verificar y controlar el adecuado y oportuno recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola, así como el reporte y pago a través del Sistema Nacional de Recaudo - SNR, dentro de los límites establecidos por la ley.
2. Al 30 de junio, se realizaron visitas de seguimiento y control al recaudo de la cuota de fomento porcícola por parte de la Jefatura del programa en los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca y Tolima en cumplimiento a la programación.
3. Presentar las cifras del beneficio nacional que sirven como insumo para desarrollar las estadísticas del sector (**Anexo 1**)
4. Los resultados de la cartera reportaron un incremento del 4,13% al pasar de \$2,343 millones con corte a 30 de junio de 2023, a \$2,443 millones con corte a junio 30 de 2024; que obedece a la mora reiterada de los recaudadores: Fondo Ganadero del Tolima S.A., Frigoporcinos Bello S.A.S., Incarosa S.A., Agropecuaria Santa cruz Ltda., Frigo cañas Occicaribe S.A.S., OINC S.A.S., Frigoantioquia S.A., Frigorífico La Marranera

S.A.S., Comadecop, entre otras, cabe mencionar que con corte al 30 de junio se tiene acuerdo de pago con Paso Real S.A.S., Comadecop, Frigo cañas Occicaribe S.A.S. y Ser. Regionales. **(Anexo 2).**

5. Se radicaron 29 solicitudes de concepto de conformidad a la Subdirección de Gestión de Fiscalización de la DIAN sobre los recursos no transferidos al Fondo Nacional de la Porcicultura - FNP por un monto total de \$2.960 millones de pesos. **(Anexo 3).**
6. Se continua con el proceso legal en contra del Fondo Ganadero del Tolima en Liquidación Judicial en donde se realizó audiencia por parte del juez que lleva el proceso de liquidación informando que los intereses generados por incumplimiento en el pago de la CFP se tendrán en cuenta para pago en quinta categoría, en espera que el juez emita la sentencia y se continua el proceso de liquidación.
7. Para el primer semestre se implementó Mecanismos de Punto Fijo de Control en las plantas de beneficio, Fondo Ganadero del Tolima, (Tolima - Ibagué) Frigotún S.A.S (Risaralda – Pereira), Agropecuaria Santacruz Ltda. (Atlántico – Malambo) y Cooperativa Progresar S.A (Valle del Cauca – Guadalajara de Buga. A la fecha no se encontraron irregularidades en el reporte del parafiscal.

#### VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

<b>Semestral:</b>	(	\$282.881.279	/	\$337.756.354	)	X	100	=	83,75%
<b>Anual:</b>	(	\$282.881.279	/	\$643.873.885	)	X	100	=	43,93%

## PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DEL BENEFICIO FORMAL

### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcicultor contará con un programa orientado a gestionar una estrategia articulada que tiene como propósito reducir la informalidad en el beneficio porcino, el transporte y comercialización de la carne de cerdo.

### OBJETIVOS:

- Diseñar e implementar un proceso de minería de datos tomando como referencia bases de datos de información internas y externas.
- Desarrollar una estrategia preventiva dirigida hacia los porcicultores y actores de la cadena que permita contrarrestar la informalidad en el beneficio y comercialización de la carne de cerdo.
- Articular las acciones interinstitucionales tendientes a mejorar las condiciones de beneficio y comercialización de la carne de cerdo, de conformidad con facultades otorgadas por la ley.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Relación entre las mesas de trabajo proyectadas con autoridades y las mesas de trabajo realizadas, para adelantar actividades de gestión y control a la informalidad con autoridades a nivel nacional, priorizando las zonas que requieran una mayor intervención. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,  
A = Porcentaje de cumplimiento  
B = Mesas de trabajo realizadas  
C = Mesas de trabajo proyectadas durante el año, 1.461

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{796}{1461} \right] \times 100 = 54,5\%$

Para esta vigencia 2024 se proyectaron 1.461 mesas de trabajo. Al realizar el cálculo a corte al 30 de junio se realizaron 796 mesas de trabajo por parte de nuestros Líderes Regionales de Recaudo, lo cual representa una gestión del 54,5% frente a lo planificado. Es importante resaltar que algunas entidades siguen optando por adelantar reuniones de manera virtual.

Para el cálculo del indicador se extrajo la información de los informes de los Líderes Regionales de Recaudo.

**Meta:** Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%.

**INDICADOR 2:** Relación entre las capacitaciones proyectadas y las capacitaciones realizadas para la divulgación de las normas relacionadas con el Fondo Nacional de la Porcicultura a nivel nacional.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = Porcentaje de cumplimiento

B = Capacitaciones realizadas

C = Capacitaciones proyectadas en el año 330.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{171}{330} \right] \times 100 = 51,8\%$

Para esta vigencia 2024 se proyectaron 330 capacitaciones. Al hacer el cálculo con corte al 30 de junio se realizaron 171 capacitaciones, esto representa el 51,8% de cumplimiento con respecto a lo proyectado. Es importante mencionar que se realizaron jornadas de capacitación mediante mecanismos virtuales.

Para el cálculo del indicador se extrajo de la información de los informes de los Líderes Regionales de Recaudo.

**Meta:** Mantener un porcentaje de cumplimiento de capacitaciones superior al 90%.

**INDICADOR 3:** Informe regionalizado de la disponibilidad de infraestructura para beneficio de porcinos en Colombia.

Este informe se construirá a partir de los informes de gestión de los Líderes Regionales de Recaudo.

**Meta:** Actualizar el documento (1) regionalizado de la disponibilidad de infraestructura para beneficio de porcinos en Colombia.

**Resultado:** Se ha actualizado de manera permanente la información sobre el estado y la disponibilidad de la infraestructura para el beneficio de porcinos en el territorio nacional, tomando como fuente complementaria a la labor de los líderes regionales. Como resultado de la consolidación de las diferentes fuentes se tiene que actualmente existen 62 plantas de beneficio porcino a corte 30 de junio del 2024, 20 de ellas ubicadas en la región de Antioquia, Eje Cafetero (Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima) y Valle del Cauca, concentra 20 plantas de beneficio. El resto de las plantas de beneficio (22) se distribuyen en: Atlántico 2; Bogotá 2; Boyacá 3; Cauca 1; Cundinamarca 2; Guainía 1; Huila 2; Meta 2; Nariño 1; Norte de Santander 2; Putumayo 1; Santander 1 y Sucre 1 (**Anexo 4**).

Factores como la ausencia o deficiencia de infraestructura para beneficio de porcinos, la categoría de las plantas existentes, la cercanía a las fronteras, alta producción y consumo, PRPBA formulados sin tener en cuenta la especie porcina y el mínimo o nulo avance en la implementación de los Planes Graduales de Cumplimiento – PGC, y solicitudes de Autorización Sanitaria presentados ante el INVIMA, son algunos de los criterios utilizados para identificar los departamentos en situación muy crítica (Bolívar, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cesar, Córdoba, Chocó, Guajira, Guaviare, Magdalena, Meta, Norte De Santander, Sucre, Tolima, Nariño y Santander), en situación crítica (Amazonas, Arauca, Caquetá, Cauca, Guainía, Huila, Putumayo, San Andrés, Vaupés, Vichada) con

infraestructura insuficiente o nula para el abastecimiento del departamento o en su mayoría son plantas para la distribución local. **(Anexos 4 y 5).**

**INDICADOR 4:** Mantener y vincular nuevos contribuyentes en el Sistema Nacional de Recaudo (SNR) obteniendo como mínimo un 0,6% del recaudo de estos, calculado sobre el beneficio porcino de la vigencia anterior y provenientes de la gestión de formalización (mesas de trabajo y de porcicultores en transición). El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = Porcentaje de cumplimiento.

B = Beneficio porcino de contribuyentes nuevos vigencia actual.

C = Beneficio mínimo estimado.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{13.317}{34.655} \right] \times 100 = 38,4\%$

Para esta vigencia 2024 se proyectó un beneficio de 34.655 cabezas provenientes de nuevos contribuyentes. Al hacer el cálculo con corte al 30 de junio se registran 13.317 cabezas beneficiadas provenientes de nuevos contribuyentes, esto representa el 38,4% de cumplimiento con respecto a lo proyectado.

Para el cálculo del indicador se extrajo la información del Sistema Nacional de Recaudo – SNR.

**Meta:** Mantener un porcentaje de cumplimiento de beneficio porcino de contribuyentes nuevos superior al 90%.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Divulgar la normatividad referente a la cuota de fomento porcícola.
2. Hacer seguimiento al comportamiento de las cifras del beneficio formal en las regiones y analizar las mismas tomando fuentes de información complementarias, tales como producción, flujos de movilización, estadísticas de comercialización y consumo e información complementaria de las autoridades sanitarias, ambientales y policivas.
3. Gestionar con las autoridades locales, regionales y nacionales, la realización de actividades de control al sacrificio, transporte (tanto en pie como en canal), comercialización y expendio de porcinos.
4. Capacitar a los funcionarios de las administraciones municipales y departamentales, priorizando las zonas de mayor producción, en cabeza de sus alcaldes y gobernadores, en la normatividad relacionada con el Fondo Nacional de la Porcicultura, así como las competencias en cuanto al control de la informalidad en la cadena porcícola.
5. Capacitar a los miembros de la Policía Nacional de las especialidades de carabineros, ambiental, tránsito y transporte, investigación, fiscal y aduanera, estudiantes de las Escuelas de Policía y diferentes actores de la cadena en competencias por entidad y

normatividad relacionada con el control a la informalidad, dada su participación como entidad de control en todos los eslabones de la cadena porcícola.

6. Hacer seguimiento a la implementación de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA) de los diferentes departamentos.
7. Actualizar de manera permanente la información sobre la infraestructura para el beneficio de porcinos, a través de las visitas de seguimiento que adelanten los coordinadores regionales de recaudo y tomando como fuentes de información complementaria los reportes oficiales de las autoridades competentes, tanto del orden nacional como departamental y local, para identificar las zonas críticas en riesgo de desabastecimiento de carne de cerdo de origen legal, por deficiencia o falta de infraestructura adecuada.
8. Hacer seguimiento a la normatividad que rige la formulación e implementación de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA), así como aquella relacionada con la operación de plantas de beneficio animal, y el efecto que sus modificaciones tengan sobre las plantas de beneficio porcino existentes y nuevas.
9. Mantener un sistema de gestión dinámico y eficiente basado en el análisis de información, la prevención y el control de actividades relacionadas con el beneficio formal de porcinos.

#### **PRINCIPALES ACCIONES:**

1. Realizar depuración y cruce de bases de datos de información interna y externa para identificar patrones de comportamiento regional, actores, movilización y trazabilidad de animales. Se radicaron 28 diagnósticos porcinos departamentales ante las Gobernaciones y Comandos de Policía en donde recopilamos información de predios, zonas, expendios de carne, vehículos, plazas de mercado, que según información de la comunidad, técnicos de salud y autoridades realizan sacrificio clandestino de cerdos, comercializan y/o transportan carne de cerdo ilegal, con este insumo se solicitó ante las entidades de control que conforman los comités de carnes departamentales realizar el plan de acción para agendar actividades de investigación, verificación y acción, y jornadas de capacitación dirigidas a la policía y técnicos de salud. Logrando articular estas entidades para el desarrollo de operativos en plazas de mercado y predios identificados que realizan sacrificio clandestino.  
Adicionalmente, se firmó contrato con DATALAB (Laboratorio de Análisis de Datos de la Universidad Nacional y dentro de la ejecución del mismo, se han identificado tendencias y particularidades con base en el análisis o cruce de información entre los inventarios porcinos, movilizaciones y beneficio reportado en el SNR, así mismo se identificaron comunidades de actores porcinos que se interrelacionan regionalmente más allá de las divisiones políticas, priorizando las 11 principales que representan el 90% de las movilizaciones y 94% de los animales.
2. Desarrollar la normalización y cruce de las bases de datos de información sectorial, tales como: Sistema Nacional de Recaudo, información emitida por las autoridades sanitarias y bases de datos de los programas técnicos del Fondo Parafiscal. Se realizó convenio con el Ica para el suministro de bases de datos de las movilizaciones 2024, de las cuales se han logrado analizar 63.458 GSMI, presentando 60.717 GSMI certificadas que representan el 95,68%, 643 GSMI en estado movilización que representan el 1,01% y 3.098 GSMI anuladas representando 3,31%.

3. Priorizar y orientar actividades de prevención y control en las distintas regiones del país. A partir de los diagnósticos porcinos departamentales, se han logrado engranar las autoridades para que adelanten actividades de investigación y seguimiento en 5 casos de ilegalidad, además se logró la intervención del ICA en 2 predios en Sucre.
4. Participar en espacios de gestión interinstitucional para canalizar las necesidades de intervención frente a los casos de informalidad identificados en el desarrollo del programa. Se ha logrado participar de 10 Comités departamentales de carne, en donde se gestionaron planes de acción a casos puntuales en diferentes zonas, además de nuestro compromiso en apoyar logísticamente los operativos, realizar jornadas de capacitación a la Policía Nacional, expendedores de carne y técnicos de salud.
5. Realizar mesas de trabajo regionales con las autoridades para tratar casos de informalidad en el beneficio de porcinos y la comercialización de carne de cerdo y gestionar medidas de control. Se han adelantado 796 mesas de trabajo entre presenciales y virtuales, generando compromisos, tales como planes de acción, capacitaciones al personal, cruces de información, operativos, apoyos y seguimiento de Porkcolombia.
6. Velar por la ejecución continua de actividades de inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades sanitarias y de policía. En este semestre se logró articular las entidades de Salud, Ica, Invima y la Policía Nacional para que realizaran:

Operativos	Carne Incautada	Expendios sellados	Cerdos en pie Incautados
433	37.218 Kg.	30	1.859

7. Definir y ejecutar una campaña de comunicación y divulgación enfocada a transmitir los beneficios de ser contribuyentes al Fondo Parafiscal. Se realizó difusión de tres cuñas radiales, adelantándola en 130 municipios en donde hay planta de beneficio y cercanos a plantas, en municipios con importante censo porcícola.
8. Ejecutar una estrategia publicitaria que promueva la legalidad del sector porcicultor a nivel regional y que tenga como público objetivo a los diferentes actores de la cadena. Con la campaña de comunicación, la cual fue la difusión de tres cuñas radiales, invitando a los productores a la legalidad; esta campaña se priorizó en 130 municipios, logrando atraer para este primer semestre 2024, 405 nuevos contribuyentes los cuales han beneficiado 18.222 cerdos.  
Se continuó compartiendo con las autoridades regionales ICA, productores de la zona, secretarías de agricultura departamentales y asociaciones de porcicultores la campaña de registro del comercializador al momento que se expida las GSMi registrar este comercializador o comprador de los animales, ya que esta persona es el responsable final de trasladar los cerdos al destino indicado en la GSMi, en este caso para las plantas de beneficio. Con esta campaña se logró disminuir el porcentaje de GSMi en estado de movilización para registrar un total para este primer semestre de solo un 1.01% de GSMi en estado de movilización, del total de las GSMi expedidas.
9. Gestionar ante las instancias correspondientes posibles ajustes normativos frente al beneficio de porcinos y la comercialización de la carne de cerdo. En 2023 se compartió al Invima el borrador ajustado del proyecto de ley para su revisión, seguimos a la espera de sus comentarios.

10. Realizar mesas de trabajo regionales con las plantas de beneficio porcino para realizar acciones de gestión contra el sacrificio ilegal de cerdos y la comercialización de carne. Se han adelantado 5 comités con plantas de beneficio, comprometiéndose a recibir carne de cerdo incautada proveniente de operativos, además de brindar información a las autoridades con respecto a la distribución de canales en los días que realicen actividades de IVC. Así mismo, tanto en los comités con plantas como en las mesas de trabajo con estas, hay plantas que ofrecen un valor diferente en su servicio de sacrificio a porcicultores pequeños y medianos de la región. A partir de estas alianzas estratégicas comerciales se ha logrado atraer porcicultores en transición entre pequeños y medianos con un beneficio de 13. cerdos.

#### VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

<b>Semestral:</b>	(	\$382.263.924	/	\$385.321.693	)	X	100	=	99,21%
<b>Anual:</b>	(	\$382.263.924	/	\$924.603.895	)	X	100	=	41,34%

#### **4. DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA ECONÓMICA**

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES - PORKCOLOMBIA**  
**FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**  
**ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2024**  
**ÁREA ECONÓMICA**

**MISIÓN:** Ofrecer a los porcicultores información relevante y oportuna del sector de la carne de cerdo nacional e internacional y del análisis del entorno macroeconómico para el desarrollo de su actividad productiva.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA ECONÓMICA:**

<b>Semestral:</b>	(	\$656.506.168	/	\$755.817.251	)	X	100	=	86,86%
<b>Anual:</b>	(	\$656.506.168	/	\$1.380.161.118	)	X	100	=	47,57%

**PROGRAMA1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Adelantar la actividad productiva con el apoyo de instrumentos financieros y cobertura de riesgos acorde a las necesidades del sector, que le permitan continuar con el crecimiento sostenible de los últimos años, contar con un equipo de trabajo que facilite el acceso a los instrumentos de financiación y realice seguimiento a proyectos de ley que se tramitan en el Congreso de la República de posible impacto económico en la actividad porcícola.

**OBJETIVO GENERAL:**

Ofertar a los porcicultores un portafolio de instrumentos financieros y de riesgos y realizar seguimiento a proyecto de ley de carácter económico de impacto para el sector porcícola.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Definir instrumentos de financiamiento y de cobertura de riesgos acorde a las necesidades del sector porcícola.
- Acompañar a los porcicultores y/o facilitar el acceso a los instrumentos de financiamiento y de cobertura de riesgos del sector porcícola.
- Realizar seguimiento a los proyectos de ley que tienen impacto económico en la actividad productiva.

**PROYECTO 1: ASISTENCIA FINANCIERA Y DE RIESGOS**

**OBJETIVOS:**

- Coordinar con las entidades financieras y de riesgos, públicas y privadas, instrumentos de financiación y de cobertura de riesgos acorde a las necesidades de la actividad porcícola nacional bajo condiciones diferenciales de tasas de interés, periodo de gracia y de pago.
- Facilitar a los porcicultores el acceso a portafolio y líneas especiales de crédito para la financiación de capital de trabajo y/o proyectos de inversión.

## INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR:** Atención de solicitudes. Mide el porcentaje de solicitudes de asesoría atendidas por el proyecto de servicios financieros y de cobertura de riesgos sobre el total de solicitudes recibidas.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A= Porcentaje de solicitudes atendidas.
- B= Número de solicitudes atendidas.
- C= Número total de solicitudes recibidas.

**Meta:** Atender por lo menos el 95% de las solicitudes recibidas, para un mínimo de 50<sup>2</sup> solicitudes en el año.

**Resultado:** Se recibió y atendió el 100% de las solicitudes de asesoría para trámite de crédito que en total fueron de 35, de los cuales se hizo 5 acompañamientos a porcicultores con solicitudes por valor de créditos de \$ 5.845 millones.

$$A = \left[ \frac{35}{35} \right] * 100 = 100\%$$

## ACTIVIDADES:

1. Establecer con las entidades financieras, condiciones de crédito favorables y programas especiales de financiación para los porcicultores y demás eslabones de la cadena productiva.
2. Definir líneas de trabajo, convenios o alianzas con los bancos de primer y segundo piso con el objetivo de facilitar el acceso a instrumentos financieros y de cobertura de riesgos a los porcicultores.
3. Socializar la oferta de instrumentos de financiamiento y de cobertura de riesgos que se establezca por parte del sistema financiero para el sector a los porcicultores y demás eslabones de la cadena productiva.
4. Establecer programas especiales de inclusión financiera y líneas especial de crédito para los pequeños porcicultores y grupos asociativos.
5. Asesorar a los porcicultores en la selección de la línea de crédito para su actividad y acompañar el trámite de presentación, análisis y aprobación ante los bancos
6. Participar en mesas de trabajo, reuniones y demás jornadas encaminadas a la gestión de crédito y seguro agropecuario.

## PRINCIPALES ACCIONES:

1. Se concertó portafolio de líneas de fomento, líneas especiales e instrumentos para la toda la cadena productiva porcícola con Finagro y los bancos aliados del sector como son Davivienda, Bancolombia, Agrario y BBVA.
2. El portafolio se comunicó a los porcicultores y demás miembros de la cadena productiva del año a través de:

<sup>2</sup> Se establece como mínimo atender una solicitud en un periodo de 50 semanas/año.

- Dos infografías relacionadas con: líneas de crédito Finagro para el sector porcícola y la segunda sobre el incentivo a la Capitalización Rural – ICR. En los documentos se informó las condiciones crediticias (tasas de interés, plazos, periodos de gracia y máximo montos), de acuerdo con el tamaño del productor.
  - Webinar con la participación de Bancolombia, Davivienda, BBVA, Banco Agrario y Banco de Occidente, entidades que presentaron la oferta de líneas y servicios que tienen para el sector porcícola. En el webinar se contó con una participación de 95 asistentes.
  - Participación en dos encuentros regionales en San Marcos, Sucre y Barbosa, Antioquia.
3. Jornadas de capacitación a los equipos de riesgos, comerciales y operativos de los bancos Agrario, BBVA, Davivienda, Bancolombia de las principales zonas de producción porcícola a quienes se les presentó los indicadores sectoriales, perspectivas de la porcicultura de corto y mediano plazo, condiciones de producción primaria, transformación, comercialización y sostenibilidad con el objetivo de que tengan mayor conocimiento del sector y se contribuya al análisis y aprobación de créditos a los poricultores. Fueron 9 jornadas en las ciudades de Bogotá, Pereira, Barranquilla, Medellín y Cali.
  4. A cinco poricultores se les dio acompañamiento en la solicitud de créditos ante la banca por valor de \$ 5.845 millones.
  5. A través de la alianza con Davivienda a la fecha se tienen aprobados 4 créditos por valor de \$1.026 millones y en estudio 8 con una cuantía de \$3.3740 millones.
  6. En el periodo se registraron 2.141 operaciones de crédito Finagro para el sector porcícola por valor de \$527.117 millones, cuantía superior en 30% con respecto al mismo periodo del 2023, monto que se distribuyó un 74,8% a capital de trabajo, 20,7% a inversión y el 4,5% a normalización de cartera.

## PROYECTO 2: NORMATIVIDAD SECTORIAL

### OBJETIVO:

- Hacer seguimiento y evaluación a los proyectos normativos (de ley de carácter nacional, normativas de alcance regional y consultas públicas), que se tramitan en el Congreso de la República o en entes territoriales con impacto económico en la actividad productiva porcícola.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR:** Seguimiento a proyectos normativos de impacto sectorial. Mide el porcentaje de proyectos normativos que se les hizo seguimiento y evaluación del impacto para el sector.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A= Porcentaje de proyectos normativos evaluados.
- B= Número de proyectos normativos evaluados
- C= Número total de proyectos normativos publicados

**Meta:** Evaluar por lo menos el 95% de los proyectos normativos publicados.

**Resultado:** Se realizó seguimiento a seis proyectos de ley de interés e impacto para el sector porcicultor.

$$A = \left[ \frac{6}{6} \right] * 100 = 100\%$$

**ACTIVIDADES:**

1. Identificar y realizar seguimiento a los proyectos normativos que se encuentren en trámite legislativo de alcance nacional o regional que tengan impacto económico en el desarrollo de la actividad porcícola.
2. Realizar concepto sobre la conveniencia o no del proyecto normativo para el desarrollo de la actividad productiva.
3. Asesorar a Porkcolombia-FNP y porcicultores del procedimiento que se debe realizar para dar respuestas a las iniciativas normativas.
4. Participar en mesas de trabajo, reuniones y demás jornadas encaminadas a la socialización de proyectos normativos y al estado de aprobación de las iniciativas.

**PRINCIPALES ACCIONES:**

1. Se realizó seguimiento a seis proyectos de ley con posible impacto en la actividad porcícola.

N° proyecto		Objeto	Importancia	Estado
Senado	Cámara			
093/2022	117/2023	Promover el desarrollo del sector agropecuario en el país, a través de mecanismos que faciliten la financiación, planificación y tecnificación del campo.	El proyecto establece diferentes medidas que le permitirá a quienes hacen parte del sector y cumplen con las condiciones de la norma, acceder a créditos y beneficios para fortalecer sus actividades.	Pendiente por sanción presidencial
433/2024	293/2023	Garantizar el amparo contra las contingencias derivadas de la vejez, la invalidez y la muerte, mediante el reconocimiento de los derechos de las personas que se determinan en la presente ley.	Nuevo régimen de pensiones en Colombia, efecto en contratación laboral	Sancionada Ley 2381 del 16 de julio de 2024
116/2022	251/2024	Modificar el procedimiento sancionatorio ambiental, con el propósito de otorgar herramientas efectivas para prevenir y sancionar a los infractores.	Se establecen modificaciones al régimen sancionatorio ambiental (multas, sanciones, etc)	Pendiente por sanción presidencial
291/2022	265/2024	Definir los lineamientos para la formulación y establecimiento de la Política Nacional de Mercadeo Agropecuario como instrumento orientador de la producción y comercialización de productos de origen agropecuario	Esta política establecerá medidas y garantías para el desarrollo económico del sector agropecuario.	Pendiente por sanción presidencial

360/2024	157/2023	Establecer la integración y estructura de la Jurisdicción Agraria y Rural, en armonía con la Ley Estatutaria 270 de 1996 y en cumplimiento de lo dispuesto en el Acto Legislativo 03 de 2023	Norma aplicable para la solución de conflictos y garantizar el acceso a la justicia a los campesinos y a los Grupos étnicos.	Pendiente por sanción presidencial
	122/2023	Establecer la implementación de condiciones de bienestar animal como requisito para la operación de las plantas de beneficio animal y modificar la Ley 84 de 1989.	requisitos de este proyecto al momento de adelantar los procesos de beneficio.	Aprobado en primer debate

2. Normatividad de Fondos Parafiscales. Se realizó revisión a:

- Resolución MADR 532/2023 "adopción de instructivo para la elaboración y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de los Fondos Parafiscales de Fomento y de Estabilización de Precios Agropecuarios
- Revisión novedades normativas Resolución MADR 0053/2023 "presentación de presupuestos y proyectos de inversión fondos parafiscales".

#### VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

**Semestral:** ( \$92.892.812 / \$110.721.136 ) X 100 = 83,90%

**Anual:** ( \$92.892.812 / \$227.322.936 ) X 100 = 40,86%

## PROGRAMA 2: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS

### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores del país contarán con información del mercado de la carne de cerdo y las diferentes variables del entorno macroeconómico, que es insumo de importancia para el desarrollo de la actividad productiva y la toma de decisión en inversión.

### OBJETIVO GENERAL:

- Ofrecer oportunamente a los porcicultores información relevante, confiable y oportuna del mercado nacional e internacional de la carne de cerdo y de coyuntura macroeconómica.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Número total de publicaciones del Área Económica.

**Fórmula:**  $A = \frac{B}{T} * 100$  donde,  
 A = Porcentaje de avance del indicador.  
 B = Número de publicaciones en el año.  
 T = Meta de publicaciones a realizar en el año.

**Meta:** Elaborar cien (100)<sup>3</sup> publicaciones en el año.

**Resultado:** En el primer semestre se realizaron y publicaron 58 documentos, 58% de avance.

$$A = \left[ \frac{58}{100} \right] * 100 = 58\%$$

El detalle de las publicaciones se describe a continuación:

- Un (1) artículo Economía porcícola año 2023.
- 24 boletines de análisis semanal de economía porcícola.
- 26 boletines de Ronda de Precios.
- 4 infografías de indicadores sectoriales: año 2023, marzo, abril y mayo.
- 1 boletín tributario.
- 2 infografías de portafolio financiero para el sector porcícola 2024.

**INDICADOR 2:** Atención de solicitudes de información. Mide el porcentaje de solicitudes de información atendidas sobre el total de solicitudes recibidas.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] * 100$  donde,  
 A= Porcentaje de solicitudes atendidas.  
 B= Número de solicitudes atendidas.  
 C= Número total de solicitudes recibidas.

---

<sup>3</sup> Se estable un mínimo de dos publicaciones por semana en un periodo de 50 semanas.

**Meta:** Atender el 95% de las solicitudes recibidas y un mínimo de 100 solicitudes en el año (es decir de 2 solicitudes por semana en un periodo de 50 semanas).

**Resultado:** Al 30 de junio de 2024 se recibieron y atendieron 94 solicitudes, en donde: 46 fueron de información tributaria y contable, 35 de asesorías de crédito, y 23 en temas económicos y estadísticos, entre otros.

$$A = \left[ \frac{94}{94} \right] * 100 = 100\%$$

**INDICADOR 3:** Reporte de seguimiento de los precios al consumidor de la carne de cerdo y el alimento balanceado.

**Resultado:** 11 seguimientos quincenales de los precios de los cortes de la carne de cerdo nacional e importada, y del alimento balanceado para porcicultura en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Eje Cafetero (Armenia, Pereira y Manizales). Avance del 55%.

$$A = \left[ \frac{11}{20} \right] * 100 = 55\%$$

**Meta:** mínimo de 20 reportes de precios al año.

**INDICADOR 4:** Estructurar y publicar dos nuevos indicadores económico para el sector porcícola nacional

**Meta:** Dos<sup>4</sup> nuevos indicadores económicos para el sector porcícola colombiano.

$$A = \left[ \frac{0}{2} \right] * 100 = 0\%$$

En el periodo se avanzó en la metodología de medición, selección de las fuentes de información, validación de la muestra y cronograma de ejecución. Los indicadores que se están estructurando son: actualización de la Cuenta Satélite de la Agroindustria de Ganado Porcino con el DANE y medición del empleo de la cadena de la carne de cerdo para el 2023.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Monitorear las diferentes variables del entorno nacional e internacional de la producción de la carne de cerdo y materias primas, realizar el análisis y presentar los resultados a los porcicultores junto con la evaluación del impacto en el desarrollo de la actividad productiva.
2. Hacer seguimiento estadístico y análisis de los indicadores de producción y comercialización, nacionales e internacionales, de la carne de cerdo, tales como: producción, precios, costos, consumo, comercio exterior, materias primas, entre otros y

---

<sup>4</sup> Se define la meta de dos indicadores, es decir uno por semestre, por ser un proceso con varias etapas como planeación, investigación, toma, análisis de resultados y publicación.

- publicar sus resultados a través de boletines, documentos técnicos especializados, infografías, medios de comunicación, foros en región, principalmente.
3. Suscribir alianzas o contratos con entes de auditoría internacional en la toma de información de precios nacionales e indicadores de mercado.
  4. Desarrollar indicadores y/o estudios especializados del sector porcícola que contribuyan al sistema de información de variables económicas del sector.
  5. Informar las normas tributarias que expida la DIAN relacionadas con la actividad porcícola, sus modificaciones y dar acompañamiento a los porcicultores para su cumplimiento al igual que en la elaboración de los documentos respuesta cuando se tengan requerimiento por parte de la DIAN o entes territoriales.
  6. Tener actualizada la herramienta financiera de costos de producción, socializarla y acompañar a los porcicultores en el acceso, con el objeto de que puedan realizar seguimiento a los diferentes rubros contar con una mayor planeación y dimensión de la actividad y hacer seguimiento a sus resultados.
  7. Realizar foros en región, webinar o seminarios de información de indicadores sectoriales y/o de las condiciones del mercado del carne de cerdo nacional e internacional y de materias primas a porcicultores y demás miembros de la cadena.
  8. Atender solicitudes de información relacionadas con indicadores sectoriales, series estadísticas, normatividad tributaria e informes de coyuntura.
  9. Participar en eventos nacionales e internacionales de condiciones y perspectivas de la economía nacional, mundial, del sector de carne de cerdo y del mercado de materias primas.

#### **PRINCIPALES ACCIONES:**

1. Al 30 de junio se realizaron 58 publicaciones, que fueron:
  - 1 artículo Economía porcícola año 2023, que se publicó en la revista de Porkcolombia (Edición 275), presentándose la coyuntura del sector porcicultor en 2023, a nivel nacional e internacional, con su entorno macroeconómico
  - 24 boletines de análisis semanal de economía porcícola.
  - 26 boletines de Ronda de Precios.
  - 4 infografías de indicadores sectoriales: año 2023, marzo, abril y mayo.
  - 1 boletín tributario.
  - 2 infografías de portafolio financiero para el sector porcícola 2024: Líneas de crédito Finagro para el sector porcícola 2024 e incentivo a la Capitalización Rural – ICR para el sector porcícola 2024
2. **Monitoreo de precios de cortes nacionales e importados y del alimento balanceado para porcicultura.** 11 seguimientos quincenales de precios de cortes nacionales e importados del cerdo en expendios y grandes superficies con el equipo de encuestadores de precios en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y en el Eje Cafetero (Armenia, Pereira y Manizales), y contó con una muestra en promedio de 500 establecimientos por quincena.

#### **Principales resultados:**

- Los cortes nacionales en lo corrido del año aumentaron 0,6% siendo en promedio en junio de \$21.630/Kg. La pierna (0,9%), el brazo (1,3%) y el tocino (3,3%) contaron con incrementos por encima de la media.

- Los cortes congelados importados aumentaron en lo corrido del año en 0,8%, siendo en promedio de \$19.010/Kg. El lomo, la costilla, la pierna y la milanesa finalizaron el semestre con los valores más bajo en lo corrido del presente año.
  - El precio promedio del bulto del alimento balanceado para porcicultura en junio fue de \$93.980 y registró una caída del 1,1% lo que representa \$1.010 menos por bulto o \$25 por kilo. En lo corrido del año el precio es menor en \$11.530 por bulto y con este mes son 14 meses de caída continua en los precios del alimento para porcicultura tanto en canal minorista y demás canales como lo reporta el IPP del DANE.
- 3. Herramienta de costos de producción:**  
16 capacitaciones se realizaron en el periodo a poricultores y grupos asociativos de la herramienta financiera de costos de producción y se tienen 174 poricultores registrados en la herramienta financiera de costos de producción.
- 4. Asesoría Tributaria:**
- 46 asesorías a poricultores y empresas del sector en: devolución de IVA, incentivos tributarios, facturación electrónica, información exógena, medios magnéticos, apoyo en manejo de sanción, entre otros.
  - En las diferentes zonas de producción se realizó la charla "actualización tributaria 2024 sector porcícola" dirigidas a poricultores y sus equipos contables a quienes se les presentó los principales cambios en la legislación tributaria en temas de impuesto de renta, devoluciones de IVA, impuesto al patrimonio, dividendos, información exógena. Fueron 6 charlas en Bogotá (2), Pereira, Cali, Barranquilla y Medellín.
  - 2 capacitaciones presenciales en activos biológicos en donde se les presentó lo que dice el Estatuto Tributario (Art 92 – 95) y las NIIF para PYMES sobre el manejo contable y tributarios de las hembras, machos y cerdos de engorde.
- 5. Estudios de prefactibilidad:** participación en 4 estudios de prefactibilidad para el montaje de plantas de beneficio en los departamentos de Antioquia, Córdoba, Casanare y Cauca con el contexto económico nacional, internacional y regional de la carne de cerdo.
- 6. Estudios sectoriales con otras entidades:** con el grupo de investigaciones económicas del BBVA, se realizó presentación de información sectorial para el estudio de la porcicultura colombiana que está elaborando la entidad al igual que con el grupo de Investigaciones Económicas de Bancolombia para el documento de Panorama del sector porcícola abril 2024.
- 7. Estadísticas sectoriales:** actualización de las estadísticas del sector en la página de Porkcolombia-FNP (<https://porkcolombia.co/estadisticas-sectoriales/>).
- Precio en pie y en canal
  - Precio cortes de carne
  - Beneficio
  - Producción.
  - Consumo.
  - Importaciones.
  - Materias primas
  - Indicadores del mercado internacional de la carne de cerdo.

8. Se registraron 12.755 usuarios y 28.000 visitas a la información publicada por el área del económica en la página de la Asociación Porkcolombia, siendo la más consultada la correspondiente a los resultados semanales de la ronda de precios (26.540 visitas).

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:**

<b>Semestral:</b>	(	\$563.613.356	/	\$645.096.115	)	X	100	=	87,37%
<b>Anual:</b>	(	\$563.613.356	/	\$1.152.838.182	)	X	100	=	48,89%

## 5. DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA TÉCNICA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES - PORKCOLOMBIA**  
**FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**  
**ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2024**  
**ÁREA TÉCNICA**

**MISIÓN:** Acompañar y capacitar a los porcicultores del país en la implementación y mejora de las buenas prácticas de producción, sostenibilidad ambiental, productividad, nutrición, asociatividad y responsabilidad social, logrando la consolidación de la industria porcícola nacional según las exigencias del mercado y del consumidor nacional e internacional.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:**

<b>Semestral:</b>	(	\$1.155.339.064	/	\$1.448.058.229	)	X	100	=	79,79%
<b>Anual:</b>	(	\$1.155.339.064	/	\$3.204.092.887	)	X	100	=	36,06%

**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA – IPP**

**JUSTIFICACIÓN:**

El programa de IPP permite aportar al objetivo propuesto en el artículo 5 numeral 1 para el Fondo Nacional de la Porcicultura por medio de la ley 272 de 1996 a través de la asistencia técnica y capacitación al eslabón de producción primaria de la cadena porcina con el fin de mejorar la sanidad e incrementar la productividad en el territorio nacional.

La autoridad sanitaria (ICA) ha establecido las resoluciones 115708 de 2021 como normatividad de obligatorio cumplimiento para poder movilizar los cerdos por el territorio nacional, la 76509 de 2020 con la cual se busca establecer las consideraciones necesarias de inocuidad en la que se insiste en mejorar condiciones de bioseguridad, bienestar animal y uso responsable de los medicamentos veterinarios con el fin de cumplir con las condiciones de las buenas prácticas ganaderas para la especie porcina y finalmente la resolución 136 de 2020 emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) por la cual se establecen los requisitos de bienestar animal para para la especie porcina en su capítulo II.

Adicional, la implementación de programas propios de autogestión dirigido al mejoramiento de los procesos de bioseguridad, bienestar animal y buenas prácticas como es el “ Sello de granja” y “Sello de Porcicultura Sostenible 100% Porkcolombia” refleja una mejora contundente en los parámetros productivos, la inocuidad, la sanidad y la calidad en las granjas porcícolas, lo que les permite a éstas brindar un producto de calidad e inocuo haciéndolas más competitivas, con un producto homogéneo, generando una proveeduría sostenible para la comercialización nacional e internacional.

Desde el programa se busca promover el adecuado establecimiento de negocios aportando desde los componentes financieros, productivos, nutricionales y de infraestructura que permita por parte de la organización la atención oportuna a las

solicitudes realizadas y de la misma manera garantizar la confiabilidad y viabilidad en el proyecto que emprende.

Por último, con el fin de lograr mayor cobertura geográfica de productores porcícolas, especialmente en aquellas zonas en la cuales la porcicultura representa un eje fundamental de la economía a pequeña, mediana y gran escala, a través del programa de IPP se promueve la realización de acuerdos y cartas de entendimiento con entidades públicas que promueva los programas de la organización en la mejora productiva y sanitaria de los establecimientos.

#### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

El porcicultor contará con apoyo y acompañamiento de profesionales idóneos quienes evaluarán y apoyarán en la implementación de los diferentes procesos normativos y de autogestión de la subdirección. Así mismo, se brindará las recomendaciones y observaciones que permitirá el mejoramiento de los estándares de bioseguridad, bienestar animal, gestión del riesgo, buenas prácticas porcícolas, Sello de granja y Sello de sostenibilidad, nutrición entre otros aspectos relacionados con la producción primaria, enfocadas en el cumplimiento de los referenciales normativos y voluntarios, mejorando la productividad, calidad e inocuidad de la carne de cerdo permitiendo un crecimiento ordenado de la producción.

#### **OBJETIVO:**

- Brindar acompañamiento a los porcicultores del país promoviendo el cumplimiento normativo en buenas prácticas porcícolas, bioseguridad, inocuidad, nutrición, productividad.
- Fomentar prácticas de manejo en las granjas porcícolas a través del acompañamiento y análisis en productividad que permitan mejorar los índices en las granjas colombianas.
- Promover convenios y/o acuerdos de voluntades con entidades públicas y privadas que permitan el desarrollo de actividades enfocadas a la porcicultura colombiana con el fin de aportar en el mejoramiento de las buenas prácticas, la bioseguridad, la nutrición y la productividad porcina.

#### **PROYECTO 1: ACOMPAÑAMIENTO EN PRODUCCIÓN PRIMARIA**

##### **OBJETIVOS:**

- Acompañar las granjas porcícolas en la implementación de procesos relacionados al cumplimiento de los referentes normativos en cuanto a autorización sanitaria y de inocuidad, buenas prácticas ganaderas para la especie porcina y bienestar animal, así como la implementación de los estándares de bioseguridad, inocuidad, calidad, productividad, nutrición gestión del riesgo y estructuración de proyectos en la porcicultura colombiana.
- Implementar actividades de acompañamiento en el programa de sello de sostenibilidad promoviendo los estándares de calidad e inocuidad en la producción primaria.

## INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Implementación en la normativa de buenas prácticas ganaderas para la especie porcina. (Resolución 76509 de 2020 o aquella que la reemplace).

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = Indicador de avance.

B = Número de granjas con cumplimiento de la lista de chequeo de buenas prácticas ganaderas para la especie porcina.

C = Número total de granjas con acompañamiento profesional por parte de Porkcolombia - FNP para la implementación de las buenas prácticas ganaderas para la especie porcina.

**Meta:** Lograr que el 80% de las granjas visitadas para el proceso de implementación de las buenas prácticas ganaderas para la especie porcina cumplan con la lista de chequeo de la resolución 76509 de 2020 o aquella que la reemplace durante el año 2024.

**Resultado:**  $A = (79/284) \times 100 = 27.8\%$

Durante el primer semestre del 2024 se visitaron 284 granjas para la implementación de buenas prácticas ganaderas para la especie porcina en diferentes zonas del territorio nacional, de las visitas realizadas el 27.8% cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en la resolución 76509 de 2020 que se encuentra vigente por la autoridad sanitaria.

**INDICADOR 2:** Empresa certificadas con Sello de Sostenibilidad 100% Porkcolombia.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = Indicador de avance.

B = Empresas vinculadas al programa de "Sello de Porcicultura Sostenible 100% Porkcolombia".

C = Empresas certificadas con el "Sello de Porcicultura Sostenible 100% Porkcolombia".

**Meta:** Lograr que el 25% de las empresas vinculadas al programa de Sello de Porcicultura Sostenible 100% Porkcolombia cuenten con la certificación durante el año 2024.

**Resultado:**  $A = (0 / 0) \times 100 = 0\%$

Durante el primer semestre de 2024 el programa de Sello de Porcicultura Sostenible 100% Porkcolombia se encontró en proceso de estructuración y consolidación por lo cual aún no se ha realizado la vinculación de empresas, esta actividad se tiene considerada para el segundo semestre del 2024 por lo que el indicado a la fecha es **0%**.

## ACTIVIDADES:

1. Realizar la contratación de profesionales en las zonas de mayor producción porcícola para su posterior acompañamiento en campo y en los diferentes proyectos a los productores de carne de cerdo.
2. Fortalecer las capacidades técnicas de los profesionales del programa de Inocuidad en Producción Primaria en los diferentes programas desarrollados en el mismo.
3. Realizar visitas de diagnóstico e implementaciones en granjas porcícolas para autorización sanitaria y de inocuidad.
4. Acompañar y orientar a las granjas porcícolas en cumplimiento de la resolución 115708 de 2021 emitida por el ICA de autorización sanitaria y de inocuidad o la resolución vigente que la reemplace.
5. Realizar acompañamiento a los diferentes productores como apoyo en la implementación de las buenas prácticas ganaderas para la especie porcina a nivel de granja.
6. Realizar acompañamiento a granjas porcícolas para la implementación en buenas prácticas ganaderas para la especie porcina en cumplimiento de los criterios establecidos y lista de chequeo de la resolución 76509 de 2020 o aquella que la reemplace.
7. Realizar capacitaciones en normatividad sanitaria, buenas prácticas porcícolas, bioseguridad, gestión del riesgo y bienestar animal a los porcicultores del país.
8. Realizar reuniones entre Porkcolombia – FNP y entidades territoriales con el fin de definir estrategias que permita ampliar los servicios de buenas prácticas para la porcicultura.
9. Realizar reuniones entre Porkcolombia - FNP y las oficinas territoriales del ICA para promover el cumplimiento normativo en buenas prácticas ganaderas para la especie porcina, la autorización sanitaria y de bienestar animal.
10. Realizar reuniones con empresas del sector con el fin de presentar los programas de Porkcolombia – FNP y apoyar en la implementación y gestión documental de los mismos.
11. Acompañar y orientar a los productores en las diferentes zonas del país en el mejoramiento de la bioseguridad interna y externa en granja.
12. Aplicar la lista de evaluación de la bioseguridad en granja a las granjas interesadas en la misma como insumo para identificar las acciones a mejorar.
13. Realizar acompañamiento a las granjas porcícolas del país en la identificación de factores de riesgo en bioseguridad y mitigación de estos.
14. Realizar visitas de implementación y seguimiento en el programa de Sello de Sostenibilidad 100% Porkcolombia.
15. Evaluar las condiciones de bienestar animal con la herramienta propia de Porkcolombia - FNP basada en Welfare Quality.
16. Impulsar el mejoramiento del bienestar animal en granja a través de divulgación de los beneficios en sanidad, productividad y manejo en el mejoramiento de este ítem.
17. Realizar visitas a granjas porcícolas para la medición de bienestar animal de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad establecida por la autoridad sanitaria en las granjas vinculadas en el programa de sello, de bioseguridad y toda aquella granja que lo requiera.

18. Consultar los proyectos de norma que existen en producción primaria generando los comentarios de los mismos en pro del desarrollo de la industria porcícola del país.
19. Realizar análisis de vulnerabilidad en las granjas del país que lo requieran.
20. Identificar los principales factores de riesgo que se pueden presentar en granja para establecer acciones en su mitigación en aquellos de más importancia.
21. Socializar a los porcicultores del país acciones a tener en cuenta cuando se presente un riesgo ambiental, tecnológico y de orden público.
22. Realizar la contratación de experto en manejo de riesgos que oriente las acciones según avance del proyecto de gestión del riesgo.
23. Diseñar un curso como primer respondiente para emergencias en el sector porcícola.
24. Gestionar planes que promuevan inversiones en infraestructura y tecnología para hacer frente a riesgos naturales.
25. Diseñar rutas para obtener recursos y financiación para las etapas de recuperación y rehabilitación de medios después de la ocurrencia de emergencias y desastres.
26. Elaborar estrategias que permitan hacer un uso racional de medicamentos en el sector porcícola disminuyendo así el riesgo de resistencia antimicrobiana.
27. Iniciar la cuantificación de uso y exposición de antimicrobianos a nivel de campo considerando las diferentes fases productivas de la producción de cerdo.
28. Evaluar a través de consultoría especializada estrategias que ayuden a disminuir el uso de antimicrobianos en la producción primaria.
29. Iniciar construcción de línea base sobre cuantificación en el uso de antimicrobianos en la producción porcina.
30. Asesorar a los productores porcícolas del país, según solicitud en la caracterización y elaboración de programas nutricionales.
31. Brindar capacitaciones a pequeños y medianos productores en la importancia de la nutrición porcina como estrategia para el mejoramiento productivo.
32. Crear contenido sobre nutrición porcícola, para socializar mediante estrategias de educación virtual y capacitaciones.
33. Brindar asesorías en productividad a las granjas que lo requieran a través del análisis de parámetros productivos y programaciones de granja.
34. Socializar a los pequeños y medianos productores la herramienta SIPO (Sistema de Información para Porcicultores) como estrategia para un mejor análisis de la productividad y su consecuente plan de mejoramiento.
35. Apoyar en la instalación del programa de Sistema de Información para porcicultores (SIPO) para pequeños y medianos productores y aquellos que lo requieran.
36. Realizar la actualización del software y de soporte técnico para garantizar el adecuado funcionamiento de la herramienta SIPO.
37. Apoyar en el diligenciamiento de las plantillas pecuarias para créditos agropecuarios con entidades financieras nacionales solicitados por los porcicultores del país.

## **PRINCIPALES ACCIONES**

1. Se organizó y asistió a la jornada de actualización técnica que contó con la participación de 20 asesores entre inocuidad en producción primaria y nivel central; además con el apoyo de 5 profesionales de nivel central. Durante los días de asistencia

- se definieron estrategias para el cumplimiento de metas y actividades del año 2024 **(Anexo 1)**.
2. Se realizaron 29 visitas de autorización sanitaria y de inocuidad en diferentes zonas del territorio nacional en 29 granjas, para implementar y evaluar la normativa de la autoridad sanitaria, de las visitas realizadas 9 granjas cumplen con la totalidad de requisitos normativos equivalentes a un **31.0%**. Teniendo en cuenta que es un programa dirigido a pequeños y medianos productores se tuvo un impacto de **1007** hembras de cría y **3949** cerdos de línea de crecimiento **(Anexo 2)**.
  3. Se realizaron 346 visitas en 284 predios para la evaluación de la resolución 76509 de 2020 con una asistencia en implementación de 49.879 hembras de cría. De los predios asistidos 79 predios alcanzaron los criterios de cumplimiento establecidos por el ICA con un impacto en 23.911 hembras de cría y 156.389 cerdos de línea de producción **(Anexo 3)**.
  4. Se realizó la estructuración de la lista del nuevo programa de bioseguridad que permite la evaluación de criterios de bioseguridad externa, bioseguridad interna y documental de alta relevancia para implementar y preservar la bioseguridad en las granjas porcícolas.
  5. Se brindó acompañamiento técnico a 39 granjas a nivel nacional en el proceso de la evaluación de las medidas de bioseguridad interna y externa de las granjas impactando en 4.592 hembras de cría y 25.430 cerdos en línea de crecimiento **(Anexo 4)**.
  6. Se realizaron 132 visitas en el en el "Principio 1 del Sello porcicultura sostenible 100% Porkcolombia" en un total de 111 granjas impactando un total de 40.742 hembras de cría y 276.977 cerdos en línea de crecimiento. **(Anexo 5)**
  7. De las granjas visitadas en el principio 1 del programa "Sello porcicultura sostenible 100% Porkcolombia" 17 de ellas cumplen con el referencial establecido para este principio en los niveles 1 – 2 y 3 lo que corresponde al **15.3%**.
  8. En el primer semestre del 2024 se realizaron 189 visitas de la normativa de bienestar animal para la resolución 136 de 2020 que corresponde a 189 sitios evaluados impactando un total de 52.795 hembras de cría y 244.006 cerdos en línea de crecimiento. **(Anexo 6)**.
  9. Dentro de las actividades de medición de la resolución 136 se cuenta con 4.2% de los sitios en concepto Excelente, 32.3% en concepto Alto, 58.2% en concepto Medio y 5.3% en concepto Bajo. **(Anexo 7)**
  10. Se realizaron 71 visitas a granjas para la evaluación de las condiciones de bienestar animal por medio del uso de la herramienta de medición de Porkcolombia-FNP Welfare Pork. Se realizaron 32 visitas en granjas de cría impactando un total de 8724 hembras y 39 visitas en granjas de ceba con 65720 cerdos en línea de crecimiento. **(Anexo 8)**
  11. Se han atendido 24 solicitudes de productividad como apoyo a pequeños y medianos productores que desean iniciar un proyecto porcícola.
  12. Se han realizado 23 asistencias en temas nutricionales a productores que desean implementar diferentes alternativas de nutrición para sus producciones porcícolas en su mayoría con la disponibilidad de subproductos de la zona.
  13. Junto con el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y bajo la participación de la Alianza Intergremial se han desarrollado estrategias para promover el buen uso de los antimicrobianos y disminuir el riesgo de resistencia antimicrobiana (RAM). Así mismo se

ha venido trabajando en estrategias de comunicación de riesgo para prevenir afectaciones que puedan influir en la disminución del consumo de proteína de origen animal.

14. Se realizó 62 capacitaciones a productores porcícolas en temas que permitan el mejoramiento de la productividad, las buenas prácticas y la bioseguridad para la especie porcina con un total de 1917 asistentes **(Anexo 9)**
15. Se han realizado 109 actividades de apoyo a productores porcícolas que permita ampliar la oferta de servicios que se tiene desde la organización o apoyar la elaboración y direccionamiento para la implementación de documentos requeridos para el desarrollo y cumplimiento de los programas normativos o de la organización.
16. Se han realizado 108 actividades con entidades públicas del orden nacional o territorial que permita trazar estrategias para el desarrollo de actividades en pro de la porcicultura colombiana. **(Anexo 10)**
17. Se apoyó a través del convenio con Davivienda la realización de 18 plantillas diligenciadas de 24 solicitadas mostrando una efectividad del **75%** en diferentes regiones del país. **(Anexo 11)**

## PROYECTO 2: APOYO NUEVOS PROYECTOS

### OBJETIVOS:

- Acompañar y orientar a productores y empresarios del sector en la planificación y preparación de proyectos dirigidos a en los diferentes eslabones de la cadena cárnica porcina.
- Apoyar en la estructuración financiera de nuevos negocios a ser desarrollados por los porcicultores.

### INDICADORES Y METAS

**INDICADOR 1:** Respuesta a las solicitudes de nuevos proyectos en los diferentes eslabones de la producción de carne de cerdo recibidas en Porkcolombia – FNP.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = Porcentaje de solicitudes atendidas.

B = Número de solicitudes realizadas.

C = Número de solicitudes recibidas.

**Meta:** Responder el 100% de las solicitudes de nuevos proyectos recibidas en Porkcolombia – FNP por parte de los productores y empresarios de la industria porcina.

**Resultado:**  $A = (50 / 78) \times 100 = 64.1\%$

Dentro de apoyo a nuevos proyectos se han registrado 78 solicitudes de las cuales 50 de ellas ya se encuentran atendidas y cerradas, 28 se encuentran abiertas ya que están en proceso de atención por parte de la organización.

### ACTIVIDADES:

Calle 37 # 16 – 52 Bogotá – Colombia PBX: (57 + 1) 248 67 77

Correo: [contacto@porkcolombia.co](mailto:contacto@porkcolombia.co)

[www.porkcolombia.co](http://www.porkcolombia.co)

1. Atender la solicitud de los productores y empresarios de la industria porcina en los procesos de estructuración o ampliación de proyectos en los diferentes eslabones de la cadena cárnica porcina (granja, planta de beneficio, lavaderos de vehículos de transporte de cerdos, plantas de desposte y/o puntos de expendio).
2. Realizar los análisis económicos y de estructuración de proyectos de las solicitudes de nuevos proyectos recibidas en Porkcolombia – FNP.
3. Elaborar estudios de mercado y prefactibilidad según solicitudes recepcionadas.
4. Brindar acompañamiento en diseños de obra civil y de componentes estructurales de los diferentes eslabones de la cadena cárnica porcina.
5. Orientar en los lineamientos de obra civil e infraestructura para los componentes de bioseguridad, manejo ambiental, infraestructura de granja, entre otras.
6. Realizar visitas a los terrenos en donde se desarrollará el proyecto cuando los estudios de prefactibilidad de los proyectos lo consideren y el proyecto se considere viable.
7. Realizar análisis de factibilidad y viabilidad de nuevos proyectos porcícolas considerando cumplimiento de la normativa vigente en producción primaria.
8. Presentar a los productores y demás empresarios de la industria porcina los informes a las solicitudes de nuevos proyectos garantizando total satisfacción en sus entregables.
9. Orientar a los productores y empresarios sobre los beneficios tributarios y de tasas de crédito especiales a los que pueden acceder.

#### **PRINCIPALES ACCIONES:**

1. A lo largo del año 2024 se han atendido 78 solicitudes de nuevos proyectos en porcicultura, con los cuales se busca iniciar un trabajo conjunto entre los profesionales especializados dependiendo de las necesidades que tenga el productor en materia de infraestructura, productividad, nutrición, estudios de mercado y estructuración financiera impactando a granjas, plantas de beneficio animal, plantas de alimentos balanceados, plantas de desposte y embutidos. **(Anexo 12)**
2. Se socializaron diez (10) proyectos para la construcción de granja porcícolas, presentando un informe de costos donde el interesado puede observar parámetros productivos, costos segmentados por cada sitio en granja, necesidad en infraestructura y equipamiento. Además, un análisis financiero proyectando los flujos de caja esperados de los diferentes proyectos. **(Anexo 13)**
3. Se elaboraron y socializaron siete (7) estudios de mercado, los cuales se detallan así. **(Anexo 14)**
  - ✓ Antioquia – Grupo APA.
  - ✓ Antioquia – Don Matías (Proyección planta de beneficio).
  - ✓ Córdoba – Alcaldía de cerete
  - ✓ Córdoba - Asoporcaribe.
  - ✓ Análisis de producto, maíz - Asoporcaribe.
  - ✓ Casanare – Gobernación de Casanare.
  - ✓ Cauca – Alcaldía de Silvia Cauca.
4. Durante el primer semestre del año 2024 se han elaborado (81) diseños arquitectónicos, respondiendo a las solicitudes de los poricultores en temas

relacionados a construcción de granjas porcícolas, plantas de beneficios y diseño de sistemas ambientales; incluyendo la implementación de componentes de bioseguridad y sistemas ambientales en cada proyecto **(Anexo 15)**

5. Se encuentra en proceso de elaboración una matriz de costos para plantas de beneficio y desposte, de igual manera se está trabajando en el desarrollo de una matriz para plantas de alimento balanceado, identificando necesidades en temas de infraestructura, equipamiento y automatización. **(Anexo 16)**
6. Se realizó el costeo de los diferentes sistemas ambientales que se pueden implementar en granja, tales como: tanque estercolero, compostera de mortalidad, compostera de porcínaza, sedimentador y tanque australiano, con el fin de identificar los requerimientos en materia de infraestructura y equipos necesarios para el correcto funcionamiento de estos. **(Anexo 17)**
7. Se realizaron veintiséis (26) asesorías en temas con programación en granja, orientando la creación de nuevos proyectos en porcicultura, explicando los fundamentos básicos de la operatividad de una granja porcícola, recalcando los beneficios de los diferentes sistemas productivos. **(Anexo 18)**

### PROYECTO 3: ACTUALIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO

#### OBJETIVOS:

- Realizar análisis regional y nacional de los principales indicadores de productividad en granja a través de informes benchmarking.
- Brindar un reconocimiento a las granjas que de manera voluntaria participen en los premios PORKS y que se destaquen por su productividad, bioseguridad, bienestar animal; igualmente reconocer personas que se destaquen por su liderazgo en el sector y mujer rural.
- Actualizar a los diferentes stakeholders de la industria porcina en temas de interés técnico que permitan mejorar sus prácticas de producción.

#### INDICADORES Y METAS

**INDICADOR 1:** Consolidar y analizar los principales indicadores zootécnicos de las granjas porcícolas del país que voluntariamente compartan su información para su posterior divulgación en informe Benchmarking porcícola.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = Porcentaje de información productiva analizada.

B = Número de hembras analizadas.

C = Meta definida de hembras evaluadas.

**Meta:** Realizar el análisis de los principales indicadores zootécnicos de un consolidado mínimo de granjas con 80.000 hembras a nivel nacional durante el año 2024.

**Resultado:**  $A = (0 / 0) \times 100 = 0.0\%$

En el primer semestre del año 2024 no se ha realizado avance en este indicador ya que el análisis de productividad se realizará para el segundo semestre del 2024.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Socializar y dar a conocer a los productores las categorías de los premios PORKS como escenario de reconocimiento a los productores que se esfuerzan por mejorar sus procesos productivos.
2. Consolidar información zootécnica e indicadores zootécnicos de las granjas porcinas proveniente de los diferentes softwares productivos existentes en el mercado.
3. Analizar los principales indicadores zootécnicos de las granjas a nivel regional y nacional como referencia para una mejor toma de decisiones en las acciones a implementar en los procesos operativos.
4. Promover el uso de herramientas de captura de parámetros productivos y brindar estrategias de análisis de datos en pequeños productores a través de jornadas de capacitación de productividad.
5. Impulsar el manejo de información sistematizada de los principales indicadores zootécnicos en pequeños y medianos productores.
6. Implementar herramienta SIPO en los sistemas de producción de pequeños y medianos productores y categorías de pequeña escala en la industria porcina nacional.
7. Construir el informe benchmarking de la industria porcina colombiana.
8. Realizar el reconocimiento a las granjas vinculadas al programa de sello de porcicultura sostenible 100% Porkcolombia de acuerdo con los lineamientos definidos en el mismo.
9. Realizar reconocimiento a las granjas que destaquen por su excelente productividad según modalidades y categorías existentes.
10. Reconocer a las granjas que se destaquen por su bioseguridad, bienestar animal y prácticas de producción sostenible.
11. Reconocer a personalidades vinculado al gremio que se destaquen por su compromiso y apoyo en la porcicultura durante toda su vida y a las mujeres rurales.
12. Realizar jornada de actualización técnica a productores en los temas de interés para el sector y que permita mejorar los estándares de producción.
13. Brindar capacitación técnica a los productores porcícolas en temas innovadores y de interés nacional.

#### **PRINCIPALES ACCIONES**

1. Durante el primer semestre del 2024 se han instalado 15 usuarios de SIPO que permita el manejo de los datos zootécnicos y el fortalecimiento de la productividad porcina para pequeños y medianos productores. **(Anexo 19)**.
2. Se realizó la consolidación de información para la elaboración del Benchmarking de 107 granjas con un número de hembras de 47.398 **(Anexo 20)**.
3. Se realizó la jornada de actualización técnica relacionado con la temática de One health para el sector porcicultor en donde se abordaron temas de generalidades de One Health, Resistencia Antimicrobiana y Bioseguridad en granjas porcícolas en las ciudades de Pereira, Medellín, Guadalajara de Buga y Bogotá con una asistencia total de 182 asistentes. **(Anexo 21)**.

## PROYECTO 4: CONVENIOS

### OBJETIVOS:

- Aunar esfuerzos técnicos y/o financieros con entes territoriales/gubernamentales, nacionales o internacionales, por medio de convenios y/o acuerdos y/o cartas de entendimiento beneficiando a los sistemas productivos del área de influencia.
- Realizar estrategias que promuevan el desarrollo de actividades encaminadas a mejorar la capacidad productiva y competitiva de la porcicultora a través de los procesos de capacitación e implementación de las buenas prácticas, bioseguridad, nutrición y productividad para la especie porcina.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Número de granjas/predios beneficiados a través de los acuerdos, cartas de entendimiento y convenios con entidades gubernamentales.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = Porcentaje de granjas beneficiadas.

B = Número de granjas/predios impactados a través de los acuerdos/convenios gestionados

C = Meta de granjas/predios a ser impactadas a través de los acuerdos/convenios gestionados

**Meta:** Beneficiar a 500 granjas/predios de diferentes regiones del país a través de acuerdos de voluntades, convenios y/o cartas de entendimiento.

**Resultado:**  $A = (219 / 500) \times 100 = 43.8\%$

Durante el año 2024 se han beneficiado 219 granjas / predios en el marco de los acuerdos de voluntades realizados.

### ACTIVIDADES

1. Gestionar la celebración de convenios o cartas de compromiso con entidades gubernamentales, autoridades locales, nacionales o internacionales para fomentar el mejoramiento de la productividad en la producción porcina nacional.
2. Atender solicitudes de Entidades de cada región que requieran apoyo para el fortalecimiento de la porcicultura y su legalidad en cualquiera de los eslabones de la Cadena.
3. Realización de reuniones con otras Áreas para identificación de oportunidades en región.
4. Capacitar y/o asesorar a los productores porcícolas y demás actores de la cadena, que sean beneficiarios de los proyectos de acuerdo con los temas acordados en los convenios o cartas de compromiso.

5. Desarrollar las acciones de acompañamiento a los productores ubicados en las áreas a intervenir.

### PRINCIPALES ACCIONES

1. Se ha realizado gestión con 27 entidades con el fin de generar acuerdos de voluntades o convenios que permitan generar una mejora en la productividad porcícola dentro de los programas de la organización **(Anexo 22)**.
2. Se han firmado 16 acuerdos de voluntades con diferentes entidades. **(Anexo 23)**
3. Durante el primer semestre del año 2024 se han desarrollado 8 actividades dentro de los acuerdos de voluntades dirigidos a pequeños y medianos productores **(Anexo 24)**.

### VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA 1:

<b>Semestral:</b>	(	\$905.138.201	/	\$1.048.420.905	)	X	100	=	86,33%
<b>Anual:</b>	(	\$905.138.201	/	\$2.426.981.976	)	X	100	=	37,29%

## **PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RSE EN PRODUCCIÓN PRIMARIA**

### **JUSTIFICACIÓN:**

El programa de Sostenibilidad de Porkcolombia - FNP tiene como objetivo alinear todas las etapas de la industria porcícola con las regulaciones ambientales y los principios de sostenibilidad. Busca reducir los impactos ambientales y los costos de producción, fortalecer la legitimidad del sector y apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, se centra en fomentar un desarrollo rural sostenible mediante la implementación de prácticas basadas en la economía circular o bioeconomía. Esto incluye la adopción de la Estrategia Nacional de Carbono Neutralidad para evitar o reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante el uso de energías no convencionales entre otros. También se enfoca en la preservación de los ecosistemas funcionales donde se encuentran los núcleos productivos y en promover la producción y el consumo responsables mediante el aprovechamiento de los subproductos generados en la actividad económica y agropecuaria. Además, el programa contribuye positivamente a través de iniciativas de responsabilidad social empresarial, como la equidad de género, la lucha contra el trabajo infantil y el apoyo al crecimiento de asociaciones porcícolas en el país.

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Contar con el acompañamiento profesional en conceptos técnicos y jurídicos a diferentes productores del sector y demás eslabones de la cadena de producción porcícola y grupos de interés, que permitan y garanticen una adecuada implementación de buenas prácticas ambientales y mejores técnicas disponibles, guiadas a su vez al cumplimiento de la normativa ambiental vigente como también a la preservación de los recursos naturales y compromiso de responsabilidad social empresarial.

### **OBJETIVO:**

Implementar la gestión de la sostenibilidad en los sistemas productivos del sector porcícola a través de estrategias que permitan reducir los impactos ambientales, los costos de producción, fortalecer la legitimidad y anticiparse a futuras presiones regulatorias con un enfoque en el cual los sistemas de producción interactúen con los sistemas naturales para forjar un ecosistema que tenga probidad ecológica, que se base en una economía circular y provea a la sociedad carne de cerdo con una menor huella ambiental y en armonía con la comunidad.

## **PROYECTO 1: ACOMPAÑAMIENTO EN SOSTENIBILIDAD**

### **OBJETIVOS:**

- Acompañar y capacitar a los productores del sector porcícola en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan el manejo adecuado del proceso productivo en términos de sostenibilidad para que estén alineados con la normatividad vigente.
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales con las autoridades, organizaciones, comunidad y/o grupos de interés relevantes para el sector porcícola en aras de desarrollar estrategias que propendan por una producción que cumpla con unos estándares de sostenibilidad.

## INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1.** Número de acompañamientos en trámites de legalidad ambiental a los productores y demás eslabones de la cadena cárnica porcina.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = Indicador de trámites de legalidad ambiental.

B = Número de acompañamientos a trámites de legalidad ambiental a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional.

C = Número de acompañamientos a trámites de legalidad ambiental proyectados a realizar.

**Meta:** Realizar acompañamiento a trámites de legalidad ambiental a 120 productores o participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional durante el año 2024.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{87}{120} \right] \times 100 = 72,5\%$

Durante el primer semestre del año 2024 se realizaron ochenta y siete (87) acompañamientos a trámites de legalidad ambiental a granjas porcícolas, para un cumplimiento del **72,5 %** de la meta establecida.

## ACTIVIDADES:

1. Fortalecer las capacidades técnicas de los asesores de territorio por medio de la capacitación anual en temas relacionados a la Sostenibilidad ambiental, social, de gobernanza, asociatividad y demás aspectos relacionados con las labores realizadas.
2. Brindar acompañamiento a los diferentes eslabones productivos del sector porcícola para fomentar la implementación de estrategias de sostenibilidad en el marco social, ambiental y de gobernanza con el fin de impulsar la legalidad ambiental del sector, entre otros.
3. Capacitar a los productores y demás actores de la cadena productiva porcícola en temas relacionados con la sostenibilidad del sector.
4. Gestionar y articular mesas de trabajo con las autoridades y organismos socioambientales en temas de interés como mecanismo de unificación de criterios para el desarrollo de la actividad porcícola con lineamientos de legalidad ambiental y de sostenibilidad.
5. Promover la suscripción de agendas, directrices o manuales ambientales con las autoridades ambientales, como instrumento de orientación en la normatividad ambiental vigente y apoyo al desarrollo y mejora en las prácticas ambientales y sostenibles en la cadena productiva porcícola.
6. Gestionar la construcción y la ejecución de cada una de las agendas, directrices o manuales ambientales con las Corporaciones Autónomas Regionales Sostenibles.
7. Realizar revisión y comentarios técnicos y jurídicos de proyectos de norma socioambiental expedidos por la autoridad ambiental, demás entidades gubernamentales competentes, entre otras, que tengan influencia en el sector porcícola, cuando así se requiera.

8. Participar en las consultas públicas de los proyectos de norma que involucren o impacten al sector porcícola en temas ambientales o sociales, cuando así se requiera.
9. Acompañar en trámites de legalidad ambiental a los productores y demás actores del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional.
10. Implementar actividades de acompañamiento y asesoramiento a productores frente al ordenamiento territorial y uso eficiente de los recursos naturales; encaminadas al diagnóstico y seguimiento, relacionado con la vocación, aptitud y uso del suelo, de acuerdo con los planes de ordenamiento territorial y del recurso hídrico de las diferentes instituciones ambientales y regionales, para el desarrollo de la porcicultura en zonas aptas para forjar el crecimiento del sector.
11. Utilizar los sistemas de información geográficos dispuestos por Porkcolombia-FNP y otras entidades para identificar las zonas aptas para el desarrollo del sector porcícola y guiar al sector a un crecimiento ordenado.

#### **PRINCIPALES ACCIONES:**

1. El programa de sostenibilidad realizó una capacitación (1) durante el mes de febrero a los funcionarios del equipo de sostenibilidad. **(Anexo 25)**
2. El programa de sostenibilidad, realizó 346 visitas de acompañamiento ambiental durante el primer semestre del año 2024, dichos acompañamientos fueron orientados a cumplimiento normativo ambiental vigente y mitigación de impactos ambientales. **(Anexo 26)**
3. Se realizaron 39 capacitaciones a productores en producción sostenible, con una participación de 821 asistentes. **(Anexo 27)**
4. Se realizaron ochenta y siete (87) acompañamientos a la legalidad ambiental a los porcicultores de diferentes regiones del país, que incluyeron PUEAA, permisos de vertimientos, permisos de concesión de agua superficial y agua subterránea, respuestas a requerimientos de autoridad ambiental, entre otros. **(Anexo 28)**
5. Se generaron veinticinco (25) informes técnicos ambientales de ordenamiento territorial durante el primer semestre de 2024, desarrollados a partir de los sistemas de información geográfica proporcionados por Porkcolombia-FNP y otras entidades, con los cuales fue posible identificar las áreas adecuadas para el desarrollo del sector porcícola colombiano, orientando así un crecimiento planificado de la industria. **(Anexo 29)**
6. Se realizaron ajustes a los artículos de la NTE Porkcolombia FNP 100% Porkcolombia y se elaboró el formulario de autodiagnóstico para los productores.
7. Se realizaron cuarenta y nueve (49) mesas de trabajo con las corporaciones autónomas regionales durante el primer semestre de 2024, con las siguientes corporaciones: CAR, CARDER, CARSUCRE, COMB, CORANTIOQUIA, CORNARE, CORPOMAG, CORPOCALDAS, CORPOCHIVOR, CORPOGUAVIO, CORPONARIÑO, CAM, CRA, CORTOLIMA, CRC CAUCA, CRQ, CSB, CVC CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL VALLE, CVC PALMIRA CVS. **(Anexo 30)**
8. Se realizaron tres (3) revisiones técnicas a normativas y documentos emitidos por las siguientes entidades: RESOLUCIÓN del ICA, "Iniciativas de inversión estandarizadas biodigestores" del Ministerio de Agricultura y la Resolución ICA 00004485. **(Anexo 31)**

## PROYECTO 2: ECONOMÍA CIRCULAR

### OBJETIVOS:

- Acompañar a los productores y demás participantes de la cadena de producción porcícola, para implementar estrategias que impulsen la eficiencia, aseguren una gestión sostenible de los residuos y contribuyan a la reducción, adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. Todo esto con un enfoque de responsabilidad hacia las comunidades y otros interesados que participan en esta actividad
- Acompañar a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola en adelantar acciones encaminadas al cierre de ciclos dentro del marco de la economía circular, que conduzcan a la preservación de los recursos naturales.
- Asesorar a los productores porcícolas en la implementación de prácticas y tecnologías para el aprovechamiento sostenible de la biomasa producida en las granjas, como estrategia de bioeconomía y generación de valor agregado a la cadena productiva.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1.** Granjas que han implementado la medición de huella de carbono.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = Indicador avance.

B = Número de mediciones de huellas de carbono implementadas en producciones porcinas.

C = Número de granjas proyectadas en la medición de la huella de carbono al interior de las granjas porcícolas.

**Meta:** 204 mediciones de huella de carbono implementadas al interior de las producciones porcícolas en el año 2024.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{4}{204} \right] \times 100 = 1,96\%$

Durante el primer semestre del año 2024 se han realizado 4 mediciones de huella de carbono para un cumplimiento del **1,96%** del indicador establecido.

**INDICADOR 2:** Aprovechamiento de la biomasa residual porcícola: granjas porcícolas que han implementado planes de fertilización basados en análisis de suelos y de porcinoza, como estrategia para el aprovechamiento de la biomasa residual generada en el sistema productivo.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = Indicador avance.

B = Número de granjas que han implementado planes de fertilización con análisis de suelos y de porcinoza.

C = Número de granjas proyectadas para la implementación de planes de fertilización como estrategia de aprovechamiento sostenible de la biomasa residual porcinoza.

**Meta:** 204 granjas implementando planes de fertilización con análisis de suelos y de porcinoza, como estrategia de aprovechamiento sostenible de la biomasa residual porcinoza el año 2024.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{29}{204} \right] \times 100 = 14,21\%$

Durante el primer semestre del año 2024 se han realizado 29 planes de fertilización, para un cumplimiento del **14,21%**.

## ACTIVIDADES

1. Capacitar al sector porcinoza y grupos de interés en el cumplimiento e implementación de los requisitos para certificación de los fertilizantes orgánicos o acondicionadores de suelo.
2. Actualización de la herramienta para la construcción del plan de fertilización para el aprovechamiento de la biomasa residual en granjas porcinozas.
3. Apoyar iniciativas de investigación en temas ambientales enfocados en economía circular y adaptación al cambio climático del sector porcinoza liderados por Universidades, centros de investigación y otros actores.
4. Acompañar a los productores porcinozas en la estimación de la huella de carbono asociada al desarrollo de sus actividades.
5. Capacitar al sector porcinoza en temáticas relacionadas con variabilidad y cambio climático con el objetivo de impulsar medidas de reducción, mitigación, adaptación y compensación de las producciones.
6. Fomentar la producción de abonos y acondicionadores orgánicos de suelos cumpliendo la NTC 5167 de la Resolución ICA 150 a partir de biomasa residual generada en la cadena cárnica porcinoza.
7. Socializar los beneficios tributarios y de carbono en la implementación de proyectos de energía.
8. Apoyar a los productores en la formulación de planes de fertilización a través de las visitas técnicas, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la organización y las autoridades ambientales.
9. Promover actividades y acciones ambientales referentes a las buenas prácticas ambientales, en la implementación de sistemas de manejo, aprovechamiento de subproductos y tratamiento de residuos originados en los procesos de producción para impulsar la economía circular en el sector.

## PRINCIPALES ACCIONES

1. Se realizaron seis (6) capacitaciones sobre cambio climático y energías renovables. **(Anexo 32)**
2. Se realizaron cuatro (4) mediciones de huella de carbono implementadas al interior de las producciones porcinozas durante el primer semestre de 2024. **(Anexo 33)**

3. Se realizaron veintinueve (29) planes de fertilización durante el primer semestre de 2024. **(Anexo 34)**
4. Se realizó un (1) acompañamiento profesional para el fomento de la producción de abonos y acondicionadores orgánicos de suelos de acuerdo con la NTC 5167 de la resolución ICA 150 a partir de porcinoza.
5. Se realizaron diecisiete (17) talleres de suelos fértiles durante el primer semestre de 2024, brindando un mayor conocimiento sobre el uso de la porcinoza como fertilizante y acondicionador de suelos. **(Anexo 35)**
6. Se realizó actualización de la herramienta para construcción de plan de fertilización **(Anexo 36)**
7. Se realizaron dos (2) actividades relacionadas con apoyo a la investigación y la academia. Una se realizó en la Universidad de la Costa-CUC, donde se llevó a cabo una reunión sobre un proyecto de grado de maestría basado en el potencial de la porcinoza para generación de energía. La segunda se realizó con la Universidad CES donde se busca muestrear el alimento y efluente de biodigestores y analizar que tanto logran estabilizar la porcinoza, realizando comparación con el estándar ICA 150. **(Anexo 37)**

### PROYECTO 3: ASOCIATIVIDAD Y R.S.E.

#### OBJETIVOS:

- Fomentar y fortalecer la conformación de grupos asociativos, promoviendo el trabajo colaborativo entre los porcicultores para mejorar la competitividad, crecimiento productivo y socioeconómico a través de la planeación estratégica.
- Identificar los impactos de las producciones porcícolas para impulsar procesos de sostenibilidad y fomentar el relacionamiento entre los productores, la comunidad y sus diferentes grupos de interés.
- Impulsar la responsabilidad social en el sector porcícola donde se aborden temas relacionados con equidad de género, derechos humanos, relevo generacional entre otros para fortalecer la sostenibilidad social del sector.

#### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Acompañamiento asociaciones: Grupos asociativos activos que han construido su planeación estratégica con el acompañamiento del equipo de Porkcolombia.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = Indicador avance.

B = Número de grupos asociativos activos con planeación estratégica

C = Total número de grupos asociativos activos

**Meta:** El 100 % de los grupos asociativos activos cuentan con planeación estratégica.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{7}{24} \right] \times 100 = 29,16\%$

Durante el primer semestre del año 2024 se han realizado 7 acompañamientos a asociaciones donde se ha construido planeación estratégica, para un cumplimiento del **29,16%**.

**INDICADOR 2:** Promover espacios de diálogo e intercambio de experiencias, entre productores porcícolos y las comunidades vecinas con el objetivo de fortalecer las relaciones del buen vecino dentro de la comunidad.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = Indicador avance del programa.

B = Número de eventos de sensibilización realizados.

C = Número de eventos de sensibilización planeados.

**Meta:** Realizar 20 talleres participativos en el que se involucre tanto a productores como a la comunidad y los demás grupos de interés en la identificación de experiencias que permitan fortalecer las buenas relaciones en el territorio.

**Resultado**  $A = \left[ \frac{13}{20} \right] \times 100 = 65\%$

Durante el primer semestre del año 2024 se han realizado 13 eventos de sensibilización, para un cumplimiento del **65%**.

## ACTIVIDADES

1. Fomentar y sensibilizar a los productores porcícolos en el beneficio de la asociatividad para aumentar la competitividad y rentabilidad de sus organizaciones.
2. Apoyar técnicamente la elaboración de los planes de acción definidos por los grupos asociativos activos.
3. Gestionar encuentros para los grupos asociativos porcícolos con instituciones que faciliten la interacción de varios eslabones de la cadena, mediante mesas de trabajo, a través de convocatorias, clúster a nivel regional, departamental y nacional.
4. Realizar una cumbre de asociatividad en donde participen los productores y demás actores de la cadena porcícola.
5. Capacitar y sensibilizar a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional, en la importancia de la Responsabilidad Social Empresarial.
6. Generar la metodología participativa a través de la cual vincular a los productores para el desarrollo de acciones que permitan fortalecer las relaciones entre actores sociales.

7. Desarrollar la estrategia de responsabilidad social empresarial para el sector porcícola a partir de la elaboración de un autodiagnóstico de identificación de los asuntos materiales y grupos de interés de las empresas porcícolas.
8. Promover la equidad de género en el sector porcícola en los grupos asociativos a través de espacios de fortalecimiento en el goce y disfrute de los mismos derechos, oportunidades y recursos.
9. Cuando el programa lo requiera, realizar el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y audiovisual como material de apoyo y divulgación.

## PRINCIPALES ACCIONES

1. Se brindó apoyo metodológico, orientación y sensibilización en el componente asociativo de forma presencial a grupos de poricultores, en los municipios de Ginebra, Palmira, Trujillo y Versalles en Valle del Cauca, Guataca, Mompox, Margarita y Talaigua en Bolívar, Granada y Restrepo en Meta, Natagaima y Ortega en Tolima, Córdoba en Nariño, La Dorada en Caldas, y Sasaima en Cundinamarca mediante la socialización de estatutos, acompañamiento en el proceso de conformación del grupo asociativo y aclaración de dudas e inquietudes sobre los beneficios de las asociaciones sin ánimo de lucro. **(Anexo 38)**
2. Se realizó el apoyo en el desarrollo de capacidades para el fortalecimiento asociativo a los grupos de Silvania y La Mesa – Cundinamarca y en Cajamarca – Tolima. **(Anexo 39)**
3. Se direccionaron solicitudes en producción primaria, sanidad, sostenibilidad ambiental, comercialización, nutrición y productividad efectuadas por los diferentes grupos.
4. Se realizó la aplicación del cuestionario orientador de Valoración del Estado Organizacional – VEO a los grupos asociativos ubicados en los departamentos de Cundinamarca, Antioquia, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, Norte de Santander, Atlántico y Nariño. **(Anexo 40)**
5. Se realizó la socialización y el acompañamiento para la presentación de perfiles a las convocatorias de Asociaciones del SENA, Fondo Mujer y Cámara de Comercio de Bogotá. **(Anexo 41)**
6. Entre los meses de abril a junio se han realizaron un total de 16 talleres participativos, los cuales se dividen de la siguiente manera: 11 eventos de Responsabilidad Social Empresarial y 5 talleres participativos del Buen Vecino Porcicultor, en los cuales se ha contado con la participación de representantes de la comunidad, autoridades ambientales, productores y colaboradores de granja. **(Anexo 42)**
7. Los 11 eventos de RSE que se realizaron en las diferentes empresas porcícolas, permitieron a los asistentes identificar la importancia y los aspectos fundamentales de la responsabilidad social empresarial. El espacio de capacitación además conto con un componente experiencial a través de la aplicación del ejercicio práctico de la Cartografía Social.
8. Durante el mes de abril se diseñó, socializó y capacitó al equipo de sostenibilidad en la metodología de los talleres del Buen Vecino Porcicultor. Esta metodología se basa en el desarrollo de mapas de empatía para recopilar información que permita a los productores orientar acuerdos con las comunidades cercanas al área de influencia. **(Anexo 43)**

9. Entre los meses de marzo y junio se realizó acompañamiento a la Cooperativa de Productores de Carne de Cerdo del Eje Cafetero – Cercafé, con quienes se ha vendido desarrollando una línea base en temas de sostenibilidad, establecimiento de posibles propuestas para la implementación de su programa de responsabilidad social empresarial, la identificación y caracterización de grupos de interés. **(Anexo 44)**
10. Se elaboraron los Términos de referencia del Reconocimiento Porkcolombia: Mujer Inspiradora, como homenaje a las mujeres que hacen parte de la cadena de producción porcícola en el país y que tiene el objetivo de fomentar el empoderamiento femenino, motivar y visibilizar las capacidades de liderazgo, transformación y desarrollo social que realizan las mujeres en la porcicultura. **(Anexo 45)**

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA 2:**

<b>Semestral:</b>	(	\$250.200.863	/	\$399.637.324	)	X	100	=	62,61%
<b>Anual:</b>	(	\$250.200.863	/	\$777.110.911	)	X	100	=	32,20%

## 6. DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES - PORKCOLOMBIA**  
**FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**  
**ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2024**  
**ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

**MISIÓN:** Promover la mejora continua y la competitividad de la cadena cárnica porcina, a través de la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia de tecnología en los diferentes eslabones de la misma, en armonía con la agenda prospectiva de I+D de la cadena, Pectia, los documentos Conpes relevantes y demás lineamientos de política relacionados.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:**

<b>Semestral:</b>	(	\$2.700.296.544	/	\$2.941.350.321	)	X	100	=	91,80%
<b>Anual:</b>	(	\$2.700.296.544	/	\$6.186.703.944	)	X	100	=	43,65%

**PROGRAMA 1: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**

**JUSTIFICACIÓN:**

La investigación, desarrollo e innovación en los diversos eslabones de la producción porcícola son aspectos claves en la consolidación de la industria. A través de este programa se gestionan estudios y recursos en alianza con Universidades, Centros de Investigación y entidades internacionales que permiten dar respuestas y soluciones a los limitantes de la porcicultura en Colombia, con el fin de mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector.

El programa de Investigación, Desarrollo e Innovación tiene cubrimiento a nivel nacional y cuenta con diferentes líneas de trabajo en la producción primaria, desposte, comercialización, beneficio y consumo.

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR**

El sector contará con estudios e investigaciones que provean más información a los productores y demás miembros de la cadena respecto a aspectos productivos, sanitarios, ambientales, de inocuidad y calidad, entre otros, relevantes para el mejoramiento de sus procesos y así mismo de la productividad y competitividad de sus productos.

**OBJETIVO:**

- Gestionar la realización de investigaciones en alianza con universidades, centros de investigación y entidades estatales, buscando avanzar en los temas prioritarios.

**PROYECTO: INVESTIGACIÓN**

**OBJETIVO:**

- Realizar investigaciones que contribuyan al mejoramiento de los aspectos claves de la cadena cárnica porcina, a través de la ejecución directa de las mismas o en alianza con universidades y centros de investigación.

## INDICADOR Y META

**INDICADOR:** Realización de investigaciones propias o de manera conjunta con universidades o centros de investigación.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de investigaciones o estudios relevantes para el sector.

C = 4 investigaciones o estudios relevantes para el sector.

**Meta:** Realizar como mínimo cuatro (4) investigaciones o estudios relevantes para el sector.

**Resultado:** 63% de proyectos ejecutados, al realizarse investigaciones o estudios relevantes para el sector porcino.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{2.5}{4} \right] \times 100 = 63\%$

### ACTIVIDADES:

1. Identificar, evaluar y apoyar proyectos de investigación o estudios de interés viables y que puedan ser realizados en alianza con las universidades o centros de investigación.
2. Realizar de manera conjunta con una universidad, centro de investigación o empresa especializada, proyectos para la vigilancia de microorganismos patógenos y bacterias deterioradoras en plantas de beneficio y derivados cárnicos.
3. Realizar un proyecto para la medición de factores de calidad en el proceso de tratamiento de porcínaza según los requerimientos en la Resolución 150 del ICA.
4. Realizar un proyecto de Monitoreo del nivel de infiltración de la fertilización con porcínaza (efluente).
5. Realizar el seguimiento del monitoreo de contaminantes en carne de cerdo.
6. Realizar de manera conjunta con una universidad, centro de investigación o empresa especializada un proyecto para la actualización y evaluación de riesgos sanitarios para su consulta por parte de productores.
7. Realizar de manera conjunta con una universidad, centro de investigación o empresa especializada un proyecto de evaluación de mermas por cocción en cortes de carne de cerdo y colorimetría.
8. Socializar los resultados de las investigaciones y estudios realizados o cofinanciados por Porkcolombia –FNP.
9. Participación en las reuniones y actividades interinstitucionales de Ciencia y Tecnología aplicadas al sector.

### PRINCIPALES ACCIONES:

1. Vigilancia de microorganismos patógenos y bacterias deterioradoras en plantas de beneficio y derivados cárnicos. Se realizó la caracterización, diseño muestral y la socialización para el estudio en plantas de beneficio y de cárnicos. Se realizó el muestreo de superficies (358 muestras) en plantas de beneficio, desposte y derivados

- cárnicos ubicadas en Bogotá, a partir de estos análisis se obtuvo la prevalencia para salmonella spp (16,8%) y Listeria monocytogenes (4,2%). **(Anexo 1)**
2. Medición de factores de calidad en el proceso de tratamiento de porcínaza según los requerimientos en la Resolución 150 del ICA. Se desarrolló el diseño muestral dirigido a las granjas vinculadas al programa de Sostenibilidad de Porkcolombia. Se seleccionaron 20 granjas porcícolas a nivel nacional, se tomaron 81 muestras de porcínaza en diferentes sistemas de tratamiento, para medir los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos en cumplimiento de la resolución 150 del ICA. **(Anexo 2)**
  3. Monitoreo del nivel de infiltración de la fertilización con porcínaza (efluente). Se realizó la revisión de información de técnicas que permitan el monitoreo de infiltración de la porcínaza líquida para lograr una utilización eficiente de los recursos hídricos y garantizar la protección ambiental, al tiempo que se optimice los resultados para los porcicultores **(Anexo 3)**.
  4. Monitoreo de contaminantes en carne de cerdo. Se realizó el levantamiento de información acerca de la presencia y afectación del metilmercurio, aluminio y estaño en carne y grasa de cerdo. Se desarrolló el diseño estadístico a nivel nacional y se tomaron 66 muestras de carne, grasa e hígado de cerdo en los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca, Meta y Sucre. Se realizarán estos análisis por la técnica y métodos establecidos en el estudio. **(Anexo 4)**
  5. Actualización y evaluación de riesgos sanitarios. Se desarrolló la línea base para el análisis del riesgo sanitario de PRRS a través del análisis de las bases de datos de las zonificaciones frente al acceso y uso del diagnóstico veterinario para el sector porcino y la utilización del uso potencial del diagnóstico veterinario por parte de la producción comercial y tecnificada porcina en el país. **(Anexo 5)**
  6. Evaluación de mermas por cocción en cortes de carne de cerdo y colorimetría. Se planteó el proyecto para determinar las pruebas a realizar y llevar a cabo el análisis de colorimetría y porcentaje de mermas en carne de cerdo con la Universidad de la Sabana, y se inició la determinación de factores presentes en los procesos de mermas. **(Anexo 6)**
  7. Se participó en reuniones y actividades interinstitucionales de Ciencia y Tecnología aplicadas al sector en verificación de aplicación de convocatorias nacionales e internacionales y el apoyo en las mesas sectoriales apoyando en las acciones implementadas por el SENA. **(Anexo 7)**

## PROGRAMA 2: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

### JUSTIFICACIÓN:

El programa de Transferencia de Tecnología es un contexto integrado para la gestión del aprendizaje que permite que los productos de la investigación, innovación y demás trabajos realizados por Porkcolombia- FNP puedan ser conocidos por todos los miembros de la industria, a través del cual se ha logrado capacitar a productores de los lugares más alejados de Colombia.

Adicionalmente, este programa permite realizar capacitaciones y transmitir información sobre nuevas tecnologías, prácticas de producción, comercialización y mejoramiento de procesos y de negocios, entre otros.

### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores y miembros relevantes de la cadena recibirán capacitación e información sobre nuevas tecnologías, buenas prácticas de producción, comercialización, sanidad, inocuidad, manejo administrativo y demás aspectos que permitan el mejoramiento de sus procesos y negocios.

### OBJETIVO:

- Realizar actividades de capacitación y transferencia de tecnología en las principales regiones porcícolas del país con recursos propios o externos.

## PROYECTO 1: VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

### OBJETIVO:

- Desarrollar actividades de capacitación de manera conjunta o a través de cofinanciación, para abordar los aspectos priorizados de la cadena cárnica porcina buscando generar capacidades en todos sus eslabones.

## INDICADORES Y METAS

**INDICADOR 1:** Campus Virtual.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de cursos virtuales diseñados durante la vigencia.

C = Un (1) curso virtual diseñado durante la vigencia.

**Meta:** 100% de cumplimiento del número de cursos virtuales diseñados durante la vigencia.

**Resultado:** 80% de cumplimiento. Se está realizando el curso para restaurantes que incluyen carne de cerdo en sus menús. Además, se capacitaron a 770 usuarios nuevos que hace uso de la amplia gama de contenidos que tiene el campus Virtual.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{0.8}{1} \right] \times 100 = 80\%$

## INDICADOR 2: Encuentros Regionales

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de encuentros regionales técnicos dirigidos a productores porcícolas del país.

C = Seis (6) encuentros regionales con una agenda académica técnica desarrollada por los profesionales en campo, en las diferentes zonas del país.

**Meta:** Realizar un mínimo de seis (6) encuentros regionales técnicos dirigidos a productores del país.

**Resultado:** 100% de cumplimiento al realizar seis encuentros regionales con una participación de 616 asistentes en los municipios de San Marcos – Sucre, Barbosa - Antioquía, Ipiales - Nariño, Ciénaga de Oro - Córdoba, San José - Caldas y El Banco Magdalena.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{6}{6} \right] \times 100 = 100\%$

## INDICADOR 3: Mantenimiento y actualización de la aplicación caracterización granjas porcícolas.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de parametrización de formularios implementados.

C = Una (1) aplicación para la caracterización de granjas porcícolas (mantenimiento y actualización).

**Meta:** Una aplicación para la caracterización de granjas porcícolas (mantenimiento y actualización).

**Resultado:** Se obtuvo un 50% de cumplimiento dado que se han realizado actualizaciones de las listas de chequeo de los profesionales de las diferentes áreas de Porkcolombia – FNP.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{0.5}{1} \right] \times 100 = 50\%$

## INDICADOR 4: Escuela Porkmelier.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de personas capacitadas.

C = Ochenta (80) personas capacitadas a través del curso Porkmelier.

**Meta:** Capacitar ochenta (80) personas a través del curso Porkmelier.

**Resultado:** Se realizó el contenido del Curso para el perfil de restaurantes que utilicen carne de cerdo en sus menús, además, se han realizado inscripción de personal en los diferentes perfiles que tiene el curso de Escuela de expertos de carne de cerdo Porkmelier para realizarlo en el segundo semestre, obteniendo un cumplimiento del 40% para este indicador.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{32}{80} \right] \times 100 = 40\%$

**INDICADOR 5:** Sistema de gestión de innovación abierta.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Ejercicio innovación abierta.

C = Un (1) ejercicio para la implementación y acompañamiento de innovación abierta en las empresas del sector.

**Meta:** Planteamiento del modelo de innovación abierta y transferencia de conocimiento a productores y sus empresas.

**Resultado:** Se obtuvo un 32% de cumplimiento al realizar la estructuración de contenidos para el planteamiento del modelo de innovación abierta

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{0.32}{1} \right] \times 100 = 32\%$

**INDICADOR 6:** Modelo para punto de venta.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de modelos desarrollados.

C = Un (1) modelo virtual para punto de venta.

**Meta:** Realizar un (1) modelo virtual para punto de venta.

**Resultado:** Se realizó el guion y el storyboard que es la base para el diseño del modelo virtual 3D punto de venta, dando un cumplimiento del 70%.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{0.7}{1} \right] \times 100 = 70\%$

**INDICADOR 7:** Apoyo empleabilidad

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Jornadas de socialización aplicación de empleabilidad.
- C = Tres (3) jornadas para dar a conocer la aplicación del Centro de empleabilidad para el sector porcícola.

**Meta:** Realizar tres (3) jornadas para hacer la divulgación del Centro de empleabilidad para el sector porcícola.

**Resultado:** Se tiene contemplado realizar las 3 jornadas en el II semestre.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{0}{3} \right] \times 100 = 0\%$

**INDICADOR 8:** Programa de extensión para pequeños productores.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de pequeños productores vinculados.
- C = Sesenta (60) pequeños productores vinculados al programa de extensión en buenas prácticas de producción y transición a la formalidad.

**Meta:** Lograr la vinculación y capacitación de sesenta (60) productores que reciben los programas de extensión en buenas prácticas de producción y transición a la formalidad.

**Resultado:** Cumplimiento del 30% al elaborar contenido del curso de Extensión rural para el sector porcícola.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{18}{60} \right] \times 100 = 30\%$

**INDICADOR 9:** Gira técnica

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de giras técnicas realizadas como estrategias de transferencia de tecnología durante la vigencia.
- C = Una (1) gira técnica con integrantes de la cadena cárnica porcina.

**Meta:** Realizar una (1) gira técnica con representantes de la cadena cárnica porcina.

**Resultado:** Se realizó la elaboración de la logística de la Gira técnica que se llevará a cabo en Argentina, logrando un cumplimiento del 30%.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{0.3}{1} \right] \times 100 = 30\%$

## ACTIVIDADES

1. Diseñar un curso virtual dirigido a todos los actores del sector porcícola colombiano.
2. Realizar un mínimo de seis (6) encuentros regionales técnicos dirigidos a productores porcícolas en diferentes regiones del país.
3. Una aplicación para la caracterización de granjas porcícolas (mantenimiento y actualización).
4. Capacitar ochenta (80) personas a través del curso Porkmelier.
5. Planteamiento del modelo de innovación abierta y transferencia de conocimiento a productores y sus empresas.
6. Realizar un modelo virtual para punto de venta con todas las especificaciones y normativa actual.
7. Realizar tres (3) jornadas de divulgación para dar a conocer el Centro de empleabilidad para el sector porcícola.
8. Lograr la vinculación y capacitación de sesenta (60) productores que reciben los programas de extensión en buenas prácticas de producción y transición a la formalidad.
9. Organizar y desarrollar una (1) gira técnica con representantes de la cadena cárnica porcícola.
10. Participación en las mesas de competencias del SENA referentes a la producción de carne de cerdo.

## PRINCIPALES ACCIONES

1. Se realizaron seis (6) Encuentros regionales porcícolas en los municipios de San Marcos – Sucre, Barbosa -Antioquía, Ipiales - Nariño, Ciénaga de Oro - Córdoba, San José - Caldas y El Banco Magdalena, capacitando a los asistentes en temas técnicos, económicos, gastronómicos y habilidades comerciales, con una participación de 616 asistentes. **(Anexo 9)**
2. Para la actualización y mantenimiento de la aplicación de caracterización de granjas porcícolas se realizó la parametrización y actualización de las listas de chequeo de los profesionales de Porkcolombia. Además, hubo mantenimiento y soporte técnico al aplicativo.
3. Se realizó el contenido del curso para el perfil de restaurantes que utilicen carne de cerdo en sus menús para ser realizado en el segundo semestre, además, se han realizado inscripción de personal en los diferentes perfiles que tiene el curso de Escuela de expertos de carne de cerdo Porkmelier. **(Anexos 8 y 10)**
4. Para el Sistema de gestión e innovación se elaboró la estructuración de contenidos para el planteamiento del mismo.
5. En el modelo virtual de punto de venta se realizó el guion, ilustraciones, planos que van en el video animado en 3D. **(Anexo 11)**

6. En apoyo de empleabilidad se hizo la logística para realizar las jornadas en el segundo semestre, con el objetivo de dar a conocer el aplicativo del centro de empleabilidad del sector porcícola. **(Anexo 12)**
7. En el programa de extensión para productores informales se llevó a cabo la elaboración de los contenidos para desarrollo del curso de Extensión rural para el sector porcícola, que tiene un componente teórico y otro práctico.
8. La Gira Técnica Internacional Porcícola se realizará en Argentina donde se ha experimentado un crecimiento significativo del sector porcícola en las últimas décadas, por lo anterior se está realizando la logística y elaboración de la agenda para su ejecución.
9. Se ha participado en las reuniones y actividades organizadas por la mesa sectorial de procesamiento de alimentos y mesa sectorial pecuaria SENA

## PROYECTO 2: TALLERES Y SEMINARIOS

### OBJETIVO:

- Capacitar y actualizar a los productores porcícolas, comercializadores y demás agentes comprometidos con la cadena, en aspectos que afecten su productividad, cumplimiento de la normatividad y competitividad.

### INDICADORES Y METAS

**INDICADOR 1:** Buenas prácticas en el manejo de medicamentos veterinarios.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de talleres sobre buen manejo de medicamentos veterinarios realizados en el país.

C = Seis (6) talleres sobre buen manejo de medicamentos veterinarios en las principales zonas de producción porcícola del país.

**Meta:** Realizar un mínimo de seis (6) talleres sobre buen manejo de medicamentos veterinarios en diferentes zonas de producción porcícola del país.

**Resultado:** Cumplimiento del 50% al realizar tres (3) talleres en las ciudades de Montería, Villavicencio y en el municipio de Amagá – Antioquia con una participación de 129 asistentes.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{3}{6} \right] \times 100 = 50\%$

**INDICADOR 2:** Taller de diagnóstico animal (toma y envío de muestras e interpretación de resultados).

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de talleres sobre diagnóstico animal realizados en el país.
- C = Cinco (5) talleres sobre diagnóstico animal en diferentes zonas productivas del país.

**Meta:** Realizar cinco (5) talleres sobre diagnóstico animal incluyendo temas como la toma, envío de muestras e interpretación de resultados en las principales zonas de producción del país.

**Resultado:** Se realizaron tres (3) talleres en las ciudades de Medellín, Pereira y Barranquilla con una participación de 123 asistentes, obteniendo un cumplimiento del 60%.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{3}{5} \right] \times 100 = 60\%$

**INDICADOR 3:** Taller de enfermedades de importancia económica y de salud pública en Colombia

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de talleres sobre enfermedades de importancia económica y salud pública
- C = Cinco (5) talleres sobre enfermedades de importancia económica y salud pública.

**Meta:** Realizar 5 talleres sobre agentes infecciosos de importancia económica y salud pública dirigido a todos los profesionales y técnicos de granja de todo el país.

**Resultado:** Cumplimiento del 10% al validar los contenidos para la realización de los Webinar.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{0.5}{5} \right] \times 100 = 10\%$

**INDICADOR 4:** Jornada de actualización técnica

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de jornada de actualización técnica para actores de la cadena cárnica porcícola.
- C = Participación en una (1) jornada de actualización técnica donde se desarrollan temas de interés productivo con la participación de profesionales nacionales e internacionales.

**Meta:** Participar en una jornada de actualización técnica donde se desarrollan temas de interés productivo con la participación de profesionales nacionales e internacionales.

**Resultado:** Realización de la agenda académica y logística del evento, obteniendo un cumplimiento del 50%.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{0.5}{1} \right] \times 100 = 50\%$

**INDICADOR 5:** Diplomado Gestión Gerencial de Empresas porcícolas

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de diplomados desarrollados para actores de la cadena cárnica.

C = Un (1) diplomado de Gestión Gerencial enfocado a empresas porcícolas.

**Meta:** Elaborar un (1) diplomado de Gestión Gerencial dirigido a empresas porcícolas con apoyo de profesionales expertos en el tema.

**Resultado:** Cumplimiento del 50% al realizar la estructuración de los contenidos, cronograma e inscripción de participantes para la ejecución del diplomado de Gestión Gerencial de empresas porcícolas

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{0.5}{1} \right] \times 100 = 50\%$

**INDICADOR 6:** Talleres aplicación de la ecuación de Magro

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de talleres de aplicación de la ecuación de magro realizados en el país

C = Cinco (5) talleres de aplicación de la ecuación de magro realizados en las principales ciudades del país.

**Meta:** Realizar un mínimo de cinco (5) talleres de aplicación de la ecuación de magro en diferentes zonas de producción porcícola del país.

**Resultado:** Se realizó la socialización del estudio para la obtención de las ecuaciones de estimación de magro en canales porcinos en Colombia, en la ciudad de Bogotá con una participación de 19 asistentes, logrando un cumplimiento del 20%.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{1}{5} \right] \times 100 = 20\%$

**INDICADOR 7:** Curso desarrollo de productos con valor agregado con carne de cerdo.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de cursos de desarrollo de productos con valor agregado con carne de cerdo.

C = Un (1) curso desarrollo de productos con valor agregado con carne de cerdo dirigido a diferentes productores a nivel nacional.

**Meta:** Diseñar y elaborar un (1) curso para el desarrollo de productos con valor agregado con carne de cerdo, dirigido a diferentes productores a nivel nacional.

**Resultado:** Cumplimiento del 10% al estructurar la agenda académica para el desarrollo del curso presencial desarrollo de productos con valor agregado con carne de cerdo, que se ejecutará en el otro semestre.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{0.1}{1} \right] \times 100 = 10\%$

**INDICADOR 8:** % de asistencia a seminarios y talleres.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número asistentes a los talleres y seminarios realizados en la vigencia.

C = 1000 asistentes a los talleres y seminarios de capacitación realizadas en la vigencia.

**Meta:** Lograr el 100% de asistencia talleres y jornadas de capacitación, virtuales y presenciales, contando con un mínimo de 1000 asistentes totales durante la vigencia.

**Resultado:** Participación de 1657 personas que participaron en las actividades presenciales y virtuales que permiten a los participantes mantenerse al tanto de las últimas tendencias y avances del sector porcícola, logrando un cumplimiento del 166%.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{1657}{1000} \right] \times 100 = 166\%$

#### ACTIVIDADES:

1. Organizar las capacitaciones, talleres y seminarios en las diferentes zonas del país.
2. Realizar seis (6) talleres sobre buen manejo de medicamentos veterinarios en diferentes zonas de producción porcícola del país.

3. Estructurar y desarrollar cinco (5) talleres sobre diagnóstico animal incluyendo temas como la toma y envío de muestras en las zonas de producción del país.
4. Realizar 5 talleres sobre agentes infecciosos de importancia económica y salud pública dirigido a todos los profesionales y técnicos de granja de todo el país.
5. Participar en una jornada de actualización técnica. El contenido académico tendrá temas de interés en diferentes contenidos relacionados con la producción y contará con la participación de expertos.
6. Realizar un (1) diplomado de Gestión Gerencial dirigido a empresas porcícolas con apoyo de profesionales expertos en el tema.
7. Realizar un mínimo de cinco (5) talleres de aplicación de la ecuación de magro en diferentes zonas de producción porcícola del país.
8. Diseñar y elaborar un (1) curso de desarrollo de productos con valor agregado en carne de cerdo dirigido a diferentes productores a nivel nacional.
9. Diseñar, producir y reproducir material de capacitación e información como apoyo a todas las actividades de transferencia de tecnología.

### **PRINCIPALES ACCIONES:**

1. Se han organizado talleres presenciales en diferentes ciudades y municipios de Colombia con una participación de 887 asistentes y se registraron al Campus Virtual 770 participantes, lo que indica un creciente interés en la formación virtual y el acceso a recursos en línea. **(Anexo 13)**.
2. Se realizaron tres (3) talleres de buenas prácticas en el manejo en medicamentos veterinarios con una participación de 129 asistentes, en las ciudades de Villavicencio, Montería y municipio de Amaga en temáticas como uso racional de medicamentos en el manejo terapéutico de las enfermedades digestivas y respiratorias en los cerdos. **(Anexo 14)**
3. Se realizaron tres (3) talleres de Diagnóstico animal – toma y envío de muestras en las ciudades de Medellín, Pereira y Barranquilla con una participación de 123 asistentes donde comprendieron los aspectos generales para el diagnóstico de las enfermedades en porcinos y desarrollaron habilidades para la correcta toma, preservación y envío de muestras al laboratorio. **(Anexo 15)**
4. Para el Taller de enfermedades de importancia económica y de salud pública en Colombia se realizó la validación de los contenidos para el desarrollo de los webinar.
5. En la Jornada de actualización técnica se elaboró la agenda académica la cual cuenta con conferencistas nacionales e internacionales que desarrollarán temas de bienestar animal, nutrición, epidemiología entre otros, además, se realizó la logística para el buen desarrollo del evento. **(Anexo 16)**
6. Para el diplomado de gestión gerencial de empresas porcícolas se realizó la estructuración de los contenidos, cronograma e inscripción de participantes. **(Anexo 17)**
7. Talleres aplicación de la ecuación de Magro: Se realizó la primera socialización del estudio para la obtención de las ecuaciones de estimación de magro en canales porcinas en Colombia, en la ciudad de Bogotá con una participación de 19 asistentes. Adicionalmente se realizó el cronograma y logística para el desarrollo de los demás talleres que se realizarán en las ciudades de Medellín, Barranquilla y Pereira y en el municipio de Palmira. **(Anexo 18)**

8. Para el curso desarrollo de productos con valor agregado con carne de cerdo, se revisaron los contenidos y cronograma de actividades para la ejecución del curso en el siguiente semestre.
9. Se realizó la impresión de cartillas como Hembra de Reemplazo, Programación de granjas, Mi primera granja, libretas de capacitación, diagramación e impresión del brochure del Campus Virtual, para ser entregados en las diferentes capacitaciones que realizan los profesionales de Porkcolombia-FNP. **(Anexo 19)**

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:**

<b>Semestral:</b>	(	\$521.554.314	/	\$677.765.000	)	X	100	=	76,95%
<b>Anual:</b>	(	\$521.554.314	/	\$1.287.710.704	)	X	100	=	40,50%

## PROGRAMA 3: DIAGNÓSTICO

### JUSTIFICACIÓN:

El programa de diagnóstico permite mantener y mejorar el nivel de salud de la población porcina a nivel nacional a través de estrategias de diagnóstico, seguimiento, vigilancia epidemiológica y sanitaria. Así mismo, a través del apoyo brindado por el FNP se ha logrado incentivar el uso del diagnóstico veterinario y de inocuidad ambiental a nivel nacional fortaleciendo el estatus sanitario y la gestión ambiental en el país.

### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El poricultor contará con la normalización y estandarización de técnicas actualizadas de diagnósticos necesarios para monitorear el estado sanitario de su granja, la inocuidad del producto y el impacto ambiental.

### OBJETIVOS:

- Promover el diagnóstico sanitario de las principales enfermedades que afectan al cerdo e incentivar su utilización por parte de los poricultores como herramienta para el diseño de los programas sanitarios en granjas.
- Desarrollar redes de laboratorios público-privadas de diagnóstico veterinario, inocuidad del producto y monitoreo ambiental.

## PROYECTO 1: PROMOCIÓN AL DIAGNÓSTICO RUTINARIO

### OBJETIVOS:

- Fomentar en los poricultores la cultura de diagnóstico sanitario de las principales enfermedades que afectan al cerdo.
- Garantizar la disponibilidad de herramientas de diagnóstico por medio de convenios con laboratorios en las principales zonas productivas.
- Apoyar a la autoridad sanitaria en la aplicación de los protocolos de importación de material genético para evitar el ingreso de nuevas enfermedades al país.

## INDICADORES Y METAS

**INDICADOR 1:** # de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

C = 55.000 muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

**Meta:** Lograr el 100% muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

**Resultado:** 106 % de cumplimiento en muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tiene convenio.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{58.236}{55.000} \right] \times 100 = 106\%$

#### **ACTIVIDADES:**

1. Conceder a cualquier porcicultor del país un aporte para el procesamiento de muestras con recursos del Porkcolombia-FNP que haga uso del diagnóstico rutinario y diagnóstico de la enfermedad de PRRS el aporte será del 50%, para diagnóstico por biología molecular será del 40% y para pruebas de secuenciación será del 60%.
2. Renovar y/o gestionar el convenio entre Porkcolombia-FNP y laboratorios oficiales (ICA), para la prestación de servicios de diagnóstico para la especie porcina.
3. Renovar y/o gestionar contratos con laboratorios de diagnóstico privados para ofrecer a los porcicultores del país diferentes opciones para el procesamiento de las muestras dentro de este servicio de diagnóstico.
4. Apoyar a los laboratorios de diagnóstico oficiales y privados en el fortalecimiento y socialización del servicio de diagnóstico a nivel nacional.
5. Generar material publicitario y técnico que permita la socialización de los servicios de diagnóstico e incentive a los porcicultores del país al uso adecuado de dicho servicio contribuyendo al desarrollo de la cultura diagnóstica.
6. Realizar el seguimiento de las cuarentenas de animales vivos importados y a la evaluación sanitaria de semen importado de los países con quien se tiene protocolo vigente.
7. Realizar reuniones de articulación de la red de laboratorios público-privados para identificar los servicios prestados de utilidad para la cadena cárnica porcina.
8. Realizar pruebas Inter laboratorios para al menos una enfermedad relevante, con el objetivo de estandarizar los procedimientos, evaluar los desvíos y determinar la veracidad de los resultados tanto de laboratorios oficiales como privados.
9. Realizar un trabajo en conjunto con el ICA para garantizar la disponibilidad del diagnóstico sanitario a nivel nacional.

#### **PRINCIPALES ACCIONES:**

1. Se suscribieron convenios con los siguientes laboratorios de diagnóstico veterinario privados: Laboratorio Pronavícola, Laboratorio de Investigación Diagnóstico y Control de Calidad IDC, Laboratorio de la Universidad de Antioquia, Laboratorio Agroavícola San Marino (LABICOL), Laboratorio Universidad CES y Laboratorio Porkcolombia. **(Anexo 20)**
2. Se desarrolló el material divulgativo y se adelantaron actividades de difusión de los convenios para apoyar a los laboratorios privados en el fortalecimiento y socialización de los servicios disponibles a nivel nacional a través de información en página web, redes sociales y brochure. **(Anexo 20)**
3. Se otorgaron los aportes del 50% en los servicios de diagnóstico rutinario y diagnóstico de la enfermedad de PRRS, 40% para pruebas de Biología Molecular y 60% para para pruebas de secuenciación.

4. Se celebró un nuevo convenio entre el Instituto Colombiano Agropecuario ICA y Porkcolombia-FNP, para la prestación del servicio de diagnóstico a nivel nacional para los porcicultores que lo requieran. **(Anexo 21)**
5. Se establecieron términos y condiciones para la ejecución del nuevo convenio ESAL GCN-013-2024 entre el Instituto Colombiano Agropecuario ICA y Porkcolombia-FNP. **(Anexo 21)**
6. Los 6 laboratorios privados de diagnóstico veterinario con los que se tiene convenio participaron en la prueba interlaboratorio Mycoplasma hyopneumoniae porcine antibody detection – VLDIA340.
7. Hasta el 30 de junio de 2024 se analizaron un total de 58.236 en los laboratorios privados así: (10.866 en la Región de Valle del Cauca y Eje Cafetero, 8.095 en la región central del país y 39.275 en el Departamento de Antioquia). Estos servicios contemplaron el diagnóstico rutinario, diagnóstico de la enfermedad de PRRS y pruebas de biología molecular. **(Anexo 22-23)**

## PROYECTO 2: PROMOCIÓN DEL MONITOREO AMBIENTAL E INOCUIDAD

### OBJETIVO:

- Desarrollar estrategias para la adopción por parte de los actores de la cadena cárnica de herramientas adecuadas para la implementación de monitoreo ambiental e inocuidad.

### INDICADORES Y METAS

**INDICADOR 1:** # de muestras procesadas en las granjas

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

C = 70 muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

**Meta:** Lograr el 100% muestras procesadas para monitoreo ambiental e inocuidad.

**Resultado:** 143% de cumplimiento en muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico ambiental. Para el análisis de porcínaza líquida se procesaron (39 muestras) y para el análisis de suelos (61 muestras).

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{100}{70} \right] \times 100 = 143 \%$

### ACTIVIDADES:

1. Apoyar a los laboratorios ambientales en el fortalecimiento y socialización de los servicios disponibles a nivel nacional.

2. Realizar reuniones de articulación de la red de laboratorios público-privados para identificar los servicios prestados de utilidad para la cadena cárnica porcina.
3. Realizar visitas de seguimiento a la red de laboratorios para verificar la prestación del servicio a los porcicultores y las técnicas implementadas para el análisis ambiental y de inocuidad.
4. Renovar y/o gestionar contratos con laboratorios de ambientales que ofrezcan a los porcicultores del país diferentes opciones para el procesamiento de las muestras dentro de este servicio de diagnóstico

#### **PRINCIPALES ACCIONES:**

1. Se celebraron los convenios de Diagnóstico Ambiental con AGRILAB S.A.S, Laboratorio Agroavícola San Marino (LABICOL) y Laboratorio Ecoquímica para la realización de análisis físico-químicos en la porcínaza líquida, para su adecuado uso como fertilizante (Nitrógeno, fósforo y potasio). En el caso de Laboratorio Ecoquímica, prestará el servicio para el análisis completo de aguas según la Resolución 0631 de 2015 para los límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de agua superficiales.
2. Se celebraron los convenios con Agrilab S.A.S, Laboratorio Agroavícola San Marino (LABICOL) y Laboratorio Ecoquímica para la realización de análisis completos de química de suelos y de física de suelos (textura).
3. Hasta el 30 de junio se analizaron un total de 100 muestras, de estas 61 muestras corresponden a análisis completos de química y física de suelos y 39 al análisis físico-químico de porcínaza líquida. **(Anexo 24)**
4. Se realizó divulgación a nivel nacional para dar conocimiento a los porcicultores acerca de los convenios de diagnóstico ambiental, los beneficios otorgados por el Fondo Nacional de la Porcicultura y su importancia, se elaboró brouchure ambiental. **(Anexo 25)**

### **PROYECTO 3: APOYAR EL PROCESO DE DESARROLLO DE LÍNEAS BASE DE RESIDUOS Y MEDICAMENTOS VETERINARIOS**

#### **OBJETIVO:**

- Apoyar a las autoridades nacionales en el desarrollo de líneas base de residuos de medicamentos veterinarios, en pro del fortalecimiento de la inocuidad del producto para el mercado nacional e internacional.

#### **INDICADORES Y METAS**

**INDICADOR 1:** # planes de trabajo desarrollados para la determinación de líneas base en residuos y medicamentos veterinarios en la producción de carne de cerdo.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de muestras procesadas para el desarrollo de líneas base en residuos y medicamentos veterinarios en la producción de carne de cerdo.

C = 300 muestras para la determinación de resistencia antimicrobiana en la producción de carne de cerdo.

**Meta:** Lograr el 100% muestras procesadas para la determinación de resistencia antimicrobiana en la producción de carne de cerdo.

**Resultado:** cumplimiento del 50%, se han analizado 150 muestras para susceptibilidad antimicrobiana

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{30}{300} \right] \times 100 = 10\%$

**ACTIVIDADES:**

1. Apoyar a los laboratorios oficiales en la implementación o transferencia de tecnologías de técnicas que permitan el adecuado monitoreo de medicamentos veterinarios en cerdos.
2. Apoyar en los muestreos requeridos en planta de sacrificio o granja para el monitoreo de analitos asociados a residuos de medicamentos veterinarios, sustancias prohibidas o contaminantes químicos.
3. Apoyar las actividades realizadas por las autoridades competentes en el tema de resistencia antimicrobiana.

**PRINCIPALES ACCIONES:**

1. Se celebró el convenio ESAL GCN-013-2024 entre el Instituto Colombiano Agropecuario ICA y Porkcolombia-FNP.
2. Se realizó la revisión de los resultados obtenidos en el muestreo 2023, dónde se seleccionaron 18 cepas de Salmonella, 100 cepas de Enterococcus y 150 cepas de E. coli ESBL y 30 Cepas de E. coli KPC para el análisis de susceptibilidad antimicrobiana.
3. Porkcolombia-FNP realizó capacitaciones presenciales dirigidas a productores, técnicos, médicos veterinarios y zootecnistas sobre el buen uso de medicamentos veterinarios y costos de las enfermedades en la producción porcina con el fin de dar a conocer a de su importancia.
4. Hasta el 30 de junio de 2024 se han analizado 30 muestras para susceptibilidad antimicrobiana, patógenos e indicadores RAM para (Salmonella, Enterococcus y E. coli).

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3**

<b>Semestral:</b>	(	\$1.665.014.229	/	\$1.712.200.060	)	X	100	=	97,24%
<b>Anual:</b>	(	\$1.665.014.229	/	\$3.728.574.591	)	X	100	=	44,66%

## 7. DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA SANIDAD

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES - PORKCOLOMBIA**  
**FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**  
**ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2024**  
**ÁREA SANIDAD**

**MISIÓN:** Caracterizar, mejorar y mantener el estatus sanitario de las granjas porcícolas del país, identificando y reduciendo los factores de riesgo que favorecen la introducción y diseminación de las principales enfermedades endémicas y transfronterizas (exóticas) que afectan a los cerdos, con el fin de mejorar la productividad y crear condiciones que permitan a los productores porcícolas aumentar su participación en el mercado nacional y acceder a mercados internacionales.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ÁREA:**

<b>Semestral:</b>	(	\$1.215.549.281	/	\$1.345.000.000	)	X	100	=	90,38%
<b>Anual:</b>	(	\$1.215.549.281	/	\$2.682.757.466	)	X	100	=	45,31%

**PROGRAMA 1: GESTION SANITARIA**

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Los porcicultores podrán conocer la dinámica de las enfermedades endémicas priorizadas que afectan a la producción porcina, mecanismos de transmisión y factores de riesgo asociados a su introducción y diseminación, así como la situación de las enfermedades transfronterizas (Exóticas). Lo anterior permitirá establecer acciones para el diseño de programas sanitarios, de bioseguridad y de buenas prácticas.

**OBJETIVOS:**

- Caracterizar y hacer seguimiento a las granjas porcinas para la enfermedad de PRRS e influenza porcina, con el fin de establecer medidas o programas para su control y fortalecer estatus sanitario del país.
- Hacer seguimiento a las granjas porcinas para la enfermedad de Senecavirus, a partir del diagnóstico oficial realizado por el ICA.
- Gestionar y facilitar la realización de estudio epidemiológico de ausencia de *Trichinella spp* en granjas porcícolas de Colombia y/o de Peste Porcina Africana, con el fin de complementar las acciones de Vigilancia Epidemiológica.
- Gestionar y facilitar la realización del estudio epidemiológico de prevalencia del virus del PRRS en Colombia.
- Apoyar el fortalecimiento de las técnicas de diagnóstico en los laboratorios de referencia nacional para las enfermedades emergentes y reemergentes que afectan la sanidad porcina en el país.
- Identificar, junto con los resultados de los diferentes estudios, factores de riesgo que influyen en la presentación de enfermedades en las explotaciones porcícolas, para proponer planes sanitarios de prevención, control y erradicación.

## INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Porcentaje de muestras procesadas según diseño estadístico muestral propuesto para las enfermedades exóticas priorizadas dentro de la vigencia.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = Porcentaje de muestras procesadas.  
B = Número de muestras tomadas.  
C = Numero de muestras programadas.

**Meta:** Que el 100% de las muestras proyectadas en el diseño estadístico muestral-de la vigencia sean procesadas.

**Resultado:** EL procesamiento de muestras se dará inicio en el mes de julio debido a la firma tardía del convenio con el ICA con quien se viene trabajando esta actividad.

**INDICADOR 2:** Apoyar los procesos de estabilización de hasta 6 granjas positivas al virus del PRRS, mediante la asesoría en la implementación de acciones de control, con el acompañamiento del consultor experto del programa.

**Meta:** Que el 80% de las granjas logren la estabilización del hato de cría de acuerdo con los protocolos que se establezcan en conjunto con el consultor del programa y el apoyo de Porkcolombia-FNP.

**Resultado:** Mediante el acompañamiento del equipo de Porkcolombia-FNP junto con el consultor del programa se ha logrado la estabilización de (3) granjas porcícolas.

**INDICADOR 3:** Actualizar la prevalencia del virus del PRRS en Colombia.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = Porcentaje de muestras procesadas.  
B = Número de muestras tomadas.  
C = Numero de muestras programadas.

**Meta:** Que el 100% de las muestras proyectadas en el diseño estadístico muestral-de la vigencia sean procesadas.

**Resultado:** EL procesamiento de muestras se dará inicio en el mes de julio debido a la firma tardía del convenio con el ICA con quien se viene trabajando esta actividad.

## ACTIVIDADES:

1. Diseñar los estudios epidemiológicos de ausencia y de prevalencia de las enfermedades priorizadas en la vigencia.

2. Socializar los avances y resultados de los estudios realizados con los miembros del Comité Nacional de Sanidad Porcina.
3. Secuenciar y caracterizar filogenéticamente cepas circulantes en el país de la enfermedad de PRRS e Influenza Porcina.
4. Caracterizar antigénicamente las cepas circulantes en Colombia de la Influenza Porcina.
5. Apoyar las actividades de capacitación del personal del laboratorio nacional de diagnóstico veterinario LNDV – ICA, mediante nuevas técnicas diagnósticas o actualización de las ya existentes.
6. Apoyar el desarrollo de estrategias de control y erradicación para la enfermedad de PRRS.

### **PRINCIPALES ACCIONES:**

1. Se elaboraron los diseños estadísticos para el desarrollo de los monitoreos de vigilancia activa para esta vigencia.
2. Se realizaron visitas de auditoria en bioseguridad a predios negativos a PRRS en el departamento de Antioquia la revisión del diseño de muestreo para esta vigencia.  
**(Anexo 1- Imagen 1,2 y 3)**
3. Se realizaron toma de muestras de fluidos orales y lenguas a diferentes predios a las cuales se les realiza acompañamiento
4. En el Programa de Control, Monitoreo y Caracterización de Enfermedades Priorizadas se continua con el proceso de acompañamiento el trabajo en dos (2) zonas piloto ubicadas en el departamento de Antioquia, municipios de San Antonio del Prado y Santo Domingo y en el Valle del Cauca, municipios de Palmira y Candelaria. En las zonas piloto se logró la implementación de un programa de control del PRRS, con el fin de establecer una estrategia regional para el control, que incluyó la caracterización de las zonas y la toma de muestras de fluidos orales en 8 granjas.  
Se realizaron reuniones con productores **(Anexo 1- Imagen 4)** enfocadas en aspectos de:
  - Bioseguridad en las rutas de transmisión del PRRS.
  - Implementación de protocolos de estabilización de granjas, incluyendo:
    - ✓ Metodología McRebel.
    - ✓ Obtención y Uso de Inóculos.
    - ✓ Establecimiento de Flujo de Producción en Bandas.
  - Reuniones de seguimiento al avance de la zona.
5. Se realizaron tres visitas de consultoría con la Dra. Laura Batista, para la revisión del Programa Nacional de PRRS y de los protocolos de diagnóstico y control de la enfermedad. Así mismo se realizó la validación de la estrategia de las zonas piloto.  
**(Anexo 1 imagen 5)**
6. Se realizaron diferentes reuniones con productores en las zonas piloto, con el fin de establecer un grupo de trabajo comprometido para la implementación de las medidas sanitarias para el control del PRRS. **(Anexo 1 imagen 6)**
7. Se realizaron reuniones de seguimiento con la consultora Laura Batista para el proceso de estabilización en tres granjas positivas y el seguimiento de los protocolos sanitarios, logrando la estabilización de las mismas. **(Anexo 1 tabla 1)**
8. Se apoyo al laboratorio nacional de diagnóstico veterinario del ICA, con la compra de kits e insumos de laboratorio dentro de las actividades del convenio marco.

9. Se compraron los insumos para los estudios de vigilancia de peste porcina africana y Trichinella.
10. Se imprimieron 10.000 ejemplares de material divulgativo para Peste Porcina Africana.  
**(Anexo 1- imagen 7)**

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:**

<b>Semestral:</b>	(	\$754.988.519	/	\$880.000.000	)	X	100	=	85,79%
<b>Anual:</b>	(	\$754.988.519	/	\$1.800.125.866	)	X	100	=	41,94%

## PROGRAMA 2: CERTIFICACION DEL ESTATUS SANITARIO.

### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Con la declaración y mantenimiento de país o zonas libres de las enfermedades priorizadas, se facilitará el proceso de admisibilidad sanitaria a mercados internacionales y los porcicultores podrán tener un apoyo técnico y soporte a la condición sanitaria del sector porcícola nacional.

Así mismo, se facilitará la toma de decisiones sanitarias en granja mediante la caracterización de riesgo de las enfermedades de interés.

### OBJETIVOS:

- Demostrar mediante estudios de vigilancia epidemiológica activa, la ausencia de enfermedades de importancia sanitaria y económica para el sector, con el fin de fortalecer el estatus sanitario de la porcicultura colombiana y facilitar la admisibilidad sanitaria a mercados internacionales de la carne de cerdo colombiana.
- Mantener y actualizar el tablero de control para la visualización de los resultados de diagnóstico de laboratorio y el comportamiento de las enfermedades priorizadas en el país dentro del programa nacional de sanidad porcina.
- Apoyar el análisis e interpretación de resultados de laboratorio obtenidos del diagnóstico rutinario, con el fin de sugerir el ajuste de programas sanitarios y de vacunación, a partir de datos comparativos del comportamiento de las enfermedades en el tiempo.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Porcentaje de muestras procesadas en desarrollo del muestreo sanitario de la vigencia en el marco del Programa Nacional de sanidad Porcina.

**Meta:** Que el 100% de las muestras proyectadas en el diseño estadístico muestral de la vigencia sean procesadas.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Porcentaje de muestras procesadas
- B = Número de muestras tomadas
- C = Numero de muestras programadas

**Resultado:** El muestreo dará inicio en el mes de septiembre debido al inicio tardío del convenio con el ICA.

**INDICADOR 2:** Divulgación sanitaria.

**Meta:** Realizar un Comité Nacional de Sanidad Porcina de manera trimestral, para divulgar la información sobre las enfermedades priorizadas y facilitar espacios de discusión de temas sanitarios en prevención, control y erradicación de enfermedades.

**Resultado:** Se realizó una (1) reuniones del Comité Nacional de Sanidad Porcina, tres de manera presencial y uno virtual.

Los temas que fueron presentados y discutidos temas asociados con:

- Modelo de propagación del virus de PRRS en Colombia.
- Resultados estudios de Vigilancia 2023
- Evaluación y análisis antigénico de virus de campo como candidatos para la actualización del diagnóstico serológico de Influenza en cerdos en Colombia.

Se discutieron temas adicionales asociados a:

- Comités regionales, se les solicito a los miembros de comité realizar las reuniones regionales con el fin de saber si ellos continúan o no como representantes de las zonas.
- Pago GSMI, se manifiesta la necesidad de solucionar la venta de las guías de movilización mediante el carro de compras que había sido propuesta por el ICA.
- Propuesta de proyecto ICA, se presentó un proyecto asociado a la validación de las coberturas de vacunación.
- Estrategia de control PCV2-3, quedando como compromiso una revisión de que proyecto se puede trabajar con el doctor Darío Mogollón.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Diseñar los estudios de vigilancia epidemiológica activa para demostrar la ausencia de las enfermedades porcinas priorizadas por el sector, con el fin de mantener el estatus sanitario alcanzado.
2. Apoyar y ejecutar los muestreos sanitarios para establecer la ausencia de las enfermedades de interés sanitario y económico en las diferentes zonas epidemiológicas, como herramienta fundamental para el mantenimiento de país o zonas libres de estas enfermedades.
3. Realizar el seguimiento, consolidación, análisis y publicación de los resultados de los estudios de vigilancia epidemiológica activa de las enfermedades porcinas priorizadas.
4. Elaborar, actualizar y publicar, material de capacitación (charlas, seminarios, multimedia, cartillas, manuales, volantes, etc.) para divulgar y sensibilizar acerca de los principales aspectos relacionados con las enfermedades de interés económico y sanitario.
5. Desarrollar de manera trimestral las reuniones ordinarias del comité nacional de Sanidad Porcina.
6. Socializar los resultados obtenidos con los productores, técnicos, operarios de granja.
7. Se caracterizaron los datos relacionados con los factores de riesgo identificados para las enfermedades priorizadas en el proyecto de gestión de riesgo de enfermedades porcinas.

#### **PRINCIPALES ACCIONES:**

1. Se elaboraron los diseños estadísticos para el desarrollo de los monitoreos de vigilancia activa para esta vigencia.

2. Se adelantaron cuatro reuniones del Comité Nacional de Sanidad Porcina, las cuales se realizaron de manera presencial. **(Anexo 2 imagen 1)**
3. Se realizaron reuniones de avance para la actualización y publicación del tablero de control, evaluando y diseñando la información a ser publicada para el público en general que permita su uso e interpretación. **(Anexo 2 imagen 2)**
4. Compra de materiales e insumos para el desarrollo de los monitoreos sanitarios programados para la vigencia.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:**

<b>Semestral:</b>	(	\$460.560.762	/	\$465.000.000	)	X	100	=	99,05%
<b>Anual:</b>	(	\$460.560.762	/	\$882.631.600	)	X	100	=	52,18%

## 8. DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA MERCADEO

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES - PORKCOLOMBIA**  
**FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**  
**ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2024**  
**ÁREA MERCADEO**

**MISIÓN:** Incrementar en los consumidores y en el mercado colombiano, el conocimiento de la carne de cerdo como la mejor y más nutritiva fuente de proteína, que posibilite el logro del incremento en el consumo per cápita –tanto al interior del hogar como fuera de él- enfatizando en la conveniencia de consumir Carne de Cerdo Colombiana.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:**

<b>Semestral:</b>	( \$6.937.854.893 / \$8.789.024.214 )	X	100	=	78,94%
<b>Anual:</b>	( \$6.937.854.893 / \$19.001.872.862 )	X	100	=	36,51%

**PROGRAMA 1: INVESTIGACION DE MERCADOS**

**JUSTIFICACIÓN:**

Teniendo en cuenta las bases teóricas del mercadeo y la formulación de planes de marketing, es necesario contar con una base de información para la toma de decisiones, por lo cual se hace necesario ejecutar investigaciones de mercado y del consumidor que nos permitirán trazar los caminos para abordar a nuestro público objetivo y así afinar las acciones y recursos que busquen fomentar el consumo de carne de cerdo colombiana.

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Tener información sobre el comportamiento del mercado, sus tendencias y preferencias para lograr un mayor impacto en las actividades de promoción y divulgación de la carne de cerdo. Contar con indicadores de gestión que muestren los avances que se van logrando con la ejecución del Plan Estratégico de Mercadeo, en beneficio de la industria porcícola colombiana.

**OBJETIVO:**

- Realizar investigaciones de mercados en el transcurso del año, las cuales servirán para tener indicadores de gestión, que permitan tener sistemas de información para validar los avances en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

**INDICADOR Y META:**

**INDICADOR 1:** % cumplimiento de las actividades de investigación de mercados

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento.

B = Número de investigaciones de mercado realizadas.

C = Número de investigaciones programadas: 8.

**Meta:** Lograr un cumplimiento del 100%, esto es, realizar las 8 investigaciones programadas.

**Resultado:**  $A = \frac{1}{6} * 100 = 12.5\%$

En el primer semestre del año 2024 se ha realizado monitoreo de medios mensual.

**ACTIVIDADES:**

1. Recopilar información anual sobre hábitos de oferta y demanda de los consumidores, a través de una investigación tipo Panel de Hogares.
2. Recopilar información anual de la recordación y la imagen de marca de "carne de cerdo", a través de una investigación cuantitativa con los consumidores de los grupos objetivo, en los principales centros de consumo, a saber: Bogotá, Medellín, Cali, Eje Cafetero y Costa Atlántica ("Brand Equity Tracking").
3. Realizar mensualmente monitoreo de medios para el registro de información de la carne de cerdo y el gremio en general y temas puntuales de interés en los medios Prensa, Revistas, Televisión y Radio, e igualmente el registro de las actividades que realizan los otros gremios.
4. Realizar una medición neurológica al impacto del mensaje de la campaña, sus niveles de recordación y entendimiento del mensaje.
5. Realizar un análisis al consumidor y comprador de carne de cerdo (shopper) en la ciudad de Cali para entender el crecimiento y desarrollo del consumo de carne de cerdo y así poder realizar planes de expansión que dinamicen la categoría de carnes frescas y frías.
6. Realizar un estudio del consumo de carne de cerdo fuera del hogar.
7. Realizar un estudio de tracking digital que permita trazar estrategias alineadas a tendencias globales en entornos digitales con el fin de soportar el contenido de los proyectos del programa digital.
8. Realizar un estudio orientado a evaluar la decisión de compra en la categoría de frescos que permita identificar los usos de la carne de cerdo frente otras categorías y momentos de consumo.

**PRINCIPALES ACCIONES:**

1. Se contrata la agencia para realizar el monitoreo mensual de medios de acuerdo a lo proyectado. **(Anexo 1)**
2. Se realiza el proceso contractual del panel de hogares 2024
3. Se desarrolló el estudio de tendencias digitales y consumidor digital.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:**

<b>Semestral:</b>	(	\$38.180.000	/	\$153.201.806	)	X	100	=	24,92%
<b>Anual:</b>	(	\$38.180.000	/	\$962.928.233	)	X	100	=	3,96%

**PROGRAMA 2: CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO**

### JUSTIFICACIÓN:

Es necesario crear y desarrollar una campaña de publicidad que logre conectar experiencias, conceptos creativos entorno al consumo de la carne de cerdo con el fin de entregar el mensaje de la campaña de publicidad vigente en el público objetivo establecido dentro del plan de mercadeo, determinando la ejecución y de la presencia e inversión en medios multicanal que nos permita ser efectivos en la comunicación y entrega de la campaña en medios tradicionales y digitales y así lograr mantener a la carne de cerdo colombiana como una proteína relevante en la mesa de los colombianos.

### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Promover una mayor demanda por la carne de cerdo en razón al mejor conocimiento de sus beneficios nutricionales y a su frecuencia de compra y consumo por parte de los diferentes grupos objetivos.

### OBJETIVO:

- Cambiar positivamente las percepciones sobre la carne de cerdo y generar un aumento en los momentos y la frecuencia de consumo de la carne de cerdo.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** % de penetración de hogares.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de penetración de hogares.

B = Número de hogares que consumen carne de cerdo mediante la investigación de Home Panel.

C = Número total de hogares evaluados mediante la investigación de Home Panel.

**Meta:** Alcanzar un 75% de penetración en hogares.

**Resultado:** Este estudio se encuentra en ejecución por lo que se obtendrán los resultados al finalizar el año.

**INDICADOR 2:** % de incremento en el Conocimiento Espontáneo (Top of Mind) de las carnes.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de mantenimiento.

B = Número de personas evaluadas mediante la investigación de Brand Tracking y Brand Equity que manifiestan espontáneamente conocer la carne de cerdo en el año 2024.

C = Número de personas evaluadas mediante la investigación de Brand Tracking y Brand Equity que manifiestan espontáneamente conocer la carne de cerdo en el año 2022.

**Meta:** Mantener el indicador de conocimiento espontáneo en un 34%.

**Resultado:** El estudio se realiza en el 4to trimestre del año.

**INDICADOR 3:** % de alcance logrado con la publicidad realizada en el público objetivo (amas de casa)

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % alcance.

B = # de personas alcanzadas con la publicidad.

C = # de personas en el grupo objetivo (amas de casa) según IBOPE.

**Meta:** alcanzar el 70% del grupo objetivo (Amas de casa) con la publicidad realizada en el año de acuerdo con los estudios de IBOPE.

**Resultado:** El análisis se realiza en el 4to trimestre con los resultados obtenidos en lo transcurrido en el año.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Definir la estrategia creativa, el concepto creativo y el eje comunicacional de la campaña publicitaria 2024.
2. Elegir e implementar la estrategia y el plan de medios, convencionales y alternativos, que logren el mayor impacto, frecuencia y alcance, para conseguir los objetivos de comunicación de la campaña a nivel nacional.
3. Ejecutar la campaña en medios masivos y alternativos.
4. Producir las nuevas piezas de la campaña de publicidad 2024 tanto formatos convencionales como formatos no convencionales.
5. Realizar seguimiento, ajustes y evaluación de la efectividad de la campaña.
6. Desarrollar nuevas recetas basadas en los 35 cortes de la carne de cerdo, para su publicación.
7. Definir la estrategia creativa, el concepto creativo y el eje comunicacional del fomento al consumo regional.

#### **PRINCIPALES ACCIONES:**

1. Se entregó el proyecto para el desarrollo de la nueva campaña de sostenibilidad que se desarrollará entre el 2024 – 2025. **(Anexo 2)**.
2. Se desarrolló el brief que orientará el desarrollo de la idea creativa para la campaña de publicidad que se desarrollará entre el 2024 – 2025. **(Anexo 3)**.
3. Se implementó la estrategia y el plan de medios, convencionales y alternativos, para lograr un mayor impacto, frecuencia y alcance que permita cumplir los objetivos de comunicación de la campaña a nivel nacional.

4. Se desarrollaron piezas complementarias a la campaña actual que permitieron atraer desde la parte digital al público objetivo.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:**

<b>Semestral:</b>	(	\$3.487.695.435	/	\$4.282.895.460	)	X	100	=	81,43%
<b>Anual:</b>	(	\$3.487.695.435	/	\$9.657.443.041	)	X	100	=	36,11%

### PROGRAMA 3: PLATAFORMA DE CONTENIDOS DIGITALES

#### JUSTIFICACIÓN:

Para reforzar la campaña de publicidad desarrollada entorno al consumo de la carne de cerdo y con el fin de adaptar la comunicación en el público objetivo establecido dentro del plan de mercadeo; garantizando la ejecución, presencia e inversión en redes sociales y medios digitales, se hace necesario establecer, fortalecer e identificar los diferentes canales con nuestros consumidores logrando así mantener a la carne de cerdo colombiana como una proteína relevante en la mesa de los colombianos.

#### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Incentivar una mayor demanda en el consumo de la carne de cerdo colombiana por parte de los diferentes grupos objetivos buscando multiplicar su conocimiento mediante el uso de las diferentes plataformas y medios digitales haciendo énfasis en los beneficios nutricionales y versatilidad que esta proteína les puede ofrecer, buscando así aumentar su frecuencia de compra y consumo.

#### OBJETIVO:

- Desarrollar una plataforma de contenidos digitales que permita promover los beneficios nutricionales, la versatilidad en los métodos de preparación, construir conocimiento y desmitificar la carne de cerdo colombiana en búsqueda de aumentar los momentos y la frecuencia de consumo apalancándonos en contenido disruptivo que se adapta a las distintas tendencias digitales.

**INDICADOR 1:** % de nuevas visitas a la sección de recetas en [www.comemascarnedecerdo.com](http://www.comemascarnedecerdo.com)

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de visitas a la sección de recetas para todos los días
- B = número de visitas a la sección de recetas para todos los días
- C = Total número de visitas a la pagina

**Meta:** Dirigir un 15% nos quedamos con el actual del total de las visitas a la sección de recetas para todos los días en [www.comemascarnedecerdo.co](http://www.comemascarnedecerdo.co).

**Resultado:**  $A = \frac{14.411}{59.044} * 100 = 24,41\%$

Se ha logrado dirigir un 24,41% de las visitas totales obteniendo así un cumplimiento equivalente al 163%.

**INDICADOR 2:** % de cumplimiento de personas impactadas con las actividades digitales.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = Cumplimiento de personas impactadas

B = Personas Impactadas con las actividades digitales

C = Total de Personas Impactadas con las actividades digitales según la meta planeada.

**Meta:** Impacto mínimo de 3'000.000 de personas en el total de actividades digitales realizadas en el año.

**Resultado:**  $A = \frac{1.000.123}{3.000.000} * 100 = 33\%$

En el primer semestre del año se logra impactar a 1.000.123 personas obteniendo un cumplimiento del 33%.

**INDICADOR 3:** % cumplimiento de las actividades realizadas en el entorno digital.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % actividades realizadas en el entorno digital.

B = # de actividades realizadas.

C = Total de actividades programadas.

**Meta:** Realizar 10 actividades de estrategia digitales.

**Resultado:**  $A = \frac{8}{10} * 100 = 80\%$

Se han realizado 8 actividades en el entorno digital dar un cumplimiento del 80% frente a la meta anual.

**INDICADOR 4:** % cumplimiento de las actividades realizadas con Influenciadores.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % actividades realizadas con influenciadores en el entorno digital.

B = # de actividades realizadas con influenciadores.

C = Total de actividades programadas con influenciadores.

**Meta:** Realizar 10 producciones de contenido con influenciadores en el entorno digital orientado a aumentar el consumo en un público con intereses en tips de nutrición, mundo fitness, alimentación saludable, nuevas recetas, etc.

**Resultado:**

$$A = \frac{10}{10} * 100 = 100\%$$

Se han realizado 10 actividades en el entorno digital dar un cumplimiento del 100% frente a la meta anual.

**ACTIVIDADES:**

1. Diseñar e implementar la estrategia de convergencia en el mix de medios digitales.
2. Diseñar y estructurar una estrategia digital para [www.comemascarnedecerdo.co](http://www.comemascarnedecerdo.co) , con el fin de posicionar dicho espacio como un medio de divulgación formal de todos los programas de promoción al consumo.
3. Implementar las diferentes estrategias de difusión y actividades digitales para cumplir con el incremento de las páginas vistas en [www.comemascarnedecerdo.co](http://www.comemascarnedecerdo.co) y [www.comemascarnedecerdo.co/todas-las-recetas/](http://www.comemascarnedecerdo.co/todas-las-recetas/)
4. Definir y elaborar las piezas de comunicación audio visuales para formato digital adaptables a los momentos comunicacionales del año (Eventos, dinámicas con la comunidad, Desarrollos a la medida) cumpliendo así con los objetivos planteados en el plan estratégico de mercadeo.
5. Comunicar y promover las redes sociales en todos los medios ATL, BTL cuyo objetivo es incentivar el consumo de carne de cerdo a nivel nacional.
6. Implementar y desarrollar 10 estrategias de difusión y actividades digitales con celebridades, creadores de contenido o microinfluenciadores que permitan multiplicar el alcance en las redes sociales mediante contenido colaborativo principalmente en un público con intereses en tips de nutrición, mundo fitness, alimentación saludable, nuevas recetas, etc.
7. Implementar la ejecución de diez actividades digitales que promocionen y construyan conocimiento entorno al consumo de la carne de cerdo en los colombianos.
8. Realizar el diseño, creación y ejecución de una producción digital entorno a la carne de cerdo.
9. Desarrollar estrategias de content marketing en las plataformas digitales así generar contenido de valor que incremente el consumo de la carne de cerdo en los hogares.
10. Generar contenido de influencer marketing amplificando el mensaje de consumo de la proteína de todos los días.

**PRINCIPALES ACCIONES:**

1. Se realizaron talleres en las diferentes ferias y festivales donde se tuvo participación por medio de actividades digitales, además del desarrollo de distintos contenidos para las redes sociales de @comemascarnedecerdo donde se incluyó a [www.comemascarnedecerdo.co](http://www.comemascarnedecerdo.co) y [www.comemascarnedecerdo.co/todas-las-recetas/](http://www.comemascarnedecerdo.co/todas-las-recetas/) como espacios de consulta, obtener obsequios, merchandising y fortalecimiento de nuestro mensaje de fomento al consumo. **(Anexo 4)**
2. Se desarrollaron piezas multiplataforma que fueron difundidas en las redes de @comemascarnedecerdo las cuales permitieron aumentar el cubrimiento de nuestros espacios publicitarios y digitales permitiendo alcanzar el público en redes. **(Anexo 5)**

3. Se desarrollaron 10 estrategias de difusión y actividades digitales con celebridades, creadores de contenido o microinfluenciadores que nos permitieron amplificar el alcance en las redes sociales por medio de contenido colaborativo para segmentos con intereses en tips de nutrición, mundo fitness, alimentación saludable, nuevas recetas, etc. **(Anexo 6)**
4. Se desarrollaron plataformas que permitieron realizar actividades digitales tales como: juegos, concursos digitales, streaming, reels en busca de promocionar y construir conocimiento entorno al consumo de la carne de cerdo en los colombianos. **(Anexo 7)**
5. Se han realizado 6 actividades en el entorno digital que permitieron impulsar el consumo de la carne de cerdo en los colombianos.

### VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

<b>Semestral:</b>	(	\$256.533.515	/	\$481.274.773	)	X	100	=	53,30%
<b>Anual:</b>	(	\$256.533.515	/	\$1.499.888.057	)	X	100	=	17,10%

## PROGRAMA 4: MARKETING RELACIONAL

### JUSTIFICACIÓN:

Para reforzar la estrategia de comunicación del área se hace necesario establecer y fortalecer la relación con nuestros consumidores en diferentes espacios, logrando así por medio de experiencias una recordación y fidelización a la carne de cerdo colombiana, tejiendo así una conversación que puede converger en espacios físicos y digitales, lo cual afianza la percepción positiva de la carne de cerdo e implica que las audiencias empiecen a generar un sentido de pertenencia con la proteína y a su vez la defensa de los beneficios nutricionales y gastronómicos que esta les ofrece.

### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El Sector porcícola y los porcicultores tecnificados tendrán como aliados estratégicos en la promoción al consumo la participación del mensaje del concepto de campaña publicitaria 2024 en eventos y festivales masivos a nivel nacional que servirán como plataforma para llegar a los multiplicadores de opinión y a los consumidores, que influirán de forma contundente en las percepciones de los grupos colectivos para el incentivo del consumo de la carne de cerdo colombiana.

### OBJETIVO:

- Socializar las bondades y características de la carne de cerdo de hoy, en razón a sus beneficios nutricionales, variedad de cortes y métodos de preparación, generando una percepción favorable de la carne de cerdo, para fomentar su preferencia y mayor consumo.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Numero de actividades realizadas de Talleres de Cocina en el formato "Cocina Porkcolombia".

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de actividades realizadas del Cocina Porkcolombia.

B = # de actividades realizadas en el 2024.

C = Total de actividades programadas.

**Meta:** Realizar 120 actividades de talleres de cocina Porkcolombia a nacional durante el año.

### Resultados:

$$A = \frac{72}{120} * 100 = 60\%$$

Se realizaron 72 actividades de talleres de cocina Porkcolombia a nivel nacional durante el primer semestre del 2024, lo que equivale a un 60% de avance frente al cumplimiento anual.

**INDICADOR 2:** % de cumplimiento de eventos realizados.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de participación en de eventos y festivales
- B = # de eventos en los que se han participado
- C = Total de eventos a participar

**Meta:** Realizar 12 eventos especializados.

**Resultados:**  $A = \frac{12}{12} * 100 = 100\%$

Se realizaron 12 eventos especializados enfocados al fomento al consumo de la carne de cerdo durante el primer semestre del 2024, dando un cumplimiento del 100% frente a la meta.

**INDICADOR 3:** Total de impactos alcanzados en los eventos realizados

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = % de participantes impactados en el desarrollo de eventos.
- B = # de participantes impactados en los eventos desarrollados.
- C = Total de personas impactadas programadas durante la ejecución de eventos

**Meta:** Lograr un alcance de 250.000 personas durante todo el año.

**Resultados:**  $A = \frac{538.330}{250.000} * 100 = 215\%$

Logramos impactar a un total de 538.330 personas en los eventos ejecutados durante el primer trimestre del 2024, dando un cumplimiento total del 215% frente a la meta anual.

**ACTIVIDADES:**

1. Vincular a un chef ejecutivo Porkcolombia en la ciudad de Bogotá.
2. Vincular a un chef ejecutivo Porkcolombia en la ciudad de Medellín.
3. Vincular dos chefs ejecutivos Porkcolombia para la coordinación y gestión de las dos cocinas móviles a nivel nacional.
4. Elaborar material publicitario que apoye a la socialización de las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo para los eventos realizados para el consumidor final, amas de casa y restaurantes.
5. Definir y elaborar las piezas comunicacionales a utilizar en la campaña (Material POP).
6. Apoyar con la presencia y conocimientos de los chefs ejecutivos en los eventos de promoción y difusión realizados por la Organización en los cuales se dan a conocer las bondades nutricionales de la Carne de Cerdo.

7. Realizar 90 actividades bajo el formato de "Cocina Porkcolombia" durante la vigencia a líderes de opinión: voceros, influenciadores, periodistas, y consumidor final.
8. Realizar cuatro (4) eventos masivos a nivel nacional para socializar las bondades gastronómicas y nutricionales de la carne de cerdo nacional, su versatilidad y variedad de cortes.
9. Realizar cinco (5) eventos regionales para socializar las bondades gastronómicas de la carne de cerdo nacional, su versatilidad y variedad de cortes.
10. Realizar un (1) evento internacional para socializar las bondades gastronómicas de la carne de cerdo colombiana, su versatilidad y variedad de cortes.
11. Diseñar la comunicación, producción, montaje y soporte técnico de los eventos y actividades relacionadas a la promoción de la Carne de Cerdo Colombiana.
12. Realizar la planeación de cada uno de los eventos o montajes de las ferias y las participaciones de la Asociación Porkcolombia FNP en el país.
13. Realizar el reconocimiento o avanzada de cada uno de los espacios para asegurar que la actividad o evento cumpla con las especificaciones necesarias con el fin de cumplir el objetivo de comunicación.
14. Establecer y coordinar los contactos, espacios y todos los trámites relacionados para la puesta en marcha de cada una de las ferias y eventos masivos a nivel nacional.
15. Realizar la socialización y buena divulgación en campo, de los eventos de acuerdo con los planes de comunicación realizados, para lograr la buena asistencia de los diferentes públicos objetivo en cada evento.

#### **PRINCIPALES ACCIONES:**

1. Se vincularon a los chefs ejecutivos Porkcolombia en la ciudad de Bogotá, Medellín y Pereira con el objetivo de desarrollar talleres gastronómicos que permitan aumentar el conocimiento y el consumo de la carne de cerdo en la región. **(Anexo 8)**
2. Se vinculó el chef ejecutivo Porkcolombia para la coordinación y gestión de las dos cocinas móviles a nivel nacional. **(Anexo 8)**
3. Se desarrolló material POP y merchandising para uso en talleres gastronómicos, eventos masivos regionales, ferias y/o festivales con el fin de impulsar el consumo de la carne de cerdo e incrementar el conocimiento de las bondades nutricionales de la misma. **(Anexo 9)**
4. Se desarrollaron talleres con presencia y dirección de nuestros chefs ejecutivos a nivel nacional y en eventos de la organización, donde se ha logrado aumentar el conocimiento y el consumo de la carne de cerdo. **(Anexo 10)**
5. Se han ejecutado 72 talleres en el formato "Cocina Porkcolombia" presencia y dirección de nuestros chefs ejecutivos, donde se ha logrado aumentar el conocimiento y el consumo de la carne de cerdo. **(Anexo 11)**
6. Se han realizado seis (6) eventos masivos a nivel nacional que han contado con experiencia gastronómica y dinámicas disruptivas que han permitido dar a conocer las bondades gastronómicas y nutricionales de la carne de cerdo nacional, su versatilidad y variedad de cortes. **(Anexo 12)**
7. Realizar cinco (5) eventos regionales donde se ha desarrollado experiencias gastronómicas que han permitido dar a conocer las bondades gastronómicas de la carne de cerdo nacional, su versatilidad y variedad de cortes. **(Anexo 13)**

8. Se han realizado dos (2) eventos internacionales (Vietnam y Shanghái) buscando la apertura del sector hacía nuevos mercados y de esa forma incentivar las exportaciones. **(Anexo 14)**

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:**

<b>Semestral:</b>	(	\$2.569.315.919	/	\$3.113.344.353	)	X	100	=	82,53%
<b>Anual:</b>	(	\$2.569.315.919	/	\$5.225.242.598	)	X	100	=	49,17%

## PROGRAMA 5: MARCA Y MARKETING

### JUSTIFICACIÓN

Con base en la necesidad del sector porcícola colombiano, que se refiere a la construcción y generación de marcas que dinamicen el mercado y aporten desde una perspectiva de imagen, nombre, reputación y trayectoria, se requiere el acompañamiento continuo desde el área de mercadeo para que esta formulación y desarrollo de marcas se haga desde el ámbito profesional con las herramientas idóneas, fomentando el consumo de la carne de cerdo colombiana desde la competitividad y la evolución de la oferta comercial de los porcicultores.

### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcícola se beneficiará de una acción de marketing y Branding que permitirá el fortalecimiento de empresas competitivas en un mercado tan exigente dentro de la categoría de carnes frescas, logrando la creación de marcas comerciales que generen valor agregado a los consumidores de carne de cerdo.

### OBJETIVO:

- Fortalecer en temas de marketing y branding a las empresas porcícolas del país para hacerlas más competitivas en el mercado nacional y poder ofrecer más alternativas y valores agregados a los consumidores de carne de cerdo en Colombia.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Número de empresas gestionadas con temas de marketing y branding dentro de su estructura organizacional.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de empresas gestionadas en temas de marketing y branding.

B = # de empresas gestionadas en el año 2024.

C = Total de empresas programados para gestionar en el año 2024.

**Meta:** Lograr gestionar 4 empresas en temas de marketing y branding a nivel nacional.

**Resultados:**  $A = \frac{3}{4} * 100 = 75\%$

Durante el primer Semestre del 2024 se han gestionado en temas de marca y marketing a 3 empresas del sector alcanzando un cumplimiento del 75% de acuerdo a la meta.

**INDICADOR 2:** Número de puntos de venta impactados con estrategias de trade marketing

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de puntos de venta impactados con estrategias de trade marketing.

B = # de puntos de venta impactados en el año 2024.

C = Total de puntos de venta programados para gestionar en el año 2024.

**Meta:** Lograr gestionar 50 puntos de venta con estrategias de trade marketing a nivel nacional.

**Resultado:** El proyecto se desarrollará en el segundo semestre del 2024.

### ACTIVIDADES

1. Realizar la respectiva segmentación de empresas porcícolas que cumplan con un mínimo de características para ser incluidas dentro del programa.
2. Desarrollo de un cronograma de trabajo con cada empresa seleccionada dentro del programa.
3. Realizar trabajos progresivos con las empresas con el fin de llegar a un feliz término en los temas de marketing y branding.
4. Realizar los diferentes viajes de acompañamiento a las empresas.
5. Desarrollar metodologías de marketing y branding.
6. Desarrollar y entregar material a las diferentes empresas gestionadas con la estrategia de trade marketing.
7. Segmentar los puntos de ventas que serán impactados con las estrategias de trade marketing a aplicar.
8. Desarrollar el festival Porkcolombia, el cual facilite la interacción entre comercializadores y consumidores potenciales (canal HORECA, colegios, entidades públicas, profesionales de la salud etc.) que generen oportunidades para el desarrollo de las marcas y comercializadores de carne de cerdo tecnificada colombiana.

### PRINCIPALES ACCIONES:

1. Realizamos la divulgación del programa a las empresas porcícolas que cumplan los parámetros para ser incluidas dentro del programa.
2. Se realizaron reuniones con las empresas interesadas en el programa: Gameto, Deli Box, Goloso.
3. Realizamos entregables de cada proyecto para cada una de las empresas en temas de marca y marketing. **(Anexo 15)**

### VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 5:

<b>Semestral:</b>	(	\$523.975.440	/	\$673.096.999	)	X	100	=	77,85%
<b>Anual:</b>	(	\$523.975.440	/	\$1.297.593.238	)	X	100	=	40,38%

## PROGRAMA 6: COMUNICACIÓN INTEGRAL

### JUSTIFICACIÓN

Para apoyar las estrategias de promoción del consumo de carne de cerdo colombiana y contribuir con el posicionamiento de la porcicultura como un sector protagónico dentro de la actividad agrícola colombiana, se hace necesario contar con herramientas que apoyen la gestión de las comunicaciones internas y externas con los diferentes grupos de interés, como los porcicultores, asociados, medios de comunicación y ciudadanía en general.

### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Acceder a múltiples canales de información que garanticen una comunicación permanente, incluyente, actualizada y efectiva sobre la gestión y programas que el sector adelanta y que son de interés y valor para su gestión como productores.

Adicionalmente, posicionar a la porcicultura nacional como un actor determinante del sector agropecuario colombiano y visibilizar su importancia, haciéndola protagonista de temas transversales para el impulso del campo colombiano e impactar de forma positiva en la defensa de los intereses del sector.

### OBJETIVO:

- Desarrollar una comunicación efectiva y oportuna con los productores de cerdo del país y de esta manera garantizar que estén informados sobre los programas a los que pueden acceder y sus beneficios, garantizando una coherencia comunicacional. Esto permitirá que más productores accedan y hagan uso a los programas dispuestos en temas técnicos de granja, sanidad, sostenibilidad, capacitación, eventos, comercialización y mercadeo, entre otros.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Generación y publicación de contenidos de interés para nuestros públicos objetivos difundidos en los distintos canales de Porkcolombia (Página web, -Redes - Facebook, Instagram, Twitter, YouTube, LinkedIn-)

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de meta.

B = # de contenidos realizados en 2024.

C = # de publicaciones a realizar en 2024.

**Meta:** 400 publicaciones durante el año.

**RESULTADOS:**  $A = \frac{215}{400} * 100 = 54\%$

Durante el primer semestre del año 2024 se hicieron 215 publicaciones con contenido de interés para los públicos objetivos. 103 publicaciones en página web y 112 en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn).

**INDICADOR 2:** Garantizar la participación en espacios de alta difusión y con presencia de líderes de opinión, para sentar posiciones claras en defensa de la agroindustria porcícola y un ambiente de negocios apropiado para su crecimiento.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de meta.
- B = # de espacios con participación en 2024.
- C = Número de participaciones a realizar 2024.

**Meta:** Identificación, gestión en participación en 3 espacios con las características mencionadas.

**RESULTADOS:** El proyecto se desarrollará en el segundo semestre del 2024.

**INDICADOR 3:** Actualizar y mejorar el banco de imágenes del FNP con el levantamiento de imágenes (fotografía y video) en granjas y/o plantas de beneficio, desposte, transformación o producción de concentrado, que reflejen las buenas condiciones en las que se desarrolla la industria porcícola en Colombia.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de meta.
- B = # de visitas realizadas en 2024.
- C = Número de participaciones a realizar en 2024.

**Meta:** 2 visitas a plantas.

**RESULTADOS:**  $A = \frac{2}{2} * 100 = 100\%$

Se realizaron dos visitas a granjas: una en Jericó y una en Montería, donde se actualizó levantaron imágenes (fotografía y video).

**ACTIVIDADES:**

1. Administración de redes sociales: levantamiento de información, generación y diseño de piezas gráficas para publicaciones que entreguen información de interés, gestión FNP y generen valor para los porccultores colombianos y programas del Fondo. Atención a mensajes e inquietudes de los usuarios de las plataformas.
2. Generación de piezas gráficas y diseños para envío a través de canales como correos masivos, página web y WhatsApp corporativos de acuerdo con la afinidad de la información.
3. Levantamiento de información con las diferentes áreas para generar artículos informativos y de actualidad que se comunican en las plataformas del Fondo: página web, redes sociales, mailing y la Revista Porkcolombia.

4. Contratación de proveedor de plataforma de comunicación móvil, para hacer una correcta y masiva socialización de los diferentes eventos, programas y gestiones.
5. Revisión y control del uso de la imagen y marca Porkcolombia, para mantener la correcta aplicación del ADN de acuerdo con los manuales de imagen y comunicación.
6. Generación y conceptualización gráfica de imagen para eventos específicos que surgen en las áreas en apoyo de otros gremios o instituciones, así como creación de piezas para la divulgación de estos mediante los canales del FNP.
7. Identificación de espacios de interés para sentar posiciones en pro del sector porcicultor ante la opinión pública.
8. Contratación equipo de producción para el levantamiento de banco de imágenes y coordinación de visitas a granjas y/o plantas tecnificadas.

### PRINCIPALES ACCIONES:

1. Se trabajó en la administración de redes sociales haciendo levantamiento de información, generación y diseño de piezas gráficas para publicaciones dirigidas a los grupos de interés y se han publicado a través de los canales de comunicación de Porkcolombia. **(Anexo 16)**
2. Se generaron piezas de invitación promocionales, previas al congreso Porkaméricas 2024, que fueron difundidas en redes sociales, correo masivos y página web. **(Anexo 17)**
3. Para la edición de la revista Porkcolombia edición 276; publicada en el mes de junio, se abordó el tema de sostenibilidad en el que se describió el funcionamiento del sello de sostenibilidad, carne certificada y granja certificada desarrollado con el área técnica. De igual forma se hubo participación del área económica como fuente principal en el suministro del comportamiento económico del sector para la edición 275 de dicha revista. **(Anexo 18)**
4. Se han generado piezas divulgativas digitales de interés general hacía las partes interesadas como entidades gubernamentales y el sector porcícola. **(Anexo 19)**
5. Se contrato a Violeta Films con quien se desarrolló la actualización del banco de imágenes tomando como insumo dos granjas del país: una en Jericó; departamento de Antioquia y otra en Montería; departamento de Córdoba. **(Anexo 20)**

### VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 6:

<b>Semestral:</b>	(	\$62.154.584	/	\$85.210.824	)	X	100	=	72,94%
<b>Anual:</b>	(	\$62.154.584	/	\$358.777.695	)	X	100	=	17,32%

## 9. DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA PESTE PORCINA CLÁSICA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES - PORKCOLOMBIA**  
**FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**  
**ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2024**  
**ÁREA PESTE PORCINA CLÁSICA**

**MISIÓN:** Articular los esfuerzos necesarios para erradicar la Peste Porcina Clásica del territorio colombiano y mantener el estatus sanitario de las zonas libres certificadas por la OMSA (Antigua OIE), lo que permitirá a los porcicultores del país mejorar la sanidad y la productividad de sus granjas, a la vez que aumenta la competitividad del sector y facilita su inserción en el comercio internacional de la carne de cerdo.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ÁREA:**

<b>Semestral:</b>	( \$10.385.670.099 / \$10.476.214.939 )	X	100	=	99,14%
<b>Anual:</b>	( \$10.385.670.099 / \$22.190.299.455 )	X	100	=	46,80%

**PROGRAMA 1: VACUNACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PORCINOS**

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Los porcicultores del país contarán con un programa de orden nacional, a través del cual se diseñarán e implementarán estrategias de vacunación e identificación por regiones, según sus características geográficas, productivas y comerciales, con el fin de prevenir el reingreso de la enfermedad al país, garantizar un control sanitario efectivo y lograr la erradicación del virus de la PPC, al tiempo que brinda las herramientas necesarias para cumplir con las normas establecidas por la autoridad sanitaria.

**OBJETIVOS:**

- Adelantar y optimizar estrategias de vacunación que permitan mantener coberturas semestrales superiores al 90%, en aquellos departamentos donde se continúe la vacunación contra la Peste Porcina Clásica.
- Diseñar y ejecutar estrategias que permitan aumentar y mantener la cobertura anual de identificación por encima del 80%, para garantizar una clara diferenciación entre zonas epidemiológicas de PPC (zonas libres 1 y 2).

**INDICADOR Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Cobertura vacunal semestral. Este indicador permite realizar el seguimiento al avance de la vacunación en la zona control, acumulada por municipio, departamento y país.

**Fórmula 1:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Porcentaje de animales vacunados en el semestre.
- B = Número de cerdos vacunados semestralmente en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC.
- C = Existencias de cerdos semestrales en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC.

**Fórmula 2:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = Porcentaje de predios vacunados en el semestre.

B = Número de predios atendidos semestralmente en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC.

C = Existencias de predios en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC.

**Meta:** Alcanzar el 90% de cobertura semestral vacunal en aquellos departamentos donde se mantenga la vacunación contra la PPC.

**Resultado:** La cobertura de vacunación semestral fue del 100% del total de existencias de animales. Así mismo, la cobertura de predios vacunados está sobre el 95% de predios programados para ser atendidos, lo que demuestra una buena cobertura geográfica.

**Resultado: (SEMESTRE 1)**

**Animales:**  $A = \left[ \frac{1.299.570}{1.207.900} \right] \times 100 = 100\%$

**Predios:**  $A = \left[ \frac{152.004}{159.842} \right] \times 100 = 95\%$ .

**INDICADOR 2:** Cobertura de identificación. Este indicador permite verificar el avance en la identificación de los cerdos, en los departamentos que conforman las zonas libres 1 y 2.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = Porcentaje de animales identificados.

B = Número de cerdos identificados en los departamentos que conforman las zonas libres 1 y 2.

C = Existencias de porcinos en edad de identificación en departamentos que conforman las zonas libres 1 y 2.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = Porcentaje de predios identificados.

B = Número de predios identificados en los departamentos que conforman las zonas libres 1 y 2.

C = Existencias de predios en departamentos que conforman las zonas libres 1 y 2.

**Meta:** Alcanzar un porcentaje de identificación acumulado al cierre de la vigencia, igual o superior al 80% en los departamentos que conforman las zonas libres 1 y 2.

**Resultado:** La cobertura de identificación va en el 55.2% del total de existencias en las zonas libres de PPC 1 y 2. En cuanto a la cobertura de predios identificados fue del 86 %, lo que demuestra una buena cobertura geográfica.

**Resultado:**

**Animales**     A=  $\frac{[4.269.516]}{7.737.081} \times 100 = 55.2 \%$

**Predios**       A=  $\frac{[31.483]}{37.737} \times 100 = 86\%$

**ACTIVIDADES:**

1. Utilizar la estrategia de barridos para realizar la vacunación permanente contra la Peste Porcina Clásica, en los departamentos donde se mantiene la vacunación contra la enfermedad.
2. Diseñar y ejecutar estrategias para facilitar la identificación de los porcinos de acuerdo con la respectiva zona epidemiológica, utilizando los sistemas oficiales del programa.
3. Adelantar jornadas de identificación bajo la modalidad de brigadas, en zonas de difícil acceso o donde exista mayor resistencia al uso de los sistemas de identificación.
4. Garantizar la selección y vinculación de personal idóneo para el desarrollo de las actividades en campo requeridas por el programa, a través de los servicios de una empresa especializada en la administración de talento humano.
5. Vincular personal temporal en casos donde se presenten focos de Peste Porcina Clásica y se requiera reforzar la cobertura de vacunación.
6. Capacitar de manera permanente al personal de apoyo en campo, en todo lo relativo al programa, la enfermedad, medidas de bioseguridad, normatividad vigente y procesos administrativos, entre otros.
7. Dotar al personal con los equipos, materiales y elementos suficientes para el buen desarrollo de sus labores en campo.
8. Realizar seguimiento a través de la plataforma SÍVIP a la distribución de biológico y chapetas en las diferentes regiones del país.
9. Realizar la verificación de inventarios, disponibilidad y condiciones de manejo y conservación del biológico y chapetas en los almacenes distribuidores autorizados.
10. Fortalecer la red de distribución de biológico y de sistemas de identificación oficiales (chapetas).
11. Celebrar contratos con empresas autorizadas en cada región para la recolección y disposición de residuos de riesgo biológico, resultantes de las actividades de vacunación e identificación.

**PRINCIPALES ACCIONES:**

1. Durante el primer semestre del año 2024 fueron vacunados un total de 1.299.570 animales en 152.004 predios. **(Anexo 1- tabla 1).**
2. Con respecto a la identificación, durante el año 2024 se han identificado un total de 4.269.516 cerdos en 31.483 predios. **(Anexo 1- tabla 2).**
3. Con el fin de garantizar la disponibilidad permanente de Biológico en los departamentos de la Zona Control, se distribuyeron en el **primer semestre 2024 1.351.100 dosis de biológico** en los departamentos de la Costa Atlántica, fronteras con

- Venezuela y Ecuador y las subregiones del Bajo Cauca y Urabá Antioqueños, donde la vacunación sigue siendo obligatoria. **(Anexo 1 – Tabla 3).**
4. En cuanto a las chapetas de identificación y con el fin de garantizar la disponibilidad permanente en las zonas, se distribuyeron **2.918.500** para la zona libre 1 (Antioquia, Chocó, Caldas, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, Norte del Cauca y el municipio de Cajamarca en el Tolima), lo que representa un incremento **del 25%** con relación al primer semestre 2023. **(Anexo 1 – Tabla 4).** Así mismo, en la zona libre 2 (Santander, Boyacá, Cundinamarca, Meta, Casanare, Tolima, Huila, Cauca y Caquetá), se distribuyeron un total de **824.000** chapetas, representando un incremento del **9%** con respecto al primer semestre 2023. **(Anexo 1 – Tabla 5).**
  5. Se realizaron brigadas de identificación, con la aplicación gratuita de 1.000 chapetas en la zona libre 2, en algunos municipios de Antioquia que tenían baja cobertura, debido a que su producción es reducida y mayormente de traspatio y con difíciles condiciones de acceso por las distancias y por el estado de las vías. También se hizo entrega de 2.000 chapetas de zona libre 1, bajo la modalidad de brigadas.
  6. Con el objetivo de garantizar la disponibilidad y adecuado almacenamiento del biológico y las chapetas de identificación oficial del programa de erradicación de la PPC, se suscribieron 55 contratos de distribución, 9 para la zona libre centro occidente, 12 para la zona libre centro oriente, 19 para la zona control, 3 mixtos y 11 acuerdos comerciales suscritos con grandes productores del país, quienes adquieren directamente las chapetas para realizar la identificación en sus granjas. Así mismo, se cuenta con 45 distribuidores satélites que ayudan en la distribución de chapetas de identificación en las zonas libres. **(Anexo 1 – Tabla 6).**
  7. Se suscribió el contrato de prestación de servicios con la Empresa de Servicios Temporales, Serviola SAS, para realizar la contratación del personal en misión requerido para ejecutar las actividades de vacunación e identificación de porcinos en el territorio nacional. Para el 2024 se contrataron **481** personas distribuidas así: **300** vacunadores, **140** chapeteadores y **41** supervisores, que se dedicaron a cubrir las necesidades de vacunación e identificación de porcinos en las diferentes regiones del país. **(Anexo 1 - tabla 7).**
  8. Se realizaron capacitaciones de inducción al personal en misión donde los líderes y gestores regionales de PPC y Sanidad informaron sobre los aspectos técnicos del programa de erradicación de la PPC, incluyendo la normatividad vigente, los signos clínicos compatibles con la enfermedad, el reporte de notificaciones, el manual de vacunación y las medidas de bioseguridad.
  9. En cumplimiento a la obligación de dotar a los trabajadores en misión con los elementos necesarios para el adecuado desarrollo de sus labores en campo, se realizó la compra y el envío de materiales, suministros, equipos y elementos de protección personal solicitados por los líderes y gestores regionales para el personal a cargo. Así mismo, se enviaron elementos de protección personal adicionales, como tapabocas, guantes, gel antibacterial y desinfectante.
  10. Se realizaron 393 visitas de seguimiento mensual a los distribuidores autorizados, por parte de los líderes y gestores regionales, con el fin de controlar el inventario de biológico y chapetas, las condiciones de almacenamiento de los productos y conservación de la cadena de frío, el seguimiento y actualización de la plataforma SIVIP, la verificación de las ventas con relación al listado de productores autorizados

para la compra por mostrador y el seguimiento al cobro de auxilios. **(Anexo 1 – imágenes 1, 2, 3 y 4).**

11. Se realizaron 394 visitas de seguimiento a la vacunación e identificación en predios, verificando el cumplimiento de las actividades asociadas a la vacunación e identificación de porcinos, incluyendo la movilización entre las diferentes zonas epidemiológicas de PPC. **(Anexo 1 – imágenes 5, 6 y 7).**
12. Se firmaron 10 contratos con empresas especializadas para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos en el territorio nacional. Estos contratos abarcan los residuos generados por las actividades de identificación de porcinos de las Zonas Libres 1 y 2 y de la vacunación en la Zona Control, cumpliendo la normatividad establecida por las autoridades ambientales. **(Anexo 1 - Tabla 8).**
13. Durante este periodo se han recolectado y tratado 6.230 kilogramos de residuos (Chapetas, frascos de vacuna, viales y agujas). **(Anexo 1 - Tabla 9)**, en 59 puntos de recolección establecidos. **(Anexo - 1 tabla 10)**

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:**

<b>Semestral:</b>	(	\$9.830.562.648	/	\$9.965.095.892	)	X	100	=	98,65%
<b>Anual:</b>	(	\$9.830.562.648	/	\$21.066.606.121	)	X	100	=	46,66%

## PROGRAMA 2: CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN

### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores y demás actores de la cadena contarán con un equipo de profesionales idóneos para capacitar y sensibilizar acerca de la Peste Porcina Clásica y sus enfermedades diferenciales, su importancia e impacto económico; así mismo, contarán con una red de sensores epidemiológicos, quienes estarán en capacidad de identificar y notificar situaciones sanitarias que pongan en riesgo el estatus sanitario del país, para dar atención oportuna y controlar la aparición de nuevos brotes de la enfermedad.

### OBJETIVOS:

- Fortalecer el sistema de alerta temprana, mediante la capacitación de los diferentes actores y entidades relacionadas con el programa nacional de erradicación de la Peste Porcina Clásica.
- Divulgar masivamente información sobre la PPC, sensibilizando acerca de la importancia de su erradicación y dando a conocer los principales mecanismos de notificación, prevención y control.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Talleres de formación avanzada en PPC y enfermedades compatibles, dirigidos a productores, entidades relacionadas y trabajadores en misión.

**Formula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A= Porcentaje de talleres realizados.
- B= Número de talleres realizados.
- C= Número de talleres proyectados.

**Meta:** Realizar 1 taller mensual en el área de influencia de cada líder o gestor regional de PPC y sanidad para la vigencia 2024. (252 al año)

**Resultado:** Se han realizado 176 talleres durante la vigencia 2024, dirigidos a productores, trabajadores en misión y autoridades policivas, algunos de ellos de manera conjunta con el ICA.

**Resultado**  $A = [176/252] \times 100 = 70\%$

**INDICADOR 2:** Material de capacitación sobre la Peste Porcina Clásica disponible a través del Aula Virtual o en físico.

**Meta:** Actualizar y publicar, material de capacitación (charlas, seminarios, multimedia, cartillas, manuales, volantes, afiches, plegables, USB, etc.) para divulgar y sensibilizar acerca de los principales aspectos relacionados con PPC y sus enfermedades compatibles.

### **Resultado:**

Durante la vigencia 2024 se han impreso 10.000 ejemplares de la cartilla divulgativa de Peste Porcina Clásica, 10.000 ejemplares de la hoja divulgativa “con chapeta soy mejor”, 10.000 ejemplares del plegable “aspectos sanitarios para la movilización de porcinos” y 10.500 ejemplares del plegable “soy porcicultor”, 21 pendones alusivos al programa, 2.000 plegables PPA, para ser distribuidos a productores y a las diferentes entidades relacionadas con el sector, con el objetivo de continuar con la divulgación y difusión del programa. **(Anexo 2- Imágenes 4, 5 y 6).**

### **ACTIVIDADES:**

1. Capacitar y sensibilizar a los diferentes actores de la cadena productiva porcícola en lo referente a la Peste Porcina Clásica, incluyendo signos clínicos compatibles, notificación, diagnóstico, enfermedades diferenciales, prevención y control, para conservar el estatus sanitario logrado a la fecha y seguir avanzando en su erradicación del territorio nacional.
2. Actualizar los conceptos y entrenar al personal de apoyo de los niveles central y regional, con el acompañamiento de consultores expertos, procurando fortalecer sus competencias y brindar así una adecuada asesoría a los productores.
3. Actualizar y publicar material de divulgación ilustrado, de fácil consulta para su distribución a nivel nacional, en predios, plantas de beneficio, ferias, oficinas y puestos de control ICA, distribuidores autorizados, alcaldías y gobernaciones.
4. Apoyar y participar en los Encuentros Regionales Porcícolas con la presentación de los avances del programa de erradicación de la PPC y la importancia de notificar casos compatibles para su intervención oportuna y fortalecimiento del sistema de alerta temprana.
5. Realizar talleres mensuales de formación avanzada en PPC y enfermedades compatibles, dirigidos a productores, autoridades policivas, entidades relacionadas y trabajadores en misión, sobre la PPC y sus diagnósticos diferenciales, enfatizando en la notificación y medidas de prevención y control.

### **PRINCIPALES ACCIONES:**

Se realizaron 176 talleres sobre Peste Porcina Clásica, dónde se contó con la participación de 3.326 asistentes.

- Talleres dirigidos a productores, técnicos, estudiantes, trabajadores en misión y autoridades policivas, en los que se informó sobre los signos clínicos, normatividad, mecanismos de transmisión, zonas epidemiológicas, estructura y operación del programa, requisitos para las movilizaciones de porcinos, estrategias de vacunación en el control de focos, prevención y control, notificación de cuadros clínicos compatibles y responsabilidades del productor.
- Los talleres fueron realizados en los departamentos de Antioquia (26), Arauca (5), Atlántico (6), Bolívar (11), Boyacá (8), Caldas (3), Caquetá (2), Casanare (5), Cauca (3), Cesar (4), Córdoba (10), Cundinamarca (9), Guajira (4), Huila (7), Magdalena (16), Meta (12), Nariño (7), Norte de Santander (5), Putumayo (4), Quindío (1), Risaralda (7), Santander (6), Sucre (26), Tolima (15) y Valle del Cauca (3).

- La distribución de los talleres fue de la siguiente manera: 6 encuentros regionales porcícolas con 598 asistentes, 61 capacitaciones a personal de campo dirigidos a vacunadores, chapeteadores y supervisores con 2.366 asistentes, 96 talleres dirigidos a productores, técnicos y estudiantes con un total de 3605 asistentes y 19 talleres dirigidos a efectivos de la policía con 319 participantes. **(Anexo 2- tabla 1) y (Anexo 2- Imágenes 1, 2 y 3).**

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:**

<b>Semestral:</b>	(	\$186.922.128	/	\$210.000.000	)	X	100	=	89,01%
<b>Anual:</b>	(	\$186.922.128	/	\$225.709.188	)	X	100	=	82,82%

## PROGRAMA 3: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La vigilancia epidemiológica permite obtener información para determinar el estatus sanitario de la porcicultura nacional frente a la Peste Porcina Clásica, apoyado en el fortalecimiento y actualización continua del diagnóstico de esta y otras enfermedades con cuadros clínicos compatibles, con el fin de establecer y articular acciones con las autoridades sanitarias y policivas, para detectar, prevenir, controlar y erradicar la PPC en el país.

Así mismo, es necesario adelantar estudios epidemiológicos para la certificación y mantenimiento de zonas libres de la enfermedad por parte de la Organización mundial de Sanidad Animal OMSA (Antigua OIE).

### OBJETIVOS:

- Conocer la situación de la Peste Porcina Clásica y las enfermedades compatibles en el territorio nacional y entender los factores y condiciones que influyen en su ocurrencia.
- Realizar visitas de vigilancia a predios, plantas de beneficio y ferias comerciales categorizadas como de alto riesgo en las diferentes zonas del país.
- Identificar los factores de riesgo de presentación de casos de Peste Porcina Clásica y desarrollar de manera conjunta con la autoridad sanitaria, medidas para la prevención, control y erradicación de la PPC en el país.
- Gestionar y articular acciones con otras autoridades para fortalecer la implementación de medidas de control que permitan proteger el estatus sanitario del país y reducir el riesgo de reintroducción de la enfermedad en zonas declaradas como libres.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Número de visitas realizadas a establecimientos de alto riesgo en el territorio nacional.

**Fuente:** Reportes de líderes y gestores regionales de las visitas realizadas, soportados a través del formato de visita a predio y actas de reunión para establecimientos diferentes.

**Meta:** Cada líder o gestor regional debe realizar mensualmente mínimo 7 visitas a lugares de alto riesgo (147 visitas mensuales).

*Nota: En los casos que no se tengan en la jurisdicción correspondiente plantas de beneficio y ferias comerciales o paraderos, deberá ser remplazado por predios.*

**Formula:** 
$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100 \quad \text{donde,}$$

A= Porcentaje de establecimientos de alto riesgo visitados.

B= Número de establecimientos de alto riesgo visitados.

C= Número de establecimientos de alto riesgo programados para visitar en el año.

**Resultado:**  $A = [1.205/1.764] \times 100 = 69\%$

Se realizaron 1.205 visitas a establecimientos de alto riesgo, de las cuales 1.091 fueron a predios, 100 a plantas de beneficio y 14 a ferias ganaderas, vigilando alrededor de 124.4131 animales. **(Anexo 3- tabla 1).**

**INDICADOR 2:** Número de muestras procesadas de casos sospechosos de PPC.

**Fuente:** Reportes del Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario – LNDV ICA.

**Meta:** Evaluar mediante técnicas diagnósticas todas las notificaciones de cuadros clínicos compatibles con PPC que se presenten a nivel nacional.

**Resultado:**

Durante el año 2024, se han registrado un total de 87 notificaciones de cuadros compatibles con Peste Porcina Clásica de las cuales 45 de ellas fueron realizadas por los Líderes y Gestores Regionales de Porkcolombia como sensores epidemiológicos del Sistema. Del total de notificaciones, 50 se atendieron en municipios ubicados en la Zona Control, mientras que las restantes corresponden a municipios en las Zonas Libres de PPC.

Igualmente, el Sistema de Información ha reportado diez (10) notificaciones de sospechas de enfermedad vesicular en porcinos, de las cuales tres (3) fueron positivas para el virus del Valle de Seneca. Las demás notificaciones obtuvieron resultados negativos.

Este seguimiento activo y la colaboración entre los sensores epidemiológicos, el ICA y Porkcolombia – FNP son clave para mantener la sanidad y sostenibilidad de la industria porcina en Colombia.

**INDICADOR 3:** Realizar los muestreos serológicos para el mantenimiento y certificación oficial de zonas libres de PPC.

**Meta:** Que el 100% de las muestras establecidas en los diseños estadísticos muestrales de la vigencia sean procesadas.

**Resultado:** Para el primer semestre de 2024 no se han procesado muestras ya que no se ha dado inicio al muestreo.

**ACTIVIDADES:**

1. Diseñar y apoyar los estudios de vigilancia epidemiológica activa para PPC.
2. Fortalecer la vigilancia epidemiológica pasiva mediante la sensibilización a productores y tenedores de cerdos (notificaciones).
3. Realizar seguimiento a las notificaciones de cuadros clínicos compatibles con PPC.
4. Adelantar visitas de verificación a predios de alto riesgo y centros de concentración de animales (plantas de beneficio, ferias y paraderos) como parte de la vigilancia epidemiológica activa.

5. Realizar evaluaciones sanitarias y recorridos de campo en las diferentes zonas epidemiológicas de PPC para el establecimiento de medidas de prevención, control y erradicación.
6. Trabajar de manera articulada con la autoridad sanitaria - ICA en la identificación de factores de riesgo y en la implementación de medidas de prevención y control de la enfermedad, con énfasis en la zona control, donde persiste la circulación del virus.
7. Elaborar y publicar boletines epidemiológicos trimestrales, para mantener informados a los productores y demás actores interesados, sobre la situación sanitaria de la PPC y demás enfermedades compatibles en el país, así como los avances en materia de prevención, control y erradicación.
8. Gestionar ante las autoridades policivas, especialmente en las regiones fronterizas, la realización de controles al ingreso y movilización irregular de porcinos, con el fin de minimizar el riesgo de reintroducción de la enfermedad.
9. Fortalecer las actividades de supervisión en campo procurando anticipar situaciones que puedan poner en riesgo el programa de erradicación de la PPC y el mantenimiento del estatus en las zonas declaradas como libres y que ameriten acciones de intervención por parte de las autoridades.
10. Apoyar el fortalecimiento del diagnóstico de la Peste Porcina Clásica de acuerdo con los lineamientos del manual de pruebas diagnósticas y de las vacunas para los animales terrestres de la OMSA (Anteriormente OIE).

#### PRINCIPALES ACCIONES:

1. Se elaboraron los diseños muestrales para el mantenimiento de las zonas libres 1 y 2. Dicho muestreo se realizará durante los meses de agosto a septiembre del 2024
2. Durante este periodo se adquirieron materiales para la realización de técnicas diagnósticas para la red de laboratorios del ICA, teniendo en cuenta que el convenio con el ICA se firmó y formalizó en el mes de junio.
3. Los líderes y gestores regionales realizaron 1.205 visitas a establecimientos de alto riesgo, de las cuales 1.091 fueron a predios, 100 a plantas de beneficio y 14 a ferias ganaderas, vigilando alrededor de 124.4131 animales.
4. Se han elaborado dos boletines epidemiológicos con información sobre el comportamiento de la Peste Porcina Clásica, los logros alcanzados durante el año 2024 e información de interés para los productores. **(Anexo 3 – Imágenes 1, y 2).**
5. Se realizó análisis de riesgo de la zona Arauca -Casanare con el apoyo del NPPC (National Pork Producers Council) en cabeza del doctor Andrés Pérez como consultor. **(Anexo 3- imágenes 3).**
6. Se realizó análisis de riesgo de la zona de Nariño y putumayo de manera conjunta ICA y Porkcolombia-FNP con el fin de evaluar el riesgo de ingreso de animales en la zona sur del país **(Anexo 3- imágenes 4).**

#### VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

<b>Semestral:</b>	(	\$265.646.683	/	\$276.000.000	)	X	100	=	96,25%
<b>Anual:</b>	(	\$265.646.683	/	\$529.840.624	)	X	100	=	50,14%

## PROGRAMA 4: ADMINISTRACIÓN BASES DE DATOS

### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La administración eficiente y oportuna de la información permite tomar decisiones más acertadas, que impacten positivamente el desempeño y los resultados del programa y de la organización en general. A través de la plataforma SÍVIP, el Programa de la Erradicación de la Peste Porcina Clásica brinda a usuarios internos, externos, productores y entidades del sector agropecuario, información confiable y segura, garantizando su accesibilidad y disponibilidad de manera oportuna.

### PROYECTO 1: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE REGISTRO DE LA VACUNACIÓN E IDENTIFICACIÓN

#### OBJETIVO:

- Realizar seguimiento, control, capacitación y soporte técnico al funcionamiento de la plataforma SÍVIP, diseñada para la administración de la información en línea sobre la caracterización de las explotaciones porcícolas del país y la vacunación e identificación de porcinos, con el fin de verificar que el uso, registro de eventos, actualización y oportunidad de la información obtenida a partir de las actividades desarrolladas en campo, se esté adelantando conforme a los lineamientos establecidos y cumpla con los requisitos técnicos y de seguridad que exige la organización.

#### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Actualización oportuna de la información de vacunación e identificación de porcinos en la base de datos, para la toma de decisiones sanitarias.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{\sum B - C}{\sum D} \right]$  donde,

- A= Días promedio para tener información actualizada
- B= Fecha de toma de información de vacunación o identificación de animales
- C= Fecha de actualización de la base datos
- D= Cantidad de eventos de vacunación e identificación

**Meta:** Garantizar que el número de días para tener información actualizada de vacunación e identificación en la base de datos sea menos a cinco (5) días calendario.

**Resultado:**  $A = \left[ \frac{74.654}{182.544} \right] = 0.41$  días

**Resultado:** Esta medición se toma a partir de la información registrada a través de dispositivos móviles (celulares) durante el período 01-01-2024 a 30-06-2024, por parte de vacunadores y chapeteadores en los siguientes departamentos:

- |                |                      |
|----------------|----------------------|
| ❖ Cundinamarca | ❖ Valle del Cauca    |
| ❖ Boyacá       | ❖ Cauca              |
| ❖ Santander    | ❖ Norte de Santander |
| ❖ Huila        | ❖ Caldas             |
| ❖ Meta         | ❖ Quindío            |
| ❖ Tolima       | ❖ Risaralda          |
| ❖ Arauca       | ❖ Atlántico          |
| ❖ Casanare     | ❖ Cesar              |
| ❖ Caquetá      | ❖ Guajira            |
| ❖ Putumayo     | ❖ Nariño             |
| ❖ Córdoba      | ❖ Bolívar            |
| ❖ Sucre        | ❖ Antioquia          |
| ❖ Magdalena    | ❖ Bogotá             |

$\sum B - C = 74.654$  días

D = 182.544 visitas a predio diligenciadas por el personal en misión.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Coordinar y supervisar el funcionamiento de la plataforma SIVIP, para identificar de manera rápida las posibles incidencias y corregirlas de manera oportuna.
2. Revisar permanentemente la información alojada en la base de datos de la plataforma SIVIP, para evaluar su coherencia, suficiencia y actualidad.
3. Realizar el mantenimiento de las tablas paramétricas de la base de datos para que no se generen posibles conflictos a la hora de diligenciar información en campo o generar reportes y consultas.
4. Realizar el diagnóstico, análisis, diseño, desarrollo, pruebas funcionales, implementación y documentación de los nuevos requerimientos para la plataforma SIVIP.
5. Extraer de manera periódica las coordenadas geográficas de los predios visitados para actualizar los mapas temáticos departamentales y municipales.
6. Supervisar y realizar seguimiento a la actualización de la información por cada perfil responsable.
7. Supervisar y realizar seguimiento al uso y actualización de la aplicación en los dispositivos móviles dispuestos para las labores de vacunación e identificación a nivel nacional por parte del personal en misión.
8. Revisar permanentemente el uso de los recursos tecnológicos de hardware y software, y proponer nuevos requerimientos necesarios para el correcto funcionamiento de la plataforma SÍVIP.

## PRINCIPALES ACCIONES:

1. Teniendo en cuenta la revisión y análisis de solicitudes reportadas por los líderes y gestores regionales respecto al funcionamiento y opciones de mejora para la aplicación, se realizan diversos ajustes al software, producto de los cuales se han implementado durante el primer semestre de 2024 las versiones 4.1 – 4.2.
2. Se realiza monitoreo permanente al consumo de recursos de memoria, procesador y almacenamiento en los servicios Cloud en la nube de AWS, tanto de aplicación como de base de datos.
3. Se realizan ajustes a diferentes reportes que facilitan el control de las actividades del personal en misión, tales como:
  - Seguimiento para reporte de nómina
  - Actividades diarias personal en misión
  - Manejo de productores
  - Consulta de número de registro y clave
  - Solicitudes por aprobar
  - Histórico de ventas en distribuidor
  - Búsqueda de chapetas
4. Se realizan actividades de seguimiento y refuerzo a la capacitación en el manejo de la aplicación móvil en los departamentos de Atlántico, Córdoba, Boyacá, Antioquia, Santander y Magdalena.
5. Se realiza control permanente al uso y necesidad de accesorios para los celulares que utiliza el personal en misión (cargador, goma y vidrio protector), con el propósito de garantizar la normal ejecución de las actividades diarias.
6. Se realizan capacitaciones personalizadas a los líderes y gestores regionales de PPC, con el propósito de identificar las falencias en cuanto al manejo de la plataforma, y así fortalecer su conocimiento y dominio de las opciones que brinda la aplicación.
7. Se realizan capacitaciones a supervisores, vacunadores y chapeteadores, organizando pequeños grupos donde se identifican falencias en la instalación y manejo de la aplicación móvil.
8. Se brinda soporte permanente a usuarios ICA: líderes de movilización, responsables de programa, puntos simples y Convenios, a nivel nacional, en el manejo del módulo de consultas.
9. Se realiza actualización de los videos para cada perfil de usuario de la plataforma SIVIP, de tal forma que se pueda contar con una herramienta de consulta para que los usuarios puedan resolver las dudas e inconvenientes que se les presente en el manejo de la aplicación móvil.
10. En la versión más reciente de la aplicación móvil, se incluyen nuevas funcionalidades, tales como:
  - Cambio en la forma de diligenciar un registro, dejando como primera opción, la búsqueda por documento del productor, y en segundo lugar la consulta por nombre del predio.
  - Opción para toma de registro fotográfico durante el diligenciamiento de registros y otras actividades realizadas en predio.
  - Registro de información de actividades diferentes a vacunación e identificación: Programación, visita a predio donde los animales no están en edad para ser vacunados, visitas a predios donde el productor no está, o no brinda la información, Reprogramación.

11. Se realiza monitoreo permanente a la disponibilidad y consumo de recursos de los servidores desplegados en la nube de AWS, encontrando mejores tiempos de respuesta y soporte inmediato a las diferentes consultas que se realizan respecto al consumo por demanda.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:**

<b>Semestral:</b>	(	\$102.538.640	/	\$109.300.000	)	X	100	=	93,81%
<b>Anual:</b>	(	\$102.538.640	/	\$248.186.158	)	X	100	=	41,32%

## 10. DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA COMERCIALIZACIÓN

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES - PORKCOLOMBIA**  
**FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**  
**ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2024**  
**ÁREA COMERCIALIZACIÓN**

**MISIÓN:** Fortalecer las habilidades comerciales, empresariales y tecnológicas de los porcicultores y demás actores de la cadena, con el fin de desarrollar la oferta de carne y productos de la especie porcina con valor agregado e innovación, diversificando los canales de comercialización y supliendo la demanda nacional e internacional.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:**

<b>Semestral:</b>	(	\$1.581.812.151	/	\$1.959.631.174	)	X	100	=	80,72%
<b>Anual:</b>	(	\$1.581.812.151	/	\$3.709.060.240	)	X	100	=	42,65%

**PROGRAMA 1: COMERCIALIZACIÓN NACIONAL Y SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES**

**JUSTIFICACIÓN:**

El programa de Comercialización nacional y sustitución de importaciones, aporta al cumplimiento del Artículo 5 de la Ley 272 de 1996, con el apoyo a las empresas porcícolas y demás actores de la cadena, en el establecimiento de sistemas eficientes de comercialización, a través del acompañamiento en temas transversales como: consultoría organizacional, análisis e impacto de indicadores comerciales, capacitaciones, actividades comerciales entre otros; los cuales facilitan el mejoramiento continuo de la rentabilidad y sostenibilidad empresarial.

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Los porcicultores colombianos y otros actores de la comercialización de la carne de cerdo nacional cuentan con herramientas a través de las cuales puedan obtener acompañamiento en el desarrollo y evolución en la comercialización de la carne de cerdo colombiana por medio de diferentes asesorías en habilidades de comercialización, nutrición y versatilidad de cortes de carne de cerdo.

**OBJETIVO PRINCIPAL:**

Incentivar la comercialización de la carne de cerdo colombiana, hacia el consumidor final involucrando a los comercializadores, el canal de Hoteles, Restaurantes y Casinos (HORECA), las entidades gubernamentales, instituciones educativas, operadores de alimentos, por medio de diferentes asesorías de comercialización, nutrición y gastronomía.

**OBJETIVOS SECUNDARIOS:**

- Asesorar a los porcicultores y otros actores de la cadena en temas de comercialización y desarrollo de mercados con el fin de fortalecerlos en el mercado nacional e incentivar la sustitución de importaciones.
- Promover la integración de los diferentes actores de la cadena generando nuevas oportunidades de comercialización para la carne de cerdo.

- Acompañar a los establecimientos del sector HORECA en el desarrollo de nuevos productos, aumento de compra y/o reemplazo de proveedores de producto importado para incluirlos en su oferta gastronómica.
- Educar a las diferentes entidades que hacen parte de la cadena de producción, comercialización y consumo sobre las bondades nutricionales de la carne de cerdo.

## **PROYECTO 1: DESARROLLO DE HABILIDADES COMERCIALES:**

### **OBJETIVO PRINCIPAL:**

Desarrollar y transferir información de tipo comercial, identificando oportunidades de mejora a través de un diagnóstico de la situación actual del poricultor, comercializador y otros compradores de carne de cerdo por medio del desarrollo de planes de acción y/o capacitaciones.

### **OBJETIVOS:**

- Socializar, asesorar y atender solicitudes de los poricultores, relacionadas con el proyecto desarrollo de habilidades comerciales.
- Toma de información de actores de la comercialización de carne de cerdo donde se incluyan todos los canales de comercialización, que permita conocer más a fondo la comercialización en el país tanto de carne de cerdo nacional como como importada.
- Acompañar a los poricultores, comercializadores y compradores de carne de cerdo importada, con capacitaciones, asesorías, planes de acción o acompañamiento en su actividad comercial, con el fin de mejorar sus prácticas comerciales y disminuir la participación de las importaciones en el mercado nacional
- Desarrollar planes de acción o planes estratégicos para los poricultores y demás actores de la cadena porcícola, que impacte en la comercialización del usuario y mejore o amplíe sus prácticas comerciales, a solicitud de los usuarios.

### **INDICADORES Y METAS:**

Los medidores de desempeño definido para evaluar la gestión del proyecto de habilidades Comerciales son:

**INDICADOR 1.** Numero de planes de capacitación, asesorías o acompañamientos desarrollados del total de visitas expresadas en % de número de planes acción propuestos durante el año 2024.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A= % de capacitaciones, asesorías o acompañamientos realizadas.

B= Número de capacitaciones, asesorías o acompañamientos realizadas a los diferentes actores de la cadena.

C= Número de visitas objetivo: 300 (que corresponde al 25% de 1200 visitas al año que corresponden a 15 visitas por asesor en 10 meses con 8 asesores).

**Resultado:** 27%= (81/300) x 100

A= 27 % de capacitaciones, asesorías o acompañamientos realizadas.  
 B= 81 (capacitaciones Primer semestre)  
 C= 300 (meta de capacitaciones asesorías o acompañamientos del primer semestre de 2024)

**Meta:** Se espera realizar el 25% de capacitaciones, asesorías o acompañamientos del total de visitas del equipo de habilidades comerciales realizadas durante el año 2024.

**INDICADOR 2.** Número de planes de acción ejecutados de forma total o parcial expresados en % de número de planes acción propuestos durante el año 2024.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A= % de planes de acción ejecutados  
 B= Número de planes de acción ejecutados (parcial o total).  
 C= Número total de planes de acción propuestos en el 2024.

**Resultado:**  $0\% = (0/4) \times 100$

A= % de planes de acción ejecutados  
 B= Número de planes de acción ejecutados (parcial o total).  
 C= Número total de planes de acción propuestos en el 2024.

**Meta:** Se espera que sean ejecutados 50% de los planes propuestos.

### ACTIVIDADES:

1. Realizar visitas de Socialización, asesoría y atención de solicitudes de los porcicultores en la zona de influencia porcícola, relacionadas con el proyecto desarrollo de habilidades comerciales.
2. Identificar oportunidades de mejora a través de un diagnóstico de la situación actual del porcicultor, comercializador y compradores de carne de cerdo.
3. Hacer acompañamiento a las solicitudes de proveeduría, presentando varias opciones de oferentes que cumplan con las necesidades del demandante de la carne y/o Subproductos cárnicos de origen porcino.
4. Realizar planes de acción de acuerdo con las necesidades del porcicultor, comercializador y transformador enfocado sostenibilidad económica, estos se hacen a demanda y se busca que le aporten a la empresa a la que se presente y hacer seguimiento a la implementación de lo propuesto, que se ejecuta hacia la segunda mitad del año.
5. Tomar información de los diferentes actores de la cadena (productores, comercializadores y compradores de carne de cerdo) y consolidar la base de datos de uso exclusivo de la entidad, con el fin de ampliar la información de la forma en la que se realiza la comercialización a nivel nacional de carne de cerdo colombiana e importada y que sirva como directorio para tener información puntual de la oferta y demanda a nivel nacional.

6. Capacitar y brindar información comercial para el fortalecimiento empresarial del poricultor, comercializador y compradores de carne de cerdo, Acompañamiento en actualización del mercado, dinámicas del mismo.
7. Socializar a los poricultores las convocatorias de compras públicas expedidas por los entes gubernamentales, territoriales y nacionales.
8. Capacitar expendedores y entidades del sector porcícola con la escuela Porkmelier (Escuela de expertos en carne de cerdo).
9. Apoyar el desarrollo del Festival de la Carne de Cerdo que vincule comercialmente al sector porcícola y comercializadores a nivel nacional.
10. Cuando el programa lo requiera, realizar el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y audiovisual como material de apoyo.

## RESULTADOS OBTENIDOS

1. Se realizaron 622 visitas a poricultores, comercializadores y demás actores de la cadena de las cuales se realizaron 81 actividades entre capacitaciones, planes estratégicos y asesorías durante el mismo periodo (ubicación Inova).
2. Se presentaron 4 planes estratégicos a poricultores, comercializadores y demás actores de la cadena, de los cuales se espera los interesados inicien su ejecución total o parcial durante el segundo semestre (ubicación Inova).
3. Se apoyó el desarrollo de los festivales de la carne de cerdo colombiana, con 284 puntos de venta inscritos a nivel nacional (252 puntos de venta de carne de cerdo y 32 restaurantes inscritos), extendiendo la participación al canal mayorista de cada frigorífico de la ciudad de Bogotá y la plaza de mercado de Paloquemao. Se logró la participación de restaurantes quienes concursaron por el mejor plato con carne de cerdo con 32 participantes a nivel nacional. **Anexo 1.**
4. Se termina la toma de información (encuestas) el 5 de abril y se inicia el proceso de análisis y preparación de material para el desarrollo del plan estratégico, se realizan 950 encuestas a nivel nacional de las cuales 418 son de poricultores, 475 de comercializadores y 57 de plantas de beneficio, desposte, acondicionadores. **Anexo 2.**
5. Se realiza el concurso de maestros en cortes de carne de cerdo 2024, para este concurso se contó con 116 participantes a nivel nacional, se realizaron 6 semifinales en diferentes regiones (Antioquia, Costa Atlántica, Eje cafetero, Valle, Bogotá) donde se seleccionaron 6 Expertos que participaron para ser elegidos como el Maestro de cortes en la ciudad de Bogotá, en el marco de la feria especializada en alimentos Alimentec 2024. **Anexo 3.**
6. Se participa en Alimentec con el pabellón de Porkcolombia, en el cual participaron 9 marcas de carne de cerdo colombiana, el objetivo de la participación consiste en acercar los canales HORECA e institucionales a la industria Porcina, con el fin de aumentar el consumo de carne de cerdo colombiana, cada marca hace cerca de 60 contactos por marca. **Anexo 4.**

## PROYECTO 2: EXPERIENCIA Y PROMOCIÓN COMERCIAL:

### OBJETIVO PRINCIPAL:

Incentivar la comercialización de la carne de cerdo colombiana hacia el consumidor final a través de las entidades gubernamentales, instituciones educativas, operadores de alimentos, comercializadores y canal de Hoteles, Restaurantes y Casinos (HORECA).

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Capacitar y acompañar al sector HORECA con los talleres de certificación para dar a conocer la versatilidad en cortes de carne de cerdo y aumentar su inclusión en las cartas menú, así como apoyarlos en el desarrollo de nuevos productos, con el objetivo de aumentar la compra y/o reemplazo de proveedores de producto importado para incluirlos en su oferta gastronómica.
- Incentivar la participación de los restaurantes en las actividades de promoción de la carne de cerdo como el festival de la carne de cerdo colombiana.
- Contactar entidades de los grupos objetivos, entidades públicas o privadas, programas sociales con asistencia alimentaria, empresas de alimentación industrial o entidades de salud, con el fin de resaltar las bondades nutricionales de la carne de cerdo colombiana buscando generar alianzas estratégicas con los demás actores de la cadena
- Educar a las diferentes entidades que hacen parte de la cadena de producción.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Número de negocios del sector HORECA activados con el certificado Porkcolombia, “expertos en carne de cerdo”.

**Fórmula:** 
$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de cumplimiento de negocios activados con el certificado Porkcolombia.

B = # de negocios activados en el año 2024

C = Total de negocios programados para activar en el año 2024

**Resultado:** 19% = (16/84) x 100

A = 19% de cumplimiento de negocios activados con el certificado Porkcolombia.

B = 16 de negocios activados en el año 2024

C = 84 Total de negocios programados para activar en el año 2024

**Meta:** Lograr certificar 84 negocios a nivel nacional.

**INDICADOR 2:** Número de restaurantes activados y gestionados en el festival de la carne de cerdo colombiana.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de cumplimiento de restaurantes activados y gestionados en el festival de la carne de cerdo colombiana.

B = # de restaurantes activados y gestionados en el año 2024

C = Total de negocios programados para activar en el año 2024

**Resultado:**  $24\% = (32/150) \times 100$

A = % de cumplimiento de negocios activados con el certificado Porkcolombia.

B = 32 negocios activados en el año 2024

C = 150 Total de negocios programados para activar en el año 2024

**Meta:** Lograr activar mínimo 150 restaurantes en total, durante las dos ediciones de festival de la carne de cerdo.

**INDICADOR 3:** Gestión de alianzas estratégicas nutricionales con los grupos objetivos del proyecto de Nutrición Porkcolombia: *Entidades públicas o privadas, programas sociales con asistencia alimentaria, empresas de alimentación industrial o entidades de salud.*

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de cumplimiento de gestión alianzas estratégicas.

B = # de alianzas estratégicas nutricionales gestionadas en el 2024

C = Total de alianzas estratégicas programadas en el 2024

**Resultado:**  $0\% = (0/0) \times 100$

A = 0% de cumplimiento de gestión alianzas estratégicas.

B = 0# de alianzas estratégicas nutricionales gestionadas en el 2024

C = Total de alianzas estratégicas programadas en el 2024 (estas se gestionan principalmente durante Q3 y Q4).

**Meta:** Lograr gestionar 3 alianzas estratégicas nutricionales con alguno de los grupos objetivos del proyecto de Nutrición Porkcolombia.

**INDICADOR 4:** Capacitar a expendedores, equipos comerciales y administrativos, restauranteros y estudiantes en diferentes temas que les fortalezcan el conocimiento de la cadena cárnica porcina y permitan asesorar sobre las bondades gastronómicas y nutricionales de la carne de cerdo colombiana en el curso PORKMELIER “Escuela de expertos de carne de cerdo”.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de cumplimiento de estudiantes certificados del curso “Porkmelier”

B = # de estudiantes en la escuela “Porkmelier” certificados en el 2024

C = Total de estudiantes certificados en la escuela "Porkmelier" para el año 2024

**Resultado:**  $0\% = (0/0) \times 100$

A = 0% de cumplimiento de estudiantes certificados del curso "Porkmelier"

B = 0# de estudiantes en la escuela "Porkmelier" certificados en el 2024

C = Total de estudiantes certificados en la escuela "Porkmelier" para el año 2024 (este curso se lanza durante el segundo semestre).

**Meta:** Certificar mínimo 150 estudiantes que participen y aprueben el curso PORKMELIER "Escuela de expertos en carne de cerdo".

### **ACTIVIDADES:**

1. Generar una base de datos de profesionales del sector HORECA que permitan mapear los establecimientos a impactar con el certificado.
2. Implementar asesorías gastronómicas que permitan socializar con el sector HORECA las bondades de la carne de cerdo.
3. Desarrollo de producto para incrementar la compra de carne de cerdo en el sector HORECA.
4. Levantar una base de datos de entidades públicas y privadas y dar seguimiento a las bases de datos actuales, para el desarrollo de talleres gastronómicos y/o nutricionales.
5. Gestionar alianzas nutricionales que permitan socializar con diferentes perfiles las bondades nutricionales e implementar las escuelas nutricionales de la carne de cerdo creadas por el equipo de nutricionistas.
6. Desarrollar actividades que permitan socializar las bondades y la versatilidad de la carne de cerdo con entidades públicas y privadas.
7. Capacitar expendedores y entidades del sector porcícola con la escuela Porkmelier (maestros en el manejo de carne de cerdo).
8. Desarrollar el Festival de la Carne de Cerdo que vincule comercialmente a las marcas asociadas del sector porcícola, comercializadores y restaurantes a nivel nacional.
9. Cuando el programa lo requiera, realizar el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y audiovisual como material de apoyo.

### **RESULTADOS OBTENIDOS.**

1. Se desarrolla taller para la junta del congreso gastronómico de Popayán edición XXQII, con el objetivo de conseguir que la carne de cerdo sea seleccionada como producto invitado y protagonista de esta edición, también se participa en el I festival del chicharrón en Popayán. **Anexo 5.**
2. Se han realizado 417 talleres nutricionales y gastronómicos a nivel nacional, en estos hemos tenido como asistentes nutricionistas, operadores, directores, médicos y administradores en salud, adscritos al ICBF, restaurantes, fábricas de alimentos, Sena, entre otros, y se gestionó una base de datos en In Ova de los establecimientos impactados en lo que va del año. **Anexo 6.**
3. Se hacen talleres de certificado para la empresa Paisacos, con el objetivo de desarrollar un producto de carne de cerdo a nivel industrial, en este caso empanadas

BBQ, y así incrementar de esta manera en el sector industrial el consumo de carne de cerdo colombiana. **Anexo 7.**

4. Se realiza taller de Cocina en el hotel Cannúa, ubicado a las afueras de Medellín, donde manejan en concepto de economía sostenible apalancado en los sellos de sostenibilidad y sellos verdes, donde se abordaron temas desde la parte de comercialización y de transformación dirigida por Alexander Matos de habilidades comerciales y el chef Julián Pérez, asistieron los diferentes socios conectados desde diferentes países y los presentes como: chef, administradores e inversionistas. **Anexo 7**

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:**

<b>Semestral:</b>	(	\$1.048.653.068	/	\$1.336.501.632	)	X	100	=	78,46%
<b>Anual:</b>	(	\$1.048.653.068	/	\$2.329.483.966	)	X	100	=	45,02%

## **PROGRAMA 2: GESTIÓN EN TRANSFORMACIÓN**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Los porcicultores podrán contar con prácticas e intervenciones oportunas basadas en el riesgo durante los procesos de transformación en las plantas de alimento balanceado, beneficio, desposte, derivados cárnicos, establecimientos acondicionadores, comercializadores y expendios, para garantizar la calidad e inocuidad de la carne y productos de la especie porcina.

### **OBJETIVO**

- Apoyar en la implementación de sistemas de gestión de inocuidad y certificación del sello de carne 100% Porkcolombia - FNP, a establecimientos de transformación categoría nacional y exportación, haciendo énfasis en la mejora de procesos operativos y de trazabilidad e inocuidad, diseño sanitario, desarrollo de nuevos productos; a través de la promoción de prácticas adecuadas y la formación del personal involucrado en las operaciones de transformación, dentro del marco de la normatividad aplicable al sector.
- Realizar la verificación de los procedimientos de medición de porcentaje de magro en los establecimientos que cuenten con dicha tecnología, apoyando al mismo tiempo la difusión y transferencia de conocimiento sobre dicha técnica.

## **PROYECTO 1: CALIDAD E INOCUIDAD EN LA CADENA DE TRANSFORMACIÓN**

### **OBJETIVOS:**

- Promover la implementación de sistemas de gestión de inocuidad en las plantas de alimento balanceado, y establecimientos de transformación de acuerdo con lo establecido por la legislación vigente y el interés de los productores.
- Apoyar el desarrollo y consolidación de la cadena cárnica porcina por medio mesas de trabajo con los diferentes actores de la cadena, que permitan crear estrategias encaminadas a la promoción de las actividades de beneficio formal y mejora del estatus sanitario de los establecimientos autorizados para la transformación de carne y productos de la especie porcina.
- Promover prácticas adecuadas de transformación a través de la implementación y adopción del "Sello de carne certificada 100% Porkcolombia - FNP" para ofrecer al consumidor un producto trazable y con los mejores estándares de calidad.
- Orientar mejoras en las condiciones de infraestructura de la industria cárnica nacional a través del acompañamiento en la planeación y ejecución de proyectos de construcción y adecuación de establecimientos dedicados a la transformación, promoviendo de esta manera la legalidad en las operaciones de producción de carne y productos de la especie porcina.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Asistencias técnicas realizadas expresadas en % de asistencias a establecimientos en la cadena de transformación.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A= % de cumplimiento.

B= Número de asistencias técnicas a establecimientos dedicados a la transformación, así como a los proyectos que tengan interés en la consolidación de nuevos negocios.

C= Número de asistencias objetivo: 650 asistencias.

**Meta:** Prestar el 100% de las asistencias técnicas a establecimientos de transformación, alimento balanceado, comercialización y venta en la industria porcícola, siendo el 100% 650 asistencias.

**Resultado:**  $A = \frac{349}{650} \times 100 = 54\%$

Se prestaron en el primer semestre de 2024 un total de **349** asistencias técnicas a **135** establecimientos de Transformación y Comercialización de la cadena porcícola, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del **54 %** de la meta propuesta.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Prestar asistencia técnica a establecimientos dedicados a la producción de alimento balanceado y transformación (beneficio, desposte, acondicionadores, comercializadores, plantas de derivados cárnicos) y puntos de venta de carne de cerdo en la implementación de BPF, BPM y sistemas de gestión de inocuidad como el sistema HACCP y productividad. Adicionalmente promover la implementación y certificación de Sello de carne 100% Porkcolombia, la adopción de adecuadas prácticas de bienestar animal y trazabilidad, según la necesidad y solicitud por parte de establecimientos, productores, organizaciones y entidades interesadas.
2. Participar en las mesas de trabajo relacionadas con reglamentación sanitaria del eslabón de transformación con entidades y organizaciones del Gobierno Nacional, y en mesas de carácter técnico con Icontec y otras organizaciones que impulsen el desarrollo de la industria cárnica porcina.
3. Brindar apoyo técnico para la revisión de diseño sanitario de plantas de beneficio, desposte, acondicionadores, comercializadores, expendios y productos cárnicos comestibles de porcinos en las diferentes regiones, cuando se presenten solicitudes. De igual manera asistir solicitudes relacionadas con diseño sanitario de nuevos proyectos.
4. Apoyar en las plantas y demás establecimientos, en la promoción de medidas que eviten contaminación de procesos y productos con contaminantes biológicos, químicos (medicamentos y/o metales pesados) o físicos que puedan afectar la calidad y desincentivar la comercialización de los productos de origen porcino.
5. Construir y aportar el componente técnico para estudios de mercado (o de prefactibilidad), que soporten la elaboración de proyectos y construcción de nuevos establecimientos de transformación.
6. Por medio de transferencia de conocimiento, promover y apoyar el cumplimiento de la normativa en materia de inocuidad.

7. Realizar divulgación del programa del Sello de carne certificada 100% Porkcolombia y hacer acompañamiento para su implementación a productores y comercializadores que se vinculen al programa.
8. Verificar y realizar seguimiento al adecuado uso del “Sello de Carne certificada 100% Porkcolombia”, en las empresas que lo hayan obtenido.
9. Apoyar técnicamente jornadas de capacitación de la organización con información actualizada en los temas de competencia del programa y los que requiera el eslabón de transformación.
10. Realizar la conceptualización, diseño, edición e impresión de material gráfico y/o audiovisual que vaya dirigido al eslabón de transformación, en el momento que exista la necesidad o el programa lo requiera.
11. Analizar y generar las observaciones correspondientes a los proyectos normativos que sean emitidos por el Gobierno Nacional (Análisis de Impacto Normativo, procedimientos, lineamientos, circulares) que tengan afectación directa o indirecta sobre el eslabón de transformación.

### **PRINCIPALES ACCIONES:**

1. El equipo de 6 asesores profesionales realizó 349 asistencias en establecimientos dedicados a la producción de alimento balanceado, transformación y puntos de venta de carne de cerdo. Las asesorías se enfocaron en BPM-HACCP, apoyo técnico para la revisión de diseño sanitario, visitas de seguimiento, auditoría a sello de carne certificada 100%Porkcolombia -FNP, diagnóstico y/o divulgación del sello de sostenibilidad.
2. De los establecimientos asistidos en el primer semestre de 2024, el 44% correspondieron a puntos de venta, el 18% a plantas de beneficio, el 17% a plantas de desposte, el 7% a plantas de derivados cárnicos, el 7% a plantas acondicionadoras, el 4% plantas de alimento balanceado, y un 2% a plantas de beneficio con desposte anexo.

En los valores porcentuales, se encuentran incluidos nuevos establecimientos, resultado de la gestión que realiza cada uno de los asesores: Magrocarnes de Oriente (Planta de desposte), Cardiso (planta de derivados cárnico y expendio de carne), Mil variedades (planta acondicionadora) y Agrosigo – catalán (planta de derivados cárnicos), entre otros.

3. Asistencia en Buenas Prácticas de Manufactura y Sistema HACCP:

Las asistencias realizadas en la vigencia del año 2024 tuvieron como objetivo preparar a los establecimientos que aún no cuentan con autorización sanitaria para la recibir dichas visitas que son realizadas por Invima. De igual manera dar continuidad a los procesos de implementación de BPM y HACCP que se vienen desarrollando y apoyar a los establecimientos vinculados en este año de acuerdo con las solicitudes específicas en mejora de procesos y capacitación. Por medio de las asistencias realizadas se cumplieron los objetivos antes descritos según la actividad de cada establecimiento **(Anexo 8)**.

Adicionalmente, los asesores en gestión en transformación realizaron el acompañamiento técnico a las plantas visitadas por el Servicio Agrícola y Ganadero - SAG de Chile, el cual estuvo en Colombia desde el 6 hasta el 15 de mayo para habilitar las plantas interesadas en exportar tripa salada de origen porcino hacia ese país.

Las plantas visitadas fueron: Aliar - Fazenda, Frigotun, Supercerdo Paisa, Frigocolanta, Tricolsas y Agrosigo.

4. Se realizó apoyo técnico:

- a) en la revisión de diseño sanitario: Market cerdo en su proyecto de planta de desposte y expendio de carne, Surticarnes la cabaña planta de derivados y proyecto planta de beneficio liderada por APA, entre otros **(Anexo 9)**.
- b) al estructurador de costos, en la creación y elaboración de un modelo de costos para plantas de beneficio
- c) al área de investigación, en el proyecto de creación de render de expendio de carne **(Anexo 10)**.

5. En el mes de abril y mayo, el equipo de asesores realizó capacitación a los funcionarios de los bancos: Bancolombia, Davivienda, BBVA, Agrario, en diferentes zonas del país (Bogotá, eje cafetero, Antioquia, Valle y Atlántico) con el objetivo de dar a conocer la infraestructura, equipos, utensilios de una Planta de beneficio, desposte y expendios. Lo anterior para que los funcionarios conocieran del tema antes de que un poricultor le solicitará un crédito para este tipo de inversiones **(Anexo 11)**.

6. Actividades Sellos Porkcolombia - FNP:

- Elaboración y documentación de la estructura de otorgamiento, metodología de evaluación, ciclo de certificación, metodología de certificación con organismo evaluador de la conformidad del Sello de porcicultura sostenible 100% Porkcolombia – FNP.
- Elaboración lista de chequeo de Autodiagnóstico del Sello de porcicultura sostenible 100% Porkcolombia – FNP.
- Reuniones con diferentes entes certificadores de conformidad (Icontec, SGS Colombia SAS, Bureau veritas Colombia LTDA, KIWA - CQR Colombia, Lenor Colombia SAS) con el objetivo de presentar la necesidad de Porkcolombia – FNP, frente al respaldo de un organismo evaluador de la conformidad en las auditorías de certificación para el Sello de porcicultura sostenible 100% Porkcolombia – FNP **(Anexo 12)**.

Otras actividades del programa Sellos Porkcolombia - FNP:

- Se realizaron reuniones con establecimientos interesados en vincularse al Sello de porcicultura sostenible 100% Porkcolombia – FNP, y Fundación Colombiana del Corazón.
- Realización de mesas de trabajo en la que se han realizado seguimientos a la alianza Éxito – Porkcolombia – FNP.

7. Mesas de trabajo con autoridades:

- Se realizaron 4 mesas de trabajo con diferentes autoridades, en las que se trataron diferentes temáticas que impactan directa o indirectamente al eslabón de transformación **(Anexo 13)**.
- Con secretaria de Agricultura (Yopal, Casanare): Dos mesas de trabajo en la gobernación de Casanare. La primera, donde se realiza la proyección la construcción de una planta de beneficio de porcinos con desposte anexo en el municipio de Yopal, en el departamento de Casanare. La segunda, donde se realizó la socialización de avance del estudio de prefactibilidad.

- Con Coordinación de desarrollo rural y secretaria de planeación de Roncesvalles, Tolima: Atención a solicitud reapertura de la planta de beneficio de porcinos con destino autoconsumo.

-Con Gobernación de Córdoba:Proyecto Planta de Beneficio Animal Departamento de Córdoba.

#### 8.Revisión y estructuración de documentos:

-Revisión, digitalización y ajuste Norma técnica empresarial NTE Porkcolombia – FNP 001: 2024 Sello de porcicultura sostenible, revisión 2024.

-Elaboración artículo para la revista de Porkcolombia – FNP, Ed. Especial #276, Artículo: Sello de Sostenibilidad Porkcolombia, nuevo hito para el sector **(Anexo 14)**.

- Elaboración, revisión y ajuste del documento de "Bioseguridad en Planta de Beneficio Animal".

-Ultima revisión e Impresión de "Cartilla de Trazabilidad en la Industria Cárnica Porcina" **(Anexo15)**.

#### 9.Revisión proyectos normativos de impacto para el sector porcícola:

-Observaciones a proyecto de resolución "Por la cual se actualiza el procedimiento para la obtención de la autorización sanitaria y registro por parte de plantas de beneficio animal, desposte, desprese y de acondicionamiento de carne y productos cárnicos comestibles ante el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, se emiten los lineamientos de los artículos 2, 10 y 11 del Decreto 2016 de 2023 y se dictan otras disposiciones." **(Anexo 16)**.

#### 10. Capacitaciones realizadas por los asesores del Equipo de Gestión en Transformación dirigidas a establecimientos, entidades y organizaciones:

Se realizaron 52 actividades de capacitación durante el primer semestre del año 2024, con un total de 1150 personas capacitadas en diferentes temas de interés para el sector cárnico **(Anexo 17)**

### PROYECTO 2: MAGRO

#### OBJETIVO:

- Divulgar la medición de magro como herramienta para la comercialización de canales en Colombia.
- Brindar asistencia basada en la información de magro a los productores y trasformadores que cuentan con la medición en canal.

## INDICADORES Y METAS:

### INDICADOR 2:

Asistencia técnica para la implementación de medición de magro expresado en porcentaje de asistencias técnicas a establecimientos y productor.

**Fórmula:** 
$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$
 donde,

A= % de cumplimiento.

B= Número de asistencias técnicas a productores y plantas de beneficio de porcinos para la implementación y seguimiento de la medición de magro en canales porcinas.

C= Número de asistencias objetivo: 80 asistencias.

**Meta:** Prestar el 100% asistencias técnicas a productores y plantas de beneficio con línea de porcinos, siendo el 100% 80 asistencias.

**Resultado:** 
$$A = \frac{35}{80} \times 100 = 44\%$$

Se realizaron 35 asistencias a productores y plantas de beneficio en Magro con un cumplimiento del 44%

### ACTIVIDADES:

1. Socializar los beneficios del programa con el fin de informar a los porcicultores de los beneficios de esta tecnología.
2. Realizar verificación de los procedimientos de medición de magro a nivel nacional en plantas de beneficio que cuenten con la tecnología.
3. Realizar actividades de capacitación y entrenamiento al personal de plantas de beneficio involucrado en los procedimientos de medición y al personal de las plantas que manifiesten interés en vincularse al programa.
4. Apoyar las actividades de capacitación dirigidas a productores y beneficiarios de la medición de magro, en las que se incluyan despostes comerciales o industriales como estrategia de formación.
5. Con base en los resultados obtenidos de las mediciones proporcionar asistencia técnica a los productores y beneficiarios, que apunte a que se realicen mejoras en el componente nutricional de sus sistemas de producción.
6. Apoyar las actividades relacionadas con actualización de la ecuación de magro.

### PRINCIPALES ACCIONES:

1. Se realizaron un total de 35 asistencias a productores, plantas de beneficio y desposte con el objetivo de verificar los procedimientos de medición de magro y socializar los beneficios de esta tecnología (**Anexo 18**).
2. Se continua con el desarrollo de un modelo de clasificación de canales de cerdo con el fin de que se pueda aplicar a nivel nacional (**Anexo 19**).

3. Se está proyectando un modelo de simulador de costos de producción basado en la calidad de la canal.
4. Elaboración del artículo de resultados de actualización de ecuaciones de predicción de magro para su publicación (**Anexo 20**).
5. Se inicia en Bogotá la socialización de las nuevas ecuaciones de magro, obtenidas mediante el estudio realizado el año 2023, en donde se incluyeron temas de diseño del estudio, obtención del magro por tomografía y calidad de canal. Asistieron representantes de plantas de beneficio, empresas de aditivos nutricionales, alimento balanceado y productores (**Anexo 21**); se elaboró un poster sobre el estudio, el cual fue presentado en Porkaméricas (**Anexo 22**).

### PROYECTO 3: DESARROLLO DE TENDENCIAS GLOBALES:

#### OBJETIVO:

Realizar vigilancia tecnológica relacionada con avances tecnológicos, tendencias del mercado y cambios en el entorno competitivo a nivel nacional e internacional referentes a toda la cadena de valor de la carne de cerdo, incluyendo procesados que permitan fomentar y apoyar el consumo de carne de cerdo en sus diferentes presentaciones.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar y definir las tendencias identificadas en el contexto global o nacional, que apliquen al sector porcícola.
- Presentar propuestas innovadoras que busquen atender las tendencias identificadas
- Validar la factibilidad de propuestas innovadoras que impacten en la comercialización y consumo de carne de cerdo.
- Documentar las tendencias viables y factibles para el sector porcícola, mediante la generación de técnicas, procedimientos e instructivos que permitan la mejora continua del sector productivo, generando valor.
- Establecer el canal de comunicación, que permita la socialización de las tendencias generadas al sector porcícola nacional e internacional.

#### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Porcentaje de socializaciones acerca de tendencias globales del mercado, aplicado en la industria porcícola colombiana.

**Fórmula:** 
$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$
 donde,

A = % de socializaciones ejecutadas.

B = # de socializaciones ejecutadas.

C = # de socializaciones propuestas (10 capacitaciones).

**Meta:** Realizar al menos 90% de las socializaciones propuestas, en nuevas tendencias.

**INDICADOR 2:** Porcentaje de proyectos aplicables a la porcicultura colombiana.

**Fórmula:** 
$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$
 donde,

A = % de proyectos evaluados.  
 B = # de proyectos evaluados.  
 C = # de proyectos propuestos (3 proyectos).

**Meta:** Evaluar al menos un 66% de los proyectos innovadores propuestos para atender las tendencias del mercado.

**ACTIVIDADES:**

1. Consultar a nivel nacional e internacional las tendencias e innovaciones referentes al manejo de cortes, subproductos, cárnicos procesados, conservación, empaques, procesos y consumo de la carne de cerdo, aplicables en la industria cárnica, que pueda ser de interés para el desarrollo del sector porcícola.
2. Evaluar las tendencias de los productos y procesos nacionales referentes a cortes, productos, subproductos y cárnicos procesados que puedan permitir ofertar en el mercado nacional e internacional tipo exportación productos con valor agregado.
3. Llevar a cabo estudios teóricos, pruebas y ensayos u otro tipo de mecanismos de testeo que permitan evidenciar la factibilidad de una propuesta innovadora que impacte en la comercialización y consumo de carne de cerdo.
4. Desarrollar guías, procedimientos, instructivos, fichas técnicas y/o documentos, que contribuyan al sector Porcícola en cuanto a los resultados de investigación o pruebas empíricas de las propuestas innovadoras para atender las tendencias
5. Llevar a cabo capacitaciones en las tendencias y temas estratégicos que permitan apoyar la sustitución de producto importado.
6. Cuando el programa lo requiera, realizar el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y audiovisual como material de apoyo.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:**

<b>Semestral:</b>	(	\$388.628.504	/	\$449.639.142	)	X	100	=	86,43%
<b>Anual:</b>	(	\$388.628.504	/	\$957.897.370	)	X	100	=	40,57%

## **PROGRAMA 3: COMERCIO EXTERIOR**

### **JUSTIFICACIÓN:**

El programa de COMEX aporta al cumplimiento del artículo 5 objetivo 2 "Apoyar y fomentar las exportaciones de cerdos, carne porcina y sus subproductos", bajo la hoja de ruta trazada por la planeación estratégica y los países priorizados, se requiere acompañar a los productores en la implementación de los requisitos de exportación, así como trabajar en conjunto con el sistema sanitario para la presentación de una oferta exportable viable, acompañada de promoción del producto en escenarios internacionales, donde se visibilicen las bondades de la carne de cerdo colombiana.

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

El sector porcícola contará con un programa de comercio exterior, el cual estará enfocado en la gestión de apertura de mercados internacionales para la carne y productos de origen porcino colombianos, así como en la asesoría a los porcicultores y comercializadores en los temas referentes a admisibilidad y comercio exterior de los mismos.

### **OBJETIVO:**

- Gestionar la admisibilidad de la carne y productos de origen porcino colombianos, para los mercados que se definan de interés para la porcicultura del país.
- Facilitar y apoyar el proceso de preparación de la oferta exportable para los países de interés a fin de que contribuya a la toma de decisiones por parte del productor de incursionar en el mercado objetivo.

## **PROYECTO 1: ADMISIBILIDAD**

### **OBJETIVOS:**

- Participar, gestionar y apoyar en los diferentes espacios de trabajo con las entidades de gobierno, la priorización de la carne y productos de origen porcino colombianos, con el propósito de lograr la admisibilidad e internacionalización del sector porcícola colombiano donde esta sea viable para el mismo sector.
- Apoyar a los porcicultores y actores de la cadena cárnica porcina en la socialización de los requisitos sanitarios y de inocuidad para obtener la admisibilidad sanitaria en los mercados internacionales, así como en los temas relacionados con el comercio exterior.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Preparar, asesorar y socializar mediante visitas y/o reuniones a las empresas con perfil exportador una empresa del sector por trimestre de los interesados en exportar a futuro, con el propósito que realice exportaciones y se aproveche alguno de los mercados abiertos para la porcicultura colombiana.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A= Número de empresas atendidas.

B= Número de solicitudes recibidas.

C= Número total de empresas implementadas.

**Resultado:** 100 % = (1/2) X 100

A= 100 % empresas implementadas con perfil exportador

B= 1 solicitudes recibidas

C= 2 empresas atendidas

**Meta:** Se espera atender empresas de las regiones que cuentan con las plantas de beneficio habilitadas para exportar y de esta manera beneficiar los porcicultores de estas regiones.

### **ACTIVIDADES**

1. Gestionar en los diferentes espacios con las entidades sanitarias y gubernamentales (como embajadas, consulados, ministerios, autoridades sanitarias, entre otros) los procesos y avances para obtener la admisibilidad para la carne y productos de origen porcino colombianos en los mercados de interés que se prioricen por Porkcolombia – FNP.
2. Realizar convocatoria a empresas del sector para la implementación de lo pertinente para la admisibilidad de la misma.
3. Educar y comunicar a través del aula virtual de Porkcolombia – FNP los pasos y requerimientos que se deben realizar para que las empresas del sector materialicen las exportaciones cárnicas de origen porcino.
4. Socializar los avances de los procesos para obtener la admisibilidad para la carne y productos de origen porcino colombianos en los mercados de interés.
5. Atender las solicitudes de información, relacionadas con el acceso a mercados, procesos de exportación y condiciones de exportación para la carne y productos de origen porcino colombianos.
6. Gestionar las traducciones mediante intérpretes o traducciones de documentos técnicos cuando se requieran, para los procesos de habilitación del sistema sanitario, plantas de beneficio, desposte tipo exportación y/o a los productores porcicultores colombianos interesados en exportar.
7. Apoyar a las entidades gubernamentales en todo lo que se encuentre al alcance de la Asociación Porkcolombia – FNP, para la realización de visitas de habilitación del sistema sanitario colombiano, en lo referente a los procesos de admisibilidad de carne y productos de origen porcino colombianos.
8. Comunicar e incentivar a los porcicultores o actores de la cadena, sobre los procesos de admisibilidad vigentes y proyectados a desarrollar.

### **PRINCIPALES ACCIONES:**

1. Se logró la visita de habilitación por parte del Servicio Agrícola y Ganadero- SAG de Chile, para la exportación de subproductos de origen porcino colombiano hacia el mencionado país. **Anexo 23.**

2. Se apoyó a la Comercializadora Internacional C.I Porkco en lo referente a la logística para la realización de la exportación de subproductos de origen porcino colombiano hacia Hong Kong. **Anexo 24.**
3. Se realizaron 11 reuniones con las autoridades sanitarias colombianas, de gestión a través de la diplomacia sanitaria, con el propósito de impulsar los procesos de admisibilidad de carne y productos de origen porcino colombianos hacia terceros países.
4. Se realizó mediante reuniones presenciales y virtuales la atención a 17 solicitudes de información relacionadas con el acceso a mercados, requisitos sanitarios de exportación.
5. Se sostuvo reunión con el Cónsul de Colombia en Hong Kong, con el propósito de promover y gestionar diplomacia sanitaria para la admisibilidad de la carne de cerdo colombiana en esa región administrativa especial de la República Popular de China. **Anexo 25.**
6. Se mantuvo constante comunicación con las oficinas de Asuntos Internacionales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ICA e Invima, con el propósito de gestionar el avance de los procesos de admisibilidad de la carne de cerdo colombiana con los países priorizados. En consecuencia, de esto, se participó en:

Reuniones con los entes gubernamentales para reforzar la diplomacia sanitaria para avanzar en la admisibilidad en los países priorizados.

- a. En concordancia, con la gestión de diplomacia sanitaria y la participación constante de reuniones y seguimiento a los procesos de admisibilidad el estado de avance de los mismos durante el primer semestre fue el siguiente:
  - **Hong Kong:** La autoridad sanitaria de Hong Kong, retomó las comunicaciones y solicitó información complementaria para el proceso de admisibilidad de la carne de cerdo colombiana.
  - **China:** Posteriormente a que la autoridad sanitaria de la República Popular de China, acordó el protocolo sanitario para la carne bovina; avanzó en la evaluación de riesgos para carne porcina colombiana, solicitando la información adicional que refiere a la vigilancia epidemiológica y normativa que ampara la misma para la especie porcina en Colombia, esto con el fin de avanzar en el proceso de admisibilidad sanitaria.
  - **Vietnam:** El proceso de admisibilidad continúa en elaboración de la evaluación de riesgos. Después de la reunión de diplomacia sanitaria sostenida con el señor Embajador de Colombia en Vietnam, se está buscando un acompañamiento de más alto nivel gubernamental para mover el proceso de admisibilidad.
  - **Curazao:** Este proceso no ha tenido avances significativos, debido a que no se concreta el tema de actualización de normatividad que restringe la exportación de carne de cerdo desde Colombia.

- **Filipinas:** La autoridad sanitaria de este país solicitó información de certificaciones de las plantas de beneficio, en aras de avanzar en el proceso de admisibilidad.

## PROYECTO 2: PREPARACIÓN OFERTA EXPORTABLE

### OBJETIVOS:

- Apoyar el proceso de preparación de la oferta exportable, con el fin de lograr los estándares o requisitos para las exportaciones de interés de los porcicultores.
- Facilitar, acompañar y coordinar la participación del sector en ferias internacionales para conocer la demanda de los mercados en los países de interés.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Entregar y socializar a las empresas con perfil exportador interesadas en exportar, la documentación y/o datos referentes a la demanda para la carne y productos porcícolas comestibles en los países con los cuales tenemos admisibilidad, con el propósito que se prepare la oferta exportable hacia esos destinos.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A= País con admisibilidad

B= Número de documentos con la demanda de productos y/o cortes

C= Número total de estudios realizados y entregados

**Resultado:** 100 % = (2/2) x 100

A= 2 países con admisibilidad de interés para los porcicultores

B= 2 número de documentos realizados

C= 2 número de documentos socializados a porcicultores

**Meta:** Se espera trabajar también con grupos asociativos con el propósito de involucrarlos y prepararlos en la preparación de la oferta exportable y de esta manera sean actores del aprovechamiento de los mercados abiertos.

### ACTIVIDADES:

1. Identificar información de comercio exterior y hábitos de consumo en los mercados con los cuales el sector porcícola tiene admisibilidad, relacionados con carne y productos de origen porcino colombianos, con el fin de generar informes que servirán de apoyo en la internacionalización del sector y se realicen las exportaciones del sector.
2. Cuando el programa lo requiera, realizar el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y audiovisual como material de apoyo.

3. Apoyar a los porcicultores interesados en exportar carne y productos de origen porcino en la preparación y ampliación de la oferta exportable hacia los mercados de interés del sector.
4. Liderar la preparación de las fichas técnicas y de producto que se necesite para cada proceso de exportación.
5. Análisis e identificación de las fichas técnicas de cada país en interés para la admisibilidad.

#### **PRINCIPALES ACCIONES:**

1. Se trabajó en conjunto con la oficina de Procolombia en Beijing, en el documento de identificaron cortes, precios y hábitos de consumo de la carne de cerdo en Vietnam y China. **Anexo 26.**
2. Se realizó la toma fotográfica del material visual para la creación del manual de oferta exportable. **Anexo 27.**
3. Se trabajó con la planta de beneficio Frigotun, planta habilitada para exportaciones ubicada en el eje cafetero, en la preparación de la oferta exportable para las empresas que ellos benefician y sacrifican cerdos en las posibles exportaciones hacia Cuba y Singapur.

**INDICADOR 2: Participación en ferias Internacionales**, porcentaje de participación en ferias internacionales de interés para el sector.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A= Porcentaje de participación en ferias internacionales en caso de ser viables para el sector  
 B= Número de participación de ferias internacionales  
 C= Número total de ferias internacionales programadas

**Resultado:**  $75 \% = (3/4) \times 100$

- A= 75 % de participación en las ferias programadas para el año  
 B= 3 (ferias a las que se ha asistido)  
 C= 4 (meta de participación en las ferias internacionales)

**Meta:** Se ha participado en 3 de las 4 ferias programadas en el año, en donde se ha logrado crear el interés en los importadores y comercializadores de esos países en adquirir carne de cerdo colombiana.

#### **ACTIVIDADES**

1. Identificación de las ferias internacionales de alimentos y/o de interés del sector para evaluar la viabilidad de la participación.
2. Realizar convocatoria de participación cuando se determine la pertinencia de participación con producto en las ferias internacionales.
3. Apoyar y acompañar, la logística de los envíos de muestras comerciales de carne y productos de origen porcino colombianos para la participación en las ferias internacionales.

4. Coordinar con los productores tipo exportación, las condiciones de participación con producto sin valor comercial en ferias internacionales.
5. Cuando el programa lo requiera, realizar el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y audiovisual como material de apoyo.

#### **PRINCIPALES ACCIONES:**

1. La identificación de ferias internacionales se realizó a finales del año 2023, en las cuales se definieron únicamente las principales ferias de interés para el sector en las cuales se logrará tener la puesta en escena del sector porcicultor colombiano en el mundo. Reflejando, un sector serio, competitivo y responsable con la sostenibilidad ambiental, social y empresarial en Colombia.
2. Se realizó la convocatoria abierta a los productores interesados en participar en la realización del showroom en el marco de la feria internacional FHA de Singapur. **Anexo 28.**
3. Se participó en las ferias internacionales Food and Hotel Vietnam – FHV y SIAL Shanghai. En donde se atendieron más 90 empresarios y comercializadores interesados en adquirir la carne de cerdo colombiana. **Anexo 29.**

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:**

<b>Semestral:</b>	(	\$144.530.579	/	\$173.490.400	)	X	100	=	83,31%
<b>Anual:</b>	(	\$144.530.579	/	\$421.678.904	)	X	100	=	34,28%

## 11. ANEXOS

### ÁREA FUNCIONAMIENTO

**ANEXO No. 1**  
**ÁREA FUNCIONAMIENTO**  
**PROGRAMA CONTROL AL RECAUDO**  
**Tabla 1**

DEPARTAMENTO	2023	2024	PART (%)	VARIACIÓN	CONTRIBUCIÓN
ANTIOQUIA	1.190.564	1.250.877	42,57%	5,1%	2,2%
VALLE DEL CAUCA	429.857	452.286	15,39%	5,2%	0,8%
BOGOTA	423.227	454.234	15,46%	7,3%	1,1%
RISARALDA	186.223	194.974	6,63%	4,7%	0,3%
META	184.430	277.268	9,44%	50,3%	3,4%
ATLANTICO	108.698	129.363	4,40%	19,0%	0,8%
QUINDIO	42.355	39.849	1,36%	-5,9%	-0,1%
CALDAS	32.073	34.143	1,16%	6,5%	0,1%
HUILA	27.909	24.812	0,84%	-11,1%	-0,1%
CUNDINAMARCA	17.740	15.865	0,54%	-10,6%	-0,1%
TOLIMA	14.891	18.236	0,62%	22,5%	0,1%
BOYACA	14.047	13.107	0,45%	-6,7%	0,0%
NARIÑO	13.460	14.602	0,50%	8,5%	0,0%
SUCRE	12.746	9.838	0,33%	-22,8%	-0,1%
CAUCA	4.242	3.899	0,13%	-8,1%	0,0%
N. DE SANTANDER	1.505	2.760	0,09%	83,4%	0,0%
SANTANDER	840	852	0,03%	1,4%	0,0%
PUTUMAYO	729	552	0,02%	-24,3%	0,0%
CORDOBA	596	811	0,03%	36,1%	0,0%
GUAINIA	316	365	0,01%	15,5%	0,0%
CASANARE	110	-	0,00%	-100,0%	0,0%
AMAZONAS	-	-	0,00%	0,0%	0,0%
MAGDALENA	-	-	0,00%	0,0%	0,0%
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>2.706.558</b>	<b>2.938.693</b>	<b>100,00%</b>	<b>8,58%</b>	<b>8,58%</b>

Fuente: Sistema Nacional de Recaudo - SNR, Porkcolombia - FNP

Cálculo: Área Funcionamiento - Control al Recaudo - FNP

Part (%): Participación en el acumulado del beneficio Enero - Junio

Contribución: El aporte al porcentaje total de crecimiento global del beneficio.

Contribución = (Participación año anterior)\*(T.Crecimiento)

**ANEXO No. 2**  
**ÁREA FUNCIONAMIENTO**  
**PROGRAMA CONTROL AL RECAUDO**

<b>Cartera a 30/06/2024</b>				
RECAUDADOR	TOTAL ADEUDADO	PERIODOS	PARTICIPACIÓN	ACCIONES
FONDO GANADERO DEL TOIUMA S.A.	\$ 637.174.381	DICIEMBRE DE 2015 A AGOSTO 2019	26,08%	Conformidades DIAN de todos los períodos dic 2015 a ago 2019. Se realizó audiencia por parte del juez que lleva el proceso de liquidación en dónde informo que los intereses generados por incumplimiento en el pago de la CFP se tendrán en cuenta para pago en quinta categoría, en espera que el juez emita la sentencia y se continua el proceso de liquidación. Acciones: cobro persuasivo, denuncia judicial y penal, según procedimientos y la ley, se han realizado visitas presenciales al recaudador por parte de la jefatura de recaudo, auditor interno del FNP, se tiene implementado punto fijo de control desde el 2017. Con corte a 30-06-2024 esta al día con el pago de la cartera corriente.
FRIGOPORCINOS BELLO S.A.S.	\$ 456.848.332	ABRIL Y MAYO 2024	18,70%	La entidad finalizó el pago del acuerdo de pago, sin embargo, con corte a 30 de junio la entidad recaudadora adeuda los períodos de abril y mayo 2024. Acciones: Cobro persuasivo y denuncia penal.
INDUSTRIAS CARNICAS DEL ORIENTE S.A. - INCAROSA S.A.	\$ 263.237.609	DICIEMBRE DE 2023, ENERO Y FEBRERO DE 2024	10,77%	La entidad finalizó el acuerdo de pago suscrito en el año 2023, sin embargo, se realizó cambio de gerente el cual quedó adeudando los períodos de diciembre 2023, enero y febrero 2024. Por lo cual, el nuevo gerente tiene pendiente autorización de su Junta Directiva para suscribir acuerdo de pago de los períodos adeudados. Acciones: Cobro persuasivo según procedimientos de ley.
AGROPECUARIA SANTA CRUZ LTDA.	\$ 180.936.616	MAYO DEL 2024	7,41%	Se suscribió acuerdo de pago el cual vincula los períodos de diciembre 2022 y enero, marzo, abril, mayo, junio, septiembre, octubre 2023 (18 mensualidades c/u \$11.781.709 a partir del mes de enero de 2024) por valor total de (\$212.070.764) incluidos intereses. A la fecha a cumplido con el pago de las cuotas del acuerdo de pago tiene pendiente pago cartera corriente periodo mayo 2024. Acciones: Cobro persuasivo según procedimientos de ley.
FRIGO CAÑAS OCCICARIBE S.A.S.	\$ 179.373.102	ENERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE 2023 Y MAYO DEL 2024	7,34%	Se suscribió acuerdo de pago el cual vincula los períodos de diciembre 2022 y enero, marzo, abril, mayo, junio, septiembre, octubre 2023 (18 mensualidades c/u \$11.781.709 a partir del mes de enero de 2024) por valor total de (\$212.070.764) incluidos intereses. A la fecha a cumplido con el pago de las cuotas del acuerdo de pago tiene pendiente pago cartera corriente periodo mayo 2024. Acciones: Cobro persuasivo según procedimientos de ley.
OINC S.A.S.	127.992.410	MAYO DEL 2024	5,24%	Acciones: Cobro persuasivo según procedimientos de ley.
FRIGOANTIOQUIA S.A.	\$ 122.827.618	MAYO DEL 2024	5,03%	Acciones: Cobro persuasivo según procedimientos de ley.
FRIGORIFICO LA MARRANERA S.A.S.	\$ 120.131.210	DICIEMBRE DEL 2023 Y ENERO HASTA MAYO DEL 2024	4,92%	La entidad adeuda los períodos de Diciembre de 2023, enero, febrero, marzo, abril y mayo 2024, se han enviado solicitud de conformidades a la Dian de los períodos de Diciembre 2023, enero, febrero y marzo 2024. Acciones: cobro persuasivo según procedimientos de Ley, en proceso denuncia penal.
COMADECOP	\$ 89.863.912	DICIEMBRE DE 2023	3,68%	Se suscribió acuerdo de pago el cual vincula los períodos noviembre y diciembre de 2023 (6 cuotas mensuales c/u \$29.954.637 para pagar a partir del mes de marzo) por valor total de (\$179.727.823) incluidos intereses. La entidad recaudadora se encuentra al día con el pago de las cuotas del acuerdo de pago y la cartera corriente.
FRIGORINUS S.A.S.	\$ 83.687.345	MAYO DEL 2024	3,43%	Acciones: Cobro persuasivo según procedimientos de ley.
EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y REGIONALES - SER. REGIONALES	\$ 81.244.848	AGOSTO HASTA DICIEMBRE DEL 2022 Y ENERO HASTA MAYO DEL 2024	3,33%	La entidad recaudadora se encuentra cerrada desde mayo 2024 sin embargo, se suscribió acuerdo de pago de los períodos adeudados desde mayo de 2022 hasta mayo de 2023 (24 mensualidades c/u \$4.127.349 a partir del mes de marzo de 2024) por valor total de (\$99.056.370) incluidos intereses. A la fecha a cumplido con el pago de las cuotas del acuerdo de pago.
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S.	\$ 55.717.158	DICIEMBRE 2022 Y ENERO, FEBRERO, MARZO, SEPTIEMBRE DEL 2023 Y FEBRERO A MAYO DEL 2024	2,28%	La entidad adeuda los períodos de enero, febrero, marzo, septiembre, octubre, noviembre de 2023 y marzo, abril, mayo 2024. Se suscribió acuerdo de pago el cual vincula los períodos de noviembre, diciembre 2022 y enero, febrero marzo 2023(6 mensualidades) por valor total de (\$37.597.464) incluidos intereses. El día 22 de noviembre el FNP es notificado referente al proceso de reorganización al que se acogió la entidad, en espera que la Superintendencia de Industria y Comercio remitan el plan de pagos de la deuda. Acciones: Se continua con cobro persuasivo según procedimientos y la ley, se han solicitado conceptos de conformidad a DIAN de los períodos de Diciembre de 2022, enero, febrero, marzo, septiembre, octubre de 2023 y marzo, abril, mayo 2024 obteniendo conformidad del período de enero de 2023, período el cual se encuentra contenido en el proceso de reorganización. Se han solicitado conformidades ante la DIÁN, sin obtener respuesta.
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S.	\$ 14.421.680	FEBRERO A MAYO DEL 2024	0,59%	La entidad adeuda los períodos de febrero, marzo, abril y mayo de 2024. Acciones: Cobro persuasivo según procedimientos y de ley, se han solicitado conformidades ante la DIÁN de los períodos de febrero y marzo de 2024, sin obtener respuesta.
AGROPECUARIA CAPACHITO S.A.S.	\$ 13.645.128	ABRIL Y MAYO 2024	0,56%	La entidad adeuda el periodo septiembre, octubre y noviembre de 2023. Acciones: Cobro persuasivo según procedimientos de ley.
CONSORCIO FRIGOBOLIVAR	\$ 11.222.178	NOVIEMBRE DE 2021	0,46%	La entidad adeuda el recaudo del periodo de noviembre de 2021, la cartera es de difícil cobro ya que la entidad dejó de funcionar a partir de diciembre de 2021, las cuentas bancarias fueron embargadas por el municipio, en este momento la entidad se encuentra en proceso de liquidación. Acciones: Cobro persuasivo según procedimientos y la ley, se cuenta con concepto de conformidad DIAN. Se gestiona la inclusión de la deuda al proceso de liquidación del convenio entre el municipio de Ciudad Bolívar y la entidad recaudadora Consorcio Frigo bolívar. Se envía derecho de petición al municipio de Ciudad Bolívar solicitando el pago de la cartera adeudada por Cuota de Fomento Paricicola al Fondo Nacional de la Paricicultura, se está en espera de respuesta. Se denuncia penalmente al Representante Legal de la Entidad.
PASO REAL S.A.S.	\$ 3.032.149	MAYO DE 2019	0,12%	Se suscribió acuerdo de pago el cual vincula los períodos de septiembre 2017 hasta mayon 2019 (60 cuotas mensuales (12 cuotas c/u \$2.032.149 y (48 cuoyas) c/u \$3.032.149 para pagar a partir del mes de agosto de 2019, terminando en el mes de julio de 2024 por valor total de (\$169.928.933) incluidos intereses. La entidad ha realizado los pagos de las cuotas del acuerdo de pago y la cartera corriente, la ultima cuota del acuerdo será pagada en julio de 2024.
RECAUDADORES <\$2.000.000	\$ 1.826.558	MAYO DEL 2024	0,07%	Acciones: Cobro persuasivo según procedimientos de ley.
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>2.443.182.234</b>		<b>100%</b>	

**ANEXO No. 3**  
**ÁREA FUNCIONAMIENTO**  
**PROGRAMA CONTROL AL RECAUDO**

**Solicitudes conformidad DIAN**

No. CERTIFICACIÓN SOLICITADA	RECAUDADOR	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	VALOR SUJETO CONFORMIDAD	PERIODOS RECAUDO	No. RADICADO
CE-2024-01	FRIGO CAÑAS OCCICARIBE S.A.S	CAÑAS GORDAS	ANTIOQUIA	18.943.063	OCTUBRE DE 2023	000E2024000700
CE-2024-02	INDUSTRIAS CARNICAS DEL ORIENTE S.A.-INCAROSA S.A	RIONEGRO	ANTIOQUIA	86.920.325	OCTUBRE DE 2023	000E2024000701
CE-2024-03	OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	TURBO	ANTIOQUIA	5.097.676	OCTUBRE DE 2023	000E2024000698
CE-2024-04	FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	VITERBO	CALDAS	5.147.168	OCTUBRE DE 2023	000E2024000697
CE-2024-05	FRIGORIFICO LA MARRANERA S.A.S	SAMPUES	SUCRE	21.665.123	OCTUBRE DE 2023	000E2024000699
CE-2024-06	INDUSTRIAS CARNICAS DEL ORIENTE S.A.-INCAROSA S.A	RIONEGRO	ANTIOQUIA	62.751.680	NOVIEMBRE DE 2023	000E2024002966
CE-2024-07	FRIGORIFICO LA MARRANERA S.A.S	SAMPUES	SUCRE	26.490.593	NOVIEMBRE DE 2023	000E2024002974
CE-2024-08	FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	VITERBO	CALDAS	4.837.843	NOVIEMBRE DE 2023	000E2024002971
CE-2024-10	COMADECOP	COPACABANA	ANTIOQUIA	71.553.059	NOVIEMBRE DE 2023	000E2024002968
CE-2024-11	INDUSTRIAS CARNICAS DEL ORIENTE S.A.-INCAROSA S.A	RIONEGRO	ANTIOQUIA	101.978.266	DICIEMBRE DE 2023	000E2024002969
CE-2024-12	COMADECOP	COPACABANA	ANTIOQUIA	101.866.909	DICIEMBRE DE 2023	000E2024002972
CE-2024-13	FRIGOANTIOQUIA	MARINILLA	ANTIOQUIA	113.151.837	DICIEMBRE DE 2023	000E2024002973
CE-2024-14	FRIGOPORCINOS BELLO S.A.S.	BELLO	ANTIOQUIA	471.250.451	DICIEMBRE DE 2023	000E2024002967
CE-2024-15	FRIGOPORCINOS BELLO S.A.S.	BELLO	ANTIOQUIA	320.000.000	FEBRERO DE 2024	000E2024003968
CE-2024-16	FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	VITERBO	CALDAS	7.802.013	DICIEMBRE DE 2023 ENERO DE 2024	000E2024004584
CE-2024-17	FRIGORIFICO LA MARRANERA S.A.S	SAMPUES	SUCRE	50.040.779	DICIEMBRE DE 2023 ENERO DE 2024	000E2024004588
CE-2024-18	FRIGOANTIOQUIA	MARINILLA	ANTIOQUIA	142.677.563	ENERO DE 2024	000E2024004586
CE-2024-19	FRIGOPORCINOS BELLO S.A.S.	BELLO	ANTIOQUIA	439.195.624	ENERO DE 2024	000E2024004582
CE-2024-20	INDUSTRIAS CARNICAS DEL ORIENTE S.A.-INCAROSA S.A	RIONEGRO	ANTIOQUIA	84.727.370	ENERO DE 2024	000E2024004583
CE-2024-21	OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	TURBO	ANTIOQUIA	4.243.302	ENERO DE 2024	000E2024004585
CE-2024-22	AGROPECUARIA CAPACHITO S.A.S	N. DE SANTANDER	CUCUTA	4.534.509	ENERO DE 2024	000E2024004587
CE-2024-23	FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	VITERBO	CALDAS	3.355.814	FEBRERO DE 2024	000E2024006270
CE-2024-24	AGROPECUARIA CAPACHITO S.A.S	N. DE SANTANDER	CUCUTA	5.935.076	FEBRERO DE 2024	000E2024006309
CE-2024-25	OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	TURBO	ANTIOQUIA	4.631.578	FEBRERO DE 2024	000E2024006307
CE-2024-26	FRIGOANTIOQUIA	MARINILLA	ANTIOQUIA	137.463.571	FEBRERO DE 2024	000E2024006308
CE-2024-27	FRIGORIFICO LA MARRANERA S.A.S	SAMPUES	SUCRE	18.886.854	FEBRERO DE 2024	000E2024006274
CE-2024-28	INDUSTRIAS CARNICAS DEL ORIENTE S.A.-INCAROSA S.A	RIONEGRO	ANTIOQUIA	76.531.973	FEBRERO DE 2024	000E2024010167
CE-2024-29	FRIGOPORCINOS BELLO S.A.S.	BELLO	ANTIOQUIA	121.293.801	MARZO DE 2024	000E2024006273
CE-2024-30	FRIGOPORCINOS BELLO S.A.S.	BELLO	ANTIOQUIA	447.252.351	ABRIL DE 2024	000E2024006988

<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.960.226.171</b>
----------------------	----------------------

**ANEXO No. 4**  
**(VIGENCIA AÑO 2024)**  
**AREA FUNCIONAMIENTO**  
**PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL BENEFICIO FORMAL**  
**CONTENIDO: INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE PARA EL BENEFICIO DE PORCINOS A NIVEL**  
**NACIONAL, DESCRIPCION SITUACIONAL DEPARTAMENTAL**

Departamento	PLANTAS ABIERTAS			Plantas Clase Nacional	Plantas Clase Auto-consumo	Plantas regionales con línea de porcinos según PRPBA	Situación actual de abastecimiento
	Privadas	Públicas	Mixtas				
AMAZONAS						1	Crítica
ANTIOQUIA	9	7	4	13	7	20	Cubierta
ATLÁNTICO	2			2		2	Cubierta
ARAUCA						2	Muy crítica
(No cuenta con plantas autorizadas)							
BOGOTÁ	2			2		2	Cubierta
BOLIVAR						1	
(No cuenta con plantas autorizadas)							
BOYACÁ	1	2		1	2	3	Muy crítica
CALDAS		4	3	1	6	7	Muy crítica
CAQUETÁ						1	Muy crítica
CASANARE							Muy crítica
CAUCA		1		1		2	Crítica
CESAR						1	Muy crítica
(No cuenta con plantas autorizadas)							
CÓRDOBA						1	Muy Crítica
(No cuenta con plantas autorizadas)							
CHOCÓ						No presentó PRPBA	Muy Crítica
CUNDINAMARCA	0	1	1	1	1	2	Crítica
GUAINIA	0	1	0	0	1	No presentó PRPBA	Crítica
GUAJIRA						0	Muy crítica
(No cuenta con plantas autorizadas)							
GUAVIARE						0	Muy crítica
HUILA	1		1	1	1	2	Crítica
MAGDALENA						0	Muy crítica
(No cuenta con plantas autorizadas)							
META	2			2		0	Muy crítica
NARIÑO			1	1		1	Muy crítica
NORTE DE SANTANDER	1	1			2	2	Crítica
PUTUMAYO	1				1	3	Crítica
QUINDÍO			1	1	0	1	Cubierta
RISARALDA	3		2	3	2	5	Cubierta
SANTANDER	0	1			1	5	Muy crítica
SAN ANDRÉS						No presentó PRPBA	Crítica
(No cuenta con plantas autorizadas)							
SUCRE	1			1		1	Muy crítica
TOLIMA	1			1		1	Muy Crítica
VALLE DEL CAUCA	5	2		4	3	6	Cubierta
VAUPÉS						No presentó PRPBA	Crítica
(No cuenta con plantas autorizadas)							
VICHADA						0	Crítica
(No cuenta con plantas autorizadas)							
<b>TOTAL PLANTAS ABIERTAS</b>	<b>29</b>	<b>20</b>	<b>13</b>	<b>35</b>	<b>27</b>	<b>72</b> <b>(SEGÚN PRPBA)</b>	
<b>62</b>							

PRPBA: Plan de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (Decreto 2965 de 2008 y Resolución 3759 de 2008)

PGC: Plan Gradual de Cumplimiento

**ANEXO No. 5 (vigencia 2024)**  
**ÁREA FUNCIONAMIENTO**  
**PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL BENEFICIO FORMAL**  
**CONTENIDO: INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE PARA EL BENEFICIO DE PORCINOS A NIVEL**  
**NACIONAL, BASE DE DATOS COMPLETA, CATEGORIA DE DISTRIBUCIÓN Y NATURALEZA DE**  
**CADA ENTIDAD**

MUNICIPIO	RECAUDADOR	TIPO	CLASE	PLANTA REGIONAL SEGÚN PRPBA	PRESENTÓ PGC ANTE INVIMA
			(Decreto 1036/1991)		
AMAGA	PLAFA S.A.	PRIVADA	Nacional	No acogida	SI
AMALFI	ASOCICAR S. A. S.	PUBLICA	Autoconsumo	SI	SI
ANORI	TM ANORI - ANTIOQUIA	PUBLICA	Autoconsumo	SI	SI
BARBOSA	SUPERCERDO PAISA S.A.S	PRIVADA	Nacional	SI	Planta con autorización Sanitaria
BELLO	FRIGOPORCINOS BELLO S.A.S.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
CAÑASGORDAS	FRIGO CAÑAS OCCICARIBE S.A.S.	PUBLICA	Autoconsumo	SI	SI
CARAMANTA	FRIGOCAR S.A.	PRIVADA	Nacional	Privada no seleccionada	SI
CIUDAD BOLIVAR	CONSORCIO FRIGOBOLIVAR	MIXTA	Nacional	SI	SI
COPACABANA	COMADECOP	PUBLICA	Nacional	SI	SI
FREDONIA	TM FREDONIA - ANTIOQUIA	PUBLICA	Autoconsumo	No acogida	SI
MARINILLA	FRIGOANTIOQUIA S.A.	MIXTA	Nacional	SI	SI
MEDELLIN	ANTIOQUEÑA DE PORCINOS S.A.S.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
MEDELLIN	CENTRAL GANADERA S.A.	MIXTA	Nacional	SI	SI
MEDELLIN	COOPERATIVA COLANTA	PRIVADA	Nacional	SI	SI
PEQUE	TM PEQUE - ANTIOQUIA	PUBLICA	Autoconsumo	No acogida	SI
PUERTO TRIUNFO	TM PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA	PRIVADA	Nacional	SI	SI
RIONEGRO	INDUSTRIAS CARNICAS DEL ORIENTE S.A. - INCAROSA S.A.	MIXTA	Nacional	SI	SI
SAN ROQUE	FRIGORINUS S.A.S.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
TURBO	OPERADORA FRIGOURABA S.A.S.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
YARUMAL	COEXCAYA	PRIVADA	Nacional	SI	SI
URRAO	MAZCARNES	MIXTA	Nacional	SI	SI
GALAPA	CAMAGUEY S.A.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
MALAMBO	AGROPECUARIA SANTACRUZ LTDA.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
BOGOTA D.C.	FRIGORIFICO GUADALUPE S.A.S.	PRIVADA	Nacional	Privada no seleccionada	SI
BOGOTA D.C.	FRIGORIFICOS BLE LTDA.	PRIVADA	Nacional	Privada no seleccionada	SI
MIRAFLORES	TM MIRAFLORES - BOYACA	PUBLICA	Autoconsumo	SI	SI
SOGAMOSO	INFRIBOY S.A.S.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
CHIQUEQUIRA	FRIGOCHIQUEQUIRA S.A.	PRIVADA	Autoconsumo	NO	SI
MANIZALES	FRIGOCENTRO S.A.	MIXTA	Nacional	Privada no seleccionada	SI
NEIRA	TM NEIRA - CALDAS	PUBLICA	Autoconsumo	NO	SI
RIOSUCIO	EMSA E.S.P.	PUBLICA	Autoconsumo	NO	SI
PACORA	TM PACORA	PUBLICA	Autoconsumo	SI	SI
MARQUETALIA	TM MARQUETALIA	PUBLICA	Autoconsumo	SI	SI
SAMANA	TM SAMANA	PUBLICA	Autoconsumo	SI	SI
ANSERMA	TM ANSERMA	PUBLICA	Autoconsumo	SI	SI
VITERBO	FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S.	MIXTA	Autoconsumo	SI	SI
GRANADA	AGROBOX	PRIVADA	Nacional	SI	SI
FLORENCIA	COFEMA S.A.	MIXTA	Autoconsumo	SI	SI
YOPAL	TM YOPAL - CASANARE	PUBLICA	Autoconsumo	SI	SI
POPAYAN	TM POPAYAN CENTRAL DE SACRIFICIOS POPAYAN	PUBLICA	Nacional	No presentaron PRBA	SI
LORICA	* TM SANTA CRUZ DE LORICA - CORDOBA	PUBLICA		NO	NO
TIERRALTA	* TM TIERRALTA - CORDOBA	PUBLICA		NO	NO
VALENCIA	* TM VALENCIA - CORDOBA	PUBLICA		NO	NO
CHAGUANI	* TM CHAGUANI - CUNDINAMARCA	PUBLICA		NO	NO
FACATATIVA	FRIGOSABANA DE OCCIDENTE S.A.S.	MIXTA	Autoconsumo	SI	SI
GACHETA	* TM GACHETA - CUNDINAMARCA	PUBLICA	Regional	SI	SI
GIRARDOT	EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y REGIONALES - SER REGIONALES	PUBLICA	NACIONAL	SI	SI
SAN BERNARDO	TM SAN BERNARDO	PUBLICA	Autoconsumo	SI	SI
ZIPAQUIRA	FRIGORIFICO ZIPAQUIRA EFZ	PUBLICA	Nacional	SI	SI
INIRIDA	TM INIRIDA - GUAINIA	PUBLICA	Nacional	SI	SI

GARZON	FRIGORIFICO EL ESTABLO S.A.S.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
RIVERA	CEAGRODEX S.A.	MIXTA	Nacional	SI	SI
PUERTO GAITAN	AGROPECUARIA ALIAR S.A.	PRIVADA	Nacional	Privada no seleccionada	SI
ABREGO	TM ABREGO - NTE SANTANDER	PUBLICA	Autoconsumo	SI	SI
CUCUTA	AGROPECUARIA CAPACHITO S.A.S.	PRIVADA	Autoconsumo	SI	SI
OCAÑA	TM OCAÑA - NTE SANTANDER	MIXTA	Autoconsumo	SI	SI
PAMPLONITA	* TM PAMPLONITA - NTE SANTANDER	PUBLICA		NO	NO
CORDOBA	* TM CORDOBA - NARIÑO	PUBLICA		NO	NO
PASTO	FRIGORIFICO JONGOVITO S.A.	MIXTA	Nacional	SI	SI
MOCOA	FRIGOMAYO S.A.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
ARMENIA	FRIGOCAFE S.A.S.	MIXTA	Nacional	Privada no seleccionada	SI
APIA	COOPGACOR	MIXTA	Autoconsumo	SI	SI
GUATICA	PORCICOLA COLOMBIANA COOPERATIVA-PORCICOL	PRIVADA	Autoconsumo	SI	SI
LA VIRGINIA	PASO REAL S.A.S.	MIXTA	Nacional	SI	SI
PEREIRA	FRIGOTUN S.A.S.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
SANTUARIO	OINC S.A.S.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
MALAGA	TM MALAGA - SANTANDER	PUBLICA	Autoconsumo	SI	NO
SAMPUES	FRIGORIFICO LA MARRANERA S.A.S.	PRIVADA	Nacional	NO	SI
IBAGUE	FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
ANSERMANUEVO	FRIGO SANTA ANA S.A.S.	PUBLICA	Nacional	SI	SI
CAICEDONIA	EMPRESAS VARIAS DE CAICEDONIA	PUBLICA	Autoconsumo	No acogida	SI
CANDELARIA	CARNES Y DERIVADOS DE OCCIDENTE S.A.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
GUADALAJARA DE BUGA	COOPERATIVA PROGRESAR S.A.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
TULUA	FRIGOTIMANA S.A.S.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
ZARZAL	SOCIEDAD FRIGOVALLE S.A.S.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
LA VICTORIA	FRIGOPORK S.A.S.	PRIVADA	Nacional	SI	SI

**ANEXOS  
ÁREA ECONÓMICA**

# ANEXO No 1 PUBLICACIONES

## Artículo de economía porcícola 2023



## Boletín de economía porcícola

ANÁLISIS ECONÓMICO  
PRESIDENCIA SUBSECTORIAL  
ÁREA ECONOMÍA  
DEL 29 DE ABRIL AL 02 DE MAYO DE 2024

ANÁLISIS ESPECIAL ECONOMÍA PORCÍCOLA

1. CONTEXTO NACIONAL

• **PRECIO DEL CERDO**

El precio del cerdo en pie alquilado en la semana en 2024 tuvo un valor promedio de \$9.502/kg. El precio de la canal caliente cayó en 1R (\$12.954/kg) y el de la canal fría en 0,05 (\$12.800/kg).

• **PRECIOS DE PRODUCTO IMPORTADO AL CONSUMIDOR<sup>1</sup> abril 2024**

Cerdos importados congelados. Por segunda mes consecutivo, los precios por kilo del producto importado congelado cayeron y fue de \$220/kg en abril, siendo el mínimo de los últimos 10 meses que llegó a ser de \$18.000 en julio del 2023. Si el seguimiento del mes, se espera la mayor oferta acompañada de disminuciones en los establecimientos de comercio como son las grandes superficies.

Precio promedio de cerdos importados congelados al consumidor (\$/kg)

País	2023					2024					Variación	
	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene		
Brasil	22.700	22.200	22.300	22.500	22.500	21.810	21.600	21.600	21.600	21.600	21.600	-0,9%
Chile <sup>2</sup>	19.400	19.400	19.100	19.100	18.800	18.800	18.800	18.800	18.800	18.800	18.800	-0,4%
Paraguay	18.100	18.000	18.000	18.000	18.000	18.000	18.000	18.000	18.000	18.000	18.000	-0,4%
Uruguay	25.900	19.400	19.600	19.700	19.700	19.700	19.700	19.700	19.700	19.700	19.700	-4,9%
Argentina	19.300	18.900	18.900	18.900	18.900	18.900	18.900	18.900	18.900	18.900	18.900	-0,4%
Perú	17.410	18.000	17.500	17.700	18.500	18.400	18.400	18.400	18.400	18.400	18.400	-0,7%
Francia	19.800	19.800	19.800	19.810	19.810	19.810	19.810	19.810	19.810	19.810	19.810	-0,7%
Estados Unidos	17.410	18.800	18.400	18.400	18.400	18.400	18.400	18.400	18.400	18.400	18.400	-0,7%
Promedio	19.400	19.200	19.200	19.200	19.200	18.700	18.700	18.700	18.700	18.700	18.700	-0,8%

<sup>1</sup> Fuente: Información de precios de CERDOP (2023) y MORA (2024) (promedio).  
<sup>2</sup> Fuente: Información propia.

Cerdos importados refrigerados. Los precios de los cerdos refrigerados al igual que los congelados importados, disminuyeron en abril y fue en \$10/kg, convirtiéndose los cerdos de frío y caliente con los mejores precios que fueron de \$400 y \$440 por kilo, respectivamente. Al igual que los cerdos de carne congelados, también se dieron descuentos en el mes en la venta de los productos refrigerados importados.

<sup>1</sup> Datos declarados de precio que se consultaron a supermercados y grandes superficies.  
Código 27 # 16 - 52 Bogotá - Colombia PBX: (57 + 1) 248 67 77  
correo: [contacto@porkcolombia.co](mailto:contacto@porkcolombia.co)  
[www.porkcolombia.co](http://www.porkcolombia.co)

## Boletín Ronda de Precios

BOLETÍN DE RONDA DE PRECIOS  
HISTÓRICO #10  
Marzo 01 de 2024

INDICADORES SEMANALES

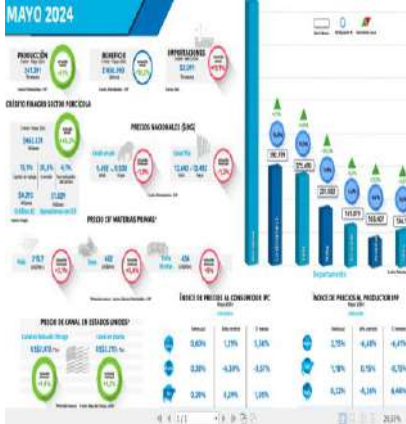
Mercado nacional (\$/kg)				Mercado Internacional (\$/kg)			
Producto	Semana anterior	Var. %	Unidad	Producto	Semana anterior	Var. %	Unidad
Canal caliente	12,70	-1,3%	12,95	Argentina	19,2	-0,5%	19,2
Canal frío	12,77	-0,2%	12,80	Brasil	21,6	-0,4%	21,6

PRECIOS CORRIENTES (Pagados al productor \*)

Cerdo en pie (\$/kg)		Canal caliente (\$/kg)		Canal fría (\$/kg)	
País	Var. %	País	Var. %	País	Var. %
Brasil	0,0%	Brasil	0,0%	Brasil	0,0%
Chile	0,0%	Chile	0,0%	Chile	0,0%
Paraguay	0,0%	Paraguay	0,0%	Paraguay	0,0%
Uruguay	0,0%	Uruguay	0,0%	Uruguay	0,0%
Argentina	0,0%	Argentina	0,0%	Argentina	0,0%
Perú	0,0%	Perú	0,0%	Perú	0,0%
Francia	0,0%	Francia	0,0%	Francia	0,0%
Estados Unidos	0,0%	Estados Unidos	0,0%	Estados Unidos	0,0%

\* Fuente: Datos de precios propios.  
\* No incluye los rubros de cerdos de cría, cerdos de carne, cerdos de carne y cerdos de cría de cría.

## Indicadores sectoriales



## Portafolio financiero

Lineas de crédito Finagro para el sector porcícola 2024

FINAGRO

**Tipo de productor**  
Se define por el monto de los activos totales y las ingresos brutos anuales que registra la persona natural o jurídica al cierre del 2023.

Producto de Ingresos Totales	Ingresos (B)	Activos (B)
Promedio	Desde \$ 50.000.000 hasta \$ 150.000.000	Hasta \$ 100.000.000
Mediana	Desde \$ 10.000.000 hasta \$ 100.000.000	Desde \$ 10.000.000 hasta \$ 50.000.000
Corte	Más de \$ 100.000.000	Más de \$ 100.000.000

Tener en cuenta:

- Los pequeños productores de ingresos bajos, los pequeños productores y los medianos productores deben cumplir con los dos criterios de calificación.
- Los grandes productores se clasifican cumpliendo con uno de los dos criterios.

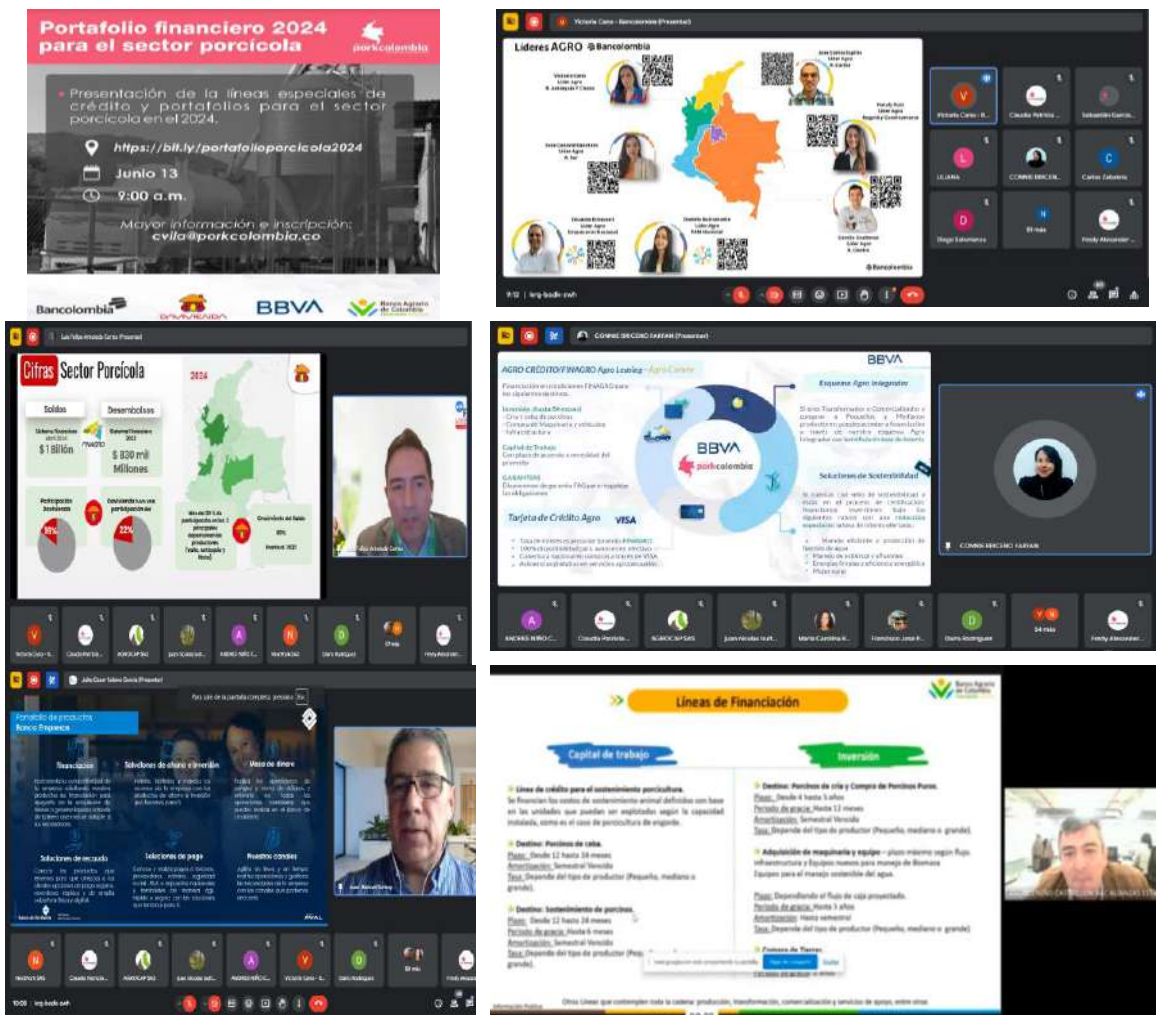
Quiénes pueden acceder  
Productores, sean personas naturales o jurídicas, grave actividad, empresa de ganadería, plantas de beneficio.

## Calendario tributario

CALENDARIO TRIBUTARIO 2024

Fecha	Evento	Evento	Evento
1 de mayo	Inicio de la temporada de declaración de renta	Inicio de la temporada de declaración de renta	Inicio de la temporada de declaración de renta
15 de mayo	Inicio de la temporada de declaración de renta	Inicio de la temporada de declaración de renta	Inicio de la temporada de declaración de renta
30 de mayo	Inicio de la temporada de declaración de renta	Inicio de la temporada de declaración de renta	Inicio de la temporada de declaración de renta

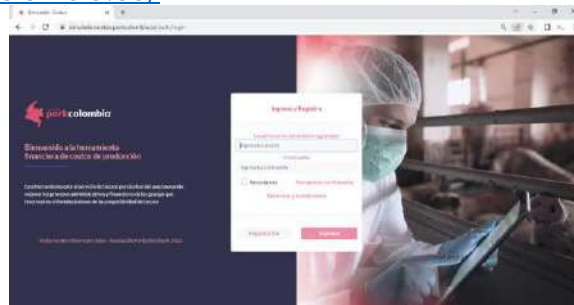
## ANEXO No 2: Webinar Portafolio financiero sector porcícola 2024.



Asistentes: 97  
El 71,1% de los asistentes (69 personas) permaneció en el evento entre una y dos horas.

### ANEXOS No 3 HERRAMIENTA FINANCIERA DE COSTOS DE PRODUCCIÓN

Portal de acceso a la herramienta financiera de costos de producción:  
<https://simuladorporkcolombia.co/>



San Marcos (Sucre): 14 de marzo (150 asistentes)



Barbosa (Antioquia): 30 de marzo (40 asistentes).



Pasto: Asociación Productores de Nariño (COPORNAR) 12 de marzo. (24 asistentes).



Ipiales: Encuentro Regional, 10 de mayo. (50 asistentes)



Ciénaga de Oro (Córdoba): 17 de mayo (15 asistentes).

## Capacitaciones

No.	Fecha	Empresa / Usuario	Tema / objetivo	Departamento	Evento	Número de Asistentes
1	29/01/2024	Porkcolombia (Proyecto ICARS)	Revisión captura de información de la simulación del grupo control (Proyecto ICARS)	Antioquia	Otros	2
2	13/02/2024	PORCIVAC	Revisión acceso a la herramienta de costos de producción	Antioquia	Otros	1
3	08/03/2024	PORCIVAC	Capacitación herramienta costos de producción	Antioquia	Otros	2
4	12/03/2024	COPORNAR	Socialización herramienta costos de producción	Nariño	Otros	24
5	14/03/2024	Productores Sucre	Socialización herramienta costos de producción	Sucre	Encuentro regional	150
6	19/03/2024	GRUPORCO	Capacitación herramienta costos de producción	Cundinamarca	Otros	8
7	20/03/2024	Grupo Bios	Capacitación herramienta costos de producción	Cundinamarca	Otros	2
8	22/03/2024	Productores de Antioquia	Socialización herramienta costos de producción	Antioquia	Encuentro regional	40
9	05/04/2024	Técnicos APA - Girardota Antioquia	Capacitación herramienta costos de producción	Antioquia	Otros	2
10	16/04/2024	Productor Dagua-Valle	Capacitación herramienta costos de producción	Valle del Cauca	Otros	3
11	23/04/2024	Productor Balboa-Risaralda	Capacitación herramienta costos de producción	Risaralda	Otros	1
12	10/05/2024	Productores Ciénaga Oro-Córdoba	Capacitación herramienta costos de producción	Córdoba	Otros	15
13	14/05/2024	Productores Antioquia y Valle	Capacitación herramienta costos de producción	Antioquia	Otros	3
14	17/05/2024	Productores Ipiales	Socialización herramienta costos de producción	Nariño	Encuentro regional	50
15	21/05/2024	Porkcolombia (Proyecto ICARS)	Capacitación herramienta costos de producción	Bogotá	Otros	5
16	17/06/2024	Productor Balboa-Risaralda	Revisión de información y diligenciamiento de los datos.	Risaralda	Otros	2

**Total asistentes: 310**

**ANEXOS**  
**ÁREA TÉCNICA**

**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP**  
**PROYECTO 1: ACOMPAÑAMIENTO EN PRODUCCIÓN PRIMARIA**  
**ANEXO No. 1**

Anexo1. Organización y asistencia jornada de capacitación anual

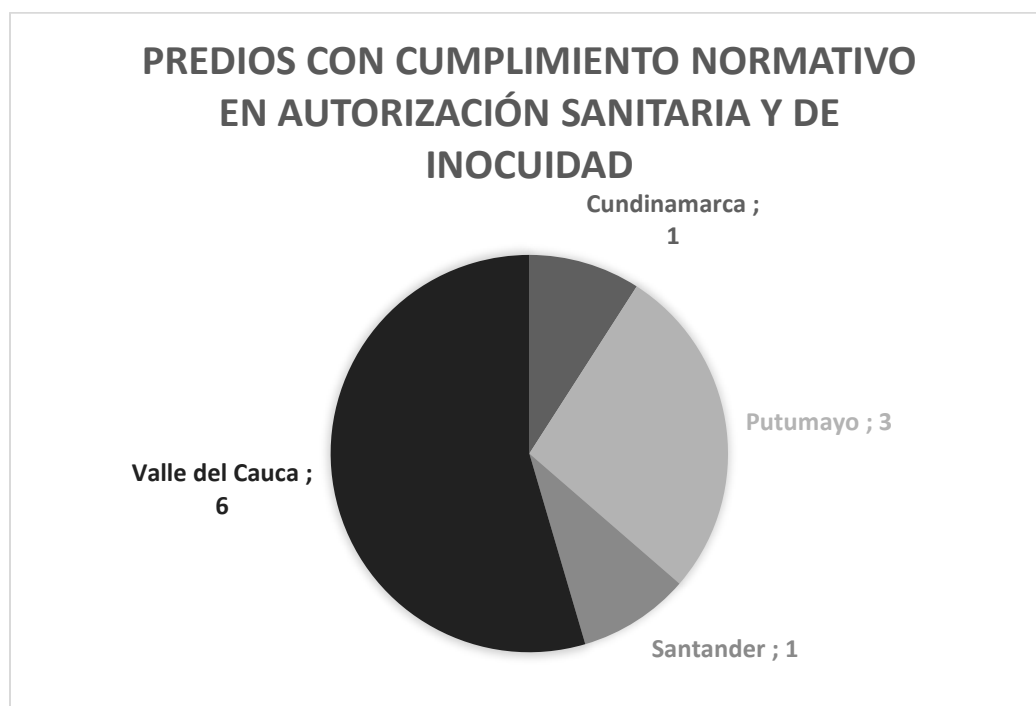


**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP**  
**PROYECTO 1: ACOMPAÑAMIENTO EN PRODUCCIÓN PRIMARIA**  
**ANEXO No. 2**

Actividades de autorización sanitaria y de inocuidad

<b>Departamento</b>	<b>Actividades realizadas</b>	<b>Numero de hembras</b>	<b>Línea de crecimiento</b>
Antioquia	2	233	0
Cundinamarca	1	0	300
Meta	9	166	627
Nariño	6	75	93
Putumayo	3	97	591
Santander	2	267	1360
Valle del Cauca	6	169	978
	<b>29</b>	<b>1007</b>	<b>3949</b>

Numero de predios con cumplimiento normativo de acuerdo con la resolución 115708 de 2021



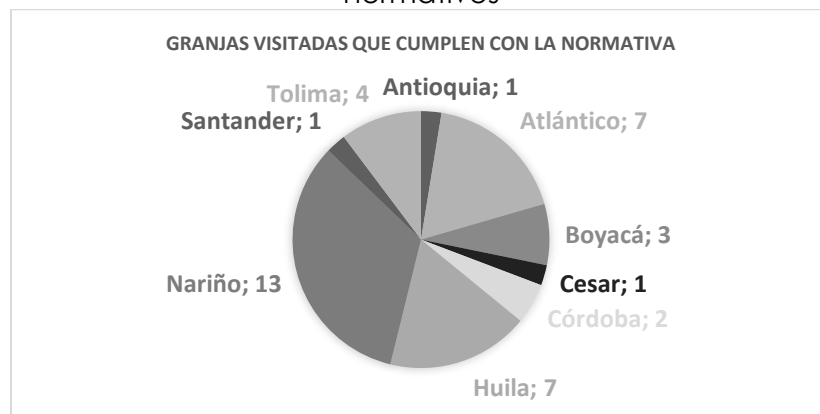
**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP**  
**PROYECTO 1: ACOMPAÑAMIENTO EN PRODUCCIÓN PRIMARIA**  
**ANEXO No. 3**

Granjas atendidas en buenas prácticas ganaderas para la especie porcina  
 Resolución 76509 de 2020

Departamento	Numero de hembras	Hembras con cumplimiento
Antioquia	9.807	2.688
Atlántico	5.158	4.094
Boyacá	1.783	611
Caldas	1.790	1.062
Cauca	476	0
Córdoba	2.303	0
Cundinamarca	4.526	1.524
Huila	872	372
Meta	3.754	1.486
Nariño	1.036	192
Putumayo	77	0
Quindío	322	322
Risaralda	867	61
Santander	1.388	155
Sucre	1.268	1.209
Tolima	1.157	950
Valle del Cauca	13.295	9.185
<b>Totales</b>	<b>49.879</b>	<b>23.911</b>

**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP**  
**PROYECTO 1: ACOMPAÑAMIENTO EN PRODUCCIÓN PRIMARIA**  
**ANEXO No. 4**

Número de visitas por departamento de granjas que cumplen con los criterios  
 normativos



**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP**  
**PROYECTO 1: ACOMPAÑAMIENTO EN PRODUCCIÓN PRIMARIA**  
**ANEXO No. 5**

Distribución de visitas Sello de Granja Certificada por departamento

DEPARTAMENTO	GRANJAS VISITADAS	HEMBRAS IMPACTADAS	LINEA DE CRECIMIENTO
Antioquia	42	10.552	76.388
Atlántico	10	4.287	19.826
Boyacá	2	695	4.488
Caldas	3	998	3.668
Cundinamarca	9	1.723	16.954
Huila	1	697	6.213
Magdalena	1		772
Meta	2	821	2.389
Risaralda	7	3.278	23.988
Santander	1	262	1.776
Tolima	2	844	3.691
Valle del Cauca	31	16.585	116.824
	<b>111</b>	<b>40.742</b>	<b>276.977</b>

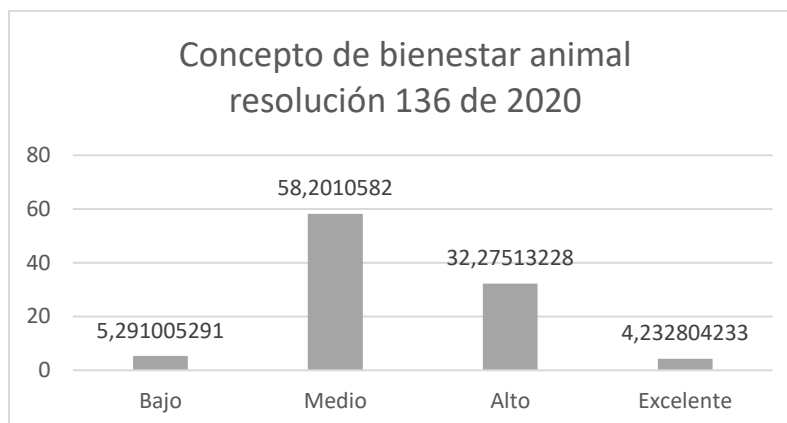
**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP**  
**PROYECTO 1: ACOMPAÑAMIENTO EN PRODUCCIÓN PRIMARIA**  
**ANEXO No. 6**

Distribución de visitas en la normativa de bienestar animal resolución 136 de 2020

Zona	Número de visitas realizadas	Hembras	Línea de producción
Antioquia	80	18.372	117.198
Cundinamarca y Boyacá	38	3.116	15.727
Costa Atlántica	30	3.287	9.184
Valle del Cauca	19	8.609	67.629
Huila y Tolima	7	1.382	11.681
Eje Cafetero	6	4.198	10.897
Nariño	5	379	7.164
Meta	4	13.452	4.526
<b>Total</b>	<b>189</b>	<b>52.795</b>	<b>244.006</b>

**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP**  
**PROYECTO 1: ACOMPAÑAMIENTO PRODUCCIÓN PRIMARIA**  
**ANEXO No. 7**

Conceptos de medición de bienestar animal resolución 136 de 2020



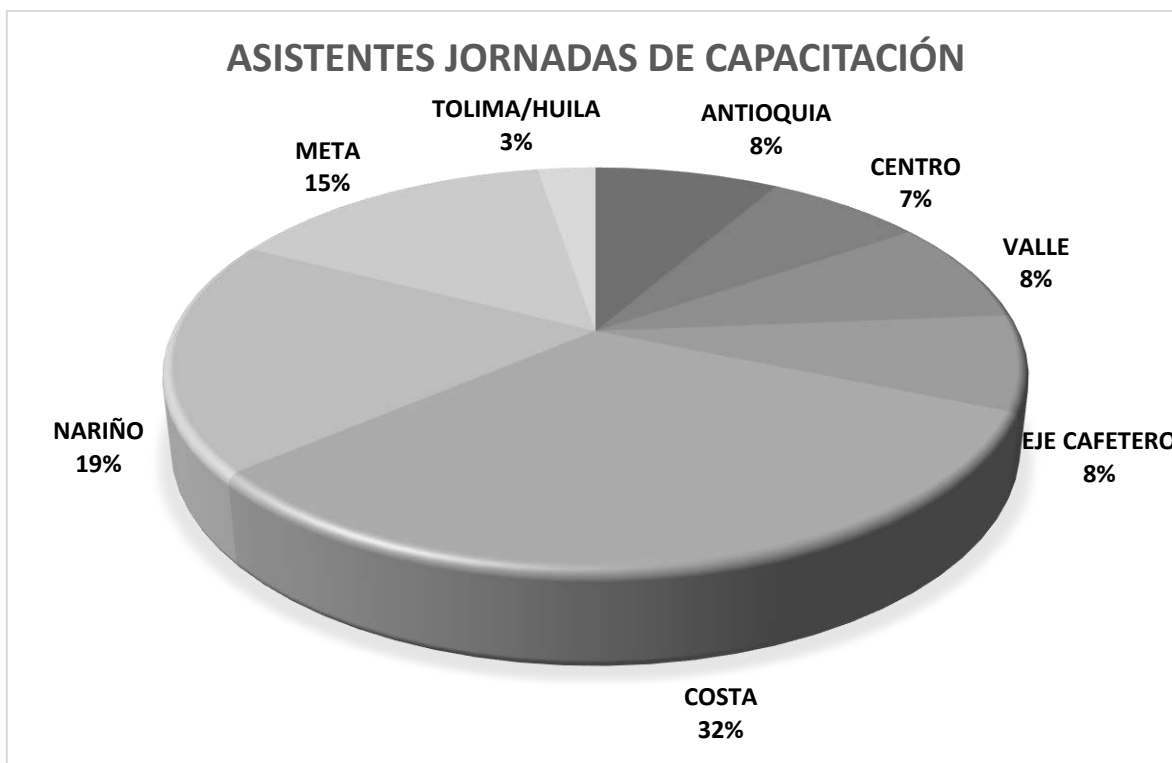
**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP**  
**PROYECTO 1: ACOMPAÑAMIENTO EN PRODUCCIÓN PRIMARIA**  
**ANEXO No. 8**

Visitas realizadas medición de Welfare Pork

Número de granjas evaluadas por departamento protocolo de cría		Censo de hembras	Número de granjas evaluadas por departamento protocolo de Ceba		Censo línea de producción
Antioquia	8	3370	Antioquia	8	18856
Cundinamarca y Boyacá	4	811	Cundinamarca y Boyacá	6	3418
Eje Cafetero	2	1007	Eje Cafetero	5	6152
Valle del Cauca y Cauca	8	1940	Valle del Cauca y Cauca	10	29209
Costa Atlántica	1	161	Costa Atlántica	1	1246
Meta y Casanare	2	304	Meta y Casanare	0	0
Nariño y Putumayo	5	687	Nariño y Putumayo	8	5831
Santander y Norte de santander	2	444	Santander y Norte de Santander	1	1008
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>8724</b>	<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>65720</b>

**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP**  
**PROYECTO 1: ACOMPAÑAMIENTO EN PRODUCCIÓN PRIMARIA**  
**ANEXO No. 9**

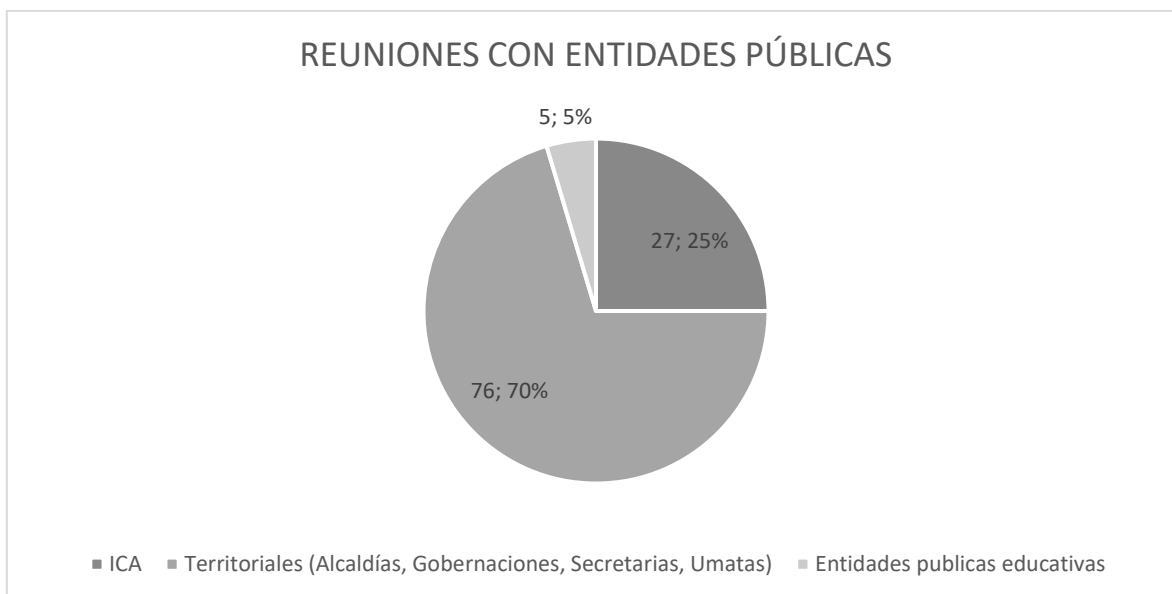
Relación de asistencia por departamento a jornadas de capacitación



ZONA	ASISTENTES
ANTIOQUIA	159
CENTRO	137
VALLE	158
EJE CAFETERO	147
COSTA	621
NARIÑO	361
META	284
TOLIMA/HUILA	50
<b>TOTAL</b>	<b>1.917</b>

**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP**  
**PROYECTO 1: ACOMPAÑAMIENTO EN PRODUCCIÓN PRIMARIA**  
**ANEXO No. 10**

Reuniones con entidades públicas



**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP**  
**PROYECTO 1: EXCELENCIA TÉCNICA EN PRODUCCIÓN PRIMARIA**  
**ANEXO No. 11**

Diligenciamiento de plantillas pecuarias convenio Davivienda

Departamento	# Solicitudes	% de participación por departamento
Antioquia	3	17%
Valle del Cauca y Cauca	6	33%
Costa Atlántica	3	17%
Eje Cafetero	4	22%
Cundinamarca	1	6%
Tolima y Huila	1	6%
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>1</b>



**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP**  
**PROYECTO 2: APOYO NUEVOS PROYECTOS**  
**ANEXO No. 12**

Solicitudes de nuevos proyectos atendidas

Temas atendidos Área Técnica	Número
Análisis de Mercado	1
Estructuración de costos / Análisis Financiero	10
Infraestructura	38
Nutrición	3
Productividad / Programación de Granja	26
<b>Total</b>	<b>78</b>

Apoyo nuevos proyectos	
Total, cerradas	50
Total, abiertas	28
<b>Total, general</b>	<b>78</b>

**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP**  
**PROYECTO 1: APOYO NUEVOS PROYECTOS**  
**ANEXO No. 13**

Proyectos de costos para construcción de granjas porcícolas



**INFORME DE COSTOS**  
**FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA - FNP**

PRESENTADO POR:

Sebastian Garcia Rodriguez  
**JEFE DE ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA**

28 de mayo del 2024  
 Bogotá

**Objetivo**


Este informe tiene como objetivo identificar los costos que se deben llevar a cabo para construir una granja porcícola. Estos costos son el resultado de un trabajo conjunto entre los profesionales de productividad, bienestar animal, infraestructura y la jefatura de estructuración financiera, por lo tanto, el poricultor puede tener una idea lo suficientemente aterrizada del valor estimado del proyecto.

**Flujo de caja / Granja de cría**


Años	Lechon					
	0	1	2	3	4	5
(+) Ingresos		\$ 1.976.562.000	\$ 2.016.290.896	\$ 2.036.453.805	\$ 2.056.818.343	\$ 2.077.386.527
(-) Costos de venta		-\$ 1.000.993.884	-\$ 1.039.393.010	-\$ 1.059.141.477	-\$ 1.079.265.165	-\$ 1.099.771.204
<b>Utilidad bruta</b>		\$ 975.568.116	\$ 976.897.886	\$ 977.312.328	\$ 977.553.178	\$ 977.615.323
(-) Pie de cria		-\$ 172.800.000	-\$ 172.800.000	-\$ 172.800.000	-\$ 172.800.000	-\$ 172.800.000
(-) Nomina		-\$ 70.793.568	-\$ 82.573.618	-\$ 89.179.507	-\$ 96.313.868	-\$ 104.018.977
(-) Servicio publicos		-\$ 39.531.240	-\$ 39.531.240	-\$ 39.531.240	-\$ 39.531.240	-\$ 39.531.240
(-) Cuota de fomento		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
(-) Arriendo		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
(-) Depreciación		-\$ 176.257.718	-\$ 176.257.718	-\$ 176.257.718	-\$ 176.257.718	-\$ 176.257.718
(-) Servicio de beneficio		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
(-) Servicio de refrigeración		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
(-) Transporte canal		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>Utilidad operacional</b>		\$ 516.185.590	\$ 505.735.310	\$ 499.543.862	\$ 492.650.352	\$ 485.007.388
(-) Interes		-\$ 16.702.207	-\$ 16.702.207	-\$ 16.702.207	-\$ 16.702.207	-\$ 15.046.722
(-) Amortización credito		\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 13.795.708	-\$ 15.451.193
(+) Recuperación IVA 5%		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>UaII</b>		\$ 499.483.383	\$ 489.033.103	\$ 482.841.655	\$ 462.152.437	\$ 454.509.473
(-) Impuesto 34%		-\$ 169.824.350	-\$ 166.271.255	-\$ 164.166.163	-\$ 157.131.829	-\$ 154.533.221
<b>Utilidad neta</b>		\$ 329.659.033	\$ 322.761.848	\$ 318.675.493	\$ 305.020.608	\$ 299.976.252

**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP**  
**PROYECTO 2: APOYO NUEVOS PROYECTOS**  
**ANEXO No. 14**

Estudios de mercado realizados



POKCOLOMBIA- FNP




ESTUDIO DE MERCADO DEPARTAMENTO DE CASANARE

ÁREA TÉCNICA

BOGOTÁ. D. C.

2024-05

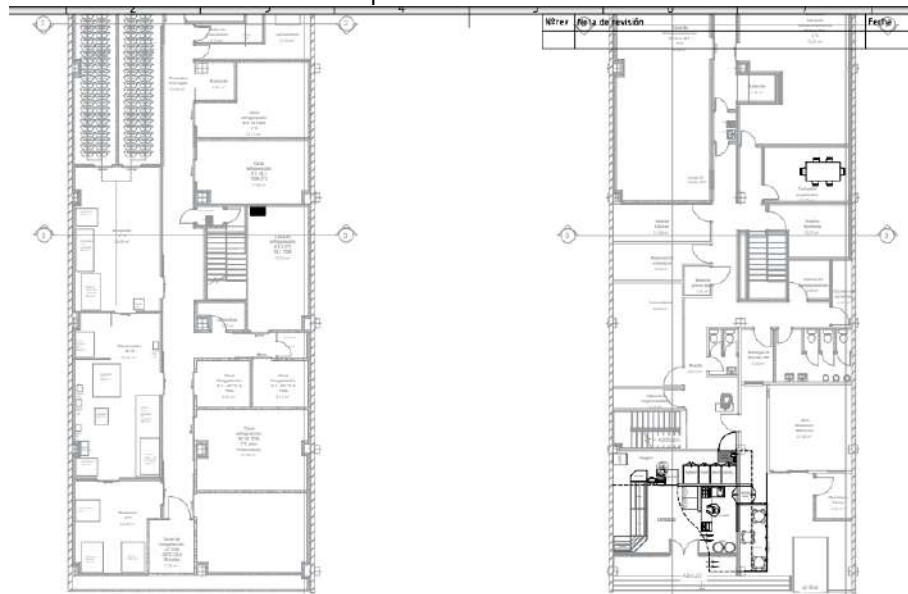


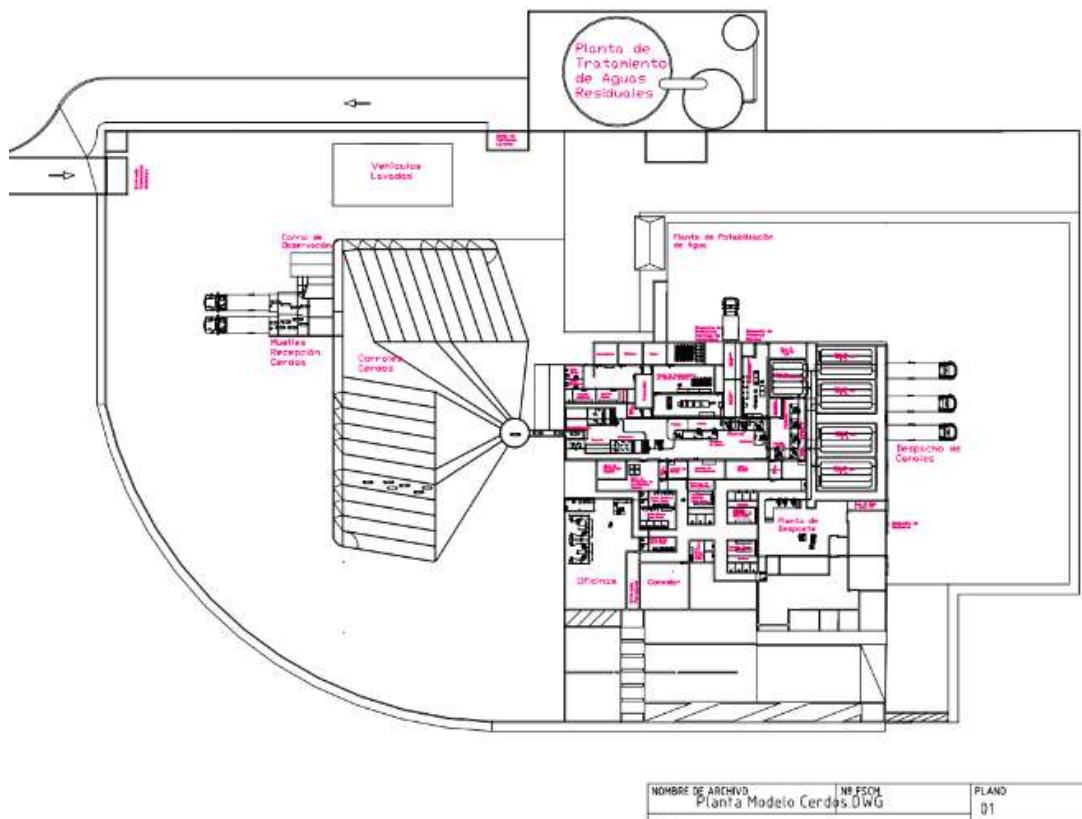
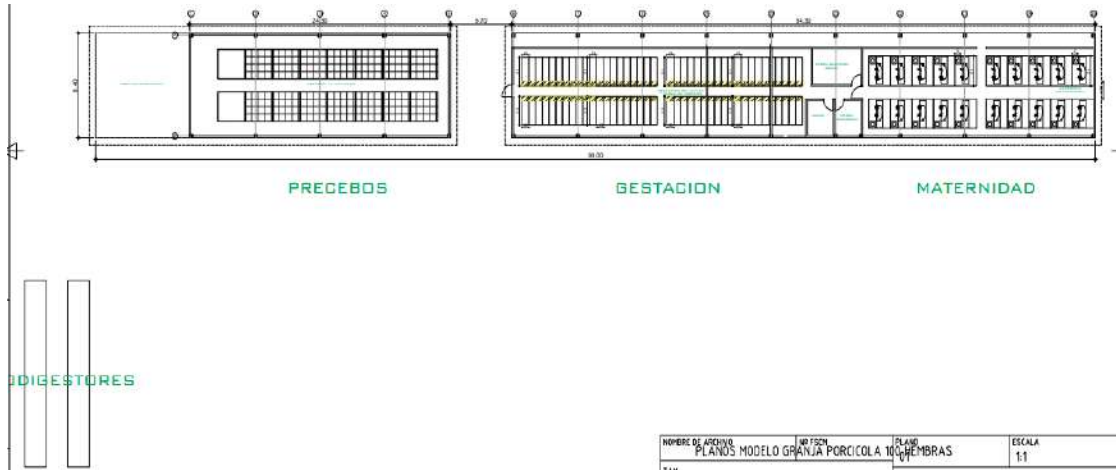
**Tabla de contenido**

Introducción .....	5
1. Estudio de mercados.....	6
1.1. Planteamiento del Problema.....	6
1.2. Objetivos.....	6
1.3. Ficha Técnica.....	7
1.4. Aspectos demográficos de la región.....	7
Localización .....	7
Territorios.....	7
1.5. Actores del mercado particular .....	11
1.6.1. Oferta: Porcicultor .....	12
1.6.2. Oferta: Planos de beneficio-desposte-acondicionadores para la especie porcina en el departamento.....	18
1.6.3. Oferta: Canales de comercialización .....	18
1.6.4. Demanda: Consumidor .....	24
Conclusiones .....	26

**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP**  
**PROYECTO 2: APOYO NUEVOS PROYECTOS**  
**ANEXO No. 15**

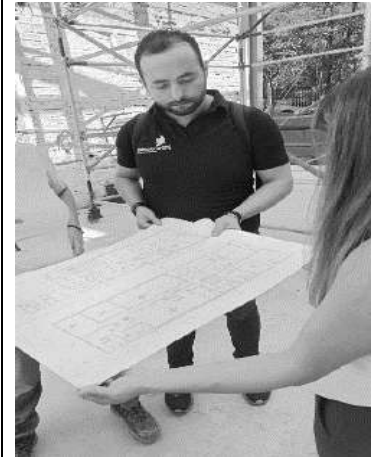
Diseños arquitectónicos realizados







Reunión Granja La Porra Inverporcy Yolombo - Antioquia



**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP**  
**PROYECTO 2: APOYO NUEVOS PROYECTOS**  
**ANEXO No. 16**

Matriz de costos de planta de beneficio y planta de alimento

Ingreso	
Área de ingreso	Cerco perimetral Arco de desinfección Rodiluvio Bascula - pesar camiones Portería Patio de maniobra (Suelo con capacidad portante buena)
<b>Almacenamiento en Silo</b>	
Área recepción de materias primas	<b>Nota:</b> Contemplar esta área techada para mantener las MP secas Plataforma volcadora hidraulica Contenedor de recepción Transportador de materia prima (Sin-fin y cadena) Silo Transportador del silo - área de producción (Sin-fin y cadena) Sistema de ventilador "Recolección de polvo"
<b>Recepción de líquidos</b>	
	Montacarga descargue (ISO-TANQUE) Tanque de almacenamiento

P. alimento balanceado | Trabajadores | + | ◀

Cuarto de dotación	Dotaciones plasticas (Delantales)	Obligatorio
<b>Sala de sacrificio y faenado</b>		
insensibilización	Restrainer	Camara - CO2 Tanques
	2 equipos de insensibilización ( 1 Restrainer + 1 sacrificio de emergencia)	Espacio subterráneo + anchura
	Mesa de recepción de animal (Material sanitario)	Mesa de recepción de animal (Material sanitario)
IMPORTANTE: EVALUAR LA METODOLOGIA DEL SACRIFICIO DE EMERGENCIA, SI SE CREA COMO TAL UN ÁREA O UN PROCEDIMIENTO.		
Área sacrificio de emergencia	Escaldadora pequeña	
	Sis. Flameado	
	Plataforma para sacrificio	
	Ganchos	
	Cuchillos	
	Lavamanos	
	Riel	
Canecas para recepción		
	Polipasto	

pb | Nomina | Imagenes | + | ◀

**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP**  
**PROYECTO 2: APOYO NUEVOS PROYECTOS**  
**ANEXO No. 17**

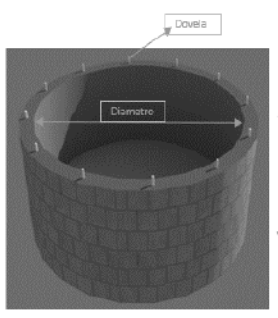
Costeo de sistemas ambientales

**CALCULO TANQUE ESTERCOLERO (BLOQUE ESTRUCTURAL EN CONCRETO)**

Díametro	2,2	m	Esesor Muro	0,15	m
Radio	1,1	m	Tiempo Ret.	3	Día
Alto	1,3	m	Volumen Total Tanque	14,82	m3
$\pi$	3,14	m			
Dovelas	7	un			
Perímetro	6,91	ML			

	Cantidad	Unid	Valor Unitario	Valor Total
Base del Tanque (Placa)	3,7994	m2	\$ 158.835	\$ 603.481
Area Muros (Bloque)	8,9804	m2	\$ 105.871	\$ 950.764
Dovelas Verticales	8,9804	ML	\$ 46.671	\$ 419.124
Refuerzos Horizontales varilla 1/2"	27,632	ML	\$ 46.671	\$ 1.289.613
Pañete Muro 1:4 Impermeabilizado	8,9804	m2	\$ 34.847	\$ 312.940
Impermeabilizacion Imprimente	8,9804	m2	\$ 17.687	\$ 158.836
<b>Total</b>				<b>\$ 3.734.759</b>



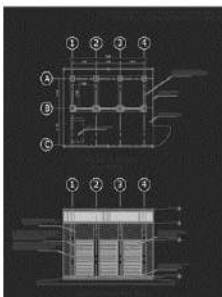
Tanque estercolero    Comp. mortalidad    Comp. porcínaza.    Sedimentador    Tanque Austi ... + : ◀

**CALCULO COMPOSTERA DE MORTALIDAD EN MAMPOSTERIA**

Ancho x cajon	1,5	m	M2 total Compostera	67,5	m2
Largo x cajon	2,5	m			
Alto	3	m			
Número de Cajones	6	m			

	Cantidad	Unid	Valor Unitario	Valor Total
Descapote, trazado y replanteo	67,5	m2	\$ 7.200	\$ 486.000
Placa de Contrapiso	67,5	m2	\$ 142.231	\$ 9.600.593
Area Muros (Bloque)	57	m2	\$ 56.684	\$ 3.230.988
Columnas	44	ML	\$ 255.889	\$ 11.259.116
Viguetas	38,0	ML	\$ 35.140	\$ 1.335.320
Cubierta	67,5	m2	\$ 12.500	\$ 843.750
Cerco Perimetral	37,7	ML	\$ 19.050	\$ 718.185
Placa de Contrapiso	67,5	m2		
Instalaciones Sanitarias	1	GL	\$ 300.000	\$ 300.000
<b>Total</b>				<b>\$ 27.773.952</b>



**CALCULO COMPOSTERA DE PORCINAZA CON VENTILACION PASIVA / FORZADA**

Tipos de sistema **Ventilación forzada**

Díametro (Pila)	2,2	m	Cantidad de compostaje	10	m3/día
Radio (Pila)	1,1	m	Tiempo de retención	7	Días
Alto (Pila)	1,5	m	Cantidad de pilas	6	und
$\pi$	3,14	m	M2 total Compostera	31	m2
Volumen unitario pila	1,90	m3	Ancho compostera	3,2	m
Volumen total de pilas	11,8997	m3	Largo compostera	9,6	m

	Cantidad	Unid	Valor Unitario	Valor Total
Descapote, trazado y replanteo	31	m2	\$ 7.200	\$ 221.184
Placa de Contrapiso	30,72	m2	\$ 142.231	\$ 4.369.396
Mampostería bloque ML	25,6	ML	\$ 39.678	\$ 1.015.757
Cubierta	30,72	m2	\$ 12.500	\$ 384.000
Cerco Perimetral	25,6	ML	\$ 19.050	\$ 487.880
Instalaciones Sanitarias	1	GL	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
compresor de aire	1	und	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
<b>Total</b>				<b>\$ 8.977.957</b>

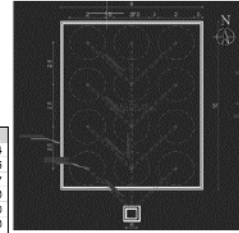


Imagen de ref.

Tanque estercolero    Comp. mortalidad    Comp. porcínaza.    Sedimentador    Tanque Austi ... + : ◀

**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP**  
**PROYECTO 2: APOYO NUEVOS PROYECTOS**  
**ANEXO No. 18**

Asesoría en programación de granjas



**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP**  
**PROYECTO 3: ACTUALIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO**  
**ANEXO No. 19**

Programas SIPO-Instalados

#	Nombre	Granja	Municipio	Departamento
1	Sergio Gómez	La Samaria	Arbeláez	Cundinamarca
2	Fabián Serna	Bellavista	Cisneros	Valle del cauca
3	Hilda Guevara	El Diamante	Fomeque	Cundinamarca
4	Pura Yepes	Porkysinu	San Pelayo	Córdoba
5	Henry Román Rodríguez	Clajamaro	Melgar	Tolima
6	Darío Chaparro	Villa Laura	Pereira	Risaralda
7	Yeison Caviedes	el Encanto	Anapoima	Cundinamarca
8	Juan Carlos Portillo	Invasac	Yacuanquer	Nariño
9	Jairo Villegas	La elvira	Caicedonia	Valle del cauca
10	Universidad de Nariño	Botana	Pasto	Nariño
11	Carlos Buelvas	la Azulita	SaHagun	Córdoba
12	Alirio Pantoja	Camaguey	Pasto	Nariño
13	Jhon Socha	Mis Chanchos	Zipaquira	Cundinamarca
14	Anibal Bravo	Las delicias del sur	Pasto	Nariño
15	Rafael Sánchez	Juan Frio	Villa del Rosario	Valle del cauca

**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP**  
**PROYECTO 3: ACTUALIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO**  
**ANEXO No.20**

Relación de benchmarking por departamento

<b>Departamento</b>	<b>Numero de granjas</b>	<b>Hembras de cría</b>
Antioquia	19	10.565
Atlántico	1	700
Boyacá	8	2.371
Cauca	3	1.853
Córdoba	1	226
Cundinamarca	25	6.735
Meta	12	7.577
Nariño	2	323
Risaralda	5	160
Santander	2	318
Valle del Cauca	29	16.570
	<b>107</b>	<b>47.398</b>

**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP**  
**PROYECTO 3: ACTUALIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO**  
**ANEXO No.21**

Jornada de actualización técnica en One Health





**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP**  
**PROYECTO 4: CONVENIOS**  
**ANEXO No. 22**

Entidades con gestión realizada para la firma de acuerdos y/o convenios

NUMERO	ENTIDAD ABORDADA
1	Agencia de Reinserción y Normalización ARN
2	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR
3	Bolsa Mercantil de Colombia BMC
4	Alcaldía de San Pedro de los Milagros
5	Alcaldía de Pereira Risaralda
6	Secretaría de Agricultura y Seguridad Alimentaria del Tolima
7	Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Valle del Cauca
8	Secretaría de Agricultura del Quindío
9	Secretaría de Agricultura de Risaralda
10	Alcaldía de Ginebra Valle
11	Alcaldía Distrital de Santacruz de Mompox
12	Alcaldía de Canalete Córdoba
13	Alcaldía de Córdoba, Nariño
14	Alcaldía de Contadero, Nariño
15	Alcaldía de Versalles, Valle
16	Alcaldía de Trujillo, Valle
17	Alcaldía de Moñitos, Córdoba
18	Alcaldía de Sibundoy, Putumayo
19	Alcaldía de Caldas Antioquia
20	Alcaldía de Anzá, Antioquia
21	Alcaldía de Ciénaga de Oro, Córdoba
22	Alcaldía de Planeta Rica, Córdoba
23	Alcaldía de Santiago Putumayo
24	Alcaldía de Colón Putumayo
25	Alcaldía de Buesaco, Nariño
26	Alcaldía de Puerto Boyacá
27	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Cundinamarca

**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP**  
**PROYECTO 4: CONVENIOS**  
**ANEXO No. 23**

Acuerdos de voluntades firmados

<b>ENTIDADES CON ACUERDOS DE VOLUNTADES FIRMADOS</b>	
<b>No.</b>	<b>ENTIDAD</b>
1	Alcaldía de San Pedro de los Milagros, Antioquia
2	Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Valle del Cauca
3	Alcaldía Distrital de Santacruz de Mompox
4	Alcaldía de Canalete Córdoba
5	Alcaldía de Córdoba, Nariño
6	Alcaldía de Contadero, Nariño
7	Alcaldía de Versalles, Valle
8	Alcaldía de Trujillo, Valle
9	Alcaldía de Moñitos, Córdoba
10	Alcaldía de Sibundoy, Putumayo
11	Alcaldía de Anzá, Antioquia
12	Alcaldía de Ciénaga de Oro, Córdoba
13	Alcaldía de Planeta Rica, Córdoba
14	Alcaldía de Santiago Putumayo
15	Alcaldía de Colón Putumayo
16	Buesaco, Nariño

**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP**  
**PROYECTO 4: CONVENIOS**  
**ANEXO No. 24**

Capacitaciones realizadas / granjas – predios beneficiados

<b>MUNICIPIO / ACUERDO</b>	<b>GRANJAS / PREDIOS BENEFICIADOS</b>
ciénaga de Oro (Córdoba)	55
Trujillo (Valle del Cauca)	40
Versalles (Valle del Cauca)	19
Palmira (Valle del Cauca)	19
Canalete (Córdoba)	15
Córdoba (Nariño)	20
Contadero (Nariño)	25
Santiago (Putumayo)	26
	<b>219</b>

**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD**  
**PROYECTO 1: ACOMPAÑAMIENTO EN SOSTENIBILIDAD**  
**ANEXO No. 25**

*Capacitación al equipo de sostenibilidad de Porkcolombia durante el periodo de febrero de 2024.*



**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD**  
**PROYECTO 1: ACOMPAÑAMIENTO EN SOSTENIBILIDAD**  
**ANEXO No. 26**

*Visitas técnicas de acompañamiento ambiental a granja porcícola o eslabones realizadas por el programa de sostenibilidad por departamento.*

DEPARTAMENTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total 1er Semestre 2024
<b>Antioquía</b>	12	15	12	15	16	16	86
<b>Atlántico</b>	6	6	6	4	1	4	27
<b>Bolívar</b>	0	0	0	0	2	0	2
<b>Boyacá</b>	6	4	4	4	1	6	25
<b>Caldas</b>	0	1	0	2	3	2	8
<b>Chocó</b>	1	0	0	0	0	0	1
<b>Córdoba</b>	6	4	3	2	1	1	17
<b>Cundinamarca</b>	6	9	6	4	6	5	36

<b>Huila</b>	4	1	0	0	5	2	12
<b>Magdalena</b>	0	0	0	0	3	0	3
<b>Meta</b>	6	8	4	7	6	9	40
<b>Nariño</b>	6	5	5	5	2	1	24
<b>Quindío</b>	2	1	2	0	0	0	5
<b>Risaralda</b>	4	3	3	3	2	1	16
<b>Santander</b>	6	4	0	0	0	0	10
<b>Sucre</b>	0	1	0	1	0	1	3
<b>Tolima</b>	3	2	0	0	0	2	7
<b>Valle del Cauca</b>	5	5	2	5	4	3	24
<b>Suma total</b>	<b>73</b>	<b>69</b>	<b>47</b>	<b>52</b>	<b>52</b>	<b>53</b>	<b>346</b>

**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD**  
**PROYECTO 1: ACOMPAÑAMIENTO EN SOSTENIBILIDAD**  
**ANEXO No. 327**

*Capacitaciones a productores en producción sostenible durante el primer semestre de 2024.*



**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD**  
**PROYECTO 1: ACOMPAÑAMIENTO EN SOSTENIBILIDAD**  
**ANEXO No. 28**

*Actividades de acompañamiento a la legalidad ambiental realizadas por el programa de sostenibilidad por departamento*

DEPARTAMENTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Suma total
<b>Antioquía</b>	3	3	7	4	7	9	33
<b>Atlántico</b>	0	0	1	0	0	0	1
<b>Boyacá</b>	0	0	0	1	0	1	2
<b>Caldas</b>	0	0	0	0	0	2	2
<b>Córdoba</b>	0	0	1	2	0	2	5
<b>Cundinamarca</b>	0	0	0	6	1	4	11
<b>Huila</b>	0	0	0	0	0	4	4
<b>Magdalena</b>	0	0	0	0	1	0	1
<b>Meta</b>	0	2	2	2	4	4	14
<b>Nariño</b>	0	1	0	2	0	1	4
<b>Quindío</b>	0	0	0	0	2	1	3
<b>Risaralda</b>	0	0	0	0	2	2	4
<b>Santander</b>	0	2	0	0	0	0	2
<b>Sucre</b>	0	0	0	0	1	0	1
<b>Suma total</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>30</b>	<b>87</b>

**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD**  
**PROYECTO 1: ACOMPAÑAMIENTO EN SOSTENIBILIDAD**  
**ANEXO No. 29**

*Informes técnicos ambientales de ordenamiento territorial realizados durante el primer semestre de 2024.*

**INFORME TÉCNICO AMBIENTAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
**LOTES EL PAPAYO**

**1. UBICACIÓN DEL PREDIO:**

Nombre del predio:	Lotes Papaya
Departamento:	Cundinamarca
Municipio:	Acandía
Municipio vecino:	San Sebastián
Procedencia del terreno:	CAE
Fecha posesión:	18/04/2024
Platón de posesión:	Cambio de nombre al lote en Cundinamarca territorial
Tipo de Proyecto:	Muestrero

**2. INTRODUCCIÓN:**

La información que se muestra a continuación corresponde a la localización de las condiciones físicas del terreno, dentro de las cuales se realizan determinaciones cuantitativas del ordenamiento territorial que posibilita generar indicaciones al desarrollo de las actividades propuestas.

Estimada la zona parte del predio de nombre Lotes Papaya - LPP, se estableció para su zonificación y conformación con los estándares ambientales y sanitarios que tienen influencia en el terreno, con el fin de asegurar la producción y distribución de alimentos desde el lote para el desarrollo del sector productivo.

**3. UBICACIÓN**

Asociación PORK COLOMBIA  
**Tránsito Sostenible de la Percepción**  
**Programa de Sostenibilidad**

Cundinamarca - Páramo, Quindío, Boyacá, Antioquia, Córdoba

Fecha: 13/05/2024





**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD**  
**PROYECTO 2: ECONOMÍA CIRCULAR**  
**ANEXO No. 33**

*Actividades de medición de huella de carbono realizadas por el programa de sostenibilidad por departamento*

DEPARTAMENTO	Mayo	Junio	Total 1er Semestre 2024
Nariño	1	3	4

**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD**  
**PROYECTO 2: ECONOMÍA CIRCULAR**  
**ANEXO No. 34**

*Planes de fertilización realizado por el programa de sostenibilidad discriminado por departamento.*

DEPARTAMENTO	Abril	Mayo	Junio	Suma total
Antioquía	3	0	4	7
Boyacá	1	0	1	2
Caldas	0	0	1	1
Cundinamarca	5	1	3	9
Huila	0	0	2	2
Nariño	2	0	1	3
Quindío	0	2	0	2
Risaralda	0	0	2	2
Sucre	0	1	0	1
<b>Suma total</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>29</b>

**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD**  
**PROYECTO 2: ECONOMÍA CIRCULAR**  
**ANEXO No. 35**

*Talleres de suelos fértiles y sostenibles realizados durante el primer semestre de 2024 discriminado por departamento.*

DEPARTAMENTO	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Suma total
Antioquía	1	0	0	1	2
Atlántico	0	0	0	2	2
Bolívar	0	0	1	0	1
Boyacá	0	0	0	1	1
Caldas	0	0	1	1	2
Córdoba	0	1	1	0	2
Cundinamarca	0	1	0	0	1
Meta	0	0	1	1	2
Nariño	0	0	0	1	1
Putumayo	0	0	1	1	2
Sucre	0	1	0	0	1
<b>Suma total</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>17</b>

**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD**  
**PROYECTO 2: ECONOMÍA CIRCULAR**  
**ANEXO No. 36**

*Simulador de plan de fertilización actualizado*

Simulador 25062024 .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

Menús 100% 123 Centu... 9 B I A

AC14

PLAN DE FERTILIZACIÓN CON PORCINAZA LÍQUIDA																												
DATOS DE LA GRANJA																												
Granja:																Fecha:												
Departamento:																Municipio:												
Vereda:																Coordenadas:	N											W
Propietario:																Celular propietario:												
Altitud (m.s.n.m.):																Temperatura media anual (°C):												
Prec. media anual (mm)																Tipo de clima:												
RESPONSABLES DEL PLAN DE FERTILIZACIÓN																												
Jurisdicción Autoridad Ambiental:																												
Realizado por:													Aprobado por:															
INVENTARIO Y CANTIDAD DE PORCINAZA PRODUCIDA																												
GRUPO ETARIO	N. DE ANIMALES	PORCINAZA PRODUCIDA (Kg/día)	EXCRETA SÓLIDA kg/día (55%)	ORINA l/día (45%)	AGUA LAVADO TOTAL (l/día)																							
Hembra reemplazo																												
Hembra vacía																												
Hembra gestante																												
Hembra lactante																												
Macho reproductor																												
Lechón lactante																												
Precebos																												
Levante																												
Ceba																												
<b>TOTAL</b>	-	-	-	A.	B.																							

Instrucciones 22 Formato Anexos Corporaciones

# ÁREA TÉCNICA

## PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD

### PROYECTO 2: ECONOMÍA CIRCULAR

#### ANEXO No. 37

*Proyecto monitoreo factores de calidad e inocuidad en el proceso de tratamiento de porcínaza líquida según los requerimientos en la Resolución 150 del ICA y NTC 5167.*

**Proyecto para la evaluación de factores de calidad e inocuidad en el proceso de tratamiento de porcínaza líquida según los requerimientos en la Resolución 150 del ICA y NTC 5167**

**1. OBJETIVOS**

**1.1 Objetivo general:**

Análisis de la eficiencia microbiológica de las prioridades sanitarias de sustentabilidad de la ganadería lechera en granjas porcinas de Colombia.

**1.2 Objetivos específicos:**

- Determinar los parámetros físicos, químicos y microbiológicos de la porcínaza en sistemas de tratamiento de porcínaza líquida en granjas porcinas de Colombia.
- Interpretar los valores de los parámetros físicos, químicos y microbiológicos de la porcínaza líquida en algunos sistemas de tratamiento de aguas residuales en granjas porcinas.
- Identificar el sistema integral de tratamiento de porcínaza en algunos sistemas de tratamiento en granjas porcinas.
- Evaluar parámetros de los sistemas de tratamiento de la porcínaza líquida para el cumplimiento de la resolución 150 del ICA y NTC 5167.

**2. METODOLOGÍA**

**2.1 Localización:**

El proyecto se desarrollará en 20 granjas porcinas afiliadas a Porcinópolis, en el sector noroccidente, que tienen contrato como sistema de tratamiento de porcínaza los siguientes procesos: Biogaspor Sotago con plantas tipo inmersión (Biogaspor Sotago), con geometranza, reactor UASB, tranque aerobico con un tiempo de retención relativo de 3 días.

**2.2 Tomo de muestra:**

El proyecto es descriptivo cuantitativo, en donde la muestra será por conglomerado teniendo en cuenta estadios de crecimiento. El número total de muestras será de 80. En la tabla 1, se observan la distribución de las granjas:

Porcentaje de representatividad de los sistemas en el número total de granjas a muestrear	Tipo de sistema a evaluar	Número de granjas a muestrear por cada sistema	Número total de muestras a tomar por cada sistema	Total de muestras de Porcínaza cruda
20%	Bio digestor (Biogaspor) con planta tipo inmersión	4	16	8
20%	Bio digestor (Biogaspor) con geometranza	4	16	8
20%	Reactor UASB - Fajó	4	16	8
40%	Tranque aerobico con tiempo de retención 3 días	8	32	16
	<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>80</b>	<b>40</b>

**2.3 Muestreo:**

Para determinar los parámetros físicos, químicos y microbiológicos según la resolución 150 del ICA, en las 20 granjas se tomarán 4 muestras de porcínaza cruda y 2 muestras de Biogaspor (Biogaspor) tratado, producto del proceso de tratamiento. Dentro al número de análisis a realizar, cada muestra debe tener un volumen de 2 litros, distribuidos en 2 frascos de vidrio (plástico en un frasco más). Por tanto, por cada granja se tomarán 4 litros de muestras, 2 litros de porcínaza cruda y 2 litros de Biogaspor. Los frascos no deben lavarse en su totalidad, se deben limpiar solo 5 cm. de vacío. Para la toma de cada muestra se deben codificar de la siguiente manera:

- Código granja visita granja debe ser codificada con un número del 1 – 20.
- Código tipo de muestra:

P: Porcínaza cruda, P1 y P2 serán los dos muestros de porcínaza cruda.  
A: Agua instalada, producto del proceso de tratamiento (Biogaspor) A1 y A2 serán los dos muestros de Biogaspor.

Cuando se tome la granja 1, las muestras a recolectar serán: P1, P2, A1, A2. Esto si la granja no debe estar en las etiquetas de cada uno de los frascos.

Todas las muestras, debidamente etiquetadas (ver figura 1), deben ser enviadas al laboratorio de Biogaspor, ubicado en la ciudad de Bogotá, en donde se darán prioridad.

**Figura 1. Etiquetas de los frascos de las muestras.**

<b>AMBIOLAB</b>	LABORATORIO DE BIOPROCESOS
Bogotá, Colombia	CALLE 130 No. 100-10
TEL: +57 (0)1 454 4000	WWW.AMBIOLAB.CO
CORREO: contacto@ambiolab.co	LABORATORIO DE BIOPROCESOS



### ACTA DE REUNIÓN

N° APZ-13-09-05-2024

<b>ASUNTO</b>	REUNIÓN UNIVERSIDAD CUC		
<b>LUGAR DE LA REUNIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA INICIO</b>	<b>HORA FINAL</b>
BARANCOA-VIRTUAL	09/05/2024	03:00 PM	4:00 PM

PARTICIPANTES		
NOMBRE	ENTIDAD - CARGO	FIRMA Y APROBACIÓN
AYDIN TATIANA PUELLO ZARATE	LIDER SOSTENIBILIDAD ZONA ATLANTICO -PORKCOLOMBIA - FNP	N.A. VIA VIRTUAL (GOOGLE MEET)
NELA MANTILLA	DOCENTE DE POSGRADO – UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC	N.A. VIA VIRTUAL (GOOGLE MEET)
ANTONIO PERTUZ	ESTUDIANTE DE POSGRADO, MAESTRIA – UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC	N.A. VIA VIRTUAL (GOOGLE MEET)

- OBJETIVO DE LA REUNIÓN**

Reunión para colaboración en investigación sobre digestión anaerobia de la CUC.
- ACTIVIDADES – DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Se da inicio a la reunión en la ciudad de Barancho de manera virtual, con la participación de las personas anteriormente mencionadas. Se trataron los siguientes temas:

  - Investigación de la universidad de la costa en el marco de una tesis de maestría donde se espera estudiar la digestión anaerobia a escala de laboratorio.
  - Dentro de la investigación se espera estudiar el estiércol de cerdo (Porcínaza) y su potencial de producción de metano domiciliario.
  - El estudio espera centrarse en granjas porcinas del atlántico, más específicamente en municipios de santo tomas, Sabanagrande y ciedaños a estos.

**ÁREA TÉCNICA  
PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD  
PROYECTO 3: ASOCIATIVIDAD Y R.S.E.  
ANEXO No. 38**

*Apoyo metodológico, orientación y sensibilización en el componente asociativo de forma presencial a grupos de porcicultores*



**ÁREA TÉCNICA  
PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD  
PROYECTO 3: ASOCIATIVIDAD Y R.S.E.  
ANEXO No. 39**

*Apoyo en el desarrollo de capacidades para el fortalecimiento asociativo a los grupos de Silvania y La Mesa – Cundinamarca y en Cajamarca – Tolima.*



**ÁREA TÉCNICA  
PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD  
PROYECTO 3: ASOCIATIVIDAD Y R.S.E.  
ANEXO No. 40**

*Cuestionario orientador de Valoración del Estado Organizacional – VEO*



**ÁREA TÉCNICA  
PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD  
PROYECTO 3: ASOCIATIVIDAD Y R.S.E.  
ANEXO No. 41**

*Acompañamiento para la presentación de perfiles a las convocatorias de Asociaciones del SENA, Fondo Mujer y Cámara de Comercio de Bogotá.*

**Socialización convocatorias grupos asociativos**

**Estimados poricultores:**

Los invitamos a participar en la socialización de las siguientes convocatorias:

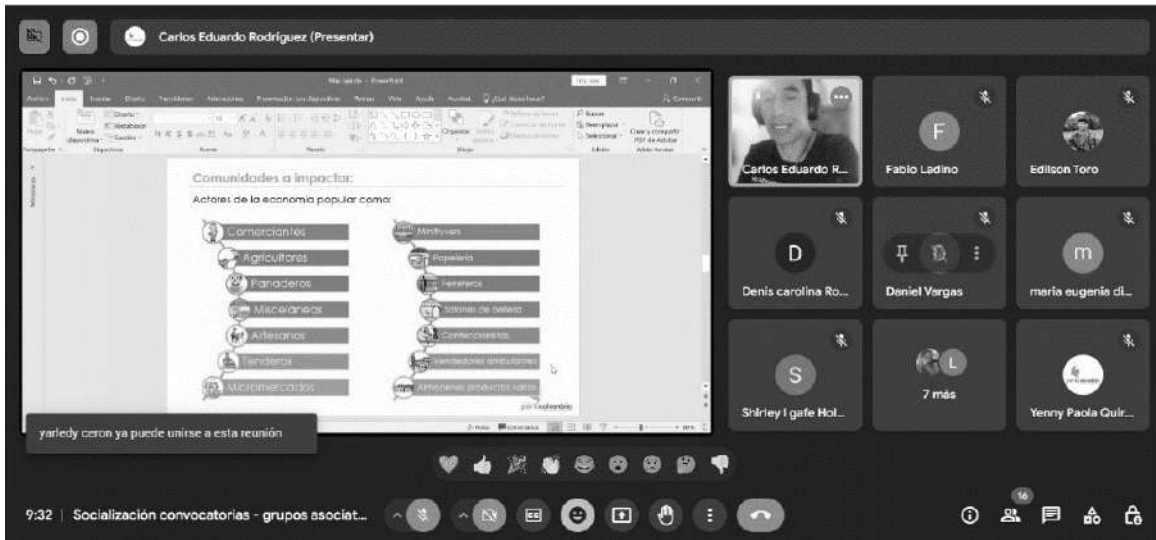
- Programa Emprende Rural - SENA
- Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - CampeSENA.

**¡Contamos contigo!**

**Mayor información:**  
vgiraldo@porkcolombia.co | 3102011250

**Martes 26**  
**9:00 a.m.**  
**Virtual**  
[meet.google.com/nrh-dwam-gfi](https://meet.google.com/nrh-dwam-gfi)

**porkcolombia**



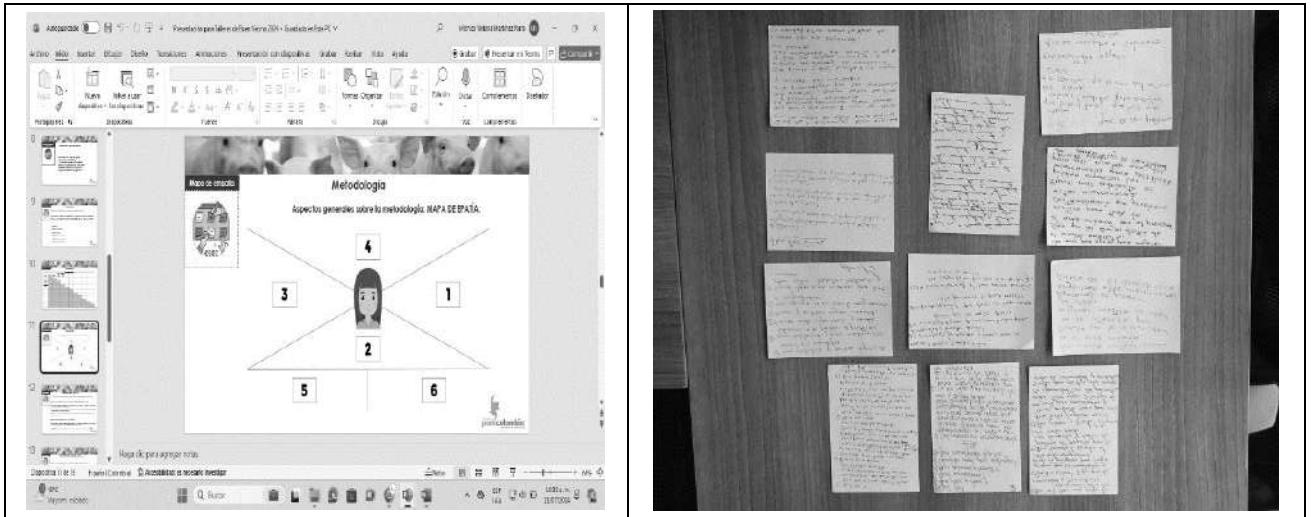
**ÁREA TÉCNICA  
PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD  
PROYECTO 3: ASOCIATIVIDAD Y R.S.E.  
ANEXO No. 42**

*Eventos RSE realizados durante el primer semestre de 2024.*



**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD**  
**PROYECTO 3: ASOCIATIVIDAD Y R.S.E.**  
**ANEXO No. 43**

*Metodología Talleres Buen vecino.*



**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD**  
**PROYECTO 3: ASOCIATIVIDAD Y R.S.E.**  
**ANEXO No. 44**

*Línea base de sostenibilidad Cercafé*



**ÁREA TÉCNICA**  
**PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD**  
**PROYECTO 3: ASOCIATIVIDAD Y R.S.E.**  
**ANEXO No. 45**

*Términos de referencia del Reconocimiento Porkcolombia: Mujer Inspiradora*



## **ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TÉCNOLOGÍA**

**ANEXO No 1**  
**ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**  
**PROGRAMA: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACION**  
**PROYECTO: “proyectos para la vigilancia de microorganismos patógenos y bacterias deterioradoras en plantas de beneficio y derivados cárnicos.”.**

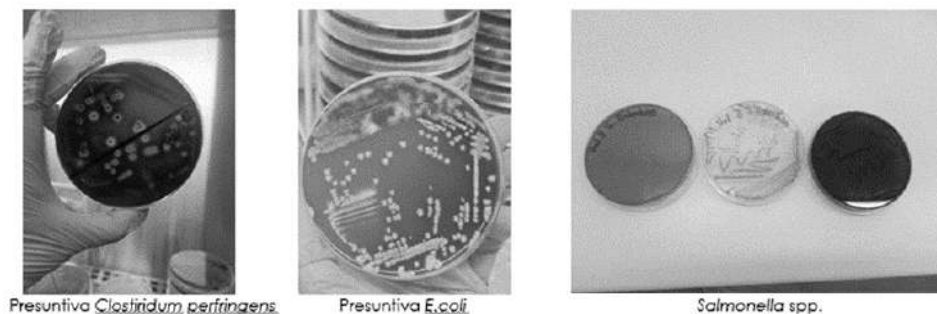


Figura1: Aislamientos de los diferentes microorganismos evaluados.

**ANEXO No 2**  
**ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**  
**PROGRAMA: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACION**  
**PROYECTO: “proyecto para la medición de factores de calidad en el proceso de tratamiento de porcínaza según los requerimientos en la Resolución 150 del ICA.”.**



Figura 2: Toma de muestras de sistemas de tratamiento.

**ANEXO No 3**  
**ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**  
**PROGRAMA: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACION**  
**PROYECTO: “Proyecto de Monitoreo del nivel de infiltración de la fertilización con porcinaza (efluente).”**



Figura 3: Toma de muestras en planta de sacrificio y análisis de la información.

**ANEXO No 4**  
**ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**  
**PROGRAMA: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACION**  
**PROYECTO: “Proyecto para el monitoreo de contaminantes ambientales en la producción porcícola”**



Figura 4: Toma de muestras departamento de Antioquia para envío al laboratorio.

**ANEXO No 5**  
**ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**  
**PROGRAMA: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACION**  
**PROYECTO: “proyecto para la actualización y evaluación de riesgos sanitarios para su consulta por parte de productores”.**

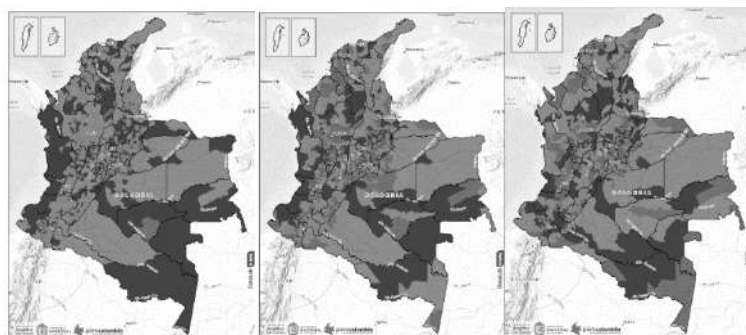


Figura 5: Mapas de zonificaciones de PRRS, vulnerabilidad, riesgo específico

**ANEXO No 6**  
**ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**  
**PROGRAMA: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACION**  
**PROYECTO: “proyecto de evaluación de mermas por cocción en cortes de carne de cerdo y colorimetría”.**



Figura 6: Revisión de información de procesos de técnicas para medir colorimetría

**ANEXO No 7**  
**ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**  
**PROGRAMA: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACION**  
**PROYECTO: “Participación en las reuniones y actividades interinstitucionales de Ciencia y Tecnología aplicadas al sector”.**



Figura 7: Participación e mesa sectorial SENA

**ANEXO No 8**  
**ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**  
**PROGRAMA: VINCULACIÓN TECNOLÓGICA**  
**PROYECTO: AVANCES EN LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE CAPACITACIÓN**



Figura 8: Curso de restaurante “Co - Construyendo su restaurante para crecer”  
Campus Virtual

**ANEXO No 9**  
**ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**  
**PROGRAMA: VINCULACIÓN TECNOLÓGICA**  
**PROYECTO: ENCUENTROS REGIONALES**



Figura 9: Encuentros regionales porcícolas en los municipios de San Marcos – Sucre, Barbosa -Antioquía, Ipiales - Nariño, Ciénaga de Oro - Córdoba, San José - Caldas y El Banco Magdalena.

**ANEXO No 10**  
**ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**  
**PROGRAMA: VINCULACIÓN TECNOLÓGICA**  
**PROYECTO: ESCUELA PORKMELIER**



Figura 10: Creación del perfil de Restaurantero

**ANEXO No 11**  
**ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**  
**PROGRAMA: VINCULACIÓN TECNOLÓGICA**  
**PROYECTO: MODELO VIRTUAL PARA PUNTO DE VENTA**

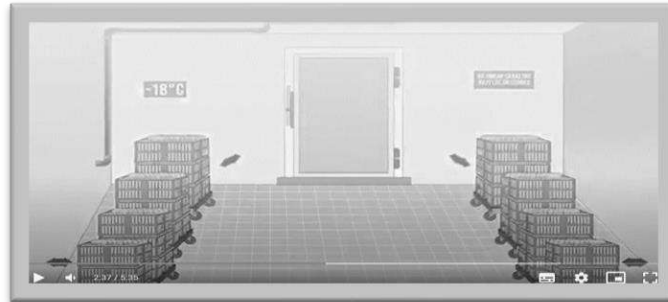


Figura 11: Storyboard punto de venta

**ANEXO No 12**  
**ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**  
**PROGRAMA: VINCULACIÓN TECNOLÓGICA**  
**PROYECTO: APOYO EMPLEABILIDAD**

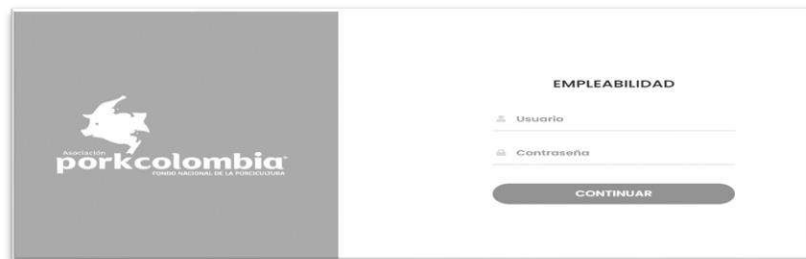


Figura 12: Proyecto desarrollo de bolsa de empleo

**ANEXO No 13**  
**ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**  
**PROGRAMA: TALLERES Y SEMINARIOS**  
**ACTIVIDADES: Organizar las capacitaciones, talleres y seminarios en las diferentes zonas del país**



Figura 13: Capacitaciones y talleres realizados en las diferentes zonas del país

**ANEXO No 14**  
**ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**  
**PROGRAMA: TALLERES Y SEMINARIOS**  
**PROYECTO: BUENAS PRÁCTICAS EN EL MANEJO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS**



Figura 14: Taller de Buenas prácticas en las ciudades de Villavicencio y Montería y en el municipio de Amagá - Antioquia

**ANEXO No 15**  
**ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**  
**PROGRAMA: TALLERES Y SEMINARIOS**  
**PROYECTO: TALLER DE DIAGNÓSTICO ANIMAL**



Figura 15: Taller de Diagnóstico Animal – Toma y envío de muestras en las ciudades de Medellín, Barranquilla y Pereira.

**ANEXO No 16**  
**ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**  
**PROGRAMA: TALLERES Y SEMINARIOS**  
**PROYECTO: JORNADA DE ACTUALIZACIÓN TÉCNICA**

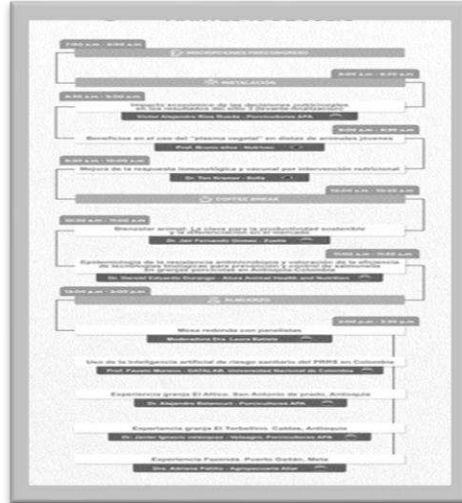


Figura 16: Agenda académica Jornada de actualización técnica

**ANEXO No 17**  
**ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**  
**PROGRAMA: TALLERES Y SEMINARIOS**  
**PROYECTO: DIPLOMADO GESTIÓN GERENCIAL DE EMPRESAS PORCÍCOLAS**



Figura 17: Pieza publicitaria para divulgación del diplomado en redes

**ANEXO No 18**  
**ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**  
**PROGRAMA: TALLERES Y SEMINARIOS**  
**PROYECTO: TALLERES APLICACIÓN DE LA ECUACIÓN DE MAGRO**



Figura 18: Socialización estudio de la ecuación de magro ciudad de Bogotá

**ANEXO No 19**  
**ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**  
**PROGRAMA: TALLERES Y SEMINARIOS**  
**PROYECTO: Diseñar, producir y reproducir material de capacitación e información como apoyo a todas las actividades de transferencia de tecnología**

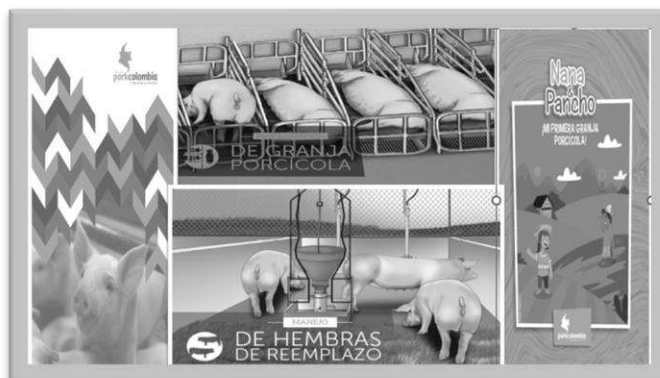


Figura 19: Impresión de material divulgativo

**ANEXO No 20**  
**ÁREA: Investigación y Transferencia de Tecnología**  
**PROGRAMA: Diagnóstico**  
**Proyecto: Promoción al Diagnóstico Rutinario**  
**Fortalecimiento y socialización diagnóstico**  
**Laboratorios privados**

**SERVICIO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO**  
 Convenios Laboratorios Privados

En el año 2024, contamos con los siguientes convenios con laboratorios privados de Diagnóstico Veterinario a nivel nacional:

<b>laboratorio porkcolombia</b> <b>LABORATORIO PORKCOLOMBIA</b> Carrera 230 N° 238 - 67 Bogotá 20 Torques Industrial de Occidente Barrio Fontalba - Bogotá D.C. Teléfono: 601 243 4771 ext. 303 - 304 Celular: 312 480 1208 www.porkcolombia.co E-mail: <a href="mailto:laboratorio@porkcolombia.co">laboratorio@porkcolombia.co</a> <a href="mailto:ingenieros@porkcolombia.co">ingenieros@porkcolombia.co</a>	<b>UNIVERSIDAD DE ANTIIOQUIA</b> Facultad de Ciencias Agrarias <b>LABORATORIO UNIVERSIDAD DE ANTIIOQUIA</b> Carrera 75 N° 45 - 89, Bloque 46 Oficina 225 Ciudadela Nicolás Medellín - Antioquia 225 Páq. 304 291 81 93 E-mail: <a href="mailto:recepta@vet.unia.edu.co">recepta@vet.unia.edu.co</a> <a href="mailto:apoyotecnologico@vet.unia.edu.co">apoyotecnologico@vet.unia.edu.co</a> Contacto: Sara López y Fernando Medias López
<b>IDC</b> <b>LABORATORIO IDC S.A.S</b> Carrera 23 N° 19 - 31 sur (Barrio Republico, Bogotá D.C.) Celular: 319 498 8400 - 314 197 1843 311 877 8134 E-mail: <a href="mailto:generador@laboratoriosidc.com">generador@laboratoriosidc.com</a> <a href="mailto:administracion@laboratoriosidc.com">administracion@laboratoriosidc.com</a> <a href="mailto:labos@laboratoriosidc.com">labos@laboratoriosidc.com</a> www.laboratoriosidc.com Contacto: Luis Carlos Moroy	<b>UNIVERSIDAD CES</b> <b>LABORATORIO VETERINARIO ENT-UNIVERSIDAD CES</b> Calle 362 Sur, Módulo 4 línea el Celedonio Envigado - Antioquia. Centros de veterinaria y zootecnia, Universidad CES Páq. 304 396 0260 Ext. 3034 E-mail: <a href="mailto:ingenieros@ces.edu.co">ingenieros@ces.edu.co</a> Contacto: Ricardo García Narango
<b>LABORATORIO LABRCEL</b> Carrera Universidad Comfandi, Valmores vía Grán - Santander Teléfono: 607 471 9902 WhatsApp: 310 217 7390 - 319 455 2436 E-mail: <a href="mailto:ajgarcia@labrcel.co">ajgarcia@labrcel.co</a> www.labrcel.co Contacto: María Alejandra Sácedo	<b>ORONAVICOLA</b> <b>LABORATORIO PORKCOLOMBIA S.A.S</b> Calle 8 N° 23 - 360 Buzo - Valle del Cauca Páq. 302 297 42 42 Ext. 141 y 140 Celular: 319 350 4048 E-mail: <a href="mailto:inter@porkcolombia.com">inter@porkcolombia.com</a> <a href="mailto:www.porkcolombia.com">www.porkcolombia.com</a> Contacto: Yohana Chera e Isabel Cristina Franco

\*Contribuciones según  
 Puntos de disponibilidad procesados

Figura 20: Brochure servicio de Diagnóstico Veterinario con laboratorios privados.

**ANEXO No 21**  
**ÁREA: Investigación y Transferencia de Tecnología**  
**PROGRAMA: Diagnóstico**  
**Proyecto: Promoción al Diagnóstico Rutinario**  
**Convenio ICA- Porkcolombia**



Figura 21: Documentos del convenio ESAL GCN-013-2024 entre ICA y Porkcolombia.

**ANEXO No. 22**  
**ÁREA: Investigación y Transferencia de Tecnología**  
**PROGRAMA: Diagnóstico**  
**Proyecto: Promoción al Diagnóstico Rutinario**  
**Consolidado pruebas diagnósticas a nivel nacional**

Tabla 1: Muestras analizadas diagnóstico laboratorios privados a nivel nacional al 30 de junio de 2024

<b>TOTAL DIAGNÓSTICO LABORATORIOS PRIVADOS A NIVEL NACIONAL AL 30 DE JUNIO DE 2024</b>	
	<b>No. MUESTRAS ANALIZADAS</b>
<b>DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD DE PRRS</b>	31.090
<b>DIAGNÓSTICO RUTINARIO</b>	27.146
<b>TOTAL</b>	<b>58.236</b>

**ANEXO No. 23**  
**ÁREA: Investigación y Transferencia de Tecnología**  
**PROGRAMA: Diagnóstico**  
**Proyecto: Promoción al Diagnóstico Rutinario**

**Consolidado pruebas diagnósticas en laboratorios privados regiones del valle del cauca y eje cafetero**

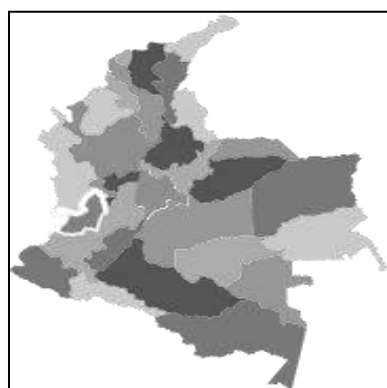


Tabla 2: Muestras analizadas laboratorios privados valle del cauca y eje cafetero al 30 de junio de 2024:

<b>LABORATORIOS PRIVADOS VALLE DEL CAUCA Y EJE CAFETERO AL 30 DE JUNIO DE 2024</b>	
	No. Muestras analizadas
<b>DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD DE PRRS</b>	8.818
<b>DIAGNÓSTICO RUTINARIO</b>	2.048
<b>TOTAL</b>	<b>10.866</b>

**Consolidado pruebas diagnósticas en laboratorios privados centro del país**

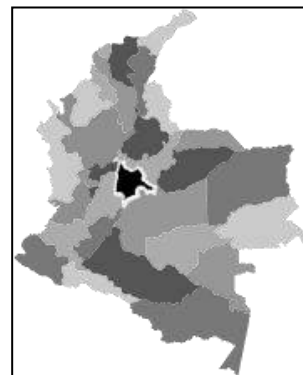


Tabla 3: Muestras analizadas laboratorios privados de Cundinamarca y región central del país al 30 de junio de 2024:

<b>LABORATORIOS PRIVADOS CUNDINAMARCA Y REGIÓN DEL CENTRO DEL PAÍS AL 30 DE JUNIO DE 2024</b>	
	No. Muestras analizadas
<b>DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD DE PRRS</b>	3.084
<b>DIAGNÓSTICO RUTINARIO</b>	5.011
<b>TOTAL</b>	<b>8.095</b>

**Consolidado pruebas diagnósticas en laboratorios privados Antioquia**

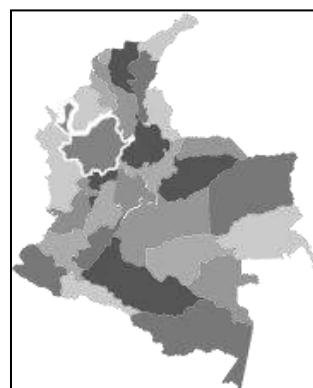


Tabla 4: Muestras analizadas laboratorios privados Antioquia al 30 de junio de 2024:

<b>LABORATORIOS PRIVADOS ANTIOQUIA A 30 DE JUNIO DE 2024</b>	
	No. Muestras analizadas
<b>DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD DE PRRS</b>	19.188
<b>DIAGNÓSTICO RUTINARIO</b>	20.087
<b>TOTAL</b>	<b>39.275</b>

**ANEXO No 24**  
**ÁREA: Investigación y Transferencia de Tecnología**  
**PROGRAMA: Diagnóstico**  
**Proyecto: Promoción del monitoreo Ambiental e Inocuidad**  
**Consolidado pruebas diagnósticas a nivel nacional**

Tabla 5: Muestras analizadas laboratorios diagnóstico ambiental al 30 de junio de 2024:

<b>LABORATORIOS DIAGNÓSTICO AMBIENTAL AL 30 DE JUNIO DE 2024</b>	
	No. Muestras analizadas
<b>ANÁLISIS DE PORCINAZA LIQUIDA</b>	39
<b>ANÁLISIS DE SUELOS</b>	61
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

**ANEXO N. 25**  
**ÁREA: Investigación y Transferencia de Tecnología**  
**PROGRAMA: Diagnóstico**  
**Proyecto: Promoción del monitoreo Ambiental e Inocuidad**  
**Socialización de los convenios de diagnóstico ambiental**



Figura 22: Brouchure servicios de diagnóstico ambiental

**ANEXOS  
ÁREA SANIDAD**

**ANEXO 1  
ÁREA DE SANIDAD  
PROGRAMA DE GESTIÓN SANITARIA**

**Imagen 1,2 y 3. Visita de auditoria en bioseguridad**



**Imagen 4. Visita a San Antonio de Prado (Zona Piloto PRRS)**



**Imagen 5. Zona piloto PRRS**



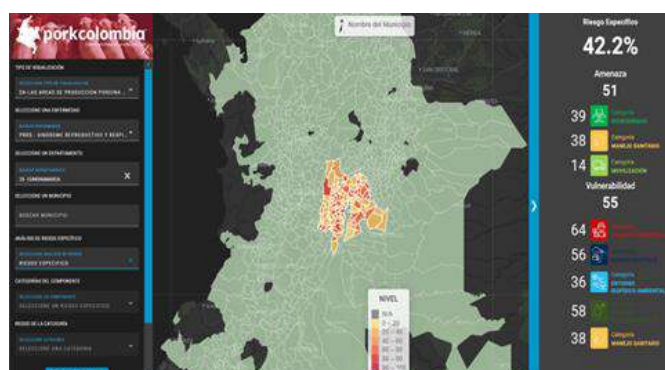
**Imagen 6. Reuniones porcicultores zona piloto PRRS**



**Tabla 1. Granjas en estabilización del virus de PRRS**

NOMBRE DEL PREDIO	DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	ESTATUS PRRS	PROYECCION	NOMBRE ASESOR TECNICO
La Zainera	Valle	Positiva Estable	Estabilidad	Cervalle
Porcicola la cruz	Valle/Palmira	Positiva estable	Estabilidad	Felipe Ayalde
El guásimo	Valle/ Candelaria	Positiva Estable	Estabilidad	Esteban Madriñan

**Imagen 7. Modelo de Riesgo de Amenaza para PRRSv**

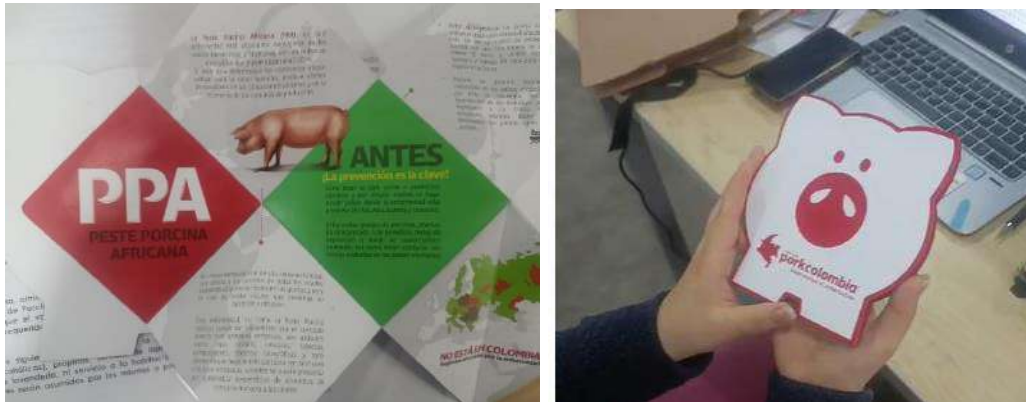


**ANEXO 2**  
**ÁREA DE SANIDAD**  
**PROGRAMA CERTIFICACIÓN DE ESTATUS SANITARIO**

**Imagen 1. Reunión Comité Nacional de Sanidad Porcina**

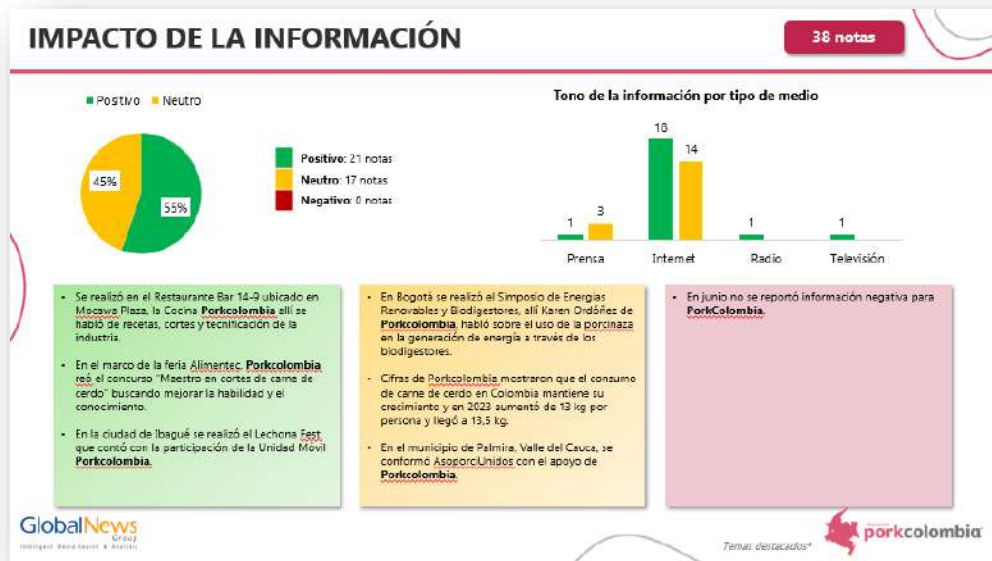


**Imagen 2. Material Divulgativo y multimedia**



**ANEXOS**  
**ÁREA MERCADEO**

## ANEXO 1



## ANEXO 2

Brief Campaña de Porcicultura Sostenible	
TÍTULO DEL PROYECTO	Campaña Creativa Porcicultura Sostenible
NOMBRE DEL CLIENTE	PorkColombia Fondo Nacional de la Porcicultura
MARCA	PorkColombia Fondo Nacional de la Porcicultura
PROYECTO	Generar una campaña creativa cuyo objetivo principal es promocionar a la carne de cerdo colombiana en mercados internacionales, mostrando principalmente sus altos estándares de producción, enfocando la comunicación hacia los atributos que tiene el paisaje colombiano, (aguas limpias, paisajes verdes, las instalaciones de las granjas porcícolas y el bienestar animal que gira alrededor de los procesos de producción).
OBJETIVO	Partiendo de los logros obtenidos con la campaña de fomento al consumo, la campaña solicitada busca dar a conocer el sector Porcícola colombiano a nivel internacional, esta campaña debe estar basada en la sostenibilidad y en la biodiversidad de nuestro país. Anteriormente hemos participado en ferias internacionales, destacando como un valor diferencial el desarrollo de la porcicultura en un país tan biodiverso como Colombia, porcicultura que se desarrolla en las diferentes regiones del país (Costas, valles, montañas, etc.) Ideal mantener algunos elementos de continuidad despertando el deseo de comprar Carne de Cerdo colombiana, Mostrando la biodiversidad del país, la riqueza en flora y fauna y que además desarrollamos un sector porcuicultor sostenible, aprovechando el recurso musical que se ha venido construyendo en las campañas anteriores.  Se deben resaltar los atributos de la producción de la carne de cerdo colombiana con un enfoque del componente de sostenibilidad, teniendo este enfoque como característica diferenciadora en mercados internacionales.  Abrir mercados internacionales para posicionar a la carne de cerdo como una proteína desarrollada bajo los mas altos estándares de producción y el enfoque blockchain garantizando el origen de la carne de cerdo colombiana.
PÚBLICO OBJETIVO	Comercializadores de proteína animal que participen en ferias internacionales. Consumidores de carne de cerdo de otros países.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	1) Mostrar el origen de la producción de la carne de cerdo colombiana. 2) Divulgar la biodiversidad colombiana en la producción de carne de cerdo. 3) Comunicar que la producción Porcícola colombiana es un valor agregado para el consumidor 4) Comunicar la versatilidad que tienen los cortes de carne de cerdo y la facilidad que tienen para integrarse en recetas internacionales. 5) Comunicar que la carne de cerdo colombiana es sostenible y este es un diferencial muy valorado para el consumidor final. 6) Comunicar los diferentes eslabones de la cadena de producción de la carne de cerdo colombiana. 7) Mostrar que se utiliza el enfoque de blockchain para asegurar la trazabilidad del origen de la carne de cerdo colombiana. 8) Estimular que se identifique a la carne de cerdo colombiana con un diferencial de sostenibilidad y biodiversidad en su producción.

## ANEXO 3

<b>PORKCOLOMBIA</b>	
<i>Brief Campaña nacional - Incremento en el Consumo Carne de Cerdo 2024</i>	
Fecha de la Solicitud:	Mayo 16 del 2024
<b>Piezas requeridas que deben acompañar la presentación de la Campaña</b>	
Dios (2) Comercial de televisión.	
Dios (2) Cuña radial.	
Tres (3) Principales piezas para digital.	
Tres (3) Vallas.	
Presentar Sugerencias de alternativas de BTL convencional y digital	
2 Animate de los comerciales sugeridos.	
Aspectos	Descripción u Observaciones
<p><b>1. Antecedentes de la Campaña; principales motivadores que llevan a la Entidad a solicitar la Campaña:</b></p>	<p><b>PorkColombia-FNP y la Carne de Cerdo</b>, han venido consolidando un éxito comunicacional con las campañas de consume más carne de cerdo, lo cual ha permitido un incremento en el consumo de carne de cerdo, el cual ha llegado a 13,5 kilos per cápita anual año 2023. Se han desarrollado trece (13) campañas, en las cuales el personaje central de la Campaña es el <b>"Plato Carne de Cerdo"</b>, tomado en sí mismo como una marca y quien deberá <b>ser el eje central del "residual" que quede en la mente del Consumidor</b> cuando recuerde la campaña.</p> <p>En las <b>campañas</b>, han existido elementos que permiten darle continuidad al <b>"tono"</b> comunicacional que se ha utilizado y que en sí mismos <b>ya configuran elementos de continuidad</b> entre una campaña y otra (como son el humor, la apetitividad y la variedad de platos). <b>Estos elementos desean conservarse.</b></p> <p>1. Siempre al final en el cierre se ha comunicado la siguiente frase/<b>Eslogan</b>: "Come más carne de cerdo Colombiana, la de todos los días". Los resultados muestran un impacto fuerte y una recordación muy importante alrededor de este eslogan. <b>esto debe mantenerse.</b></p> <p>2. Es vital <b>comunicar imágenes de platos deliciosos</b> que hacen parte del imaginario construido "Comer Carne de Cerdo es rico, es cotidiano en casa y nos hace bien".</p> <p>3. Existe una dificultad y es que algunos cortes tienen nombres diferentes en las distintas regiones del país. Esto es un inconveniente que debe ser resuelto en las piezas de apoyo y en la campaña digital que se implemente.</p> <p>4. Es muy importante que se tenga presente que los personajes que se utilicen en comerciales de televisión, sean jóvenes entre 25 y máximo 35 años, para que podamos entrar cada día más fuerte en este segmento de edad volviéndola de moda, cool y totalmente vigente para este grupo de edad.</p> <p>5. Existen algunas referencias de comerciales que han sido muy exitosas (tales como la de la canción/bolero): "Esa pierna de cerdo, tan rica que tu cocinas"; la cual se solicita retomar en varios ritmos y ver de qué manera se pudiera reinventar, conservando lo que la hizo tan exitosa.</p>
<p><b>2. Objetivo principal:</b></p>	<p>1. La Campaña <b>debe mantener los elementos de continuidad</b> (features que ya son ownables de marca); y debe despertar el deseo de comprar y consumir más Carne de Cerdo, <b>invitando a que se ensayen nuevas recetas y platos con los diferentes cortes, aprovechando el recurso musical que se ha venido construyendo en las campañas anteriores.</b></p> <p>2. Debe darse continuidad al recurso de <b>utilizar un humor fino y sutil</b> (ver ejecuciones anteriores -ref de Youtube), para asegurar que el tono de la Campaña sea un tono fresco y agrade al vería.</p>

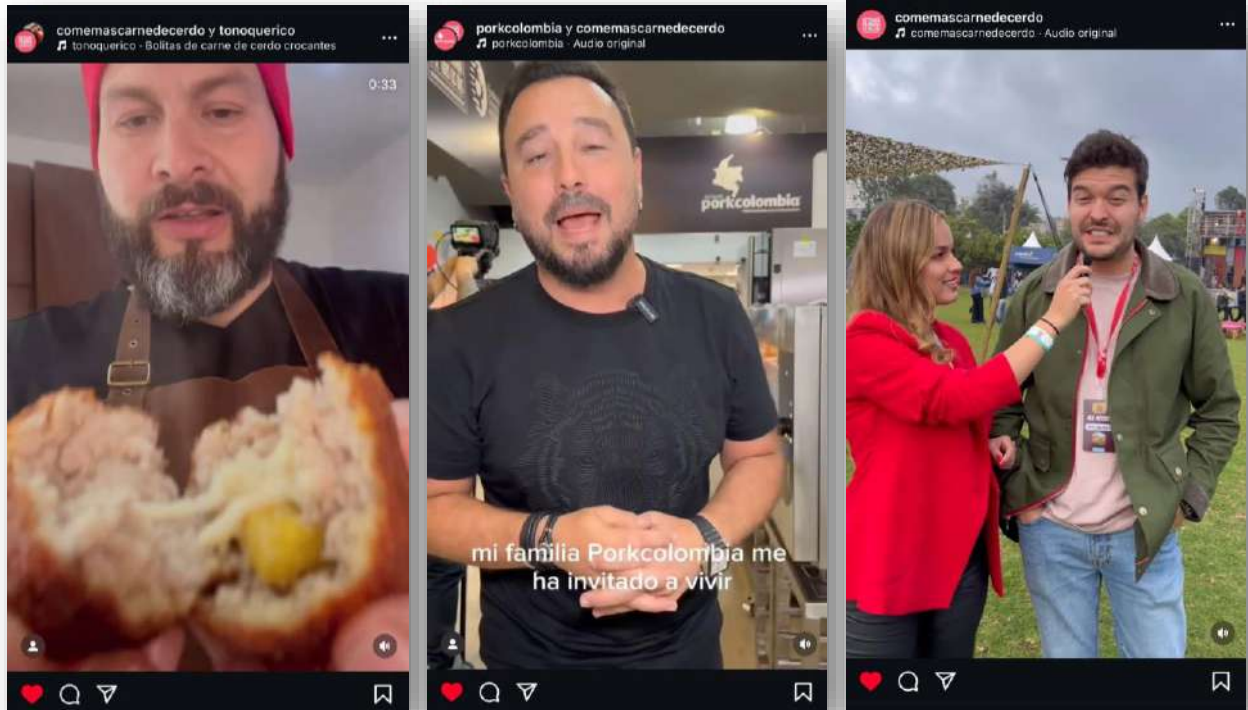
## ANEXO 4



## ANEXO 5



## ANEXO 6



## ANEXO 7



## ANEXO 8



## ANEXO 9



## ANEXO 10



**ANEXO 11**



**ANEXO 12**



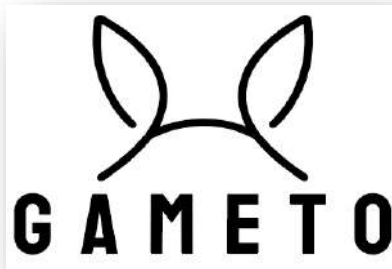
# ANEXO 13



ANEXO 14



ANEXO 15



ANEXO 16



ANEXO 17



## ANEXO 18

**Sello de Sostenibilidad Porkcolombia, nuevo hito para el sector**

La porcicultura colombiana ha avanzado de manera significativa, posicionando la carne de cerdo como una de las proteínas de origen animal de mayor consumo en la mesa de los colombianos, permitiendo así que para el año 2023 el consumo per cápita haya sido de 15.5 kg/habitante. Este aumento contribuye a una latente demanda por parte de los consumidores en adquirir productos de excelente calidad e inocuidad; por lo tanto, una responsabilidad como queso es el diseño e implementación de estrategias que permitan brindar un producto inocuo con la garantía que ha sido producido y transformado en las mejores condiciones sanitarias, en cumplimiento de la normatividad legal vigente nacional y bajo la premisa de una producción sostenible y amigable con el medio ambiente en los diferentes eslabones de la cadena cárnica porcícola.

Por esta razón, desde Porkcolombia - PNP hemos trabajado junto con los productores, en implementar estrategias que garanticen la producción de carne de cerdo bajo cumplimiento normativo, con un enfoque de mejora continua de los procesos a través de la implementación de buenas prácticas porcícolas y acciones estratégicas para avanzar la eficiencia productiva. De ahí que, en el año 2015 se realizó el lanzamiento del sello "Carne de cerdo de calidad, granja certificada", que fue construido con diferentes referentes tanto nacionales como internacionales y el apoyo de consultores expertos.

En esta senda, la constante evolución del mercado ha permitido que el sello evolucione, permitiendo en el año 2017 que el sector porcícola obtuviera en los eslabones de la transformación de la carne de cerdo el "Sello de carne certificada 100% Porkcolombia", como un reconocimiento al arduo trabajo en busca la calidad y la inocuidad del producto.

**Sello Porcicultura Sostenible - 100% PORKCOLOMBIA**

**PROPÓSITO**

El distintivo sello pretende que las organizaciones sean:

- Productivamente sostenibles:** Adoptando un modelo de producción de bienes y servicios que cumpla con la normatividad legal vigente. Minimizando el uso de los recursos naturales; la generación de materiales tóxicos, la generación de residuos y emisiones contaminantes desde la producción primaria hasta la transformación y comercialización de la carne de cerdo colombiana, promoviendo un desarrollo industrial que no ponga en riesgo las necesidades productivas, sociales y ambientales de las futuras generaciones.
- Amigables y responsables con el medio ambiente:** Entendiendo el contexto y el territorio donde se ubican, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente aplicable para sus actividades, siendo responsables con el uso eficiente y el ahorro de los recursos naturales, así como con la gestión adecuada de los subproductos de la actividad en el marco de la economía circular y mitigando, en la medida de lo posible, el cambio climático.
- Socialmente responsables:** Identificando todos los actores y partes interesadas de las organizaciones, velando por la seguridad, salud y bienestar de los colaboradores, que cada día contribuyen al sector con su trabajo, garantizando el cumplimiento de la normatividad laboral vigente.
- Económicamente sostenibles:** Asegurando la prosperidad y continuidad del negocio, generando empleos sostenibles, cumpliendo con la normatividad financiera y contable vigente.

**ALCANCE Y CAMPO DE ACCIÓN**

El sello busca impulsar mejores prácticas ambientales, sociales, económicas y de gobernanza en los sistemas de producción en donde se desarrolla la actividad porcícola y se incluyen aspectos tales como: buenas prácticas en producción primaria, trazabilidad e inocuidad, transformación de la carne, derechos humanos, diversidad e inclusión, bienestar social, ambiental y económico, entre otros, con el fin de mejorar la competitividad de las organizaciones y promover el consumo de la carne de cerdo colombiana, buscando visibilizar el compromiso de las empresas, procesos y productos, con la sostenibilidad a través de acciones que van más allá del cumplimiento de requisitos legales, vigentes aplicables a la actividad porcícola y en cada uno de los eslabones de la cadena de abastecimiento. Su aplicabilidad está enmarcada a los diferentes eslabones de la cadena cárnica porcícola desde la producción primaria hasta la transformación de la carne de cerdo y su comercialización, con un enfoque en las organizaciones en los procesos y productos.

**ESTRUCTURA DEL SELLO**

El sello será otorgado por un organismo evaluador de la conformidad con alcance y reconocimiento internacional, que junto con Porkcolombia - PNP, como referente experto del sector, generará información de valor para la mejora en el desempeño sostenible de las organizaciones.

## ANEXO 19

**Capacitaciones integrales en porcicultura: Acuerdo de voluntades entre la Gobernación del Valle del Cauca y Porkcolombia-FNP**

**TEMAS:**

- Manejo de la hembra y lechón lactante
- Cuidado individual del Cerdo
- Importancia del beneficio formal de porcinos.

**Julio 30**

**9:00 a.m.**

**El Cerrito**

**Lugar:**  
Auxilio Municipal  
Plazuela La Estación  
El Cerrito, Valle del Cauca

**Apoya:**

**Mayor información:**  
shenao@porkcolombia.co | 3107688364

## ANEXO 20

- Granja de Jericó



- Granja de Montería



**ANEXOS**  
**ÁREA ERRADICACIÓN PESTE PORCINA CLÁSICA**

**ANEXO No. 1**

**ÁREA DE ERRADICACIÓN DE PESTE PORCINA CLÁSICA**  
**PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA**  
**PROYECTO VACUNACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PORCINOS**

**Tabla 1. Cobertura vacunal por departamento primer semestre del año 2024**

COBERTURA VACUNAL ENERO A JUNIO 2024						
DEPARTAMENTO	ANIMALES VACUNADOS	EXISTENCIAS DE ANIMALES	COBERTURA ANIMALES	PREDIOS VACUNADOS	EXISTENCIAS PREDIOS	COBERTURA PREDIOS
Antioquia	72.469	82.465	87,9%	9.468	11.500	82,3%
Arauca	27.050	37.739	71,7%	2.421	2.444	99,1%
Atlántico	165.971	185.255	89,6%	12.553	9.047	138,8%
Bolívar	157.979	129.282	122,2%	27.097	27.564	98,3%
Boyacá	465	268	173,5%	80	103	77,7%
Casanare	38.521	52.327	73,6%	3.791	4.054	93,5%
Cauca	7.782	7.548	103,1%	256	221	115,8%
Cesar	107.146	87.365	122,6%	8.432	7.443	113,3%
Córdoba	240.899	216.646	111,2%	30.296	38.550	78,6%
La Guajira	56.988	41.920	135,9%	3.880	2.510	154,6%
Magdalena	142.531	118.880	119,9%	11.772	14.018	84,0%
Nariño	75.515	61.031	123,7%	8.099	7.794	103,9%
Norte de Santander	71.527	64.933	110,2%	9.954	9.883	100,7%
Putumayo	25.141	25.207	99,7%	2.497	1.862	134,1%
Sucre	109.586	97.034	112,9%	21.408	22.849	93,7%
<b>Total</b>	<b>1.299.570</b>	<b>1.207.900</b>	<b>110,5%</b>	<b>152.004</b>	<b>159.842</b>	<b>104,6%</b>

**Tabla 2. Cobertura de identificación por departamento año 2024**

COBERTURA DE IDENTIFICACION ENERO A JUNIO 2024						
DEPARTAMENTO	ANIMALES IDENTIFICADOS	EXISTENCIAS DE ANIMALES	COBERTURA ANIMALES	PREDIOS IDENTIFICADOS	EXISTENCIAS PREDIOS	COBERTURA PREDIOS
Antioquia	1.753.113	3.327.172	52,7%	4.576	3.926	116,6%
Bolívar	3.325	3.916	84,9%	342	219	156,2%
Boyacá	103.378	218.860	47,2%	3.366	2.985	112,8%
Caldas	146.600	302.664	48,4%	2.004	2.060	97,3%
Caquetá	30470	64874	47,0%	2697	3091	87,3%
Casanare	8.006	25.425	31,5%	957	800	119,6%
Cauca	86.009	239.476	35,9%	1172	1431	81,9%
Chocó	67	4.615	1,5%	10	195	5,1%
Cundinamarca	324.668	810.521	40,1%	3.362	3.376	99,6%
Guaviare	0	1.635	0,0%	0	5	0,0%
Huila	55.175	104.156	53,0%	2.215	2.149	103,1%
Meta	602.112	432.295	139,3%	1.154	805	143,4%
Quindío	109.248	174.103	62,7%	716	549	130,4%
Risaralda	131.338	238.185	55,1%	1.244	1.053	118,1%
Santander	45.640	191.368	23,8%	1.760	1.501	117,3%
Tolima	52.386	177.873	29,5%	2.389	3.201	74,6%
Valle del Cauca	817.981	1.419.943	57,6%	3.519	2.234	157,5%
<b>Total</b>	<b>4.269.516</b>	<b>7.737.081</b>	<b>47,7%</b>	<b>31.483</b>	<b>29.580</b>	<b>101,2%</b>

**Tabla 3. Distribución de biológico por departamento.**

<b>BIOLOGICO POR DEPARTAMENTO 1 SEMESTRE 2023 VS 2024</b>				
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>%</b>
Antioquia	84.000	65.000	- 19.000	-29%
Arauca	29.000	30.000	1.000	3%
Atlántico	215.200	178.000	- 37.200	-21%
Bolívar	122.000	155.000	33.000	21%
Casanare	39.000	46.000	7.000	15%
Cauca	6.000	12.000	6.000	50%
Cesar	118.500	124.000	5.500	4%
Córdoba	245.000	242.500	- 2.500	-1%
Cundinamarca	150		- 150	-100%
La Guajira	53.000	49.000	- 4.000	-8%
Magdalena	133.000	133.000	-	0%
Nariño	82.000	100.000	18.000	18%
Norte de Santander	61.400	63.900	2.500	4%
Putumayo	24.000	25.700	1.700	7%
Sucre	127.990	127.000	- 990	-1%
<b>TOTAL</b>	<b>1.340.240</b>	<b>1.351.100</b>	<b>10.860</b>	<b>1%</b>

**Tabla 4. Distribución de chapetas por departamento Zona Libre 1.**

<b>ZONA LIBRE POR DEPARTAMENTO PRIMER SEMESTRE 2023 VS 2024</b>				
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>%</b>
Antioquia	1.259.300	1.534.000	274.700	22%
Caldas	34.000	38.000	4.000	12%
Cauca	20.000	27.000	7.000	35%
Choco	1.039		- 1.039	-100%
Guainia	1.000	1.500	500	50%
Guaviare		1.000	1.000	100%
Meta	239.000	475.000	236.000	99%
Quindío	44.000	46.000	2.000	5%
Risaralda	173.511	155.000	- 18.511	-11%
Valle	556.000	641.000	85.000	15%
Vichada	3.000		- 3.000	-100%
<b>TOTAL</b>	<b>2.330.850</b>	<b>2.918.500</b>	<b>587.650</b>	<b>25%</b>

**Tabla 5. Distribución de chapetas por departamento Zona Libre 2**

ZONA LIBRE 2 POR DEPARTAMENTO PRIMER SEMESTRE 2023 VS 2024				
DEPARTAMENTO	2023	2024	DIFERENCIA	%
Antioquia	29.586	30.000	414	1%
Boyaca	67.000	75.000	8.000	11%
Caquetá	28.000	31.000	3.000	10%
Casanare	8.000	4.000	-4.000	-100%
Cauca	10.000	15.000	5.000	33%
Cundinamarca	407.500	405.000	-2.500	-1%
Huila	51.300	59.000	7.700	13%
Meta	63.000	89.000	26.000	29%
Ricaurte		10.000	10.000	100%
Santander	40.000	60.000	20.000	33%
Tolima	49.000	46.000	-3.000	-7%
<b>TOTAL</b>	<b>753.386</b>	<b>824.000</b>	<b>70.614</b>	<b>9%</b>

**Tabla 6. Distribuidores de biológico y chapetas vigencia 2024**

DISTRIBUIDORES DE BIOLÓGICO Y CHAPETAS VIGENCIA 2024				
ZONA CONTROL (19)	ZONA LIBRE 1 (9)	ZONA LIBRE 2 (12)	AUTOCONSUMOS (11)	MIXTOS (3)
Sivet S.A.S	Inversiones El Rebaño S.A.S	Campeón Centro Agropecuario S.A.S	Agropecuaria Aliar S. A	Cooperativa Colanta
Centro veterinario San Jerónimo				
Agropecuaria Mi Finca	Servicampo del Valle S.A.S	Silveragro S.A.S	Cerdos del valle S. A	
Agrofinca Mi Finca				
Agrosol E.A.T				
Cooperativa multiactiva agropecuaria e industrial de la Guajira - COOAJIRA	Cooperativa de ganaderos del centro y norte del valle del cauca - COGANCEVALLE	Porktolima S.A.S	Porcicultores Apa S.A.S	
GRUPO MI CORRAL S. A	Distribuidora Agro-Plus S.A.S	Almacén Uniagro Guateque	Antioqueña de porcinos S.A.S	Alarpo S.A.S
GERMANAGRO S.A.S				
DISTRIBUIDORA AGROPOCHO	Cooperativa de ganaderos y agricultores de Risaralda - CODEGAR	Agroveterinaria La Finquita del llano S.A.S	Alimentos cármicos S.A.S	
Comité de ganaderos del Norte de Santander - COGANOR				
Comité de ganaderos de San Jorge y la Mojana - COGASAMO				
AGROPECUARIA SURTIGAN	Cooperativa de técnicos del altiplano norte de Antioquia - COTAN	Comité departamental de ganaderos del Caquetá	Cooperativa de porcicultores del eje cafetero - CERCAFE	
Federación ganadera de Córdoba - GANACOR	Almacén Todocampo agropecuario S.A.S	Agrocosur	Compañía industrial de productos agropecuarios S.A.S - CIPA	Unionagro S. A
Comité de ganaderos de Magdalena - COGAMAG				
AGROPECUARIA NUTRICAMPO S.A.S	Comité de ganaderos del Quindío	Kyron Veterinarios	Agropecuaria de Occidente S. A	
AGROGANADERO S.A.S EN PROCESO DE REORGANIZACION				
Asociación para el desarrollo regional de ganaderos y productores agropecuarios - ASODEGAR				
COACOSTA S.A.S	Mascotas Veterinarios S.A.S	Distribuciones HAMEC	Agropecuaria Alfa S.A.S	
TECNOGRANJAS COLOMBIA S.A.S				
		Agropecuaria El Galpón	Grupo Agrobox S.A.S zomac	

Tabla 7. Personal en misión en ciclo de vacunación e identificación año 2024

ZONA O DEPARTAMENTO	AÑO 2024		AÑO 2024	AÑO 2024	
	VACUNADORES		SUPERVISORES	CHAPETEADORES	
	FIJO	CICLO	FIJO	MEDIO TIEMPO FIJO	TIEMPO COMPLETO CICLO
ANTIOQUIA			1	9	3
ANTIOQUIA URABA ANTIOQUEÑO Y OCCIDENT	14		2	1	
ARAUCA	6	3	1		
ATLÁNTICO	9	10	2		
BOLÍVAR	16	18	5	4	
BOYACÁ			1	8	6
CALDAS			1	8	2
CAQUETA			1	3	8
CASANARE	10	3	1	2	3
CAUCA	1			5	1
CESAR	13	14	2		
CÓRDOBA	27	20	4		
CUNDINAMARCA				10	5
GUAJIRA	8	7	2		
HUILA			1	11	
MAGDALENA	11	19	4		
META				5	2
NARIÑO	12	7	4		
NORTE DE SANTANDER	7	20	3		
NORTE Y BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO	7		1	2	1
PUTUMAYO	3	6	1		
QUINDIO				2	1
RISARALDA				4	2
SANTANDER			1	6	5
SUCRE	16	13	2		
TOLIMA				5	7
VALLE			1	5	4
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>160</b>	<b>140</b>	<b>41</b>	<b>90</b>	<b>50</b>
			<b>481</b>		

Imágenes 1, 2 ,3 y 4. Seguimiento a distribuidores





Imágenes 5, 6 y 7. Seguimiento a supervisores, vacunadores y chapeteadores.



**Tabla 8. Cobertura geográfica de recolección de Residuos Biológicos Generados de la Vacunación y/o identificación PPC durante la vigencia 2024.**

N	Empresa	Departamento
1	Asevical LTDA	Eje Cafetero
2	Biológicos y Contaminados S.A.S ESP	Antioquia
3	Bio-Residuos S.A.S	Córdoba
		Sucre
4	Descont S.A	Boyacá
		Cundinamarca
		Magdalena
		Meta
		Norte de Santander
		Cesar
		Santander
5	Ecocapital S.A ESP	Tolima
		Cundinamarca
6	Edepsa ESP	Arauca
		Casanare
7	EMAS Pasto	Nariño
8	RH S.A.S	Cauca
		Quindío
		Risaralda
		Valle del Cauca
9	Servicios Empresariales De Aseo - SEA	Valle del Cauca
10	Servicios Ambientales del Caribe S.A ESP	Atlántico
		Bolívar

**Tabla 9. Kilos recolectados de residuos biológicos 2024**

Mes	Kilos
Enero	147
Febrero	1.179
Marzo	1.598
Abril	1.482
Mayo	572
Junio	1.254
<b>Total</b>	<b>6.231</b>

**Tabla 10. Puntos de Recolección de residuos biológicos generados de la Vacunación y/o identificación PPC vigencia 2024.**

Departamento	Número	Municipio
<b>Distribuidor</b>		
Arauca	1	Saravena
Boyacá	2	Sogamoso
Casanare	3	Yopal
Cauca	4	Popayan
Cordoba	5	Montelibano
	6	Sahagun
Cordoba	7	Montería
Magdalena	8	Fundación
	9	Pivijay
	10	Plato
Norte de Santander	11	Cucuta
Sucre	12	San Marcos
<b>ICA</b>		
Antioquia	1	Caucasia
Norte de Santander	2	Ocaña
Nariño	3	Ipiales
<b>Planta de Beneficio</b>		
Antioquia	1	Barbosa
	2	Bello
	3	Cañas Gordas
	4	Copacabana
	5	Fredonia
	6	Marinilla
	7	Marinilla
	8	Medellin
	9	Santa Rosa de Osos
	11	Yarumal
	Armenia	12
Atlantico	13	Galapa
	14	Malambo
Bolivar	15	Magange
Boyacá	16	Sogamoso
Caldas	17	Manizales
	18	Marquetalia
	19	Neira
	20	Pacora
	21	Riosucio
	22	Viterbo
Casanare	23	Yopal
Cauca	24	Caicedonia
	25	Popayan
Cundinamarca	26	Bogotá
	27	Girardot
	28	Zipaquirá
Meta	29	Puerto Lopez
Nariño	30	Pasto
Norte de Santander	31	Abrego
	32	Cucuta
Quindio	33	Calarca
Risaralda	34	Guática
	35	Pereira
Sucre	36	Since
Tolima	37	Ibague
Valle del Cauca	38	Buga
	39	Caicedonia
	40	Candelaria
	41	La victoria
	42	Tulua
<b>UMATA</b>		
Bolivar	1	San Juan de Nepomuceno
Nariño	2	Pasto
	3	Túquerres

**ANEXO No. 2**  
**ÁREA DE ERRADICACIÓN DE PESTE PORCINA CLÁSICA**  
**PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA**  
**PROYECTO CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN**

**Tabla 1. Talleres de divulgación PPC año 2024**

Departamento	Capacitación a productores, técnicos o estudiantes	Número de participantes productores, técnicos o estudiantes	Capacitación Autoridades Policías	Numero de participantes Autoridades Policías	Capacitación de otras enfermedades	Numero de participantes otras enfermedades	Capacitación Personal en Misión	Numero de participantes Personal en Misión	Encuentros Regionales	Numero de participantes Encuentros Regionales
ALTO PUTUMAYO	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
ANTIOQUIA	3	77	1	27	1	4	3	7	0	0
ANTIOQUIA - URABA	1	32	0	0	1	31	8	32	0	0
ANTIOQUIA NORTE Y BAJO CAUCA	4	79	0	0	2	50	1	13	1	41
ARAUCA	3	44	0	0	1	16	1	9	0	0
ATLANTICO	4	78	0	0	1	20	1	21	0	0
BOLIVAR	5	191	1	16	0	0	5	83	0	0
BOYACA	6	100	0	0	0	0	2	2	0	0
CALDAS	2	51	0	0	0	0	0	0	1	77
CAQUETA	1	16	0	0	0	0	1	11	0	0
CASANARE	2	27	0	0	0	0	3	37	0	0
CAUCA	1	19	1	9	0	0	1	10	0	0
CESAR	1	28	0	0	2	49	1	21	0	0
CHOCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CORDOBA	5	126	1	20	1	17	2	51	1	102
CUNDINAMARCA	1	17	6	37	1	17	1	10	0	0
GUAJIRA	0	0	0	0	2	45	2	17	0	0
HUILA	5	56	1	14	0	0	1	13	0	0
MAGDALENA	6	138	2	40	2	70	5	59	1	106
META	9	262	1	19	1	20	1	7	0	0
NARIÑO	4	69	0	0	0	0	2	45	1	92
NTE DE SANTANDER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NTE SANTANDER	3	46	0	0	0	0	2	29	0	0
PUTUMAYO	2	105	0	0	0	0	1	9	0	0
QUINDIO	0	0	0	0	0	0	1	4	0	0
RISARALDA	0	0	1	31	1	67	5	25	0	0
SANTANDER	4	125	0	0	1	25	1	16	0	0
SUCRE	16	468	2	73	3	59	4	81	1	180
TOLIMA	6	175	2	33	3	62	4	15	0	0
VALLE DEL CAUCA	2	37	0	0	0	0	1	13	0	0
Total general	96	2366	19	319	23	552	61	641	6	598

**Imágenes 1, 2 y 3. Jornadas de Capacitación**



Imagen 4. Sistema Alerta temprana

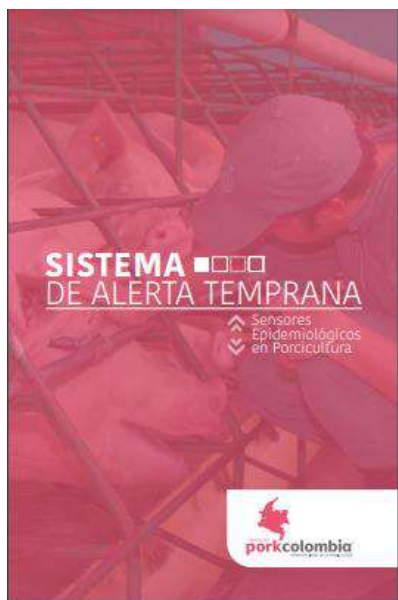


Imagen 5. Cartilla divulgativa PPC



Imagen 6. Con chapeta Soy Mejor



Imagen 7. Soy Porcicultor



**ANEXO No. 3**  
**ÁREA DE ERRADICACIÓN DE PESTE PORCINA CLÁSICA**  
**PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA**  
**VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA**

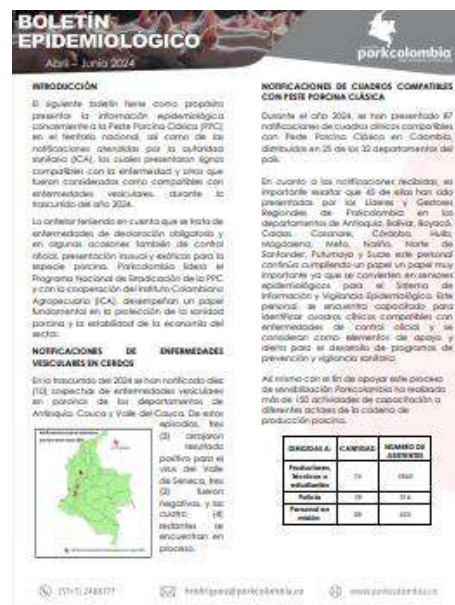
**Tabla 1. Visitas a establecimientos de alto riesgo año 2024**

VISITAS A ESTABLECIMIENTOS DE ALTO RIESGO							
PREDIOS		PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL		FERIAS GANADERAS		TOTAL VISITAS	TOTAL ANIMALES VIGILADOS
NUMERO DE VISITAS	ANIMALES VIGILADOS	NUMERO DE VISITAS	ANIMALES VIGILADOS	NUMERO DE VISITAS	ANIMALES VIGILADOS		
1.091	110.287	100	12.117	16	2.009	1.207	124.413

**Imagen 1. Boletín Epidemiológico Primer Trimestre**



**Imagen 2. Boletín epidemiológico Segundo trimestre**



**Imagen 3 - Análisis de riesgo de la zona Arauca- Casanare con el apoyo del NPPC**



**Imagen 4-análisis de riesgo de la zona Nariño- Putumayo conjunto con ICA**

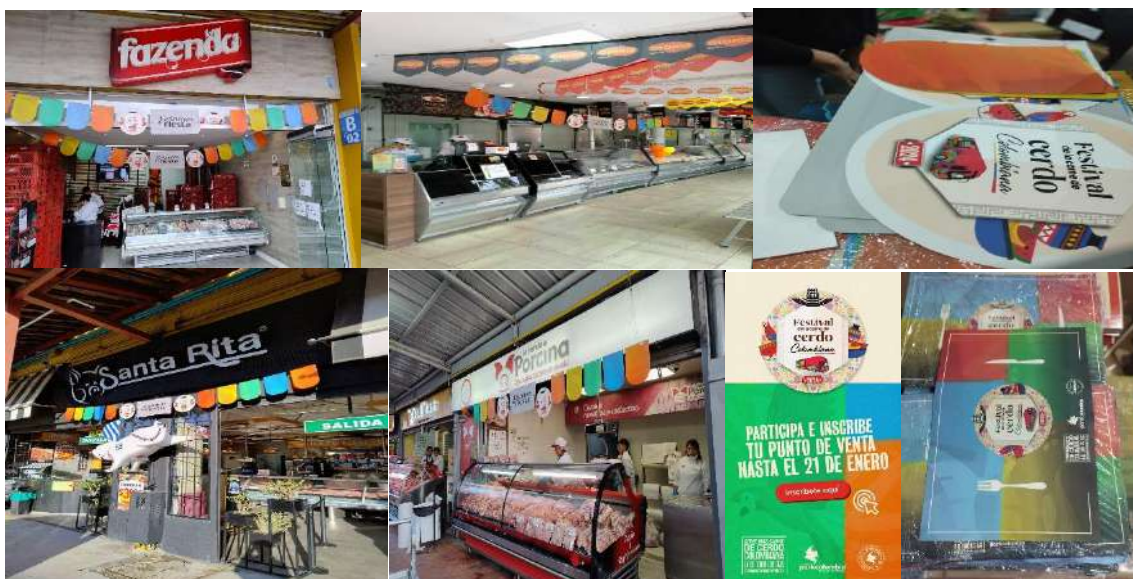


**ANEXOS**  
**ÁREA COMERCIALIZACIÓN**

**ANEXO 1**  
**ÁREA: COMERCIALIZACIÓN**  
**PROGRAMAS: HABILIDADES COMERCIALES Y EXPERIENCIA Y PROMOCIÓN**  
**COMERCIAL**  
**Ubicación: carpeta publica subdirección Comercialización y sustitución de**  
**importaciones**  
**Base de datos marcas inscritas Festival I-2024**

Este equipo > Comercialización (\gamma) (Y:) > Comercialización nacional y sustitución de importaciones > Base de datos festivales 2024

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Festival 2024-1 (DEFINITIVA 29 DE ENERO)	22/07/2024 11:17 a. m.	Microsoft Excel W...	94 KB



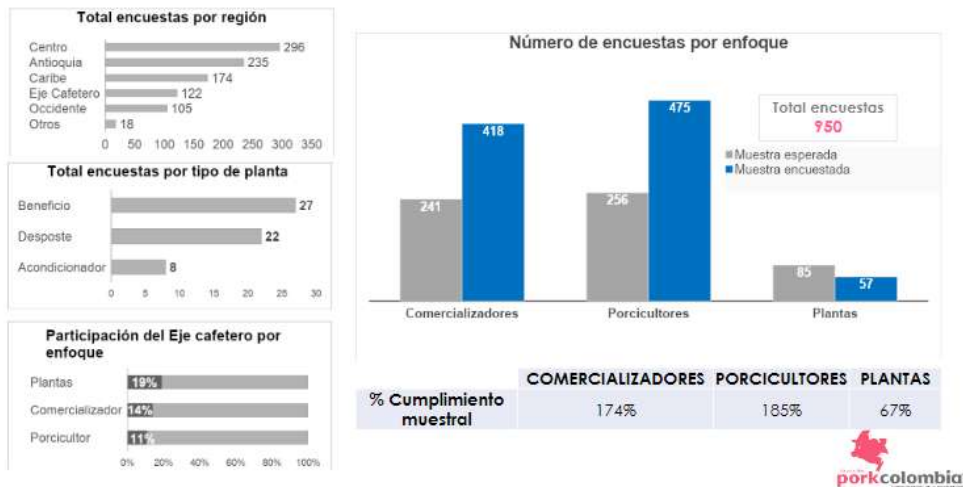
**ANEXO 2**  
**ÁREA: COMERCIALIZACIÓN**  
**PROGRAMAS: HABILIDADES COMERCIALES Y EXPERIENCIA Y PROMOCIÓN COMERCIAL**

Drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/1by7O13nTiNtQtr34vLpzaJu1JQRqtv4/>

**Informe ejecutivo\_EC**  
**Resumen Ficha técnica encuestas**

**0.Ficha Técnica**



**ANEXO 3**  
**ÁREA: COMERCIALIZACIÓN**  
**PROGRAMA: HABILIDADES COMERCIALES Y EXPERIENCIA Y PROMOCIÓN COMERCIAL**

**Ubicación: Carpeta pública**

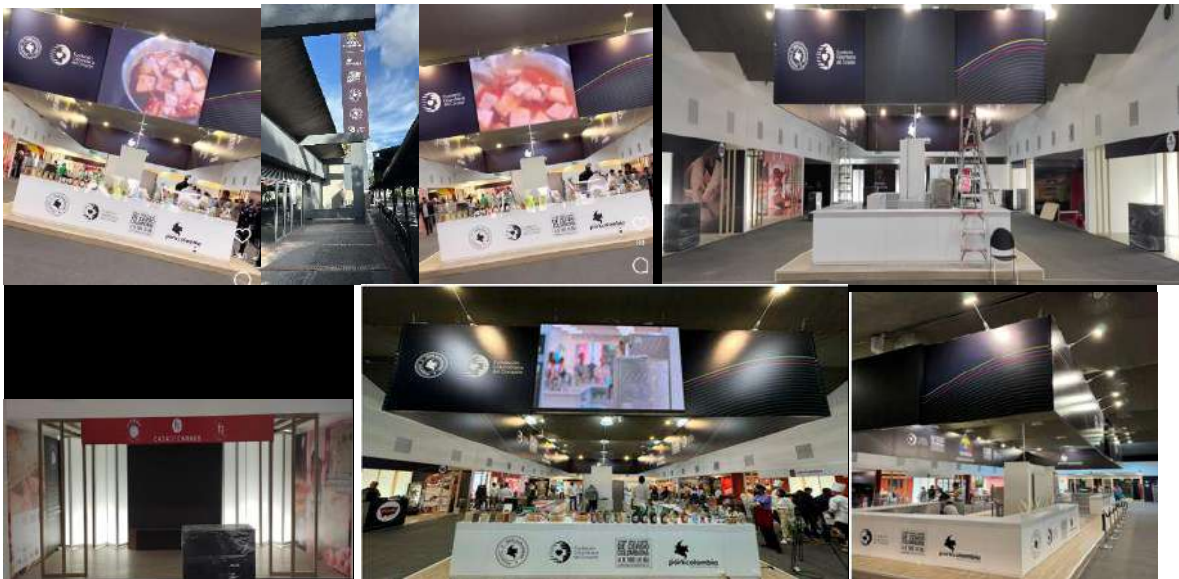
Este equipo > Comercialización (\gamma) (Y:) > Comercialización nacional y sustitución de importaciones

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Alimentec	22/07/2024 12:23 p. m.	Carpeta de archivos	
Base de datos festivales 2024	22/07/2024 12:05 p. m.	Carpeta de archivos	
Bases de datos Festivales 2023	5/02/2024 3:04 p. m.	Carpeta de archivos	
Maestros	22/07/2024 12:23 p. m.	Carpeta de archivos	



**ANEXO 4**  
**ÁREA: COMERCIALIZACIÓN**  
**PROGRAMAS: HABILIDADES COMERCIALES Y EXPERIENCIA Y PROMOCIÓN**  
**COMERCIAL**  
**Ubicación: Carpeta pública**

> Este equipo > Comercialización (\\gamma) (Y:) > Comercializacion nacional y sustitucion de importaciones			
	<b>Nombre</b> Alimentec	<b>Fecha de modificación</b> 22/07/2024 12:12 p. m.	<b>Tipo</b> Carpeta de archivos



**ANEXO 5**  
**ÁREA: COMERCIALIZACIÓN**  
**PROGRAMA: HABILIDADES COMERCIALES Y EXPERIENCIA Y PROMOCIÓN**  
**COMERCIAL**

**Ubicación: Informes mensuales contrato 147-2024**



**ANEXO 6**  
**ÁREA: COMERCIALIZACIÓN**  
**PROGRAMA: HABILIDADES COMERCIALES Y EXPERIENCIA Y PROMOCIÓN**  
**COMERCIAL**

**Ubicación: drive de seguimiento Experiencia y Promoción Comercial**

Reg	Nombre	Actividad	Obj	Feb	Mar	Q1	Abr	May	Jun	Q2	Total	%
Total		Talleres de Nutrición	470	31	58	89	49	48	44	141	230	49%

Región	Nombre	Actividad	Obj	Feb	Mar	Q1	Abril	May	Jun	Q2	Total
Total	Total	Talleres	817	29	46	75	37	38	37	112	187

**ANEXO 7**  
**ÁREA: COMERCIALIZACIÓN**  
**PROGRAMA: HABILIDADES COMERCIALES Y EXPERIENCIA Y PROMOCIÓN**  
**COMERCIAL**

**Ubicación: Ubicación: Informes mensuales contrato 144, 145, 146, 147-2024**



**PROGRAMA 2: GESTIÓN EN TRANSFORMACIÓN**  
**PROYECTO: CALIDAD E INOCUIDAD EN LA CADENA DE TRANSFORMACIÓN**  
**Anexo No.8**

Proyecto PBA Don Matías, Antioquia



Planta de beneficio Frigotún



**Anexo No.9**

Revisión de instalaciones y flujos de proyecto planta de desposte de Market cerdo



Envió de correo con normatividad y modelos de plantas de beneficio para proyecto planta de beneficio liderada por APA.



**Anexo No.10** Reunión proyecto de creación de render de expendio de carne.



**Anexo No.11** Capacitación a los funcionarios de los bancos: Bancolombia, Davivienda, BBVA, Agrario.



**Anexo No.12** Reunión: auditorías de certificación para el Sello de porcicultura sostenible 100% Porkcolombia – FNP.

**Icontec**



**Lenor Colombia S.A.S.**



**Anexo No 13.** Mesas de trabajo con Gobernación de Casanare y con Gobernación de Córdoba.



**Anexo No 14.** Artículo: Sello de Sostenibilidad Porkcolombia, nuevo hito para el sector.



**Anexo No 15.** Revisión e Impresión de "Cartilla de Trazabilidad en la Industria Cárnica Porcina".



## Anexo No. 16. Revisión proyectos normativos de impacto para el sector porcícola

### FORMATO A DILIGENCIAR TRATÁNDOSE DE PROYECTOS DE REGULACIÓN QUE DEBAN PUBLICARSE PARA COMENTARIOS DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL

(Numeral 8º del Artículo 8º del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

Por la cual se actualiza el procedimiento para la obtención de la autorización sanitaria y registro por parte de plantas de beneficio animal, desposte, desprese y de acondicionamiento de carne y productos cárnicos comestibles ante el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, se emiten los lineamientos de los artículos 2, 10 y 11 del Decreto 2016 de 2023 y se dictan otras disposiciones.”.

Entidad o persona que formula el comentario	Artículo, numeral, inciso o aparte del proyecto normativo frente al que se formula el comentario	Propuesta u observación formulada	Justificación de la propuesta u observación
Porkcolombia - FNP	Art. 9, numeral 2.	En el párrafo indican que el número máximo a beneficiar en una planta de autoconsumo no puede ser superior a 75 animales por semana, se sugiere que se adicione otro párrafo en donde por casos excepcionales de abastecimiento se permita aumentar esta capacidad mediante autorización del Invima.	Si por temas de abastecimiento existe una planta de autoconsumo que tenga la capacidad y pueda abastecer el municipio donde se encuentre y otros municipios aledaños, mediante autorización del Invima se permita que esta planta pueda beneficiar más de los 75 animales por semana.
Porkcolombia - FNP	Art. 12	Dice: "y se procederá conforme a lo establecido en el artículo xx de	
		la presente resolución". No indica a que artículo hace referencia	
Porkcolombia - FNP	Art. 16, párrafo 1. Corregir la palabra que le falta una letra "El Invima"		
Porkcolombia - FNP	Capítulo VI, Art. 16. Transporte de carne y productos cárnicos comestibles. De acuerdo al orden numérico de los artículos, este artículo debe ser el No. 17, y de aquí en adelante se corren los		

## Anexo No. 17. Capacitaciones realizadas por los asesores del Equipo de Gestión en Transformación dirigidas a establecimientos, entidades y organizaciones.

### Megatiendas

### Carnes Santa Cruz



Cerdylight

Frigorífico de Chiquinquirá



MAGRO  
Anexo No.18

Auditoria magro Efege

Auditoria magro Figorinus



Anexo No 19

**Metodología para el desarrollo de un modelo de clasificación de canales porcínas en Colombia.**

Javier M. Hernández, Julio C. Botero.

**Consideraciones y antecedentes**

El sector Porcicola es uno de los principales proveedores de proteína de origen animal de alta calidad para la alimentación humana. Con el paso del tiempo dadas las exigencias de los consumidores donde se privilegia carne magra, obliga al sector a generar desarrollos genéticos, nutricionales y productivos que permitan lograr animales mas pesados que optimicen los costos de producción y una canal de excelente calidad (alto magro).

A nivel de planta de beneficio las mediciones de calidad de canal arrojan importante información que en conjunto con los rendimientos en canal permiten tener una figura mas clara de la categorización de canales, que a su vez puedan retroalimentar la producción primaria y ser base para los procesos de comercialización y transformación.

Actualmente se cuenta con algunos modelos de clasificación de canales que usan la grasa dorsal que ha sido un indicador de la calidad de canal con alta variabilidad, algunas variables como rendimiento son incluidas en estos sistemas que construyen tablas de castigo y bonificación.

## Anexo No 20.

### ESTUDIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS ECUACIONES DE PREDICCIÓN DE MAGRO PARA COLOMBIA

#### Resumen

La calidad de la canal porcina se puede determinar mediante varios parámetros como el peso, el rendimiento en canal (caliente y frío) y el porcentaje de magro, siendo este último el parámetro más confiable para determinar la proporción de cortes de alto valor disponibles. El porcentaje de magro es estimado a través de una ecuación de regresión lineal, a la cual se le ingresan los predictores (espesor de grasa dorsal y profundidad de ojo de lomo) para conocer el magro en una canal porcina determinada. Las medidas en milímetros de los predictores se obtienen mediante equipos que pueden ser de diferentes tecnologías: Ópticos, reflectancia y ultrasonido, actualmente presentes en Colombia. Debido a que los equipos pueden usar diferentes tecnologías o pueden tener diferentes niveles de sensibilidad al momento de realizar las mediciones, se requiere que cada referencia de equipo tenga su propia ecuación para realizar la estimación. Así mismo, cada país debe desarrollar sus propias ecuaciones,

## Anexo No 21.

**Estudio para la obtención de las ecuaciones de estimación de magro en canales porcinos en Colombia**

**Temas**

- Metodología europea para el diseño de ecuaciones de predicción de magro.
- Uso de tomografía computarizada para el cálculo de magro.
- Avances en calidad de canal (magro).

**Junio 20**

**9:00 am**

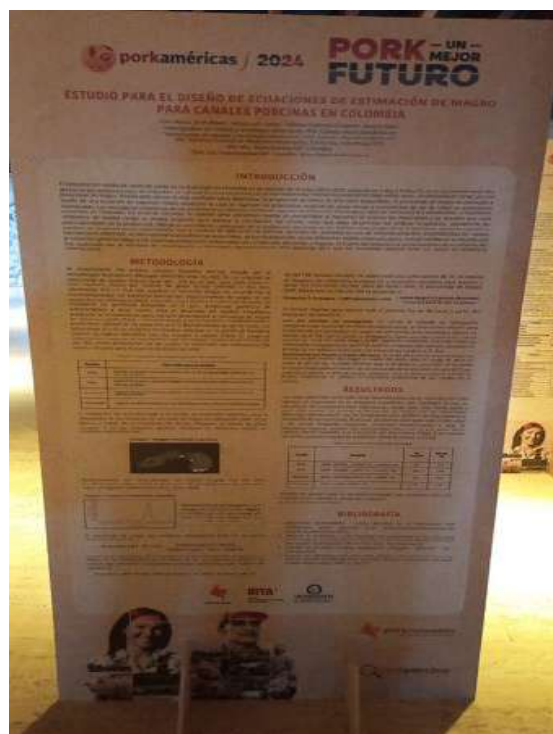
**Bogotá**

Hotel Capital  
Calle 25 No 49 A, 50

**Mayor información:**  
cuyasaba@porkcolombia.co | 3209511671 | porkcolombia



## Anexo No 22. Estudio alimento Balanceado



### Comercio Exterior Admisibilidad y normatividad.

## Anexo 23. Visita de habilitación por parte del Servicio Agrícola y Ganadero- SAG de Chile.



**Anexo 24. Realización de la exportación de subproductos de origen porcino colombiano hacia Hong Kong.**



**Anexo 25. Reunión Con El Cónsul De Colombia En Hong Kong.**



Anexo 26. Se trabajó en conjunto con la oficina de Procolombia en Beijing, en el documento de identificaron cortes.

**China's Imported Pork Market Weekly Review**

● **Futures & Spot Market Prices:**

The average prices (Week 26 - 2024)

Product category	Futures prices		Spot prices (USD/TON=7.22)	
	Futures prices	WoW Chg.	Spot prices	WoW Chg.
pig head	1,500 US\$/T	-	1,829 US\$/T	-
pork spare ribs	3,500 US\$/T	-	4,402 US\$/T	-
pork front feet	3,600 US\$/T	-	4,539 US\$/T	-
pork hind feet	2,750 US\$/T	-	3,439 US\$/T	↑69 US\$/T
pork hind hock	1,700 US\$/T	-	2,380 US\$/T	-
pork blade bone	2,400 US\$/T	↓50 US\$/T	3,026 US\$/T	-
pork femur bone	350 US\$/T	↓50 US\$/T	688 US\$/T	-
pork shoulder boneless rindless	2,300 US\$/T	↓50 US\$/T	2,957 US\$/T	-
pork leg skinless boneless	2,350 US\$/T	↓50 US\$/T	3,026 US\$/T	-

semanal, Junio 2024, semana 26

Elaborado por: PROCOLOMBIA

Anexo 27. Toma Fotográfica Del Material Visual Para La Creación Del Manual De Oferta Exportable.



Anexo 28. Convocatoria Abierta A Los Productores Interesados En Participar En La Realización Del Showroom En El Marco De La Feria Internacional Fha De Singapur.



**CONVOCATORIA ABIERTA A PRODUCTORES Y/O EMPRESAS TIPO EXPORTACIÓN PARA PARTICIPAR CON CARNE DE CERDO COLOMBIANA EN EL SHOWROOM QUE SE REALIZARÁ EN SINGAPUR EN EL MARCO DE LA FERIA INTERNACIONAL FHA - FOOD AND BEVERAGE – SINGAPUR 2024**

La Asociación **Porkcolombia** – FNP, se complace en comunicar que el sector porcícola colombiana participará en la realización de un **Showroom** con carne colombiana en el marco de la versión número 23 de la Feria Internacional **FHA Food and Beverage** de Singapur del 23 al 26 de abril. Razón por la cual lanzamos esta convocatoria a las empresas y/o plantas que estén habilitadas por la autoridad sanitaria de Singapur como tipo exportación y que estén interesadas en llevar sus productos en el marco de la mencionada feria.

Condiciones de participación:

Aspectos técnicos:

1. Las granjas productoras de los animales origen de la carne debe estar ubicada en una zona libre de Peste Porcina Clásica y Fiebre Aftosa.
2. La granja de la cual procede el producto para llevar al **showroom** debe estar dentro del programa de sello de **Porkcolombia** – FNP.
3. El producto que se envíe para la participación en la feria debe contar con

**Anexo 29. Participó En Las Ferias Internacionales Food And Hotel Vietnam – Fhv Y Sial Shanghai.**



## 12. CIFRAS PRESUPUESTALES

### 13. ESTADOS FINANCIEROS CON NOTAS

## 14. INFORME DE AUDITORIA INTERNA